

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO:

DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO

LATINOAMERICANO.

ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE
LIMA

*Mario L. Grignani**

Pontificia Universidad Urbaniana (Roma)

m.grignani@urbaniana.edu

RESUMEN: En el Archivo Arzobispal de Lima se halla la correspondencia inédita de varios arzobispos y obispos latinoamericanos con el arzobispo de Lima, Farfán. El prelado de Lima en 1938 escribe a sus colegas invitándolos a elevar súplicas al Papa Pío XI para obtener la extensión del Oficio litúrgico y la Misa de Santo Toribio de Mogrovejo a la Iglesia universal; tal iniciativa episcopal colegial llevará a la concesión a dicho santo del título de Patrono del Episcopado Latinoamericano en 1983. El trabajo se fundamenta en el método propio de la investigación histórica y lo componen una introducción,

* **Mario L. Grignani, FSCB** es doctor en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana. Ha publicado *La Regla Consueta de Santo Toribio de Mogrovejo y la primera organización de la Iglesia americana* (Santiago de Chile: Ediciones UC, 2009); *Tratado sobre el Orden, el Matrimonio y la Extrema Unción de San Carlos Borromeo. Introducción, traducción y edición bilingüe con notas por Mario Luigi Grignani* (Lima: Fondo Editorial Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2010); y «*En pro de la Religión y de la dignidad humana. Las fuentes chilenas de la Encíclica “Lacrimabili statu Indorum” de Pío X y la solicitud pastoral de la Santa Sede*», en Series: *Teología y Vida*. Vol. LIV (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013). Actualmente, es profesor encargado en la Facultad de Misiología de la Pontificia Universidad Urbaniana y profesor asociado en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

la presentación del material documental, su contenido y el origen remoto de la iniciativa. Después de las conclusiones se publican las cartas citadas.

PALABRAS CLAVE: Toribio Alfonso de Mogrovejo, Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, Episcopado latinoamericano, Pío XI, Patrono del episcopado latinoamericano.

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FROM THE EXTENSION OF WORSHIP TO PATRON OF THE LATIN-AMERICAN EPISCOPATE. STUDY AND PUBLICATION OF LIMA'S ARCHBISHOP ARCHIVE

ABSTRACT: In the Archiepiscopal Archive of Lima we find unpublished correspondence among several Latin American archbishops as well as bishops with Farfán, the archbishop of Lima. In 1938, the prelate of Lima writes to his colleagues to invite them to raise their pleads to Pope Pius XI in order to obtain the extension of Santo Toribio de Mogrovejo's liturgical Office and Mass to the universal Church; such a collegial Episcopal initiative will result in the saint's title as Patron of Latin American Episcopate in 1983. The present work is based in the proper method of historical research and is compounded of introduction, documentary material and its respective content as well as the initiative remote origin. The aforementioned letters are published at the end of the conclusions.

KEYWORDS: Toribio Alfonso de Mogrovejo, Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, Latin American episcopate, Pious XI, Patron of the Latin American episcopate.

1. INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 1983, el Papa Juan Pablo II otorgaba a Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo el título de Patrono de los obispos de América Latina (en otra ocasión se referirá al evento también en el idioma portugués: «São Turíblio de Mogrovejo, Padroeiro do Episcopado Latino-Americano», Juan Pablo II 1992: 8). A continuación se reproduce el texto de la *Littera Apostolica* (Juan Pablo II, 1983), promulgado según las normas de la *Instructionis de Calendariis particularibus atque Officiorum et Missarum propriis recognoscendis*.

Santo Toribio de Mogrovejo. Patrono de los obispos de América
Latina

Juan Pablo II

A memoria perpetua. El Consejo Episcopal Latinoamericano venera de modo especial a Santo Toribio de Mogrovejo, obispo de Lima, quien en la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII se dedicó con ferviente celo a los fieles que se le habían encomendado y fomentó una intensa vida religiosa en toda la región, al tiempo que se preocupó en sumo grado de los indígenas. Por ello, el venerable hermano, Antonio Quarracino, Presidente de dicho Consejo, con el voto de todos los obispos, ratificó la elección de Santo Toribio de Mogrovejo como Patrón de todos los obispos de América Latina y solicitó insistentemente la confirmación de tal elección a tenor de la norma n. 30 de la *Instructionis de Calendariis particularibus atque Officiorum et Missarum propriis recognoscendis*. Así, pues, Nos, constándonos mediante el juicio de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino que ambas cosas se han hecho

según los requisitos del derecho, acogemos gustosamente las preces y con Nuestra suprema potestad y autoridad Apostólica declaramos y confirmamos a Santo Toribio de Mogrovejo Patrono ante Dios de todos los obispos de América Latina, y le otorgamos todos los derechos y privilegios litúrgicos concedidos según las rúbricas, confiando en que, así como este Santo es para ellos intercesor de gracias del cielo, sean los obispos imitadores de su ejemplo en el ministerio pastoral. Sin que nada obste en contrario. Dado en Roma, junto a San Pedro, sellado con el Anillo del Pescador, el día 10 de mayo del año del Señor de 1983, V de nuestro pontificado.

Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado

El texto de la Carta Apostólica nos da algunas informaciones que enmarcan la concesión pontificia. Estas son las que siguen:

- Se reconoce un dato eclesial asentado, es decir, que el «Consejo Episcopal Latinoamericano venera de modo especial a Santo Toribio de Mogrovejo».
- Se informa que el cardenal Antonio Quarracino,¹ Presidente del CELAM, «con el voto de todos los obispos, ratificó la elección de

¹ Antonio Quarracino, nacido el 8 de agosto de 1923, en Pollica di Salerno (Italia), es elegido obispo de Nueve de Julio el 3 de febrero de 1962 y consagrado el sucesivo 8 de abril; trasladado el 3 de agosto de 1968 a Avellaneda, el 18 de diciembre de 1985, es promovido Arzobispo de La Plata (Argentina). Según el *AP*, de 1980 a 1983 es Secretario General del CELAM y Presidente del mismo de 1984 a 1987 (cf. *AP per l'anno 1969, 1986, 1987, 1980, 1983, 1984, 1987*, Città del Vaticano: Tipografia Poliglotta Vaticana, rispettivamente le pagine 46, 321-322, 318-319, 942, 972, 968, 980; www.catholic-hierarchy.org/bishop/bquar.html)

Santo Toribio de Mogrovejo como Patrón de todos los obispos de América Latina» y que el mismo también «solicitó insistentemente la confirmación de tal elección» a la Sede Apostólica, según las normas canónicas vigentes.

–Con el parecer positivo de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Juan Pablo II ha procedido a declarar y confirmar «a Santo Toribio de Mogrovejo Patrono ante Dios de todos los obispos de América Latina», otorgándoles «todos los derechos y privilegios litúrgicos concedidos según las rúbricas», de forma que entre el Santo Patrono y los obispos latinoamericanos se dé una relación respectivamente de intercesión y de imitación.

Si el adverbio «insistentemente» nos revela la intensa acción de Quarracino para llegar a la concesión pontificia, el texto nos da a conocer los elementos esenciales de su génesis inmediatamente anterior a la misma concesión. Sin embargo, permanece abierto el interrogante relativo a la causa remota de la concesión: (a) ¿cuándo y dónde se empieza a reconocer en Santo Toribio de Mogrovejo el Patrono del Episcopado Latinoamericano y a plantear la petición de la concesión pontificia en tal sentido?, (b) ¿Algún evento ha favorecido tal iniciativa? y (c) ¿Se dispone de alguna documentación al respecto? Son estos los interrogantes que, junto a la publicación de material inédito, motivan este trabajo.

Esta investigación se compone de cinco partes. Estas son las siguientes: (a) la enumeración del material archivístico del cual se dispone; (b) la exposición del contenido de los documentos y la causa remota del procedimiento; (c) algunas reflexiones conclusivas y (e) finalmente, la publicación del material documental hallado.

SIGLAS USADAS EN ESTE TRABAJO

<i>AAS</i>	<i>Acta Apostolicae Sedis</i>	<i>ASV</i>	Archivo Secreto Vaticano, Ciudad del Vaticano
<i>AP</i>	<i>Annuario Pontificio per l'anno...</i>	<i>Arch. Congr. Ritos</i>	Archivo de la Congregación de los Ritos
<i>ASS</i>	<i>Acta Sanctae Sedis</i>	<i>Arch. Nunz. Perú</i>	Archivo de la Nunciatura Apostólica de Perú
<i>AAL</i>	Archivo Arzobispal de Lima, Perú	<i>Arch. Segr. Stato</i>	Archivo de la Secretaría de Estado
<i>Arch. Congr. S.C.D.</i>	Archivo de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Ciudad del Vaticano)	<i>CELAM</i>	Conferencia Episcopal Latinoamericana y del Caribe

Naturalmente, un trabajo de investigación histórica más exhaustivo requeriría incursionar en otros archivos eclesiales para poder averiguar la existencia de otros documentos y cotejarlos entre sí. A tal respecto hay que decir que el material inédito de este primer estudio ya resulta muy significativo por su valioso aporte histórico-documental. Además, nos ocupamos del periodo en el cual se cierra el pontificado de Pío XI y se abre el de Pío XII; este hecho implica que el Archivo Secreto Vaticano (ASV),

el más importante archivo para el seguimiento del caso, no permita la consultación, ya que está cerrado desde el inicio del pontificado de Pío XII iniciado, en 1939, hasta nuestros días.² Con respecto de nuestro argumento, además de señalar que el Santo ha sido siempre objeto de recuerdo en los documentos de las cinco CELAM y en otras ocasiones —por ejemplo, Juan Pablo II 1999; Re 2008; Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (XIII) 2011—, hemos rastreado también las referencias textuales relativas a Santo Toribio contenidas en los documentos oficiales de la Santa Sede publicados en ASS y AAS. Solamente en esta segunda colección oficial encontramos referencias al Santo, sin que aportaran mayores elementos (AAS 34 [1942], p. 225; 35 [1943], p. 354, p. 356, p. 357, p. 359; 42 [1950], p. 822; 46 [1954], p. 61, p. 198, p. 730; 56 [1964], p. 263; 57 [1965], p. 806; 61 [1969], p. 774; 71 [1979], p. 157, p. 172; 77 [1985], pp. 870-871, p. 874; 80 [1988], p. 1593; 83 [1991], p. 29, p. 992; 85 [1993], p. 612, pp. 800-801; 87 [1995], p. 357; 91 [1999], p. 751; 93 [2001], p. 461; 94 [2002], p. 737). Finalmente, el objeto de este estudio podrá eventualmente desarrollarse con más amplitud en un próximo futuro.

2. EL MATERIAL DOCUMENTAL

En nuestras investigaciones en el Archivo Arzobispal de Lima (Perú) hemos revisado dos fascículos archivados bajo el título *Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946*. Asimismo, hemos encontrado los documentos inéditos que

² En relación al ASV, se señala que mientras el Arch. *Nunz. Perú* está cerrado a la consultación —porque los años 1938 y 1939 pertenecen al periodo del nuncio Fernando Cento que termina bajo el pontificado de Pío XII—, en el Arch. *Segr. Stato* y en el Arch. Congr. Ritos no se han hallado informaciones. También en el Arch. Congr. *S.C.D.*, ubicado en la misma congregación, está cerrado para la consultación por la razón ya expuesta.

informan acerca del origen y de los primeros pasos relativos al tema que tratamos.

En la «portada» del primer fascículo se lee *Legajo de las respuestas del Episcopado de la América Latina que se adhiere al pedido que se eleva al Santo Padre a fin de que se digne extender el Oficio y Misa de Santo Toribio a todas las Diócesis del Orbe Católico*. El primer fascículo (I) contiene veintitrés documentos (29 folios), mientras que el segundo (II) contiene tres documentos (7 folios).

La documentación se compone en su gran mayoría de la correspondencia entre el arzobispo de Lima y los prelados latinoamericanos de varios países. Casi en su totalidad se trata justamente de cartas originales o sea de las respuestas de obispos y arzobispos a la carta enviada por el arzobispo de Lima. A excepción de un solo caso, una carta manuscrita, el material documental está mecanografiado, es de diferente medida, lleva firmas y anotaciones, el idioma es el español y en un caso el latín.

A continuación se presenta el elenco de los documentos según el orden que tienen en el fascículo. En el caso en que el destinatario sea diferente del arzobispo de Lima, Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, será señalado.

Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946, fascículo I (documentos de 1 a 23)

- 1) Carta de Antonio Caggiano, obispo de Rosario, Rosario, Argentina, 3 de enero de 1939 (una foja).
- 2) Copia de la carta de Antonio Caggiano, obispo de Rosario, Rosario, Argentina, 3 de enero de 1939, dirigida al Papa Pío XI (una foja).

- 3) Carta de Zenobio Lorenzo Guillard, arzobispo de Paraná, Paraná, Argentina, 4 de enero de 1939 (una foja).
- 4) Carta de Leandro Bautista Astelarra, obispo de Bahía Blanca, Bahía Blanca, Argentina, 9 de enero de 1938 (una foja).
- 5) Carta de Luigi Francisco Pierini, O.F.M., arzobispo de La Plata, Sucre, Bolivia, 12 de enero de 1939 (dos fojas).
- 6) Carta de Juan Pascual Chimento, arzobispo de La Plata, La Plata, Argentina, 14 de enero de 1939 (una foja).
- 7) Carta de Enrique José Mühn, S.D.V., obispo de Jujuy, Jujuy, Argentina, 15 de enero de 1939 (una foja).
- 8) Carta de Francisco Cristóbal Toro, obispo de Antioquia y de Jericó, Ciudad de Antioquía, Colombia, 17 de enero de 1939 (dos fojas).
- 9) Carta de José María Caro Rodríguez, obispo de La Serena, La Serena, Chile, 21 de enero de 1939 (una foja).
- 10) Carta de Roberto José Tavella, S.D.B., arzobispado de Salta, Salta, Argentina, 24 de Enero de 1939 (una foja).
- 11) Carta de Audino Rodríguez y Olmos, obispo de Santiago del Estero, Argentina, 28 de enero de 1939 (dos fojas manuscritas).
- 12) Carta de José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, Managua, Nicaragua, 31 de enero de 1938 (una foja).
- 13) Carta de Alfredo Cifuentes Gómez, obispo de Antofagasta, Antofagasta, Chile, 5 de febrero de 1939 (una foja).
- 14) Carta de S. F. Toranzos, secretario canciller del obispado de Catamarca, Catamarca, Argentina, 23 de febrero de 1939 (una foja); Carlos Francisco Hanlon, C.P., obispo de Catamarca, y su vicario general Pedro M. Oviedo, estaban ausentes.

- 15) Carta de Agustín Barrere, F.M.I., obispo de Tucumán, Tucumán, Argentina 6 de marzo de 1939 (una foja).
- 16) Copia de la carta de Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Perú, 7 de mayo de 1938, dirigida a José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, Managua, Nicaragua, (una foja).
- 17) Carta de José Horacio Campillo Infante, arzobispo de Santiago, Chile, 30 de junio de 1939 (una foja).
- 18) Carta de Juan Manuel González, arzobispo coadjutor de Bogotá, Bogotá, Colombia, 15 de octubre de 1935 [sic] (dos fojas); el arzobispo es Ismael Perdomo Borrero; aunque se reproduce la carta no se relaciona a nuestro asunto ya que es respuesta a la invitación a participar en el próximo Congreso Eucarístico Nacional en Lima.
- 19) Copia de la carta en latín que Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Perú, habría enviado al Santo Padre el Papa Pío XI el 31 de octubre de 1938 con título: *Postulatur ut festum Sti. Thuribii de Mogrovejo, ad totam Ecclesiam extendatur* (dos fojas).
- 20) Hoja con anotaciones mecanografiadas y manuscritas acerca del tema si Santo Toribio de Mogrovejo es o no Patrón (una foja).
- 21) Carta de Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Lima, Perú, octubre de 1938, dirigida a Juan Chimento, Obispo de la Diócesis de Mercedes, Argentina (dos fojas).
- 22) Carta de Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Lima, Perú, octubre de 1938, dirigida a Abel Isidoro Antezana y Rojas, C.M.F., obispo de La Paz, Bolivia (dos fojas).

- 23) Carta de Carlo Labbé Marquez, obispo de Iquique, Iquique, Chile, 27 de diciembre de 1938 (una foja).

Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946, fascículo II (documentos de 1 a 3)

- 1) Carta de Pablo de Churruca, embajador de España en Perú, Lima, Perú, 7 de agosto de 1942 (dos hojas);
- 2) Carta de Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, arzobispo de Medellín, Medellín, Colombia, 30 de enero de 1939 (dos hojas);
- 3) Carta de Fermín Emilio Lafitte, arzobispo de Córdoba, Córdoba, Argentina, 18 de febrero de 1939 (tres hojas).

3. EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS

La lectura del material documental nos proporciona informaciones acerca del conocimiento que los obispos consultados tenían de la vida y de la obra de santo Toribio; de esta lectura se podrá vislumbrar la conciencia eclesial que anima al cuerpo episcopal, por lo menos con referencia a la documentación de la que disponemos al momento. El interrogante sobre tal conocimiento se relaciona también a una razón historiográfica: constatamos que en 1929, durante el primer Congreso Nacional de Misiones celebrado en Barcelona, el historiador jesuita P. Pedro de Leturia señalaba que «falta en absoluto que se extraiga de los documentos inanimados la semblanza que retrate el espíritu del gran Borromeo de los Andes» (Leturia 1956: XI). A esa necesidad respondió la obra —aún no superada— de Rodríguez Valencia de 1956-1957; hasta esa fecha se disponía de trabajos más bien particulares,

como por ejemplo los de Angulo de 1920-1921 y 1925-1927; mientras que para una visión más general se debía recurrir a los tomos de García Irigoyen de 1906-1908, y a la reimpresión de León Pinelo de 1906.

Las cartas de respuesta enviadas al arzobispo de Lima demuestran que los prelados disponen de un conocimiento acerca de Santo Toribio de Mogrovejo y su obra episcopal. Este conocimiento era no elemental ni superficial.

Si bien se trata de un género de correspondencia que no se caracteriza por su extensión, hay que constatar que quince de las diecisiete cartas que llegan a Farfán contienen frases que resumen el aprecio por la labor del santo arzobispo, saben ubicarlo temporalmente y lo reconocen como el gran evangelizador de América. Considerando ahora el contenido de las cartas enviadas a Farfán por sus colegas americanos, constatamos que algunos tienen un conocimiento más detallado, quizás por devoción personal al Santo, o a raíz de su formación o de sus estudios particulares.

Astelarra le reconoce el mérito de ser el «Gran Apóstol Americano» (fascículo I, documento 4). De manera similar, lo hacen Pierini y Tavella, quienes respectivamente lo llaman «el ínclito Apóstol de América» (I, 5) y «el benemérito Apóstol de América» (I, 10).

Toro le reconoce haber sido «uno de los más autorizados y sapientísimos intérpretes» del Tridentino en tierras americanas y «es gloria de América y modelo de todos los que llevamos la responsabilidad de la Iglesia en nuestro hemisferio» (I, 8). De igual manera Salazar y Herrera destaca que Mogrovejo fue «el intérprete y propagador insigne de las decisiones del Sagrado concilio de Trento y gloria legítima de nuestro Continente» (II, 2). Lafitte señala que pertenece a aquellos «fieles intérpretes y continuadores de la obra del Concilio», además de ser «el primer Prelado de América que

haya merecido de la Iglesia el honor de los altares» (II, 3). Mogrovejo, según Caro Rodríguez, fue «el santo Arzobispo de todas estas regiones y a cuyas sanas doctrinas y apostólicos desvelos tanto debe la fe cristiana de la América Latina» (I, 9).

Hay quien recuerda los particulares ligámenes históricos de su propia iglesia local con la del Santo (es el caso de los argentinos Rodríguez y Olmos y Lafitte respectivamente en los I, 11 y II, 3). Hay quien comunica haber ya informado, a raíz de su encargo, a otros obispos de Bolivia, los cuales han aceptado la propuesta (como en el caso del arzobispo Pierini, I, 5) y quien sugiere informar a los dirigentes del II Congreso Eucarístico Nacional que iba a celebrarse en La Paz (Mühn, I, 7). Por último, también hay quien propondrá el tema durante la próxima conferencia episcopal de los obispos colombianos (Toro, I, 8) o quien lo propondrá al Papa en la *visita ad limina* en Roma (Tavella, I, 10).

Extremadamente significativas, por la actualidad incluso pastoral y catequética del legajo del Santo en la diócesis tucumana, son las palabras de Barrere. Estas las reportamos enteramente:

La obra ingente que el venerado Pastor de la iglesia de Lima realizara en las difíciles horas de la evangelización de América en pro del afianzamiento de la disciplina eclesiástica y de la fe católica, de la cual son testimonios perennes los Concilios de Lima y el catecismo de Santo Toribio que hasta no hace muchos años se hallaba en uso en nuestras regiones, obliga ciertamente la gratitud nuestra y nos mueve a enaltecer su memoria y su culto en la forma que tan oportunamente propone el venerable Episcopado Peruano con motivo del IV Centenario del Concilio de Trento. (I, 15)

Más significativa resultan las afirmaciones escritas por Caggiano. Este, a la carta de respuesta a Farfán, une la copia de la carta que ha enviado al Papa Pío XI. En dicha misiva afirma que «aquí en nuestra América, Santo Toribio fue el modelo más insigne y extraordinario» de los «esforzados varones y Santo Obispos que renovaron la vida Cristiana aplicando las normas del Santo Concilio» (I, 2).

Finalmente, hay que destacar, por su gran importancia, la explícita petición que Farfán habría presentado al Papa Pío XI: «Quapropter infrascriptus Antistes a Sanctitate Vestra humiliter postulat ut festum Sancti Turibii a Mogrovejo, Secundi Archiepiscopi Limani, a[d] Universam extendere dignetur Ecclesiam» (I, 19). A pesar de que la copia esté fechada 31 de octubre de 1938, y por ende esté permitida la consultación, el original de la carta no aparece registrado en los diferentes fondos del Archivo Secreto Vaticano ya señalados. Sin embargo, es razonable suponer que la carta haya sido enviada y actualmente se halle entre los documentos que forman el expediente relativo a la concesión del título de Patrono de 1983 y por ello no disponible a la consultación. Además, el hecho de que otro obispo, Caggiano, había escrito al Papa el 3 de enero de 1939 (I, 2) es un dato que no se explicaría adecuadamente sin la iniciativa del arzobispo de Lima ante la Sede Apostólica.

La adhesión a la petición del arzobispo Farfán de Lima por parte de los prelados contactados de los que se tiene noticia en el Archivo Arzobispal de Lima es pues unánime y fundamentada en un conocimiento acertado y un aprecio auténtico. En sus cartas, los Pastores demuestran tener una misma convicción y un común sentido eclesial que se expresa en la activa acogida de la propuesta hecha.

A las cartas de los prelados mencionados hay que agregar la respuesta escrita desde la Embajada de España en Lima, el 7 de agosto de 1942 y dirigida a Farfán. El embajador Pablo de Churruca, que evidentemente debía conocer el asunto, recibidas las instrucciones de su Gobierno, reproducía el «suscrito por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones, pidiendo se gestione de la Santa Sede el que se extienda a la Iglesia Universal el oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo» (II, 1). Mientras la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones de España pedía al arzobispo de Lima que solicitara el episcopado español para que este último escribiera a la Santa Sede, el embajador subrayaba por dos veces la necesidad de tener también «la aprobación del Episcopado peruano». Como las cosas se desarrollaron después en Roma por estas vías «diplomáticas», ahora no está a nuestro alcance saberlo.

4. EL ORIGEN REMOTO DE LA INICIATIVA

El arzobispo de Lima, con carta fechada en octubre de 1938, escribe a algunos de sus colegas en el episcopado latinoamericano. En esta misiva les comunica que los obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, en su última reunión en Lima, le habían encargado «invitar a los excelentísimos señores Obispos de la América Latina, rogándoles se sirvan elevar ante el augusto Trono de Su santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico».

Como se lee en la copia de las cartas que Farfán envía a Juan Chimento (I, 6) y a Abel Isidoro Antezana y Rojas (I, 22; se trata del mismo texto usado para todo los prelados), «Italia y las naciones católicas se aprestan

ya a celebrar dignamente el IV Centenario del Concilio Tridentino». En tierras americanas el Pastor que más se entregó a la labor de difusión, aplicación y fiel interpretación de lo establecido por el Tridentino fue Santo Toribio de Mogrovejo.

Farfán, siguiendo la tradición historiográfica que relaciona Santo Toribio a San Carlos Borromeo, afirma que ambos trabajaron por el mismo ideal de reforma y evangelización, «aquel en Italia, minada entonces por las funestas novedades preconizadas por el protestantismo; éste en América, cuyas nacientes iglesias sufrían las consecuencias inseparables de su incipiente y difícil organización sobre las ruinas del paganismo incaico» (Incluso durante el proceso de beatificación y canonización, Toribio de Mogrovejo ha sido considerado hasta el «hermano y compañero, e imitador en todo de Nuestro San Carlos Borromeo», como escribía desde Roma, el 26 de marzo de 1672, el procurador de la causa padre Juan Francisco de Valladolid al cardenal Alfonso Litta, arzobispo de Milán, pidiendo su apoyo. Véase Grignani 2011).

A estas palabras sigue la referencia al III Concilio Provincial de Lima que, presidido por el Santo, tuvo una importancia y proyección continental, y a la labor del Santo. De tal modo Farfán recuerda la relación histórica de dependencia de «las antiguas hijas de la Metrópoli de Lima» y comunicar que algunas de estas «acogieron con entusiasmo esta invitación que les hace la venerable Madre».

Finalmente, Farfán informa que la obra era desde «tanto tiempo acariciada por ella [la sede de Lima]» y que ha sido «avivada ahora por la feliz iniciativa del Excelentísimo Arzobispo de Managua». ¿A qué se refiere Farfán? José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, en nombre de los obispos de la Provincia Eclesiástica Managuense que se habían reunido en su VIII Conferencia anual en noviembre de 1937, escribió a Farfán

una carta desde Managua el 31 de enero de 1938, con este fin: «Ruego a Vuestra Excelencia que se digne invitar, con el Venerable Episcopado de esa Provincia Eclesiástica Limense, al Episcopado todo de la América Latina, para que elevemos una instancia encarecida a la Santa Sede para que la fiesta de nuestro glorioso Patrono Santo Toribio de Mogrovejo Arzobispo, ilustre antecesor de Vuestra Excelencia, se celebre en la Iglesia universal el 27 de Abril en que nosotros la celebramos» (I, 12; la celebración litúrgica en la bula de canonización está fijada para «el día 5 de las Calendas de Mayo», justamente el 27 de abril: Benedicto XIII 1726).

Si Lezcano y Ortega recuerda que «al crearse esta Arquidiócesis [de Managua], en 1913 obtuvimos de la Santa Sede que lo instituyera nuestro Patrono Principal [Santo Toribio]», reconoce que es al episcopado del Perú «a quien corresponde el honor de la indicada invitación» y lo anima a tomar la iniciativa. Esto es «para la glorificación del Patrono Secundario de la América Latina; cuyas virtudes, conocidas en toda la Iglesia Católica, serán motivo de grande edificación para los fieles y singularmente para los Obispos».

A la carta del arzobispo de Managua el arzobispo de Lima respondió el 7 de mayo de 1938 en nombre del episcopado peruano; este se había reunido el 30 de abril y «leída la carta de V.E. en una de las primeras sesiones [la iniciativa] fue acogida por unanimidad», y se decidió escribir a los Prelados del Continente para que de toda la América Latina se elevara «una instancia encarecida a la Santa Sede con el objeto de que la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo se celebre en la Iglesia Universal el 27 de abril en que nosotros la celebramos» (I, 16).

Sin embargo, surge la necesidad de precisar algunos puntos. Estos se mencionan a continuación en las siguientes líneas.

En primer lugar, hay que constatar que Lezcano y Ortega con referencia a Santo Toribio utiliza el término «patrono» en nexa a su arquidiócesis y en nexa al continente latinoamericano. Si en el primer caso el uso es legítimo y comprensible a raíz de la concesión pontificia de 1913, en el segundo caso surge el interrogante de si Santo Toribio sea ya «patrono» y «segundo patrono» como refiere la carta (segundo, después de Santa Rosa de Lima que fue proclamada Patrona en 1670: Clemente X 1670. Observamos que en el texto de la bula Rosa de Lima es beata y que la concesión de ser Patrona se otorga con la extensión del oficio y misa de la misma Beata que será canonizada el año siguiente). Tal perplejidad parece haber surgido también en Lima en ese momento, ya que en el «fascículo I» se halla una hoja que trata justamente de esclarecer el tema (20: hoja con anotaciones mecanografiadas y manuscritas acerca del tema si Santo Toribio de Mogrovejo es o no Patrón); sin embargo, el que estudia el caso no alcanza una solución, como se lee en las palabras que el mismo anota después de haber consultados la fuentes litúrgicas (Guyet 1728; Cavalieri 1758; Soláns 1913; Martínez de Antoñana 1930: 146-152): «Santo Toribio de Mogrovejo, es Patrón? Según este principio, sí. No hay nada de la Santa Sede». Al respecto hay que recordar que la elección del Santo Patrono debía ser comunicada a la Sagrada Congregación de Ritos y aprobada por ella como a continuación se explica:

En el sentido litúrgico se llama Patrón del lugar al Santo que, en la forma prescrita por la Iglesia, eligió un reino, provincia, diócesis, ciudad o pueblo, como su especial protector y abogado delante de Dios. Según los Decretos, para ser un Santo canónicamente Patrón del lugar, se requieren las siguientes condiciones: I. *Por parte del Santo elegido*: solo pueden serlo la Virgen, en general o en

alguna de sus advocaciones; los Ángeles y los Santos canonizados (no los Beatos, sin indulto pontificio); de ningún modo la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, Jesucristo, aun en alguno de sus Misterios o advocaciones; II. *Por razón de elección*: la han de hacer el mismo pueblo y la autoridad civil respectiva, con expreso consentimiento del Clero y aprobación del Ordinario del lugar. Lo cual ha de entenderse tanto del Patrón principal (no del secundario) de la ciudad o pueblo como del de la provincia o reino. Esto no obstante, se han de seguir considerando como verdaderos Patronos, con todos sus derechos y prerrogativas, los que a la publicación de los decretos de Urbano VIII se tenían como tales desde tiempo inmemorial. Aún más: es probable la opinión de los que consideran verdaderos Patronos a los que, después del año 1630, han venido venerándose en calidad de tales por costumbre inmemorial, o al menos centenaria, aunque nada conste ni se sepa de su elección. III. La elección debe ser *comunicada a la Sagrada Congregación de Ritos y aprobada por ella*. Según lo anteriormente dicho, se presume esta aprobación para los Patronos que tienen en su favor costumbre centenaria» (MARTÍNEZ DE ANTOÑANA 1930: 146-147, las cursivas son del texto citado. El *Codex Iuris Canonici* de 1917 al canon 1278 mantenía la legislación anterior: «Laudabiliter quoque, servatis servandis, Sancti nationum, dioecesium, provinciarum, confraternitatum, familiarum religiosarum aliorumque locorum et moralium personarum eliguntur et, accedente confirmatione Sedis Apostolicae, constituuntur Patroni; Beati non item, sine peculiari eiusdem Sedis Apostolicae indulto»).

Si en Lima «no hay nada de la Santa Sede» es legítimo pensar que aún no se había realizado la elección según el derecho aunque se había ido asentando un común sentido eclesial. De todas maneras, si por un lado concretamente se busca alcanzar que «la fiesta de nuestro glorioso Patrono Santo Toribio [...] se celebre en la Iglesia universal el 27 de Abril en que nosotros la celebramos», por otro lado parece encontrarse delante de un caso en que el sentido común eclesial reconoce de hecho al santo arzobispo un patronazgo que aún no está confirmado por la Santa Sede.

En segundo lugar, sabemos que la iniciativa del episcopado managuense no era original. Esto se debe a que el tema había ya sido planteado a comienzo del siglo XX, como lo reportado por Carlos García Irigoyen:

El Oficio y Misa propios de Santo Toribio, se concedió a la Arquidiócesis de Lima en el gobierno del Ilmo. Señor Goyeneche, por Su Santidad el Papa Pío IX, y lo compuso Monseñor Stronghitham Maestro de ceremonias que fue de la Catedral.

A petición de los Padres del Concilio Plenario de la América latina, Su Santidad el Papa León XIII, se dignó extenderlo a toda la América latina con rito doble de segunda clase.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Manuel Tovar, solicitó, de la Santa Sede, con ocasión de las fiestas centenarias, la extensión del Oficio y Misa de Santo Toribio a la Iglesia Universal. S.E. el Cardenal Vives, que se dignó patrocinar esta causa, contestó a la demanda de nuestro Prelado, con la siguiente carta verbal: «El Cardenal Vives, saluda afectuosamente al ilustre y digno sucesor de Santo Toribio, y le dice que, con mucho gusto, hará lo posible, para la extensión del

oficio del Santísimo Padre y Maestro de los Obispos de América. Ayer noche, hablé del asunto con Su Santidad, con todo el afecto y cariño, que, con V.E.R. y demás Obispos americanos profesa al Santo Arzobispo de Lima. Me parece que el asunto tendrá éxito feliz».

Posteriormente le dice lo que sigue: «El Cardenal Vives saluda afectuosamente al Excmo. y amadísimo señor Arzobispo de Lima y le agradece mucho el segundo tomo de su obras, tan interesantes y preciosas. Jesús y María le conserven *ad multos annos*, con salud perfecta, para el bien de la Iglesia peruana y consuelo de nosotros sus amigos cordialísimos, y le colmen de toda suerte de gracias y bendiciones. El asunto de la extensión del Oficio de Santo Toribio a toda la Iglesia se tratará oficialmente, dentro de poco. La idea es muy simpática al Padre Santo y otros personajes de la Curia romana».

Sin embargo, no sabemos [concluía García Irigoyen] que hasta ahora la Santa Sede haya tomado ninguna resolución al respecto (García Irigoyen 1908: II, Las fiestas centenarias, 3-4).

En el fragmento transcrito, García Irigoyen nos ha dejado una especie de breve «historial litúrgico» relativo a Santo Toribio, destacando cómo con ocasión del tercer centenario de la muerte del Santo (1606-1906), el arzobispo limense Manuel Tovar y Chamorro,³ había pedido la extensión de su oficio y misa para toda la Iglesia. También en este caso, como anteriormente durante el Concilio Plenario Latinoamericano, se vio la movilización de otros prelados latinoamericanos que habían elevado al Papa Pío X sus preces para la extensión del oficio y misa de Santo Toribio en toda América Latina y la concesión de indulgencias con ocasión de las

³ Manuel Tovar y Chamorro, nacido el 19 de mayo de 1844 en Sayán, es elegido arzobispo de Lima (Perú) el 22 de agosto de 1898 (cf. *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

fiestas centenarias (García Irigoyen 1908: II, Las fiestas centenarias, 321-323). Esos trece prelados, tres arzobispos y diez obispos, lograron que, desde la Secretaría de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, con fecha «Roma, septiembre 30 de 1905», se escribiera al arzobispo Tovar y Chamorro, dándole a conocer que el pontífice había concedido las indulgencias mencionadas (García Irigoyen 1908: II, Las fiestas centenarias, 1-3).

Volviendo al texto reportado, y con referencia al cardenal José de Calasanz Félix Santiago Vives y Tutó (cf. *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*), retorna el tema del patronazgo del Santo. El cardenal Vives y Tutó, español de origen, que se había formado entre los capuchinos en Antigua Guatemala, usando los términos «Padre y Maestro de los Obispos de América», ¿consideraba a Santo Toribio como «patrono» de igual manera que Lezcano y Ortega? Parece que sí en cuanto a su figura ideal de modelo de obispo latinoamericano.

Sin embargo, este fragmento parece ofrecernos la solución. Según las normas canónicas reportadas por Martínez de Antoñana «los Patronos *principales* tienen derecho al oficio de rito de 1.^a clase con octava común, siendo *primaria* su fiesta [...]. Los *secundarios* solo tienen derecho al oficio de doble mayor» (Martínez de Antoñana 1930: I, 148-149). En 1906, Santo Toribio no gozaba del rito de 1.^a clase y por ello aún no era canónicamente confirmado su ser Patrono. Si seguimos las normas litúrgicas, obtener la extensión del oficio y misa a toda la Iglesia, pedida por el arzobispo de Lima Tovar y Chamorro, habría conllevado, como en el caso de la Beata Rosa de Lima, el título de patrono a Santo Toribio por parte de la Santa Sede.

Volviendo a los datos expuestos por García Irigoyen, allí encontramos el auténtico origen remoto del procedimiento. Así se muestra

el fundamento de la afirmación del arzobispo de Lima, Farfán: «Obra tanto tiempo acariciada por ella (la sede de Lima)». Se van a agregar las iniciativas de los años treinta atestiguada en las cartas inéditas de 1937, 1938 y 1939, es decir, la iniciativa del episcopado managuense y la del episcopado peruano.

El acercarse del centenario del inicio del Tridentino parece ser el marco en el que la iniciativa halló su más natural ubicación eclesial proyectada hacia todo el Orbe católico.

5. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

La exposición hecha nos lleva a tres consideraciones finales. Estas las desarrollaremos a continuación:

- 1) La documentación inédita hallada en el Archivo Arzobispal de Lima nos informa acerca de los primeros resultados de la iniciativa desarrollada por el arzobispo de Lima Farfán de los Godos que, en octubre de 1938 y por encargo del episcopado peruano, escribe a algunos arzobispos y obispos latinoamericanos invitándoles a sostener su petición a la Santa Sede para el otorgamiento de la extensión del culto del oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo a toda la Iglesia. Tal iniciativa en la inmediatez fue suscitada por otro episcopado latinoamericano, el managuense, mediante el arzobispo Lezcano y Ortega, que en carta de 1937 se expresaba en favor del «Patrono Secundario de la América Latina»; sin embargo, si el asunto no había evolucionado quedando quizás olvidado, su origen se remontaba al momento de la celebración del tercer centenario de la muerte del Santo (1606-1906), cuando el arzobispo de Lima Tovar y Chamorro, presentó tal petición en Roma al cardenal Vives

y Tutó, y este al Papa Pío X. Parece ser que en Roma tal petición, acogida con entusiasmo, quedó sin evolución.

- 2) Avivada pues por el episcopado de Nicaragua y retomada por el del Perú en la persona del arzobispo de Lima Farfán de los Godos, la iniciativa fue adquiriendo más consistencia por la adhesión de los arzobispos y obispos de otros cuatro países latinoamericanos —Argentina, Bolivia, Chile y Colombia—, que en algunos casos eran Pastores de las antiguas diócesis sufragáneas de Lima; así la iniciativa se extendía al episcopado latinoamericano (es lícito y verosímil suponer que se agregaron otros preladados, invitados por sus metropolitanos). En efecto, los sucesores de aquellos obispos latinoamericanos, que habían participado en el Concilio Plenario Latinoamericano (Roma, 1899), estrechando la comunión entre sí y con el Sucesor de Pedro, poniendo en común sus diferentes experiencias y exigencias pastorales y misioneras, y atribuyendo a Santo Toribio ser *totius Episcopatus Americani luminare maius* (Decretum de Consecratione 1899, 4), hallaban una nueva ocasión para reanudar sus ligámenes de comunión eclesial y su expresión como cuerpo episcopal a raíz de la magnitud de la santidad episcopal de Toribio de Mogrovejo, considerado por ellos Padre común y Protector desde el Cielo, modelo de Pastor según el Evangelio y conforme a la específica realidad latinoamericana.
- 3) La insistente y convencida iniciativa colegial de los obispos latinoamericanos, basada en un auténtico y común sentir eclesial, dirigida a la Sede Apostólica y en comunión con ella, llevará en 1983, por caminos y etapas que ahora no es posible estudiar, a la concesión

pontificia del título de *Patrono de los obispos de América Latina*, confirmando y sosteniendo la conciencia eclesial episcopal que había promovido el procedimiento, y recordándole su compromiso para con la misión y la nueva evangelización en la América Latina contemporánea. En efecto, dos años más tarde el Papa Juan Pablo II, encontrándose en Lima con los obispos peruanos el 2 de febrero de 1985, recordará «la figura profética, central en vuestras Iglesias, de Santo Toribio de Mogrovejo, a quien he declarado recientemente Patrono de los Obispos de América Latina», señalando algunas «grandes lecciones que brotan del ejemplo» del Santo: la evangelización para la santidad, la evangelización para la unidad en la fidelidad, la evangelización para la dignidad de la persona, la evangelización en constante sintonía con la Sede Apostólica. Como para Santo Toribio «su gran tarea consistió en realizar, iluminado por el Concilio de Trento, la primera evangelización del Mundo Nuevo [...] hoy os toca a vosotros realizar —decía el Papa—, a la luz del Concilio Vaticano II, una nueva evangelización de vuestros fieles» (Juan Pablo II Lima: 1985).

BIBLIOGRAFÍA

ANGULO, Domingo

1920-1921

«De la segunda visita pastoral que hizo de su arquidiócesis el Ilustrísimo Señor D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de los Reyes. Libro de Visitas. 1593». *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima: I (1920), pp. 49-81, pp. 227-282, pp. 401-419; II (1921), pp. 37-78.

1925-1927

«El cedulaario arzobispal de la arquidiócesis de Lima. 1533-1820». *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima: 3 (1925), pp. 35-102, pp. 273-329; 4 (1926), pp. 45-113, pp. 207-262; 5 (1927), pp. 59-132.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS (XIII)

2011

La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Lineamenta. En <www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20110202_lineamenta-xiii-assembly_sp.html>.

BENEDICTO XIII

1726 (10 de diciembre)

Bula *Quoniam Spiritus*. En *Bullarum diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum Taurinensis editio locuplentior facta collectione*

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO:
DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.
ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

*novissima brevium, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens cura et studio collegii Adlecti Romae virorum S. Theologiae et SS. Canonum peritorum quam SS.D.N. Pius Papa IX apostolica benedictione erexit auspicante Emo. ac Revmo. Dno. S.R.E. Cardinali Francisco Gaude, XXII, Augustae Taurinorum: A. Vecco et Sociis Editoribus 1871, p. 460 [Texto en español en GARCÍA IRIGOYEN, Carlos, *Santo Toribio. Obra...*, III. *Nuevos estudios sobre la vida y el gobierno de Santo Toribio. Parte tercera*, 1907, pp. 30-31].*

CAVALIERI, Giovanni M.

1758

Opera omnia liturgica: seu Commentaria in authentica Sacrae Rituum Congregationis decreta ad romanum praesertim breviarium, missale, & rituale quomodolibet attinentia, Venetiis: ex typ. Remondiniana: *De Patrono, vel Titulo Ecclesiae*, tomo I, pp. 45ss.

CLEMENTE X

1670 (11 de agosto)

Bula *Sacrosancti apostolatus cura*. En *Bullarum Romanum et...*, XVIII, 1869, pp. 70-73.

DECRETUM DE CONSECRATIONE CONCILII PLENARII AMERICAЕ LATINAE
SACRATISIMO CORDIS IESU ET IMMACULATAE VIRGINAE MARIAE

1899

En *Acta et decreta Concilii Plenarii Americae Latinae*, Romae: Ex Typographia Vaticana.

GARCÍA IRIGOYEN, Carlos

1906-1908

Santo Toribio. Obra escrita con motivo del tercer centenario de la muerte del Santo Arzobispo de Lima, I-IV. Lima: Imprenta y librería de San Pedro.

1907

Santo Toribio. Obra..., III. *Nuevos estudios sobre la vida y el gobierno de Santo Toribio*. Parte tercera. Lima: Imprenta y librería de San Pedro.

1908

Santo Toribio. Obra..., II. *Las fiestas centenarias*. Lima: Imprenta y librería de San Pedro.

GRIGNANI, Mario L.

2011

«I santi Carlo Borromeo e Toribio de Mogrovejo: l'universale ideale di santità della Riforma cattolica nell'Archivio Storico Diocesano di Milano». En *Spicilegium Mediolanense. Studi in onore di mons. Bruno Maria Bosatra*, [a cura di] PAGANI, Fabrizio, pubblicazione dell'Archivio Ambrosiano, Ricerche storiche sulla Chiesa Ambrosiana XXIX, Milano (Italia): Centro Ambrosiano, pp. 255-267.

GUYET, Charles

1728

Heortologia, sive De festis propriis locorum et ecclesiarum: opus novum et intentatum hactenus, Urbini: Fantauzzi: *De Patrono seu Titulo loci*, pp.57ss.

JUAN PABLO II

- 1992 «Discurso a los participantes en el Simposio, Vaticano 14 de mayo de 1492». En PONTIFICIA COMMISSIO PRO AMERICA LATINA, *Historia de la Evangelización en América. Trayectoria, identidad y esperanza de un Continente*, Ciudad del Vaticano: LEV, p. 8.
- 1983 «Sanctus Turibius Episcopus Limanus episcoporum Americae Latinae Patronus confirmatur». En *AAS* 75 (1983), Pars I, pp. 808-809. El texto en español se encuentra en *L'Osservatore Romano* del 18 de marzo de 1984.
- 1985 «Itinera apostolica [Venezuela, Ecuador, Perú y Trinidad-Tobago, 26 de enero-5 de febrero de 1985]: Limae, ad episcopos Peruviae habita, 2 de febrero de 1985». En *AAS* 77 (1985), 869-874.
- 1999 Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America*, Ciudad de México. En <www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america_sp.html>.

THE HIERARCHY OF THE CATHOLIC CHURCH. CURRENT AND HISTORICAL INFORMATION ABOUT ITS BISHOPS AND DIOCESES

- s. f. José de Calasanz Félix Santiago *Cardinal Vives y Tutó*, O.F.M Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bvives.html>.

- s. f. Antonio Caggiano. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bcaggiano.html>.
- s. f. Manuel Tovar y Chamorro. Disponible en <<http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/btovam.html>>.
- s. f. Zenobio Lorenzo Guiland. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bgui.html>.
- s. f. Leandro Bautista Astelarra. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/baste.html>.
- s. f. Luigi Francesco Pierini. O.F.M. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bpier.html>.
- s. f. Juan Pascual Chimento. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bchimento.html>.
- s. f. Enrique José Mühn. S.D.V. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bmuhn.html>.
- s. f. Francisco Cristóbal Toro. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/btorofc.html>.
- s. f. José María Caro Rodríguez. Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bcaro.html>.

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO:
DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.
ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

- s. f. Roberto José Tavella. S.D.B. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/btavella.html>.
- s. f. Audino Rodríguez y Olmos. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/brool.html>.
- s. f. José Antonio Lezcano y Ortega. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/blezcano.html>.
- s. f. Alfredo Cifuentes Gómez. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bcifg.html>.
- s. f. Carlos Francisco Hanlon. C.P. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bhanlon.html>.
- s. f. Agustín Barrere. F.M.I. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bbarrere.html>.
- s. f. José Horacio Campillo Infante. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bcaminf.html>.
- s. f. Ismael Perdomo Borrero. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bpebo.html>.

- s. f. Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bfarfan.html>.
- s. f. Abel Isidoro Antezana y Rojas. C.M.F. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bantez.html>.
- s. f. Carlo Labbé Marquez. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bmarquezc.html>.
- s. f. Tiberio de Jesús Salazar y Herrera. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/bsalhe.html>.
- s. f. Fermín Emilio Lafitte. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org/bishop/blafitte.html>.

LA SANTA SEDE

1865-1908

Acta Sanctae Sedis Roma: ex Tipografia Poliglotta.

1909

Acta Apostolicae Sedis. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

1912

Annuario Pontificio per l'anno. Roma: Tipografia Poliglotta Vaticana. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

1934

Codex Iuris Canonici. Romae: Typis Polygl. Vaticanis.

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO:
DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.
ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

- 1970 Instructionis de Calendariis particularibus atque
Officiorum et Missarum propriis recognoscendis.
En AAS 62, pp. 651-663.
- 1976 *Annuario Pontificio per l'anno*. Roma: Tipografia
Poliglotta Vaticana. Città del Vaticano: Libreria
Editrice Vaticana.
- 1977 *Annuario Pontificio per l'anno*. Roma: Tipografia
Poliglotta Vaticana. Città del Vaticano: Libreria
Editrice Vaticana.

LEÓN PINELO, Antonio de

- 1906 *Vida del Ill.mo y Rev.mo D. Toribio Alfonso de
Mogrovejo Arçobispo de la ciudad de los Reyes Lima
Cabeza de las Provincias del Perú*, (1653) Lima:
Imprenta y librería de San Pedro.

LETURIA, Pedro de

- 1956 «Carta prólogo». En RODRÍGUEZ VALENCIA,
Vicente, *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y
apóstol de Sur-América*, I, Madrid: CSIC 1956, p.
XI.

MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, Gregorio

- 1930 *Manual de liturgia sagrada*, I, Madrid: Editorial
del Corazón de María, pp.146-152.

RE, Giovanni B.

2008

«Homilía durante la concelebración eucarística en el 25 aniversario de la proclamación de Santo Toribio como Patrono (Iglesia de Santa Anastasia, Roma, 9 de mayo de 2008)». En <www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/pcal/documents/rc_cbishops_pcal_20080509_re-anniversario_sp.html>.

RITUUM CONGREGATIONIS SACRORUM RITUUM

1898

Decreta authentica, I, Romae: Ex Typographia Polyglotta S.C. de Propaganda Fide, p. 129: Decretum pro Patronis in posterum eligendis, n. 526, diei 23 martii 1630, N. 2 e 3.

RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente

1956-1957

Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América, I-II, Madrid: CSIC.

SOLÁNS, Joaquín

1913

Manual litúrgico: Barcelona: E. Subirana.

ANEXO DOCUMENTAL*

AAL, Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946

[fascículo I]

[en la «portada» está anotado]

Legajo de las respuestas del Episcopado de la América Latina que se adhiere al pedido que se eleva al Santo Padre a fin de que se digne extender el Oficio y Misa de Santo Toribio a todas las Diócesis del Orbe Católico.

Documento 1

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Rosario

Rosario, 3 de Enero de 1939

Excmo. y Revmo. Monseñor:

Tengo el honor de avisar recibo de Vuestra apreciada nota, fechada en octubre de 1938 y que he recibido en día 3 de enero de este año nuevo de 1939.

Me complazco en manifestar a V. Excia. Excia. que acojo fervorosamente la insinuación del V. Episcopado Peruano [sic!] y uno mi

* En el aparato crítico al pie de página se dan las informaciones esenciales acerca de los prelados citados en los documentos y se utilizan las abreviaturas utilizadas en el AP que traducimos. Es el caso de las siguientes: (a) coad. (coadiutoria): 'coadiutoría'; (b) pr. (promosso): 'promovido'; (c) q.s. (questa sede): 'esta sede'; (d) succ. (succeduto): 'sucedido'. Con «[anotado]» se entiende «escrito a mano». Además, mientras que en el cuerpo del texto de la parte histórica se han modernizados las frases citadas, en esta parte documental se prefiere dejar la ortografía de las palabras como se encuentran en las cartas originales.

humilde pedido al Padre Santo al que elevarán V. Excias. Revmas., pidiendo que se digne extender el oficio y misa de santo Toribio a todas las Diócesis del orbe Católico. Adjunto a esta copia de la nota elevada al Padre Santo.

Aprovecho la oportunidad para presentar a V. Excia. Revma. mis saludos respetuosos y la estima de S.S. in Christo Jesu.

+ Antonio Caggiano⁴

Obispo de Rosario

[dirigida a] Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Don Pedro Pascual Farfán
Arzobispo de

LIMA

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 2

[foja 1]

[mecanografiado] COPIA

[membrete] Obispado de Rosario

Rosario, 3 de enero de 1939

Beatísimo Padre:

Os ruego que me permitáis presentar a V.S. el humilde y reverente ruego para que os dignéis extender con paternal benevolencia el oficio y misa del santo Arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, a todas las Diócesis del orbe Católico.

⁴ Antonio Caggiano, nacido el 30 de enero de 1889 en Coronda, es elegido obispo de Rosario (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 248; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

La Iglesia celebrará pronto el IV Centenario del Magno Concilio de Trento, de cuyas santas decisiones fue celoso intérprete y ejecutor insigne en nuestra querida América Española el santo Arzobispo de Lima.

Este IV Centenario del Concilio de Trento nos recuerda a todos los Obispos la ruta señalada por el Magisterio infalible de la Iglesia para la salvación de nuestra grey y nos presenta como grandes modelos nuestros a los esforzados varones y Santo Obispos que renovaron la vida Cristiana aplicando las normas del Santo Concilio, entre las cuales aquí en nuestra América, Santo Toribio fue el modelo más insigne y extraordinario.

Por eso, Beatísimo Padre sería de grande consuelo y aliento si V.S. se dignara acceder a nuestras suplicas.

Dígnese el Señor oír nuestras plegarias, que ofrecemos por V.S., rogándoos que nos bendigáis paternalmente a nosotros y a todos nuestros fieles.

+ Antonio Caggiano

Obispo de Rosario

[sello del obispado de Rosario]

Documento 3

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Paraná Rep. Argentina

Paraná, enero 4 de 1939

A Su Excia Revma el señor Arzobispo de Lima

Con íntima satisfacción nos hemos informado de su apreciable comunicación de octubre ppdo en que nos habla del propósito de pedir al Santo Padre se

digne extender a todas las Diócesis del orbe el Oficio y la Misa de santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, santo Arzobispo de Lima. Nos apresuramos a manifestar a V.E. Revma nuestra más fervorosa adhesión y le pedimos quiera incluir también nuestro nombre entre los Prelados que formularán esa solicitud.

Al felicitar sinceramente a V.E. por la noble y santa iniciativa en que se halla empeñado, le ofrecemos nuestras oraciones para que muy pronto vea realizado el anhelo de su corazón que es también nuestro.

Acepte, Excmo y Revmo Señor, nuestro afecto y consideración.

+ Zenobio L. Guiland⁵

[sello del arzobispado de Paraná]

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 4

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Curia Eclesiástica Bahía Blanca

Bahía Blanca 9 de Enero de 1938

Al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Lima.

Mons. Dr. Pedro Pacenol.

Republica del Perú

Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo:

⁵ Zenobio Lorenzo Guiland, nacido el 24 de diciembre de 1890 en San Andrés de Giles, es elegido arzobispo de Paraná (Argentina) el 18 de septiembre de 1934. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 228; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*)

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO:
DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.
ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

Tengo el honor de dirigirme a S.E.R., para acusar recibo de su nota de Octubre del año pasado por la que pone en mi conocimiento el deseo de los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, de que se eleve ante el Trono de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo a todas las diócesis del Orbe Católico.

Cúmpleme manifestar a S.E.R., que de marte haré todo lo que sea posible para enaltecer el mérito del Gran Apóstol Americano Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Saludo a S.E.R., con mi consideración más distinguida.

+ Leandro Bautista Astelarra⁶

Obispo de B. Blanca

[sello del obispado de Bahía Blanca]

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 5

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de La Plata

Sucre, (Bolivia) Enero 12 de 1939

N. 16/39

Objeto Preces ante la S. Sede

⁶ Leandro Bautista Astelarra, nacido el 9 de diciembre de 1883 en Campana, es elegido obispo de Bahía Blanca (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 110; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Al Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Lima

Excmo. Señor:

Me es altamente honroso referirme a su respetable comunicación de octubre p.p. año, en la que V.E.Rdma., en nombre suyo y de los venerables Prelados de la Provincia Eclesiástica del Perú, se dirige a los señores Obispos de América Latina, con objeto de invitarles a que eleven preces humildes y reverentes ante el Santo Padre, rogándole quiera extender a todo el Orbe Católico el oficio y misa del santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Precisamente, Excmo. Señor, su Nota llegó a esta Sede Arzobispal, cuando tres de los Rdmos. Señores Sufragáneos de esta Provincia Eccl. de Bolivia, se hallaban presentes en esta Capital, para asistir a la solemne ceremonia de la Coronación de Ntra. Señora de Guadalupe, la veneranda Patrona de Chuquisaca.

Hablé con ellos al respecto, quedando muy complacidos y de pleno acuerdo para secundar la feliz iniciativa del V. Episcopado Peruano, máxime en circunstancia tan favorable, cual es, el aprestarse Italia y las Naciones Católicas, para celebrar, dignamente, el IV centenario del memorable Concilio Ecuménico de Trento, cuyas sabias disposiciones fueron tan felizmente llevadas a la práctica por el ínclito Apóstol de América, Santo Toribio de Mogrovejo.

De suerte que, Excmo. Señor, después de pedir la venia [foja 2]

-2-

de los demás Señores Obispos de Bolivia, que, ciertamente, la darán, se elevarán directamente, por parte del Episcopado boliviano las respectivas preces a la Santa Sede.

Esta ocasión me proporciona el placer de saludar respetuosamente a V.E.Rdma. y repetirme su aftmo. hermano en Xto.

S. S.

+L. Francesco⁷

[anotado] a su legajo

Documento 6

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de La Plata

La Plata, 14 de Enero de 1939

Al Excmo. y Rmo. Mons. Sr. Pedro Pascual Farfan

Arzobispo de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a S.E.Rma., acusando recibo de su atenta nota, recibida en Diciembre ppdo., en la que me solicita que eleve al augusto Trono de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender, con paternal benevolencia, el oficio y misa de Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico.

En contestación me complace de comunicarle que será para mí una gran satisfacción acceder a los justos y piadosos deseos de los Venerables Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, enviando al Santo Padre, en su oportunidad, la petición solicitada.

Saludo a S.E.Rma., con mi consideración más distinguida.

⁷ Luigi Francesco Pierini, O.F.M., nacido el 22 de octubre de 1871 en Bagnai (Italia), es promovido arzobispo de La Plata-Sucre (Bolivia) el 31 de octubre de 1923. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 278; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

+ Juan P. Chimento⁸
Arzobispo de la Plata
[sello del arzobispado de La Plata]
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] a su legajo

Documento 7

[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Obispado de Jujuy
Jujuy, 15 de enero de 1939
Exmo. y Rdmo. Señor:

Complacido correspondo a la muy atenta de V.E.Rdma. aceptando la insinuación de elevar humildes y reverentes súplicas al Santo Padre para conseguir se haga universal el rezo de la misa y oficio de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Me permito la insinuación de encomendar el asunto a los dirigentes del II Congreso Eucarístico Nacional de Bolivia en La Paz para obtener solicitud colectiva del Episcopado que en él se reuna.
Dios guarde a S.Excia. Rdma.

⁸ Juan Pascual Chimento, nacido el 26 de junio de 1887 en Florencio Varela, es promovido arzobispo de La Plata (Argentina) el 26 de septiembre de 1938. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 234; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

+ Enrique Mühn⁹
Obispo de la Jujuy
[sello del obispado de Jujuy]
[dirigida a] Exmo. Y Rdmo. Sr. Arzobispo
Mns. Dr. D. Pedro Pascual
LIMA
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] a su legajo

Documento 8

[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Diócesis de Antioquia y de Jericó. Gobierno eclesiástico
Ciudad de Antioquía, enero 17/39

Excelentísimo Señor:

He tenido el honor de recibir una circular en la cual Su Excelencia solicita la colaboración de todos los prelados americanos en la petición que ha de hacerse al Trono de Su Santidad el Papa Pío XI para que se digne extender el oficio y la misa de santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Santo Arzobispo de Lima, a todas las diócesis del orbe católico.

No solamente con beneplácito, sino con verdadera alegría, he recibido la idea tratada por Su Excelencia. De todos los santos varones que colaboraron en la realización del célebre y benéfico Concilio Ecu­ménico de

⁹ Enrique José Mühn, S.D.V., nacido el 20 de febrero de 1897 en San Jerónimo, es elegido obispo de Jujuy (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 180; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Trento, no hay duda, de que fue santo Toribio de Mogrovejo, uno de los más autorizados y sapientísimos intérpretes. Por eso, es demasiado justo el enaltecimiento que con la extensión de su misa y del oficio propio, se le dé al santo Arzobispo de Lima.

La sabia y noble obra del Concilio Tridentino, necesitaba de fieles realizadores en estas apartadas regiones de América, y santo Toribio de Mogrovejo, fue el Santo escogido por el Señor para llevar a cabo tan difícil y constante tarea. El Santo Arzobispo de Lima, es gloria de América y modelo de todos los que llevamos la responsabilidad de la Iglesia en nuestro hemisferio, y por lo tanto, debe ser obra propia para cada uno de los prelados americanos. Así se logrará que sus virtudes sean cada día más conocidas.

En la próxima conferencia episcopal de Obispos colombianos que ha de reunirse este año, anhelo proponer a mis hermanos en Cristo Jesús, la idea que Su Excelencia transcribe en su honrosa circular. Estoy seguro que allí la idea será recibida con sincero placer, y auspiciada ante su Santidad el Papa Pío XI.

Con mis votos de un año próspero y feliz, soy de Su Excelencia servidor y hermano en Cristo.

+ Francisco Cristóbal Obispo¹⁰

[dirigida a] Al

[foja 2]

Excelentísimo Señor Doctor D. Pedro Pascual Farfán

Lima (PERU)

[anotado] a su legajo

¹⁰ Francisco Cristóbal Toro, nacido el 8 de abril de 1869 en Antioquia, trasladado a esta sede de Antioquia y de Jericó (Colombia) el 8 de febrero de 1917. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 103; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Documento 9

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de La Serena

21 de enero de 1939

Excmo. y Revmo. Señor:

Leído con la reverencia y consideración que merece su atento oficio de Octubre último, en el cual, por honroso encargo de los Excmos. y Revmos Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, nos invita a los Obispos de América Latina a elevar ante el augusto Trono de Su Santidad Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes peticiones, a fin de que se digne extender a toda la Iglesia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo; me complazco en manifestar a V. Excia Revma. que lo hago con mucho gusto, convencido de que los méritos que se invocan para fundar la solicitud son muy reales y valiosos.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un grato homenaje al Revmo. y dignísimo Sucesor del que un tiempo fue el santo Arzobispo de todas estas regiones y a cuyas sanas doctrinas y apostólicas desvelos tanto debe la fe cristiana de la América Latina y suscribirme de V. Excia. Revma. H. S. en Cristo

+ José María¹¹

Obispo de la Serena

[dirigida a]

Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo

¹¹ José María Caro Rodríguez, nacido el 23 de junio de 1866 en Cahuil, es trasladado a La Serena (Chile) el 14 de diciembre de 1925 y será arzobispo de la misma desde el 20 de mayo de 1939. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 271; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Monseñor Pedro Pascual Francisco Farfán

LIMA

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 10

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Salta

Salta, Enero 24 de 1939

A Su Excelencia Rvdma. Mons. Dr. Pedro Pascual Farfán

Arzobispo de Lima (Perú)

Excelentísimo y Rvdmo. Señor:

Obra en nuestro poder su atta. Circular de fecha Octubre de ppdo. año, en la que nos manifiesta el loable propósito abrigado por esa por muchos conceptos ilustre Arquidiócesis respecto a la extensión del culto de santo Toribio de Mogrovejo a esta parte de la América latina y a todas las diócesis del Mundo.

En toda nuestra Nación se rinde culto a este benemérito apóstol de América y fuera de desear que este culto se extienda al resto del mundo católico, a cuyo efecto me es grato poner conocimiento de V.E. que con motivo de nuestra próxima Visita ad Limina haremos presente esta petición al Santo Padre.

Me es grato saludar a V.E. Rvdma con mi mayor consideración

+ Roberto J. Tavella¹²

[sello del arzobispado de Salta]

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 11

[foja 1]

[manuscrito]

[membrete] Santiago del Estero. Enero 28, 1939

A S.E. Rvma.

Mons. Dr. Pedro Pascual

Arzobispo de Lima

Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo:

He recibido la circular de V.E.Rvma., en que manifiesta el deseo de que los obispos de la América Latina solicitemos de la Santa Sede la extensión al orbe católico del oficio y misa de Santo Toribio.

Por mi parte recojo la sugestión con singular entusiasmo y con la convicción de que el pedido descansa sobre bases extraordinariamente indiscutibles. Por otra parte la oportunidad da nuevo realce al pedido.

En seguida he de agregar pues mí

[foja 2]

-2-

solicitud a la Santa Sede a las muchas y muy valiosas que se habrán hecho

¹² Roberto José Tavella, S.D.B., nacido el 26 de febrero de 1893 en Concordia, es elegido arzobispado de Salta (Argentina) el 20 de septiembre de 1934. (cf. *AP per l'anno 1939*, pp. 252-253; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

ya, considerándome obligado a ello por cuanto esta diócesis fue la única diócesis sufragánea del santo Arzobispo en lo que es hoy el territorio de la República Argentina.

Créame en tanto affmo. en Cristo

+ A. Rodríguez y Olmos¹³

Obispo de Santiago del Estero

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 12

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Correspondencia del Arzobispo de Managua

Managua, 31 de Enero de 1938

Excmo. y Rmo. Monseñor:

En nombre del Episcopado de esta Provincia Eclesiástica Managuense, que así lo dispuso en el acuerdo n. VIII de su Conferencia anual, en Noviembre del año próximo pasado; ruego á V.Exca. que se digne invitar, con el V. Episcopado de esa Provincia Eclesiástica Limense, al Episcopado todo de la América Latina, para que elevemos una instancia encarecida a la Santa Sede para que la fiesta de nuestro glorioso Patrono Santo Toribio de Mogrovejo Arzobispo, ilustre antecesor de V.Exca., se celebre en la Iglesia universal el 27 de Abril en que nosotros la celebramos.

¹³ Audino Rodríguez y Olmos, nacido el 21 de septiembre de 1888 en Villa Santa Rosa, es elegido obispo de Santiago del Estero (Argentina) el 7 de julio de 1927. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 264; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

A este esclarecido Santo, modelo de Prelado celosísimo, nos unen íntimos vínculos: fue Nicaragua, con Costa Rica, Sufraganea de Lima, siendo él nuestro Metropolitano, por lo que al crearse esta Arquidiócesis, en 1913 obtuvimos de la Santa Sede que lo instituyera nuestro Patrono Principal; mas no es a este Episcopado, sino a ese del Perú a quien corresponde el honor de la indicada invitación, para la glorificación del Patrono Secundario de la América Latina; cuyas virtudes, conocidas en toda la Iglesia Católica, serán motivo de grande edificación para los fieles y singularmente para los Obispos.

Con la grata esperanza de obtener un favorable despacho de esta nuestra ferviente petición; soy de V.Exca. Rma. con altísimo aprecio, su afmo. Hermano en Jesús N.Sr.

+ José Antonio¹⁴

Arzobispo de Managua

[anotado] Nicaragua A. Castre

[dirigido a]

A Su Exca. Rma. el Señor

Arzobispo de LIMA. PERÚ.

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] Contéstese en los términos acordados

¹⁴ José Antonio Lezcano y Ortega, nacido el 10 de abril de 1865 en Granada (España), es elegido arzobispo de Managua (Nicaragua) el 10 de diciembre de 1913. (cf. *AP per l'anno 1938*, Città del Vaticano: Tipografia Poliglotta Vaticana 1938, p. 192; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Documento 13

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Antofagasta (Chile)

Antofagasta, 5 de Febrero de 1939

Excelencia Reverendísima:

He recibido la atenta nota de V. Excia. Revma. en la cual a nombre del ilustre Episcopado del Perú y por encargo del mismo, se digna invitar al suscrito a elevar preces a la Santa Sede para que sea extendido a todas las Diócesis del orbe católico el Oficio y Misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Tan laudable y hermosa iniciativa no puede menos de encontrar una entusiasta acogida en toda la América Latina y especialmente en su Episcopado.

Por esto me ha parecido conveniente proponer en las reuniones episcopales del presente año que los Obispos de Chile hagamos una solicitud colectiva que ciertamente tendrá más importancia y eficacia.

Con sentimientos de la más alta consideración y profundo aprecio, tiene el gusto de saludar atentamente a V.Excia.Revma.S.afmo.in Xto.,

+ Alfredo Cifuentes G.¹⁵

[mecanografiado] Alfredo Cifuentes G. Obispo de Antofagasta

[dirigido a] A S.Excia.Revma.Monseñor Pedro Pascual Farfán,

DD.Arzobispo de LIMA

PERU

¹⁵ Alfredo Cifuentes Gómez, nacido el 8 de febrero de 1890 en Santiago de Chile, es elegido obispo de Antofagasta (Chile) el 23 de diciembre de 1933. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 103; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 14

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Catamarca

Catamarca (República Argentina), Febrero 23 de 1939

Excmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Don Pedro Pascual, Arzobispo de Lima.

Lima.

Ausente el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Residencial de ésta, Mons. Carlos F. Hanlon¹⁶; y enfermo el Ilmo. Sr. Vicario General Mons. Pedro M. Oviedo, me permito informar a V.E.R. que se ha recibido oportunamente vuestra nota, en la cual pide que se solicite de la Santa Sede la extensión del oficio u misa de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, a la Iglesia entera. Dios guarde a V.E.R.

+ S. F. Toranzos, Secretario canciller [del obispado de Catamarca]

[sello del obispado de Catamarca]

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

¹⁶ Carlos Francisco Hanlon, C.P., nacido el 2 de diciembre de 1887 en Saladillo, es elegido obispo de Catamarca (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 132; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Documento 15

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Tucumán

TUCUMAN, Marzo 6 de 1939

Al Excmo. Sr. Arzobispo de Lima

Monseñor Pedro Pascual Farfán

LIMA (Perú)

Excelencia Reverendísima:

Vivamente impresionado por su carta de Octubre ppdo., que mi prolongada ausencia de esta sede episcopal me ha impedido contestar antes de ahora, me es grato expresar a V.E. que la iniciativa del Venerable Episcopado del Perú me ha parecido verdaderamente justa, oportuna y recomendable y que, acogiendo complacido los votos V.E. me formula en nombre de sus Venerables Hermanos, me será particularmente grato elevar suplicas al Santo Padre, en nombre propio y de esta Diócesis de Tucemán, a fin de que se digne extender a todas las diócesis del orbe católico el oficio y misa del santo Arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

La obra ingente que el venerado Pastor de la iglesia de Lima realizara en las difíciles horas de la evangelización de América en pro del afianzamiento de la disciplina eclesiástica y de la fe católica, de la cual son testimonios perennes los Concilios de Lima y el catecismo de Santo Toribio que hasta no hace muchos años se hallaba en uso en nuestras regiones, obliga ciertamente la gratitud nuestra y nos mueve a enaltecer su memoria y su culto en la forma que tan oportunamente propone el venerable Episcopado Peruano con motivo del IV Centenario del Concilio de Trento.

Al saludar a V.E. Rvdma. Con mi más distinguida consideración, me

complazco en suscribirme su affmo. e. y Hno. en Cristo.

+ Agustín Barrere¹⁷

Obispo de Tucumán

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 16

[foja 1]

[mecanografiado]

Lima, 7 de mayo de 1938

Excmo. y Rvdmo. Mons. José Antonio

Arzobispo de Managua

Excmo. Mons.:

Cumplo con dar respuesta a la muy apreciable carta de V.E. su fecha 31 de enero del pte. año, en la que se sirve manifestar que el Episcopado de esa Provincia Eclesiástica desea que los Excmo.s Sres. Obispos del Perú inviten al Episcopado de toda la América Latina para que elevemos una instancia encarecida a la Santa Sede con el objeto de que la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo se celebre en la Iglesia Universal el 27 de abril en que nosotros la celebramos.

Para dar respuesta a V.E. he aguardado que los Sres. Obispos de esta Provincia Eclesiástica estuvieran reunidos en esta Sede con motivo de nuestra Conferencia la que Dios mediante, se inició el 30 del mes ppdo.

¹⁷ Agustín Barrere, F.M.I., nacido el 9 de agosto de 1865 en Carmen de las Flores, es elegido obispo de Tucumán (Argentina) el 16 de enero de 1930. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 291; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Leída la carta de V.E. en una de las primeras sesiones fue acogida por unanimidad y se acodró [sic!] dirigir dicha invitación a los Prelados de la America Latina con el laudable fin indicado.

Espero que los legítimos deseos de V.E. y de los Excmo.s Sres. Obispos de Nicaragua sean cuanto antes satisfechos.

De V.E. afectísimo servidos en Cristo.

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] copia de la respuesta

Documento 17

[foja 1]

[mecanografiado]

Santiago de Chile, 30 de Junio de 1939

Excmo. y Revmo. Monseñor Pedro Pascual Farfán. Arzobispo.

LIMA

Excelencia Revma.:

Hemos tenido el agrado de recibir la atenta nota de V.E.R., del pasado mes de Octubre, por la cual nos invita a elevar a la sede Apostólica una respetuosa solicitud, a fin de alcanzar de Su Santidad la gracia de que se digne extender a todas las Diócesis del orbe católico el oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima.

En contestación, nos es grato manifestar a V.E.R. que el Arzobispo de Santiago de Chile se hará un deber de acoger con la mayor complacencia tan feliz iniciativa y cooperar de este modo a enaltecer los méritos del gran Apóstol de la América, el insigne Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

En nuestra Arquidiócesis la fiesta de Santo Toribio está fijada el día 27 de Marzo, con rito doble de segunda clase.

Tenga, pues, la seguridad, Excmo. Señor, de que, en breve, serán enviadas a la Santa Sede las preces del caso.

Con sentimientos de la más alta consideración, saluda a V.E.R. su más afmo. servidor y Hno. en Cristo Nuestro Señor,

+ José Horacio Arzob. de Santiago¹⁸

[dirigido a] Al Excmo. y Revmo. Monseñor Pedro Pascual Farfán
Arzobispo de LIMA

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] copia de la respuesta

Documento 18

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] JUAN MANUEL GONZALEZ

Arzobispo coadjutor

A mayor amor de Dios

Bogotá, actubre [sic!] 15 de 1935 [sic!]

Exmo. y Revmo. Sr. Pedro Pascual Farfán,

Arzobispo de Lima

Excelentísimo Señor:

Me es muy grato referirme a la atenta nota por la que V. Ecía. Revma.,

¹⁸ José Horacio Campillo Infante, nacido el 16 de octubre de 1872 en Santiago de Chile, es elegido arzobispo de Santiago (Chile) el 11 de agosto de 1931. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 264; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

en nombre propio y en el de los Exmos. Sres. Obispos de esa Provincia Eclesiástica, se digna invitarme al Congreso Eucarístico Nacional que próximamente se celebrará en la capital de esa católica Nación.

Sería para mí un positivo placer poder acompañarles en tan solemne ocasión, en la que espero tributarán tanta gloria al Dios de nuestros altares el noble pueblo peruano.

[foja 2]

-2-

A ello me obligaría mayormente la muy atenta invitación de V.Ecia.Revma., que siento en el alma tener que declinar, y gustoso aceptaría si la multitud de mis obligaciones y compromisos ineludibles no me lo impidieren.

Adhiérome, con todo, a esas solemnidades eucarísticas, augurando que el pueblo peruano se manifestará digno de su catolicidad y del culto que siempre tributó al sacramento del Amor.

Agradeciendo en su justo valor la invitación de V.Ecia.Revma. me suscribo afmo. Hermano en cristo,

+ Juan Manuel

Arzpo. Coad. de Bogotá¹⁹

P.S. El Señor Belaunde, a quien tanto estimo porque tanto vale, podrá dar a V.E. las razones intimas de mi [¿? sic!]

+ Juan Manuel

Arz.

Documento 19

¹⁹ El arzobispo es Ismael Perdomo Borrero, nacido el 22 de febrero de 1872 en El-Gigante, sucedió por coadyutoria como arzobispo de Bogotá (Colombia), el 2 de enero de 1928. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 117; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Lima²⁰

die 31 octobris a.1938

Postulatur ut festum Sti. Thuribii de Mogrovejo, ad totam Ecclesiam extendatur.

[entre [] las correcciones aportadas a mano y en color rojo que se leen en la foja]

BEATISSIME PATER:

Ad pedes Santitatis Vestrae provolutus suscriptus Archiepiscopus Limanus nomine suo et omnium huius Provinciae Ecclesiae Antistitum, nuper cum eo in coetum congregatorum, hec reverenter exponit:

Anno 1899 occasione Concilii Planetarii Americae Latinae, Sancta Sedes, postulatis dicti Concilii Patrum benigne annuens concessit ut Officium et Missa propria Sancti Turibii a Mogrovejo Archiepiscopi Limani ad universam Americam Latinam extenderetur sub secunda classe.

Quum proxime elapsum sit IV saeculum a celebratione Concilii Tridentini, inter omnia in Ecclesiae historia Concilia celeberrimi, cuius commemoratio involvit memoriam Patrum et Virorum illustrium qui eidem interfuerunt et allaborarunt, praetermissi nequibit recordatio illorum Antistitum qui primi magno cum studio et labore, tamquam fideles interpretes, suis dioecesibus ad praxim redegerunt, quales fuerunt, absque ullo dubio, Sanctus Carolus Borromaeus in Italia, tunc funestis, quas aparserat Protestantismus, novitatibus suffossa, et santus Turi

[foja 2]

²⁰ Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, nacido el 23 de octubre de 1870 en Cuzco, es promovido arzobispo de Lima (Perú) el 18 de septiembre de 1870. (cf. *AP per l'anno 1939*, pp. 189-190; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

-2-

bius a Mogrovejo in America, cuius recenter natae Ecclesiae iis afficiebantur conditionibus quas secum ferebat nova et difficilis ordinis ecclesiastici structura super incaici ruinas.

Vix suam ingressus Archidioecesim, Sanctus Turibius Concilium indixit Provinciale (a, 1582), inter Limana Concilia tertium, et una cum fere omnibus Antistibus Suffraganeis, omnes Tridentinas leges opportunis aptisque canonibus presse iunxit et ita Codicem fundavit iuridico-canonicum qui postea a Sancta Sede probatus, lex esset fundamentalis omnibus Americae dioecesibus, tam erectis iam quam erigendis.

Insuper praeclarus sanctus Antistes statim animum intendit instituendo et erigendo Seminario Ecclesiastico, iuxta Decreta et mentem Concilii Tridentini, quod multis superatis difficultatibus et magno cum labore anno 1591 feliciter patravit, quodque ab illo tempore sub titulo et nomine “Seminari[i] Conciliarii a Sancto Turibio”, hucusque fulget tamquam cunabula magni preaeclarum atque piorum sacerdotum agminis.

Quapropter infrascriptus Antistes a Sanctitate Vestra humiliter postulat ut festum Sancti Turibii a Mogrovejo, Secundi Archiepiscopi Limani, a[d] Universam extendere dignetur Ecclesiam.

Et Deus...&.

Documento 20

[mecanografiado]

Entendese por Patrón del lugar, y es propiamente tal, el santo que sive perpetuo usu ac traditione a maioribus accepta, sive legitima facta electione, uti peculiaris apud Deum intercesor, propriumsque suffragatus, ab universo loci illius clero ac populo colitur et observatur. (Guyeto, Cavalieri

y otros) Solans-Manual Lit²¹ pág. 587-tomo II-

[anotado]

Santo Toribio de Mogrovejo, es Patrón?

Según este principio, sí.

No hay nada de la Sta Sede.

Documento 21

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Lima

Lima, Octubre de 1938

Excelencia Reverendísima:

He recibido de mis venerables hermanos, los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, reunidos últimamente en esta Sede Arzobispal de Lima, el honroso encargo de invitar a los Excmos señores Obispos de la América Latina, regándoles se sirvan elevar ante el augusto Trono de Su santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico.

Italia y las naciones católicas se aprestan ya a celebrar dignamente el IV Centenario del Concilio Tridentino, uno de los más notables de la historia de la Iglesia Universal, que congregó en su seno la más numerosa asamblea de varones ilustres de tan altas dotes de ilustración y talento, que hicieron restablecer la verdad del dogma y de la disciplina en el orden religioso-social,

²¹ Los títulos de las obras citadas se han señalado en la bibliografía.

contra el lamentable desquiciamiento producido por la audacia funesta de formidables heresiarcas.

Cubierta de injurias la augusta faz de la Iglesia y quebrantando en nombre de la falsa ciencia el eslabón de las verdades católicas, alzóse, imponente y solemne, en las fronteras de Alemania e Italia, en la ciudad de Trento, ese monumento inmortal del saber, ilustrado y dignificado por la luz indeficiente del Espíritu Santo; arca santa de la eterna alianza entre la razón y la fe, entre la revelación y la ciencia.

No sin razón se ha dicho que si la Iglesia no tuviera promesas inmortales, hiciérala siempre invulnerable el escudo de fortaleza y defensa que tiene en el celeberrimo Concilio Ecuménico de Trento.

La conmemoración, pues, de este magno acontecimiento, implica el enaltecimiento, ante la Iglesia universal, de la memoria de los Padres y varones ilustres que laboraron en el Concilio y de los Prelados que con mayor celo lo difundieron y aplicaron, como fieles intérpretes, al gobierno de sus respectivas diócesis, como lo fueron, sin duda, San Carlos Borromeo y Santo Toribio de Mogrovejo: aquel en Italia, minada entonces por las funestas novedades preconizadas por el protestantismo; éste en América, cuyas nacientes iglesias sufrían las consecuencias inseparables de si incipiente y difícil organización sobre las ruinas del paganismo incaico.

[foja 2]

-2-

Por eso, no bien el Santo Arzobispo toma posesión de su Arzobispado de Lima, ya convocaba un Concilio Provincial que vino a ser el III de los limenses; y, con la cooperación de casi todos los sufragáneos, ahí condensa en adecuados y oportunos cánones toda la legislación tridentina, cimentando así en sus cinco Acciones conciliares el magnífico Código jurídico-canónico

que, luego de ser aprobado por la Santa Sede, es adoptado y ejecutado en todas las diócesis de la vasta Metrópoli de Lima, desde Nicaragua hasta el Imperial de Chile, teniéndolo como ley fundamental, sin exceptuar las diócesis que se erigieron después.

Con lo expuesto, Excelentísimo Monseñor, huelga decir que las antiguas hijas de la Metrópoli de Lima acogieron con entusiasmo esta invitación que les hace la venerable Madre para que cooperen a la obra tanto tiempo acariciada por ella y avivada ahora por la feliz iniciativa del Excmo. Arzobispo de Managua: enaltecer, en la forma indicada, el mérito del gran Apóstol de la América, el ínclito Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Con el testimonio de mis más distinguida consideración, soy de V. Excelencia servidor y hermano en Cristo.

+ Pedro Pascual

Arz. de Lima

[dirigido a] Al Exmo. y Rvdm. Monseñor Juan Chimento,

Obispo de la Diócesis de Mercedes²²

REPÚBLICA ARGENTINA

Documento 22

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Lima

Lima, Octubre de 1938

Excelencia Reverendísima:

²² Probablemente en Lima aún no tenían noticia de la promoción a La Plata y por ello escriben a Mercedes, diócesis a la cual Juan Pascual Chimento había sido trasladado el 13 de septiembre de 1934. cf. *AP per l'anno 1938*, 197.

He recibido de mis venerables hermanos, los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, reunidos últimamente en esta Sede Arzobispal de Lima, el honroso encargo de invitar a los Excmos señores Obispos de la América Latina, regándoles se sirvan elevar ante el augusto Trono de Su santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico.

Italia y las naciones católicas se aprestan ya a celebrar dignamente el IV Centenario del Concilio Tridentino, uno de los más notables de la historia de la Iglesia Universal, que congregó en su seno la más numerosa asamblea de varones ilustres de tan altas dotes de ilustración y talento, que hicieron restablecer la verdad del dogma y de la disciplina en el orden religioso-social, contra el lamentable desquiciamiento producido por la audacia funesta de formidables heresiarcas.

Cubierta de injurias la augusta faz de la Iglesia y quebrantando en nombre de la falsa ciencia el eslabón de las verdades católicas, alzóse, imponente y solemne, en las fronteras de Alemania e Italia, en la ciudad de Trento, ese monumento inmortal del saber, ilustrado y dignificado por la luz indeficiente del Espíritu Santo; arca santa de la eterna alianza entre la razón y la fe, entre la revelación y la ciencia.

No sin razón se ha dicho que si la Iglesia no tuviera promesas inmortales, hiciérala siempre invulnerable el escudo de fortaleza y defensa que tiene en el celeberrimo Concilio Ecuménico de Trento.

La conmemoración, pues, de este magno acontecimiento, implica el enaltecimiento, ante la Iglesia universal, de la memoria de los Padres y varones ilustres que laboraron en el Concilio y de los Prelados que con

mayor celo lo difundieron y aplicaron, como fieles intérpretes, al gobierno de sus respectivas diócesis, como lo fueron, sin duda, San Carlos Borromeo y Santo Toribio de Mogrovejo: aquel en Italia, minada entonces por las funestas novedades preconizadas por el protestantismo; éste en América, cuyas nacientes iglesias sufrían las consecuencias inseparables de si incipiente y difícil organización sobre las ruinas del paganismo incaico.

[foja 2]

-2-

Por eso, no bien el Santo Arzobispo toma posesión de su Arzobispado de Lima, ya convocaba un Concilio Provincial que vino a ser el III de los limenses; y, con la cooperación de casi todos los sufragáneos, ahí condensa en adecuados y oportunos cánones toda la legislación tridentina, cimentando así en sus cinco Acciones conciliares el magnífico Código jurídico-canónico que, luego de ser aprobado por la Santa Sede, es adoptado y ejecutado en todas las diócesis de la vasta Metrópoli de Lima, desde Nicaragua hasta el Imperial de Chile, teniéndolo como ley fundamental, sin exceptuar las diócesis que se erigieron después.

Con lo expuesto, Excelentísimo Monseñor, huelga decir que las antiguas hijas de la Metrópoli de Lima acogieron con entusiasmo esta invitación que les hace la venerable Madre para que cooperen a la obra tanto tiempo acariciada por ella y avivada ahora por la feliz iniciativa del Excmo. Arzobispo de Managua: enaltecer, en la forma indicada, el mérito del gran Apóstol de la América, el ínclito Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Con el testimonio de mis más distinguida consideración, soy de V. Excelencia servidor y hermano en Cristo.

+ Pedro Pascual

Arz. de Lima

[dirigido a] Al Exmo. y Rvdmo. Monseñor

Abel Isidoro Antezana y Rojas²³

Obispo de LA PAZ. BOLIVIA.

Documento 23

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Iquique Chile

Iquique, 27 de Diciembre de 1938

Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Lima.

Venerable Hermano:

He recibido la comunicación de V.E. referente a las preces que sería simpático elevar a Roma con el fin de que S.S. se digne extender a todas las Diócesis del orbe católico el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Hago mías en todas sus partes las consideraciones, todas ellas tan acertadas y oportunas, que hace V.E. y por mi parte estoy pronto a acompañar mis preces a las del venerable episcopado peruano.

Pero para armonizar esta petición y reducirla a una fórmula práctica sería bueno y conveniente tener algún formulario o cosa semejante que llevara, de manera ordenada, nuestras peticiones o firmas.

En espera de nuevas instrucciones y con el más ferviente deseo de que tenga

²³ Abel Isidoro Antezana y Rojas, C.M.F., nacido el 13 de mayo de 1886 en Tarata, es trasladado a La Paz (Bolivia) el 16 de enero de 1938. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 230; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

V.E. felices Pascuas y un más feliz Año Nuevo, se reitera affmo. que lo recuerda con cariño.

+ Carlos Labbé M.²⁴

[mecanografiado] Carlo Labbé Marquez Obispo de Iquique

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] Contestese i formese un legajo de estas respuestas

AAL, Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946

[fascículo II]

Documento 1

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Embajada de España Lima - Perú

Lima, 7 agosto de 1942

Excmo. y Revmo. Monseñor

Pedro Pascual Farfán,

Arzobispo de Lima.

Muy Reverendo Señor Arzobispo de toda mi consideración y respeto:

Recibo instrucciones de mi Gobierno a fin de dar a conocer a Vuestra Excelencia el escrito que reproduzco, suscrito por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones, pidiendo se gestione de la Santa Sede el que se extienda a la Iglesia Universal el oficio y misa de Santo Toribio de

²⁴ Carlo Labbé Marquez, nacido el 22 de noviembre de 1876 en Curicó, es trasladado a Iquique (Chile) el 28 de marzo de 1930. (cf. *AP per l'anno 1938*, p. 171; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Mogrovejo, petición que es necesario reciba la aprobación del Episcopado peruano, de lo que he sido yo encargado de hacer por medio de Vuestra Excelencia.

Dice el escrito citado:

«Con esta fecha este Consejo Superior de Misiones dirige al Excmo. Señor Arzobispo de Valladolid (por estar vacante la sede de Astorga) lo que sigue: “El Consejo Superior de Misiones, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace suyo el deseo de que la Santa Sede haga extensivo el oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo a la Iglesia Universal, fundado en: a) Santo Toribio fue el primero y hasta ahora el único Obispo canonizado en América y en países de misiones; b) Es el Ejemplar de Obispos Misioneros: las dos terceras partes de su vida episcopal las pasó entre los indios, visitando incesantemente los pueblos y rancherías, instruyéndole por sí, administrándoles la Confirmación, Santo Toribio pudiera llamarse ‘de la Confirmación’ por la devoción que tenía a este sacramento, por las fatigas y peligros a que se expuso, quizás para administrárselo a un solo neófito; c) Por su celo en formar sacerdotes, por la formación, no sin graves contratiempos, del Seminario Tridentino, como lo recuerda el actual Pontífice en la carta a los Obispos españoles sobre la restauración de los seminarios; d) Por su diligencia en promover de ornamentos a las iglesias de los indios, repartiendo muchas veces los de su capilla, hasta dar su cruz arzobispal. Por todo lo expuesto este Consejo Superior de Misiones suplica a V.E.R. se digne solicitar del Episcopado español, solicitud y firma de éste, para solicitarlo [sic!] de la Santa Sede”.- Más es necesario también la aprobación del Episcopado peruano, por lo que este Consejo ruega a V.I. se digne recabar de nuestra Embaja-

[foja 2]

-2-

da en el Perú acuda al Señor Arzobispo de Lima en demanda de lo antes expuesto.- Asimismo le ruega se dirija a nuestro Embajador en Roma para que apoye esta petición cerca de la Santa Sede».

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia Reverendísima el testimonio de mi más respetuosa y distinguida consideración con que besa su Pastoral Anillo.

El Embajador de España

[firma] P. de Churruca

[mecanografiado] Pablo de Churruca

Documento 2

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete]

Medellín, Enero 30 de 1939

Excelencia Reverendísima:

Con especial complacencia he leído la importante carta escrita por V.E.Rv.ma en octubre del año próximo pasado.

En ella me invita V.E.Rv.ma, en propio nombre y como encargado por los Exc.mos Señores Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, a elevar ante el augusto trono de Su Santidad Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces a fin de que se digne extender, con paternal benevolencia, el Oficio y Misa del Santo Arzobispo de Lima, TORIBIO ALFONSO DE MOGROVEJO, a todas las Diócesis del Orbe Católico.

Desea V.E.Rv.ma que esta petición se haga ahora, cuando las naciones

católicas se preparan para celebrar dignamente el IV Centenario del famoso Concilio Ecuménico de TRENTO, hecho portentoso en la vida de la Iglesia que con la luz radiante de sus enseñanzas contuvo el empuje de la Herejía Protestante, e ilumina, como faro de sabiduría indeficiente, la inteligencia católica del orbe, rodeada y amenazada por todos los errores de la época. Nada más congruente, como con tanta sabiduría lo anota V.E.Rv.ma, como acudir al VICARIO de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, en esta efeméride memorable, para pedirle humilde y fervorosamente extienda a todo el Orbe Católica, el Oficio y Misa con que, en las Naciones Sur-Americanas, recordamos anualmente los méritos y glorias de SANTO TO-
[foja 2]

pag. 2

RIBIO de MOGROVEJO.

Bien merece esta gloria el intérprete y propagador insigne de las decisiones del Sagrado concilio de Trento y gloria legítima de nuestro Continente.

No faltará, pues, unida a las peticiones de tantos Prelados insignes, nuestra humilde petición en el sentido indicado por Vuestra Excelencia Reverendísima.

Deseando a V.E.Rv.ma y a los Prelados que han iniciado esta gloriosa impresa, un éxito feliz, soy de V.E.Rv.ma

Atento, seguro Servidor y hermano en Nuestro señor Jesucristo,

+ Tiberio Arzobispo de Medellín²⁵

[dirigido a] A Su Excelencia Reverendísima

MONSEÑOR PEDRO PASCUAL FARFAN,

²⁵ Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, nacido el 26 de julio de 1871 en Granada (España), sucedió por coadyutoria como arzobispo de Medellín (Colombia) el 22 de junio de 1937. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 203; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

Dg.mo Arzobispo de LIMA.

EL PERU.

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

Documento 3

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Córdoba,

República Argentina, Febrero 18 de 1939

Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Pedro Pascual Farfán

Arzobispo de

LIMA

[anotado al margen] N. 369.810

Excmo. y Revmo. Señor

Con singular complacencia he recibido la nota circular de V.E.R. en que se sirve trasmitir a los Excmos. Señores Obispos de la América Latina la invitación de los dignísimos Prelados de esa Provincia Eclesiástica, rogándoles quieran elevar ante el augusto trono de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes preces a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a toda la Iglesia.

En las actuales circunstancias, en que el mundo católico se apresta a conmemorar el IV centenario del Concilio Tridentino, baluarte de la fe y de la disciplina eclesiástica levantado por la Iglesia sobre las ruinas de la reforma protestante, nada me parece más oportuno que honrar la memoria

de los varones ilustres que en aquella magna asamblea colaboraron y de aquellos santos Prelados, que como muy atinadamente lo hace notar V.E., fieles intérpretes y continuadores de la obra del Concilio, con mayor celo lo difundieron y aplicaron al gobierno de sus respectivas provincias eclesiásticas, cuales fueron sin duda San Carlos en Italia, y Santo Toribio de Mogrovejo en las nacientes iglesias de su vasta Arquidiócesis, que comprendía inmensa porción de la América Latina.

[foja 2]

pag. 2

La actual Arquidiócesis de Córdoba, que con el nombre y categoría de Obispado de Tucumán obedecía a la jurisdicción de la ilustre sede de Lima y recibió, por consiguiente, la benéfica influencia de aquellos celebres concilios Limenses que constituyeron la base y fueron por mucho tiempo el código de la legislación y disciplina eclesiástica en América, no puede menos que aceptar con todo agrado la piadosa sugestión recibida por la nota de V.E.Revma. y unir, por medio de su Prelado, sus fervientes votos a las preces que el Episcopado de América Latina eleve ante el trono de Su Santidad, pidiendo una mayor glorificación del ilustre Arzobispo de Lima, el primer Prelado de América que haya merecido de la Iglesia el honor de los altares, y cuya meritoria labor en la difusión de la fe y en defensa de la disciplina eclesiástica, puede muy bien equipararse a la del ilustre Arzobispo de Milán, San Carlo Borromeo.

Y tanto más grato ha de ser para Córdoba contribuir a esta mayor glorificación y conocimiento del Santo Arzobispo de Lima, cuanto a su Diócesis arribara y de sus manos recibiera la antigua Córdoba del Tucumán, la venerada imagen de Nuestra Señora del Rosario, conocida con el nombre del Milagro, que solamente coronada por el amor y el reconocimiento de este pueblo, fuera,

últimamente, por benigna concesión de S.S. Pío XI, constituida en Patrona principal de nuestra Arquidiócesis.

Córdoba está, pues, especialmente vinculada a la personalidad del santo Arzobispo de Lima, y yo en nombre propio, de mi Clero y pueblo tendré especial complacencia en unir mis suplicas a las que con el fin antes señalado hayan de elevar a la Silla Apostólica mis VV. Hermanos en el Episcopado de la América Latina, lo que me complace en sumo grado comunicar a V.E.Revma. y demás

[foja 3]

pag. 3

Excmos. señores Obispos del Perú.

Con renovada expresión de los mejores sentimientos y votos, soy de V.E.Revma. afmo. H. en el Señor.

+ Fermín E. Lafitte²⁶

Arzobispo de Córdoba

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] a su legajo

²⁶ Fermín Emilio Lafitte, nacido el 2 de noviembre de 1888 en Peyrun (Francia), es promovido arzobispo de Córdoba (Argentina) el 20 de abril de 1934. (cf. *AP per l'anno 1939*, p. 143; *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*).

INFANCIA Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA.

UNA APROXIMACIÓN BIOÉTICA

Renzo Paccini Vega

Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima

paccini.r@gmail.com

RESUMEN: Las discusiones sobre la licitud ética de las Técnicas de Reproducción Asistida (TERA) suelen enfatizar los intereses de los adultos, muchas veces teñidos de sentimientos de compasión. El presente trabajo pretende dar una nueva luz al debate presentando un análisis bioético de las TERA, principalmente de la Fertilización in vitro con transferencia de embriones, desde los intereses de los niños generados por ellas. Primero se describen aspectos técnicos y científicos, que revelan a las TERA como procedimientos no terapéuticos de muy baja eficacia y con efectos futuros aún desconocidos, lo que las califica de «experimentales». Luego, asumiendo a la persona humana como la medida fundamental de la valoración ética, se resaltan los valores del niño inevitablemente vulnerados en el procedimiento, como son su vida física y dignidad humanas, así como su salud, su filiación e identidad y su libertad. Se concluye que las TERA son actos intrínsecamente malos.

* **Renzo Paccini Vega** se graduó de médico general en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. En el 2000 obtuvo la maestría en Bioética en el Ateneo *Regina Apostolorum* (Roma), y el doctorado en la Universidad Católica del Sagrado Corazón (Roma) en el 2004. Actualmente, es profesor de Bioética en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.

PALABRAS CLAVE: técnicas de reproducción asistida, fertilización in vitro, bioética, embrión, niño, persona.

INFANCY AND REPRODUCTION ASSISTED TECHNICS.

A BIOETHICS APPROXIMATION

ABSTRACT: The arguments for the ethical admission of Assisted Reproductive Technologies (ART) usually emphasize the interests of adults and are many times full of feelings of compassion. The present work intends to set up a debate with a new light by presenting an ART bioethical analysis, especially on that of vitro fertilization by transfer of embryos, and looking at it from the perspective of the interests of children generated by it. First, technical and scientific aspects are described. These reveal ART as consisting of nontherapeutic procedures with very poor efficacy and with yet unknown future effects, which in turn classify them as «experimental». Afterwards, assuming that the human person is the fundamental reference of ethical value, the values of the child, who is inevitably vulnerable in this procedure, are highlighted, such as his human physical life and dignity, his health, filiation and identity and freedom. It is concluded that ART methods imply intrinsically evil acts.

KEYWORDS: assisted reproductive technologies, in vitro fertilization, bioethics, embryo, child, person.

1. INTRODUCCIÓN

Se puede decir que es algo novedoso abordar la realidad de las Técnicas de Reproducción Asistida (TERA) desde la perspectiva del niño, «poniéndonos en sus zapatos». Lo común es hacerlo desde la perspectiva de los llamados «padres» o «los que desean ser padres», o —de modo más general— «los que quieren tener un hijo»; que, en suma, son los adultos. Es decir, usualmente el abordaje de las TERA en las discusiones éticas y legales es desde la perspectiva de los adultos y sus intereses de adultos; no desde la perspectiva de los niños. Además, desde la perspectiva del adulto, un elemento que va por delante en las discusiones médicas, sociales, éticas y legales suele ser el sentimiento de compasión, que cierra —o al menos distorsiona fuertemente— la posibilidad de reflexionar de manera objetiva, descalificando en los hechos a quien se insinúa con una apreciación diferente acerca de las TERA, porque ¿quién estaría en contra de aliviar el sufrimiento de una pareja de esposos que luego de uno o más años de matrimonio, ve que todo en sus vidas se derrumba porque no llega el ansiado hijo?, ¿quién osaría oponerse a aliviar el sufrimiento de esta pareja?, ¿quién se atrevería a cerrarles el acceso a las TERA? De esa manera la compasión, como sentimiento, puede obnubilar nuestra razón y hacernos perder de vista la verdad de los hechos.

Creo que el ejercicio de mirar las TERA desde la perspectiva del niño permitirá distinguir elementos objetivos a tener en cuenta al momento de tomar decisiones éticamente correctas. Asimismo, se podrán asumir las consecuentes medidas legales a favor de todos y cada uno de los integrantes de la familia humana, especialmente los más débiles de nuestra sociedad.

Hoy se atribuye a las TERA el 1% de los nacimientos en EEUU, mientras que en algunos países europeos el cálculo llega hasta el 2 ó 3% de los nacidos vivos (cf. Centers for Disease Control and Prevention

2007; Andersen 2005). Sin embargo, existe mucha confusión respecto a si es éticamente correcto o no recurrir a las TERA —y específicamente la Fertilización in vitro con transferencia de embriones, FIV— para tener un hijo. Y existe más desconocimiento todavía de lo que en dichas técnicas ocurre realmente, sobre todo, de las implicancias para los niños. Por ello, voy a articular mi exposición en dos pasos: en el primero serán expuestos los datos biomédicos; y en el segundo, se desarrollará una reflexión ética que permita entrever los valores en juego y dar una apreciación de licitud o ilicitud ética de las TERA; para llegar finalmente a las conclusiones.

2. LOS DATOS BIOMÉDICOS

2.1 ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES

Según la definición aceptada, por TERA se comprende «todos los tratamientos o procedimientos que incluyen manipulación *in vitro* de ovocitos o espermatozoides humanos, o embriones, con el propósito de establecer un embarazo; incluye —aunque no solo— la fertilización in vitro con transferencia de embriones, la transferencia intra-tubaria de gametos, de cigoto, de embrión, la criopreservación y la donación de gametos y embriones y la maternidad sustituta o subrogada; y no incluyen la inseminación asistida o artificial» (Zegers-Hochschild ET AL 2009: 2685). Nos referiremos aquí a las TERA en conjunto, acentuando más en la FIV, de la que todo el resto de ellas deriva.

Las TERA no constituyen propiamente un tratamiento médico contra la infertilidad; de hecho, no la curan. No son un procedimiento terapéutico; son más bien un procedimiento alternativo con el que se trata de lograr un embarazo que llegue a término, es decir, que finalice con el nacimiento de, al menos, un bebé. El registro estadístico y la evaluación de

las TERA desde el punto de vista propiamente técnico es difícil, porque no existe uniformidad de protocolos ni de criterios entre los diferentes Centros que las realizan, ni todos ellos registran sus actividades regularmente, ni con los mismos parámetros. A continuación señalaremos los siguientes aspectos en torno a los procedimientos de la FIV

- a) El procedimiento estándar de la FIV hoy es ampliamente conocido. Participan un gineco-obstetra y un biólogo, que son el equipo básico para poder realizar el procedimiento, al que suele sumarse una obstetrix como auxiliar. De manera resumida, la secuencia de pasos es la siguiente:
 - Se extraen y tratan los gametos masculinos y femeninos; estos últimos se obtienen sometiendo previamente a la mujer a una hiperestimulación hormonal, que comentaremos más adelante.
 - Luego de preparar los gametos, se procede a la fertilización in vitro y al cultivo durante 3 a 5 días de los embriones obtenidos. Aquí se debe hacer notar algo importante: la fertilización que ocurre en el laboratorio es lo que usualmente ocurre en el tracto genital femenino —normalmente en las trompas— cuando la concepción del ser humano es natural. Esta fusión de gametos llamada concepción, fecundación, o fertilización, es el «tiempo cero» de la existencia de cada ser humano, el instante en el que inicia «su» vida (cf. Moore 1998; O’Rahilly 2001). La fusión —unión de las membranas celulares— de estas dos células altamente especializadas, como son los gametos, genera una nueva unidad biológica individual viva,

perteneciente a la especie humana, que comanda su desarrollo (cf. Serra 2003; Sgreccia 2008) de forma continua —sin interrupciones ni eventos saltatorios—, coordinada —no de manera aleatoria o al azar— y gradual —con una lógica en la construcción de estructuras biológicas, de menos complejas a más complejas—. Estamos pues, ante un ser humano como nosotros en el primer momento de su existencia, cuya cuerpo lo constituye una sola célula. La biología nos enseña que esta primera morfología unicelular de todo ser humano dura menos de 24 horas, y que sorprendentemente en el momento en que se divide para existir como un organismo vivo compuesto de dos células, el eje de su cuerpo queda ya constituido, lo que ha llevado a la ciencia a afirmar que hay cosas de nuestro destino que quedan fijadas en el «día uno» de nuestra existencia (cf. Pearson 2002).

- Se continúa en el procedimiento con la transferencia de embriones, habitualmente a la cavidad uterina.¹ En este tercer paso, se realiza *in vitro* una selección previa de los

¹ En la FIV —aunque se sigue verificando que la concepción, es decir, la fusión de los gametos marcan el inicio de la existencia de un nuevo ser humano— ocurre una doble dicotomía en relación al proceso natural de la concepción: a) el inicio de la maternidad ya no coincide con el inicio del embarazo: en la FIV la mujer ya es madre de los embriones obtenidos *in vitro* sin tenerlos ella en su cuerpo, por lo tanto, sin estar embarazada; y b) el inicio de la vida del hijo ya no coincide con el inicio del embarazo en la madre: el embarazo se inicia en la mujer recién 3 a 5 días después de la generación de los hijos en el laboratorio, cuando estos —en estadio embrionario— le son transferidos y prosiguen su desarrollo, si logran implantarse en el endometrio uterino. Esto dio pie a que a inicio de los años setenta se decida, de manera arbitraria, que todo embarazo se inicia con la implantación del embrión, extendiendo a los embarazos naturales lo que solo se verifica en la FIV. Siguen esa postura la Organización Mundial de la Salud y todos los organismos interesados en promover el aborto y la experimentación con embriones humanos.

embriones a transferir al cuerpo de la madre; esto no suele ser mencionado explícitamente como un paso de la técnica. Dicha *selección embrionaria* consiste en descartar los embriones que son considerados, por sus características morfológicas o cromosómicas o genética como «inaptos» o «menos aptos» para lograr implantarse y proseguir su desarrollo en el seno materno. Es una primera criba en el proceso, que elimina embriones humanos mediante una acción directa a manos del operador de la técnica. Prácticamente nunca se transfiere un solo embrión, lo usual es transferir tres.

- Una vez logrado el embarazo —si es que más de uno de los embriones transferidos logran implantarse en el endometrio uterino para proseguir con su desarrollo dentro de la matriz de la mujer madre— se procede a la *reducción del embarazo multifetal* o *reducción embrionaria*. Ello consiste en eliminar, mediante la inyección de una solución salina con potasio, uno o más de los sacos gestacionales donde están contenidos los embriones, según diferentes criterios de selección. La finalidad de esta medida es aumentar la posibilidad de que al menos uno de los hermanos que se están gestando en el seno materno complete su desarrollo y pueda nacer, o disminuir los riesgos para la salud de la mujer madre portadora del embarazo múltiple, o simplemente terminar con un embarazo múltiple no deseado por quienes solicitaron la TERA con el deseo de tener solo «un hijo». Esta es la segunda instancia en el proceso en la que el operador de la técnica elimina embriones deliberadamente.

- Finalmente, se procede al parto, por lo general mediante cesárea.
- b) Vale la pena mencionar la variante técnica conocida como ICSI, siglas en inglés de la Inyección Intra Citoplasmática de Espermatozoide, empleada para el caso de esterilidad masculina, por ejemplo a causa de defectos de motilidad en los espermatozoides. Con esta variante no se espera —como en la FIV— que la fertilización ocurra espontáneamente *in vitro*, sino que literalmente se inyecta un espermatozoide en el citoplasma del ovocito. Se ha visto un marcado incremento del recurso a la ICSI a nivel mundial, sobre todo en América latina y Medio Oriente.² Es difícil encontrar una explicación razonable para ello, porque no hay motivo para pensar que la infertilidad masculina se haya incrementado y tampoco se ha demostrado que la ICSI mejore los resultados en los casos de infertilidad de origen no masculino. Es posible que se esté optando más prontamente por esta variante cuando falla la FIV convencional. El incremento en última instancia «inexplicable» de la ICSI ha de ser tenido en cuenta, dado que recientemente se ha reportado un riesgo significativamente mayor de defectos de nacimiento en los niños concebidos con el uso de ICSI en comparación con la FIV convencional (cf. Davies et al 2012).
- c) Variables en juego para ampliar la oferta de las TERA. Es también conocido que el abanico de posibilidades ofrecido por las TERA se han multiplicado con el concurso de dos variables cuya implicancia ética es más compleja:

² Desde el año 2000 al 2002, la técnica de ICSI se ha incrementado de 54% a 61% en Norteamérica, de 46% a 54% en Europa; en América latina, ha alcanzado el 76% y en el Medio Oriente, más del 92% (cf. Mouzon et al 2009).

- la «donación» de gametos: cuando se emplean en el procedimiento gametos de la pareja solicitante de la TERA, la fecundación se llama «homóloga»; pero si uno o ambos gametos provienen de «donantes» externos a la pareja, entonces la fecundación es llamada «heteróloga»;
- la maternidad subrogada: permite que la gestación se desarrolle, de manera sustituta, en el cuerpo de una mujer distinta de la que solicitó la TERA y/o de la que aportó el óvulo.

Ambas variables cada una por sí sola o sumadas, al multiplicar la participación de personas en el proceso de lograr el hijo deseado, causan la disrupción de las relaciones parentales y filiales, más allá de la natural relación «un padre-una madre-hijo». Si bien donar los gametos o recurrir a la maternidad subrogada, en sentido estricto, podrían no ser incluidas en el procedimiento técnico de la reproducción, hoy por hoy el recurso a ambos se ha incrementado muchísimo³ y la oferta del mercado para acceder a estas variantes —en particular la maternidad subrogada— se ha globalizado, dando lugar al fenómeno del «turismo reproductivo», cuyo ejemplo más saltante lo constituye actualmente la India, que atrae a parejas de Estados Unidos, Australia, Europa y otros continentes (Universidad de Stanford, 2009). De hecho, el recurso a estas dos variables ha abierto las puertas a formas parentales y de filiación trastocadas.

³ En Estados Unidos aproximadamente el 12% de las TERA realizadas son con gameto de donante (cf. Centers for Disease Control and Prevention 2011). En cuanto a la maternidad subrogada, prácticamente no se cuenta con estadísticas. En Estados Unidos, informes del Centers for Disease Control and Prevention (CDC) y de la Society for Assisted Reproductive Technology (SART) muestran que el número de niños nacidos de madres subrogadas se duplicaron del 2004 al 2008, de 738 a 1400 bebés (cf. Gugucheva 2010).

- d) Junto con la donación de gametos y la maternidad subrogada, la congelación de embriones constituye una variable más de las TERA. La congelación abre la posibilidad de que los embriones que se emplean en una TERA puedan ser no solamente los «frescos», es decir, los apenas obtenidos mediante la FIV, sino los «sobrantes» de un procedimiento anterior, y que se conservaron «congelados». Así, los embriones «congelados» pueden ser destinados para varios fines que mencionaremos a continuación:
- para un segundo intento, cuando el primero fracasa;
 - para «intentar» un segundo hijo nacido, en el futuro, cuando en el primer intento se obtuvo finalmente un bebé nacido vivo;
 - para donarlos a otra pareja que recurre a las TERA;
 - para ser usados en investigaciones científicas, lo que al final significa su destrucción; o finalmente,
 - para ser descartados, es decir, eliminados.⁴

2.2 ALGUNOS ASPECTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS

Las TERA como procedimiento desarrollan determinados pasos, de los cuales es preciso comentar algunos aspectos técnicos y científicos. Esto debido a la importancia que tienen no solo para entender la valoración ética posterior, sino porque generan repercusiones para el niño. A continuación mencionaremos dichas consecuencias:

⁴ En los países donde las TERA son reguladas mediante ley, como es el caso del Reino Unido y España, se contemplan plazos de tiempo para eliminar los embriones que se tienen congelados.

- a) La hiperestimulación ovárica tiene un rol fundamental en el procedimiento ya que permite obtener varios óvulos en un solo ciclo que son aspirados con una única punción con guía ecográfica. Hoy se considera que la hiperestimulación con gonadotropinas podría tener efectos negativos en la ovogénesis, en la salud del embrión obtenido, en la receptividad endometrial y en los resultados perinatales, menguando de esta manera la tasa de embarazos y la salud de los bebés que llegan a nacer; en la actualidad es necesario tener más conocimientos para poder incrementar la seguridad de la estimulación ovárica y reducir así los posibles efectos sobre el desarrollo e implantación del embrión (cf. Avo Santos et ál 2010).
- b) Epigénesis y enfermedades asociadas: desde inicios de esta década varios reportes, confirmados por estudios recientes (cf. Katari 2009; Owen 2009), han sugerido que pueden haber desordenes en el fenómeno epigenético⁵ conocido como *imprinting* en los niños concebidos por TERA, específicamente los síndromes de Beckwith-Wiedemann y de Angelman.⁶ La baja ocurrencia de estas patologías y lo variable de los protocolos seguidos en las diferentes clínicas donde se realizan las TERA no permiten tener hoy conclusiones definitivas. Sin embargo, los modelos animales muestran que el

⁵ Epigénesis implica el control de genes por factores diferentes a una secuencia de DNA de un individuo. Los Cambios epigenéticos pueden «activar» o «desactivar» (o «silenciar») los genes, determinando así cuál proteína se transcribe y cuál no. La metilación del DNA es un modo de «silenciar» genes.

⁶ El síndrome de Angelman se caracteriza por discapacidades del desarrollo, convulsiones, déficit del habla, y torpeza motora. Ocurre aproximadamente en 1/15-20 mil habitantes y lo causan alteraciones epigenéticas en el cromosoma 15. El síndrome de Beckwith-Wiedemann se caracteriza por macrosomía al nacer y predisposición a los tumores; su causa son alteraciones epigenéticas en el cromosoma 11.

procedimiento de las TERA sí pueden alterar el *imprinting* normal, específicamente la metilación del DNA, que es responsable de establecer los patrones de expresión y, en definitiva, la función de numerosos genes. Otros autores (cf. Grace 2009), han señalado la asociación con otras alteraciones epigenéticas quizá menos conocidas, cuyas consecuencias para la salud que no se manifiestan hasta la edad adulta, según la evidencia acumulada a partir de estudios con animales; y postulan que este —y no tanto los cambios tempranos luego del nacimiento— sería el verdadero legado de las TERA en el desarrollo del individuo humano, lo que describen como «una bomba de tiempo aún activa». Últimamente un estudio ha encontrado un riesgo incrementado de retinoblastoma en niños concebidos por FIV en los países bajos, patología que también estaría asociada a alteraciones en la epigénesis (Marees 2009). Son necesarios estudios prospectivos para valorar mejor la alteración de la epigénesis por los procedimientos llevados a cabo en la reproducción asistida.

- c) Número de embriones transferidos y embarazos múltiples: una de las causas del bajo rendimiento de las TERA es el fracaso de la buena implantación del embrión transferido en el endometrio materno; lo cierto es que a pesar de todos los avances en las investigaciones, aún se desconoce mucho de los aspectos del proceso de implantación y su natural regulación. A pesar de que los técnicos de la reproducción asistida han establecido criterios de selección para quedarse con los embriones «más aptos» y eliminar al resto, no es posible predecir con certeza cuál y cuántos de los embriones trasplantados llegarán a anidar en el endometrio uterino. De allí que sea necesario transferir

dos o más embriones en el tracto genital femenino para incrementar las posibilidades de éxito.

En EEUU donde rutinariamente se transfieren 2 ó más embriones, en el año 2003 el 35% de los nacimientos vivos alcanzados mediante TERA fueron de embarazos múltiples con dos o más bebés (cf. Centers for Disease Control and Prevention 2007); mientras que la incidencia es de menos del 2% cuando la concepción es natural (cf. ESHRE Capri Workshop Group 2000). En Europa en promedio se transfieren menos embriones que en EEUU, sin embargo la incidencia de embarazos múltiples alcanzan el 25,5% (cf. Andersen 2005).

Es sabido que los embarazos múltiples se asocian con riesgos importantes y resultados adversos para la salud de la madre y la vida y la salud de los fetos. Para estos últimos —si alguno no muere a causa de un aborto— existe un riesgo importante de bajo peso al nacer, parto pre-término, mortalidad perinatal y discapacidad entre los bebés que sobreviven (cf. Vayena 2002). Algunos han propuesto que los esfuerzos de los investigadores de TERA deben orientarse a lograr el nacimiento de un único bebé (Vayena 2002; ESHRE Capri Workshop Group 2002). La estrategia más efectiva para reducir los nacimientos múltiples es transferir un único embrión, pero ello es minoritariamente aceptado entre los que se dedican a la reproducción asistida, y de hecho es poco llevado a la práctica, dada la pobre posibilidad de que así se logre el nacimiento de un bebé vivo (cf. Schiave 2006). Por eso, sigue siendo práctica corriente en la actualidad la transferencia de 3 ó más embriones; y la alternativa que se ofrece, largamente con más frecuencia, a la mujer que tiene un embarazo múltiple de alto orden es la «reducción de embarazo multifetal» o «reducción embrionaria».

- d) El «fenómeno del embrión desaparecido»: alude al hecho no infrecuente en gestaciones naturales que comienzan con dos o más bebés, pero que terminan con un número menor de nacidos vivos por «desaparición» de uno o más embriones; dichos embriones literalmente desaparecen, siendo sus restos supuestamente absorbidos por los tejidos de la madre o de los embriones que le sobreviven. El hecho ha sido descrito, pero se desconocen las causas por las que ocurre y sobre todo cuál es el impacto real de esto sobre el embrión que sobrevive. Por ejemplo, una de las hipótesis planteadas para el caso de mellizos, es que el «fenómeno del embrión desaparecido» sería la causa de la parálisis cerebral espástica en el bebé que sobrevive. El incremento de las TERA ha llamado la atención sobre el «fenómeno del embrión desaparecido», ya que teniendo una mayor incidencia de embarazos con 2 ó más bebés, constituyen el escenario para que la «desaparición» de un embrión se dé con frecuencia, ya sea por imperfecciones de la misma técnica, ya sea por la llama «reducción embrionaria» a manos del operador. Así, se ha encontrado, por ejemplo, que es más probable que los bebés nacidos por FIV sean de bajo peso si en el embarazo hubo «embriones desaparecidos»; o que el tiempo de gestación es inversamente proporcional al número de sacos gestacionales que hubo al inicio del embarazo. Una investigación ha encontrado indicios de un riesgo incrementado de parálisis cerebral entre niños generados mediante FIV/ICSI (cf. Hvidtjørn 2005), nacidos de embarazos en los que el número de embriones transferidos fue mayor que el número de niños que finalmente nacieron, concluyendo los autores que la asociación entre la «desaparición» del embrión y la incidencia de

parálisis cerebral en FIV requiere ser investigado más ampliamente y con mejores estudios.

- e) La eficacia de la técnica: según los últimos reportes, las tasas de éxito para las TERA se han incrementado a nivel mundial, pero en pequeño porcentaje. Para EEUU, en las estadísticas del año 2009 (cf. Centers for Disease Control and Prevention 2011), solo el 30% de los ciclos iniciados —es decir, las mujeres que iniciaron un procedimiento de TERA— culminaron en un niño nacido vivo. Este el porcentaje de éxito que las personas están más interesadas en saber porque representa la posibilidad de tener uno o más niños nacidos vivos recurriendo a TERA. De las mujeres de las que se lograron obtener óvulos y consecuentemente embriones in vitro, aproximadamente el 34% logró el ansiado bebé en brazos; del total de embriones transferidos el 55% se perdió sin poder implantarse y lograr el embarazo; y solo poco más de la tercera parte (37%) llegaron a nacer vivos. Estos porcentajes se hacen menores con el aumento de edad de la mujer, porque se ha demostrado que la Fiv puede remontar la infertilidad en mujeres jóvenes, pero no revierte la declinación de la fertilidad femenina ligada a la edad, que tiene como principal punto de corte los 35 años de vida. Estas cifras no han variado sustancialmente respecto a reportes anteriores. Tasas similares a las de EEUU se encuentran en los países europeos (Andersen 2005). Para hacer más clara la idea de lo experimental del proceso, jamás sería aceptado un tratamiento médico —entiéndase: una medicina— para ser usada en humanos con un porcentaje tan bajo de eficacia. En otras palabras, sigue siendo una realidad que la mayoría de mujeres que inicia un ciclo se retira sin el ansiado hijo;

y en el camino, entre selección embrionaria, reducción embrionaria (o reducción fetal de embarazo múltiple) y aquellos embriones que no llegan a implantarse, y los que una vez implantados no logran completar su desarrollo y llegar al parto, las pérdidas de embriones y fetos es abrumadoramente alta. Las muertes ocurren no solo en las primeras semanas o en el laboratorio, sino cuando —por la morfología externa del ser en desarrollo— no queda duda de que nos encontramos ante un individuo de la especie humana, ante un niño en espera de nacer.

Lo revisado en este primer paso nos permite concluir que las TERA, y particularmente la FIV, tienen una tasa de éxito muy baja, con varios elementos aún no conocidos científicamente, que requieren mayor investigación, y que por lo mismo escapan al control técnico durante el procedimiento; y que deja abiertas muchas incógnitas acerca de los efectos sobre los niños que finalmente lograrán nacer. Estamos pues, ante un procedimiento que en sentido estricto es un experimento.

3. VALORES EN JUEGO Y LICITUD ÉTICA

El problema expuesto en el punto anterior implica una reflexión ética. Esta nos permitirá entrever cuáles son los valores puestos en juego por las TERA, en particular desde la perspectiva de los niños. Dicha reflexión será, además, revisada a través de la perspectiva y los valores concernientes.

3.1 UN ASUNTO ANTROPOLÓGICO

Una primera idea que se ha de señalar es que en la raíz de aquellas situaciones problema que constituyen atentados a la dignidad y a la vida de seres

humanos, y que entran en el campo de estudio de la bioética, encontramos que la respuesta a la pregunta «¿quién soy?» o «¿quién es el hombre?», o está ausente porque el hombre no se la ha planteado, o está oscurecida o equivocada en su respuesta. Es que la «ética de la vida» es en realidad un asunto antropológico; y la pregunta antropológica tiene connotaciones sociales evidentes, porque la pregunta «¿quién soy?» es análoga a la pregunta «¿quién es este ante quién estoy?» (cf. Benedicto XVI 2009); es decir, el descubrimiento de mis semejantes está en el fundamento de mis decisiones éticas respecto a la vida. Entonces, para hacer el análisis correcto y encontrar respuestas sobre lo que es lícito o no hacer desde el punto de vista ético, es necesario basarnos en una concepción del hombre que se ajuste a lo que él es real y objetivamente y que contribuya a valorarlo. Ella no puede ser sino una concepción integral del ser humano, que lo entienda como lo que es, un todo cuerpo-mente-espíritu, integrado como unidad y abierto a la trascendencia, que no se queda en lo inmanente, que no solo es materia biológica, sino que posee además una mente y un espíritu. Y entendido así, el ser humano deberá ser puesto al centro de la valoración ética de las TERA y de las otras realidades que son materia de estudio de la bioética, como el valor primordial que ha de ser respetado en su vida y dignidad. Este planteamiento garantizará soluciones a los dilemas que sean respetuosos de la vida y dignidad de todos y cada uno de los seres humanos.

3.2 LOS VALORES EN JUEGO

Sobre esta premisa antropológica, ¿cuáles son los valores en juego que se distinguen de los datos biomédicos en relación a las TERA? Desde esta interrogante mencionaremos los siguientes aspectos:

- a) El modo como el ser humano viene a la existencia: los niños que nacen mediante este procedimiento vienen fabricados como objetos o productos de mercado. Hemos recalcado que tras todo problema que amenaza la vida existe un problema antropológico no resuelto, una falla en el modo como se conceptúa al ser humano. El ser humano es un fin en sí mismo y no puede ser medio para otro fin. A él solo le corresponde ser querido en sí mismo y por sí mismo.

Al traer a aquellos seres humanos a la existencia del modo como se hace en un procedimiento de reproducción técnicamente asistida se atenta contra su dignidad inherente, porque se les produce y se les trata como objetos. Además, se atenta contra su dignidad porque se les priva del modo de venir a la vida que les es propio, el que les corresponde por ser quienes son; nos referimos al único lugar digno para la procreación humana: el acto de amor conyugal, sin intervención de extraños.

Lo que debería ser «procreación» de un ser humano se convierte por estas técnicas en «reproducción», con una evidente impronta comercial: producir seres humanos según criterios de mercado y —podemos agregar— con un indesligable interés lucrativo.

El rasgo mercantil de las TERA —donde el hijo es el producto a comercializar— salta a la vista al observar los pasos del procedimiento, ordenado como un proceso de producción donde hay materias primas, controles de calidad, tasa de pérdidas, tasas de rendimiento, etc., orientadas todas a la producción de un bien de consumo que se oferta según la demanda, y por el cual se paga un precio de mercado. También se evidencia cuando se observa que, si bien se dice que

surgieron como una compasionada ayuda a la pareja de cónyuges estéril, hoy se ofrecen —también por «compasión»— a un mercado bastante más amplio y diversificado de interesados en «tener un hijo», y que pueden «pagarlo», como son hombres y mujeres, solteros por opción o en parejas, heterosexuales u homosexuales.

Debemos preguntarnos ¿el deseo de tener un hijo y tener la capacidad económica para intentarlo recurriendo a las TERA me da derecho a atentar de esa manera contra la dignidad del ser humano? Podemos recordar aquí el caso peruano de la niña Marianita que al ser considerada por su padre como «un producto fallado» por presentar síndrome de Down, fue motivo de un reclamo a la clínica Concebir.⁷ ¿Debe permitirse el atropello de la dignidad de un ser humano débil porque otros se creen con derecho a tener un hijo?, ¿existe el derecho al hijo?, ¿es que acaso un ser humano puede tener derecho de «tener» un ser humano?, ¿no es ese más bien el trato que se le da a una cosa?

Asimismo, preguntémosnos ¿existe el derecho a comercializar tejidos humanos, como son los gametos?; o más aún, ¿existe el derecho a comercializar seres humanos sacando ventaja del hecho de encontrarse en la etapa embrionaria de su vida?, ¿puedo «donar» un ser humano sobrante de una fertilización in vitro? ¿Es que se trata solo de regularlo mediante leyes civiles, para que el proceso tenga orden, para que no se llegue a demasiados excesos?, ¿es que no es un exceso el hecho mismo de comercializar con un ser humano? No existe

⁷ El año 2010, una pareja de esposos presentó una demanda contra una clínica de fertilidad en la ciudad de Lima porque una de las dos hijas nacidas recurriendo a las Tera, llamada Mariana, presentaba Síndrome de Down. Aducían sentirse estafados por haber recibido «un producto fallado» (cf. Meier 2010, Paccini 2010).

diferencia sustancial en el ser humano según el estadio de desarrollo que se encuentre: vale tanto si ya es adulto, como si es niño, nacido o por nacer. Hoy parece que la compasión por los adultos que quieren tener hijos —lo que algunos llaman «razones humanitarias»— prima más que los intereses de los niños por nacer.

- b) Filiación e identidad: las TERA presentan, entre sus diferentes escenarios, al médico y biólogo como participantes de la paternidad, al donante (o donantes) de gametos como reales padre y madre genéticos, y a la portadora del embarazo como «madre» biológica, que no necesariamente coincide con aquella que aporta el gameto. La intervención de otras personas extrañas a los padres en la concepción del hijo, la no coincidencia entre los padres genéticos, los biológicos y los sociales que se da en las TERA es una disrupción que atenta contra la dignidad del niño que nacerá, al atentar contra su filiación —es decir, el derecho que tiene a ser hijo de un único padre y una única madre reconocidos— y en última instancia contra su identidad.

Ya hemos mencionado que las TERA han abierto las puertas a las formas de filiación más bizarras que hoy son realidad, por mencionar solo algunas: madres de más de 65 años; mujer madre y a la vez tía o abuela de su hijo; dos padres sociales que pueden ser del mismo sexo, una madre biológica y otros dos genéticos; tres madres, una genética, otra biológica y la social (quien encargó el procedimiento); o tener decenas o cientos de hermanos de padre, o de madre, sin conocerlos.

Aún no se han valorado suficientemente el impacto de estos entuertos en la psicología del hijo, del padre y de la madre, y en las

relaciones padre-hijo o madre-hijo, que también sufre alteraciones. Sin embargo, las TERA siguen en marcha.

El asunto de la filiación y consecuentemente la identidad atropelladas, aunque atañe a todas las TERA se ve más claramente en el caso de la concepción con donación de gametos. Un reciente estudio titulado «Mi papá se llama donante» (cf. Marquardt 2010, la traducción del título es mía), encuentra que los individuos concebidos con semen donado están más heridos, están más confundidos, y se sienten más aislado de sus familias, comparados con sus pares criados por padres biológicos; les va peor en rubros como depresión, delincuencia y abuso de sustancias; sienten que el donante es «la mitad» de lo que ellos son, y se sienten afectados por el hecho de que en su concepción haya habido dinero de por medio. Y en su gran mayoría les preocupa o tienen serias objeciones a la práctica de concebir con gameto donado (es decir, el modo como ellos fueron concebidos), aunque se aduzca como atenuante que los padres pretendan decirle la verdad al niño cuando nazca.

El título del estudio fue tomado de unas camisetas que se venden a los padres de niños que fueron concebidos con gameto donado, diseñado con la intención de ser gracioso. Los autores comentan: «nos preguntamos si les parecerá gracioso a esos niños cuando crezcan» (Marquardt 2010: 6). ¿No sería bueno que escuchemos el reclamo de esos niños a tener un padre y de una madre, a no proceder de fecundaciones o gestaciones aberrantes?, ¿por qué no inclinar la balanza a favor de los intereses del niño en vez de inclinarla a favor de los intereses de los adultos y lo que quieren hacer?

- c) La vida de los hijos generados en el procedimiento: es evidente que las TERA atentan contra el principio bioético fundamental de promoción y defensa de la vida física (cf. Sgreccia 2009: 218). La baja tasa de eficacia de las TERA hacen de ellas un atentado flagrante contra la vida de los seres humanos reproducidos en el procedimiento; una moneda en el aire le daría más probabilidades de vida a un ser humano que las que tiene en un laboratorio de TERA.

¿Por qué siendo este un punto tan claro y evidente desde el punto de vista científico no es respetado? Las explicaciones son complejas y escapan a lo estrictamente científico e incluso al plano únicamente racional. Sin embargo, vale la pena mencionar las falacias con las que se busca confundir la razón y así justificar éticamente esta grave ilicitud:

- Principalmente, la compasión por la mujer o la pareja de cónyuges que sufre por no tener un hijo;
- además, el lenguaje confuso usado para ocultar lo que en realidad son actos con los que se elimina embriones, como «selección embrionaria» o «reducción fetal de gestación múltiple»;
- por otro lado, la poca honestidad científica, con la que pretenden poner en duda o relativizar el momento del inicio de la existencia de un ser humano, ignorando por completo que la embriología demuestra que la fecundación o concepción es el «tiempo cero» de la existencia de todo ser humano;

- a su vez otros planteamientos, con más argucia, pretenden equiparar las pérdidas espontáneas de embriones que ocurren naturalmente a las pérdidas que tienen como causa primera a las TERA; cuando la premisa es dirimente desde el punto de vista ético: no es lo mismo que un daño ocurra espontáneamente a que este ocurra como consecuencia de una acción libre y responsable hecha por una persona.

La vida humana, como se aprecia en todo ser humano vivo, es ante todo un valor natural, racionalmente reconocido por quienes hacen uso de la razón. Estamos ante un valor intangible: es un valor primario y absoluto, y no relativo. Nada puede subordinarla, en cuanto que la vida física es el primer valor que hemos de proteger en todos y cada uno de los individuos pertenecientes a la familia humana, en quienes además la reflexión metafísica que es insoslayable y que no puede ser marginada por la bioética en cada uno de los problemas críticos que trata, descubre el valor de persona.⁸

- d) La salud: además de la vida, como hemos visto, se atenta también contra la salud de los seres humanos concebidos por FIV. El Principio de responsabilidad categorizado por el pensador alemán Hans Jonas (Jonas 1995), es considerado una de las más grandes contribuciones para la bioética ya en sus orígenes. Jonas, observaba hace más de treinta años, coincidiendo con los primeros nacimientos de «bebés probeta», que cada vez era más posible que la técnica constituya una amenaza para la supervivencia de la humanidad, llamada justamente

⁸ Al respecto un referente de esta escuela bioética que pone como medida de la valoración de los dilemas éticos al ser humano en cuanto persona integrada en su cuerpo, mente y espíritu, con apertura a la trascendencia (cf. Sgreccia 2009).

a sobrevivir. Por ello propuso una ética fundada sobre el examen de las consecuencias de las intervenciones del ser humano en la biosfera, teniendo como criterio guía la exclusión de la catástrofe. En otras palabras, ningún ser humano tiene derecho a arriesgar la vida o la salud de nadie a causa de los efectos a largo plazo de sus acciones hoy. Un ejemplo de la vigencia rectora de este principio de la bioética lo constituye la moratoria internacional respecto a la clonación reproductiva, que la UNESCO ha liderado sin encontrar resistencias en los estados del globo, dado que es un procedimiento que encierra muchos riesgos desconocidos para la humanidad, no solo en los aspectos biológicos sino también en los éticos y sociales. Aquí frente a las TERA no solo nos encontramos en una situación análoga en cuanto a desconocimiento y poca valoración ética de las consecuencias de salud, sociales y culturales que recaerán sobre los seres humanos directamente vulnerados por ellas, como son los niños que finalmente llegarán a nacer.

Si el cuidado por las generaciones futuras que nos señala el principio de responsabilidad se nos presenta sensato y de necesaria aplicación cuando se trata de proteger el medio ambiente, las diferentes especies vivas que constituyen la biodiversidad y el equilibrio ecológico, ¿no debería ser aplicado a una realidad como las TERA donde los que están en riesgo son los niños que nacerán y sobre todo los que no nacerán? ¿Por qué las TERA siguen su curso como si fuera lícito exponer la vida y poner en riesgo la salud de todos los seres humanos que mueren o pueden salir afectados en el proceso en el futuro? ¿En qué se sustenta su derecho de disponer y exponer la vida y la salud de esos seres humanos?, ¿en que la ciencia está

en la capacidad de hacerlo y nadie puede detenerla?,⁹ ¿en que un interesado paga para que se proceda a la TERA?

- e) Consentimiento informado: pareciera que hablar de consentimiento informado se refiere solo a los adultos. Ciertamente en el contexto de las TERA es de capital importancia que los adultos sean adecuadamente informados sobre lo que ocurre en un procedimiento así. En torno a las TERA existe una generalizada falta de transparencia y claridad en la información dada a los solicitantes. Gran parte de quienes se acercan a indagar sobre las TERA están desinformados o ignoran la realidad encubierta tras el manto rosa de una tierna fotografía que hace propaganda a una clínica que ofrece el procedimiento. Informar que «nadie sabe en qué momento comienza a existir un ser humano», o que «antes de la implantación en la cavidad uterina no es un ser humano»; encubrir con un lenguaje engañoso («selección embrionaria», «reducción embrionaria») aquellos pasos del procedimiento técnico que consiste en quitar la vida a seres humanos de pocos días de existencia, y que son también hijos de la pareja solicitante, es atentar contra la libertad o autonomía de la persona para elegir libre y responsablemente, y de modo correctamente informado. Pero las técnicas reproductivas *in vitro* manipulan a seres humanos en estadio embrionario y fetal en procedimientos que son experimentales y que los expone a los riesgos ya citados. ¿Aquellos seres humanos no deberían tener derecho a objetar o no debería alguien objetar por ellos? La experimentación no terapéutica —como es el caso de las

⁹ Es muy sugerente la reflexión de Benedicto XVI sobre el «rostro ambiguo» que presenta la técnica, al ser una expresión del espíritu del hombre, y por ello ligada a su autonomía y libertad. (cf. Benedicto XVI 2009: 109-112).

TERA— en sujetos incapaces de dar su consentimiento —como es el caso de los embriones— no es éticamente lícita.

4. COMENTARIOS FINALES A MODO DE CONCLUSIÓN

El ejercicio bioético de aproximarse a las Técnicas de Reproducción Asistida desde la perspectiva del niño, permite descubrir elementos objetivos que desde la perspectiva de los adultos y sus intereses —usualmente envuelta en sentimientos de compasión— no son tomados en cuenta en la reflexión ética sobre las TERA, y las consecuencias que de esta reflexión se han de derivar, como son las que se refieren al Derecho y las leyes.

Por sus elementos técnicos y biológicos aún ignorados en gran parte, por los aspectos de los procedimientos técnicos aún no validados científicamente, y por su tan baja eficacia para lograr el ansiado bebé en brazos, las TERA constituyen un procedimiento *experimental* con graves repercusiones sobre los infantes. Estos se ven afectados en la dignidad de su procreación, en sus relaciones de filiación; en su autonomía, al ser usados como sujetos de experimentación sin ser capaces de dar su consentimiento para ello, lo cual dará como inevitable resultado la pérdida de sus vidas o el daño a su salud.

Por lo tanto, podemos afirmar que las TERA, así como las conocemos hoy, por las repercusiones negativas insalvables que tiene sobre los niños que nacerán y que no nacerán a causa de ellas, no pueden ser consideradas éticamente lícitas desde ningún punto de vista.

Es necesario atreverse a ver las TERA desde la perspectiva de los niños y ponerse del lado de ellos. Las disyuntivas que enfrentamos no admiten términos medios: o se favorece el desarrollo de la ciencia y de la técnica, o se

está de la parte de los niños; o se favorece el interés de los adultos, o se está de parte de los niños. ¿A quién se debe proteger?, ¿a favor de quien se debe inclinar la balanza? Para llegar a la respuesta justa no se puede prescindir de la verdad de los hechos científicos documentados sobre las TERA, ni de las realidades socioculturales que observamos como consecuencia de su aplicación, de las que los niños son las primeras víctimas y de la misma forma todos nosotros. En consecuencia, le tocará al Derecho garantizar la protección de los más débiles e indefensos de la familia humana, en beneficio de toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSEN, Nyboe; L. GIANAROLI; R. FELBERBAUM; J. DE MOUZON y K.G. NYGREN

2005 «Assisted reproductive technology in Europe, 2001: results generated from European registers by ESHRE». *Human Reproduction*, Vol. 20, N. 5, pp. 1158-1176.

AVO SANTOS, Margarida; Ewart W. KUIJK y Nick S. MACKLON

2010 «The impact of ovarian stimulation for IVF on the developing embryo». *Reproduction*, Vol. 139, N. 1, pp. 23–34.

BATCHELLER, April; Eden CARDOZO; Marcy MAGUIRE; Alan H. DECHERNEY y James H. SEGARS

2011 «Are there subtle genome-wide epigenetic alterations in normal offspring conceived by assisted reproductive technologies?». *Fertility and Sterility*, Vol. 96, N. 6, pp. 1306-1311.

BENEDICTO XVI

2009 *Caritas in veritate*. Lima: Paulinas.

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION; AMERICAN SOCIETY FOR REPRODUCTIVE MEDICINE; SOCIETY FOR ASSISTED REPRODUCTIVE TECHNOLOGY
2007

«2005 Assisted Reproductive Technology Success Rates: National Summary and Fertility Clinic Reports». En *Centers for Disease Control and Prevention*. <<http://www.cdc.gov/art/ART2005/508PDF/2005ART508.pdf>>. Consulta hecha en 31/11/2012.

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION; AMERICAN SOCIETY FOR REPRODUCTIVE MEDICINE; SOCIETY FOR ASSISTED REPRODUCTIVE TECHNOLOGY
2011

«2009 Assisted Reproductive Technology Success Rates: National Summary and Fertility Clinic Reports». En *Centers for Disease Control and Prevention*. <http://www.cdc.gov/art/ART2009/PDF/ART_2009_Full.pdf>. Consulta hecha en 31/11/2012.

DAVIES, Michael J.; Vivienne M. MOORE; Kristyn J. WILLSON; Phillipa VAN ESSEN; Kevin PRIEST; Heather SCOTT; Eric A. HAAN y Annabelle CHAN
2012

«Reproductive Technologies and the Risk of Birth Defects», *New England Journal of Medicine*, Vol. 366, N.19, pp. 1803-1813.

ESHRE CAPRI WORKSHOP GROUP

2000

«Multiple gestation pregnancy». *Human Reproduction*, Vol. 15, N. 7, pp. 1856-1864.

GRACE, Kristen S. y Kevin D. SINCLAIR

2009 «Assisted reproductive technology, epigenetics, and long-term health: a developmental time bomb still ticking». *Seminars in Reproductive Medicine*, Vol. 27, N. 5, pp. 409-416.

GUGUCHEVA, Magdalena

2010 «Surrogacy in America», En *Council for Responsible Genetics*. <<http://www.councilforresponsiblegenetics.org/pageDocuments/KAEVEJ0A1M.pdf>>. Consulta hecha en 30/11/2013.

HVIDTJØRN, Dorte; Jakob GROVE; Diana SCHENDEL; Michael VÆTH; Erik ERNST; Lene NIELSEN y Poul THORSEN

2005 «Short Communication: “Vanishing embryo syndrome” in IVF/ICSI». *Human Reproduction*, Vol. 20, N. 9, pp. 2550–2551.

JONAS, Hans

1995 *El Principio de Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.

KATARI, Sunita; Nahid TURAN; Marina BIBIKOVA; Oluwatoyin ERINLE; Raffi CHALIAN; Michael FOSTER; John P. GAUGHAN; Christos COUTIFARIS y Carmen SAPIENZA

2009 «DNA methylation and gene expression differences in children conceived *in vitro* or *in*

vivo». *Human Molecular Genetics*, Vol. 18, N. 20, pp. 3769-3778.

MAREES, T.; C.J. DOMMERING; S.M. IMHOF; W.A. KORS; P.J. RINGENS; F.E. VAN LEEUWEN y C. MOLL

2009 «Incidence of retinoblastoma in Dutch children conceived by IVF: an expanded study». *Human Reproduction*, Vol. 24, N. 12, pp. 3220–3224.

MARQUARDT, Elizabeth; Norval D. GLENN y Karen CLARK

2010 *My Daddy's Name is Donnor. A New Study of Young Adults Conceived Through Sperm Donation*. En *Family Scholars*. <http://www.familyscholars.org/assets/Donor_FINAL.pdf>. Consulta hecha en 31/11/2012.

MEIER, Martha

2010 «La tragedia de Mariana de los Ángeles». *El Comercio*, Lima, 13 de noviembre 2010, Actualidad, Opinión, p. 45.

MOORE, Keith L.; T. V. N. PERSAUD; Mark G. TORCHIA

1998 *The Developing Human: Clinically oriented embryology*. 6.^a ed. Philadelphia: W.B. Saunders Company

MOUZON, Jacques de; Paul LANCASTER; Karl GOSTA NYGREN; Elisabeth SULLIVAN; Fernando ZEGERS-HOCHSCHILD; Ragaa MANSOUR; Osamu ISHIHARA y David ADAMSON

2009 «World Collaborative Report on Assisted Reproductive Technology, 2002» *Human Reproduction*, Vol. 24, N. 9, pp. 2310-2320.

O'RAHILLY, Ronan y Fabiola MULLER

2001 *Human Embryology & Teratology*. 3.^a ed. New York: Wiley-Liss.

OWEN, Carter M. y James H. SEGARS

2009 «Imprinting Disorders and Assisted Reproductive Technology». *Seminars in Reproductive Medicine*, Vol. 27, N. 5, pp. 417-428.

PACCINI, Renzo

2010 «Un lobo con piel de cordero». *El Comercio*, Lima, 14 de noviembre 2010, Actualidad, Opinión, pp. 44.

PEARSON, Helen

2002 «Developmental Biology: Your destiny from day one». *Nature*, Vol. 418, N. 6893, pp. 14-15.

SCHIEVE, Laura A.

2006 «The promise of single embryo». *New England Journal of Medicine*, Vol. 354, N. 11, pp. 1190-1193.

SERRA, Angelo

2003

L'uomo-embrione. Il grande misconosciuto. 1.^a ed.
Siena: Cantagalli.

SGRECCIA, Elio

2009

Manual de Bioética. 1.^a ed. Tomo I: *Fundamentos y ética médica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

SGRECCIA, Elio y Jean LAFFITTE (comp.)

2008

El embrión humano en la fase de pre-implantación. Aspectos científicos y consideraciones bioéticas. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

UNIVERSIDAD DE STANFORD

2008

«Introduction: The Growth of Commercial Surrogacy in India». En *Surrogate Motherhood in India. Understanding and Evaluating the Effects of Gestational Surrogacy on Women's Health and Rights*. <<http://www.stanford.edu/group/womenscourage/Surrogacy/index.html>>. Consulta hecha en 31/11/2012.

VAYENA, Effy; Patrick J. ROWE y P. David GRIFFIN

2002

«Current Practices and Controversies in Assisted Reproduction. Report of a meeting on “Medical, Ethical and Social Aspects of Assisted Reproduction” held at WHO Headquarters in Geneva, Switzerland, 17–21 September 2001». En

World Health Organization. <<http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/9241590300.pdf>>. Consulta hecha en 30/11/2013.

ZEGERS-HOCHSCHILD, Fernando; David ADAMSON; Jacques de MOUZON; Osamu ISHIHARA; Ragaa MANSOUR; Karl G. NYGREN; Elisabeth SULLIVAN y S. VAN DER POEL

2009

«The International Committee for Monitoring Assisted Reproductive Technology (ICMART) and the World Health Organization (WHO) Revised Glossary on ART Terminology, 2009». *Human Reproduction*, Vol. 24, N. 11, pp. 2683–2687.

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA EN PACHACAMAC

*Peter Eeckhout**

Universidad Libre de Bruselas
peeckhou@ulb.ac.be

*Milton Luján Dávila**

Universidad Nacional Federico Villarreal
miltonrld@gmail.com

- * **Peter Eeckhout** es doctor en Filosofía y Letras, con orientación a la Historia del Arte y Arqueología en la Université Libre de Bruxelles. Ha publicado *Pachacamac durant l'Intermédiaire récent. Etude d'un site monumental préhispanique de la Côte centrale du Pérou* (Oxford: B.A.R International Series, 747, Tempvs Reparatvm, 1999) y editado *Arqueología de la Costa Central del Perú en los Periodos Tardíos* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004). Desde 1999 es profesor de Historia del Arte y Arqueología en la Universidad de Bruselas. Es coordinador del programa Precolombino para estudiantes de Historia del Arte y Arqueología. Ha sido responsable de diversos equipos de investigaciones, como Ychsma Project-Archaeological Investigation and Architectural Restoration at Pachacamac, Perú. Ha participado en diversas sociedades científicas ocupando el cargo de presidente, como Sociéty des Américanistes de Belgique, Belgian Center for Peruvian Studies.
- * **Milton Luján Dávila** es bachiller en Historia y licenciado en Arqueología por la Universidad Nacional Federico Villarreal con la tesis *Ritual funerario en la costa centro sur*. Ha publicado artículos sobre arquitectura y teoría funeraria del periodo Intermedio Temprano. Asimismo, ha desarrollado proyectos de investigación arqueológica de épocas tardías en la sierra de Canta y la vertiente alta del Mantaro. Es codirector del Pia Ychsma Pachacamac, El Palacio-Cajamarca y Paraco Cochayoc, región Ancash.

RESUMEN: Los Incas desarrollaron una política económica basada en el control de recursos y fuerza de trabajo en las diferentes partes de su territorio. Esto se nota por la presencia de los famosos tambos y centros administrativos, así como las transformaciones impuestas en sitios existentes. Estas tres categorías de asentamientos presentan una serie de rasgos directamente relacionados con la economía y la logística imperial. Entre estos rasgos figuran los depósitos, la presencia de funcionarios oficiales y los accesos al sistema vial (el famoso Qapaq Ñan). Curiosamente, no hay —hasta la fecha— evidencia arqueológica precisa ni investigación específicamente dedicada al papel económico del sitio de Pachacamac bajo el Incanato. En el marco de este ensayo, proponemos contribuir a llenar este vacío gracias a los datos obtenidos durante las dos últimas temporadas de excavaciones del proyecto *Ychsma*. Luego de una breve presentación del sitio y de sus componentes mayores, veremos cuáles son los edificios y sectores relacionados con la economía inca y nos enfocaremos sobre uno de ellos, llamado Edificio E8. El relato descriptivo de las excavaciones llevadas en este conjunto y los hallazgos que se encontraron servirán de base para la discusión.

PALABRAS CLAVE: Inca, Pachacamac, economía prehispánica, Andes, Perú, qollcas, almacenes, Horizonte Tardío.

A COMPLEX OF STORAGE AREA IN THE INCA PERIOD ON PACHACAMAC

ABSTRACT: The Incas promoted an economic policy based on the control of resources and labor in different parts of their territory. This is particularly noticeable by the presence of the famous tambos and other administrative centers, as well as transformations in existing sites. The settlements show a number of features directly related to imperial economy and logistics such

as warehouses, state functionaries and a road system access (Qapaq Ñan is one of the most famous). Surprisingly, there is neither precise archaeological evidence nor specific research about the economic role of Pachacamac in the Inca times. Within the framework of this paper, we aim to fill this gap as a result of the data collected during the two last periods of Ychsma project. After a brief presentation of the site and its major components, we will identify the buildings and sectors related to the Inca economy and focus on one of them, specifically on Building E8. The descriptive account of the excavations carried out in this building and the findings made will be the grounds for discussing about the Inca economy.

KEYWORDS: Inca, Pachacamac, prehispanic economy, Andes, Peru, qollcas, warehouses, Late Horizon.

1. INTRODUCCIÓN

Los Incas desarrollaron una política económica basada en el control de recursos y fuerza de trabajo en las diferentes partes de su territorio. Esto se nota por la presencia de los famosos tambos y centros administrativos, así como las transformaciones impuestas en sitios existentes. Estas tres categorías de asentamientos presentan una serie de rasgos directamente relacionados con la economía y la logística imperial, entre estos rasgos figuran: (a) los depósitos, (b) la presencia de funcionarios oficiales y (c) los accesos al sistema vial (el famoso Qapaq Ñan). Son aspectos que se evocan desde los inicios de la conquista.

En el caso de Pachacamac, los primeros relatos hablan del tema, pues en enero de 1533, Hernando Pizarro (1533) llega a la zona y revela que «en todos los llanos y más allá no tributan al Cuzco sino a la mezquita». Esta cita refleja la organización descentralizada del Imperio Inca. En efecto, varios autores lo

subrayaron, en el Cuzco no se contaba con una población numerosa, al contrario de otras capitales de imperios antiguos como Roma. Por lo tanto, no había necesidad de llevar enormes cantidades de bienes desde los diversos lugares del Imperio, sino lo suficiente para algunos miles de cuzqueños, los cuales obtenían muchos de sus recursos en el área nuclear.

Los depósitos, llamados *qollcas* en quechua, servían para almacenar diferentes tipos de bienes. Estos bienes servían para diversos fines, como los siguientes: (a) mantenimiento de los ejércitos imperiales en tránsito, (b) abastecimiento de los trabajadores en tiempos de mita, (c) redistribución a la población local bajo la forma de banquetes y fiestas, o (d) en momentos difíciles como las malas cosechas.

Craig Morris (1967) ha estudiado las *qollcas* de Huánuco Pampa, y llegó a la conclusión que su forma (circular o cuadrangular) podría tener relación con lo que contenían, sobre todo, por el alto grado de elaboración de estos depósitos, equipados con sistemas de ventilación y otros dispositivos para favorecer la conservación óptima de los bienes perecederos. Así como él otros se dedican más que todo a las *qollqas* serranas, las cuales son formalmente diferentes de los depósitos encontrados en sitios costeros: es decir en el litoral y valles bajos. Basta citar el ejemplo de Chan Chan, cuyos almacenes se encuentran adentro de las ciudadelas y palacios Chimú, y no afuera de la ciudad, como en numerosos casos serranos.

Los depósitos costeros difieren muy a menudo por su sistema de acceso, que no es por medio de una puerta baja, como en la sierra, sino por la cima de los muros, por medio de escaleras. Las dimensiones también varían mucho, y por lo general los sistemas de almacenamiento costeros presentan un tamaño individual más grande que los ejemplos serranos. Estas características aparecen en Pachacamac, donde tenemos varios ejemplos de

depósitos que corresponden a los periodos Intermedio Tardío y Horizonte Tardío.

Los ejemplos fechados del Intermedio Tardío se encuentran sistemáticamente asociados a edificios mayores, como las pirámides con rampa. En términos formales, todos son octogonales, generalmente cuadrados y estrechamente asociados a la parte privada. Su acceso estuvo controlado por los habitantes principales de las pirámides, como lo enseña el estudio del sistema de tránsito interno de los edificios. Esto difiere mucho del patrón inca, donde los depósitos, ubicados afuera del centro de los sitios —generalmente en un lugar alto y fresco—, no evidencian un control de acceso tan estrecho. También resalta la capacidad relativamente reducida de los depósitos de Pachacamac, pues de ninguna manera se pueden comparar con los cientos de *qollqas* de Huánuco Pampa, a pesar que ambos sitios se parecen en tamaño e importancia.

Estas dos peculiaridades sugieren que lo que se almacenaba en Pachacamac fue una parte selecta de los bienes de consumo, posiblemente reservados a un segmento específico de la población, quien lo cuidaba con precauciones. Este patrón especial también demuestra que el manejo de los depósitos no estaba en las manos de un poder, abarcando todo el sitio, sino que estuvo dividido entre las diversas pirámides con rampa, la mayoría de las cuales se abandonaron antes del Horizonte Tardío (Eeckhout 2012). Por lo tanto, no hay, a la fecha, evidencia arqueológica precisa, ni investigación específicamente dedicada al papel económico del sitio bajo el Incanato.

En el marco de este ensayo, proponemos contribuir a llenar este vacío. Esto es posible gracias a los datos recolectados durante las dos últimas temporadas de excavaciones del proyecto *Ychsma* en Pachacamac.

Luego de una breve presentación del sitio y de sus componentes mayores, veremos cuáles son los edificios y sectores relacionados con la economía inca y nos enfocaremos sobre uno de ellos, llamado Edificio 8 (E8). El relato descriptivo de las excavaciones llevadas en este conjunto y los hallazgos que se encontraron servirán de base para la discusión.

2. EL SITIO DE PACHACAMAC

Pachacamac se encuentra sobre la margen derecha del río Lurín y cerca de su desembocadura, a medio kilómetro del Océano Pacífico. El sitio cubre una superficie total de 572 hectáreas, cuyo tercio está ocupado por los edificios del sector monumental (ver Figura 1).

El sitio se divide en cuatro zonas principales, definidas por dos murallas concéntricas y dos murallas exteriores. La primera muralla o Muralla Sagrada incluye el Templo Viejo de Pachacamac, el Edificio Pintado, el Templo del Sol, un importante cementerio y una estructura cuadrangular muy destruida (ver Figura 1). La segunda muralla contiene vías de comunicación, cementerios, numerosas plazas y canchas, estructuras diversas, así como edificios monumentales construidos en adobe y en tapial bajo el mismo modelo arquitectónico. Ese modelo, conocido con el nombre de «pirámide con rampa», ha sido presentado y discutido en otros ensayos. Existen dieciséis conjuntos de pirámides con rampa en el sitio de Pachacamac y otras más en el valle de Lurín y en los valles vecinos. La mayoría de los autores considera que estas construcciones se remontan al periodo Intermedio Tardío (ca 900-1470 d.n.e.), cuando el sitio llevaba el nombre de la divinidad principal de la Costa Central, *Ychsma*, siendo luego rebautizado como Pachacamac por los Incas en el Horizonte Tardío (Eeckhout 1993; Rostworowski 1972, 1992). Casi todas las pirámides con

rampa se encuentran en el interior de la segunda muralla, exceptuando las pirámides N. v y N. VIII, que están ubicadas en la zona desértica, separando la segunda muralla de la tercera, que es la exterior. Existe una cuarta muralla, al norte, a 1 km de la tercera.

Cuando el sitio fue conquistado por los Incas, Topa Inca Yupanqui emprende muchas transformaciones en el lugar. Estas transformaciones son motivadas, entre otros, por la voluntad de hacer del sitio un centro de peregrinaje a nivel imperial. La Plaza de los Peregrinos, el Templo del Sol y la casa de las Mamaconas se edifican en lugares antes ocupados por construcciones locales. Por lo que concierne a los depósitos, existe una serie de estructuras cuyo diseño podría corresponder con esta función en las gradas del Templo del Sol, pero su estado actual de conservación no permite muchos comentarios al respecto. También hay algunos probables depósitos asociados al Acllahuasi, pero según nuestras investigaciones, los sistemas de almacenamiento incas, observables hoy, se concentran principalmente en dos lugares: los alrededores de la Plaza de los Peregrinos —especialmente los edificios A1 y A2— y la zona norte del sitio monumental, donde hemos identificado una estructura muy peculiar, llamada E8.

El conjunto A1 se extiende al norte de la Plaza de Peregrinos y consta de una serie de plazas, patios, ambientes y recintos hundidos dispuestos en varios niveles. Se trata de una construcción imponente, más probablemente relacionada con el manejo de las actividades ceremoniales y de las ofrendas llevadas por los peregrinos. No se ha excavado este lugar, pero las limpiezas superficiales han permitido descubrir evidencias arquitectónicas que sugieren la función de almacenaje, como filas de recintos hundidos asociados con dispositivos de control de acceso, por ejemplo. La ausencia de datos de excavación en el edificio mismo dificulta su ubicación cronológica. Sin

embargo, se encontraron evidencias relacionadas con el Horizonte Tardío, por ejemplo un aríbalo en la esquina de un cuarto del edificio. Además, el A1 y el A2 vecino, están asociados de manera obvia a la Plaza de los Peregrinos, cuyas excavaciones han demostrado que fue construida en la época inca.

El Edificio E8, ubicado en el extremo norte del sitio, se identificó en el 2008 y se excavó de manera extensiva en el 2012. Los resultados de estas investigaciones se detallan a continuación.

2.1 EL EDIFICIO E8

El Edificio E8 se encuentra en el barrio E de Pachacamac, es decir, en el extremo norte del sitio. Se trata de una estructura aislada, pero asociada con sistemas de tránsito de los cuales solo quedan vestigios: un muro con camino epimural al este y el trazo de una calle o pasaje al oeste.

Aunque ha sido parcialmente destruido por la Antigua Panamericana y el cerco vivo de concreto que delimita el sector monumental del sitio, los componentes principales del E8 están conservados y su forma global pueden ser reconstituidos. La maqueta numérica que presentamos ilustra lo realizado en base a los datos de campo (ver Figura 2).

El Edificio 8 tiene forma general rectangular y estuvo al parecer completamente cerrado por un muro de 2 m de ancho, con un acceso en el suroeste. Se compone básicamente de dos partes: un gran patio de 80 m x 60 m, asociado a una serie de recintos hundidos de forma cuadrada y dispuesto en dos filas paralelas de 10 unidades por el lado sur del patio. Según las evidencias observables, el acceso a los recintos se hacía por caminos epimurales. Se observa también un cuarto en la parte delantera, sobre el cual volveremos más adelante.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS EXCAVACIONES

Para comprobar la hipótesis del uso de este edificio como tambo resulta importante definir el tipo de ocupación en cada uno de sus sectores. Por lo tanto, se programaron excavaciones sistemáticas de todos los recintos o depósitos (U101-U120), así como de la antecámara (U99) y de la entrada al complejo (U122).

Para esclarecer el tema de la fundación del complejo se excavó también una unidad en la parte externa del muro sur (U121). La excavación realizada abarcó un área de tamaño medio cerca a la entrada (U122) y otro cerca a la antecámara (U99) (ver Figura 3).

2.3 EL CUARTO DEL QUIPUCAMAYOC (UNIDAD 99)

Durante los trabajos llevados a cabo en el marco del levantamiento tridimensional del sitio monumental (2002-2008), se había encontrado en la superficie fragmentos de quipus y una vasija grande de tipo desconocido que sugerían que la estructura estaba relacionada con alguna forma de gestión (ver Figuras 4 y 5), además de estar ubicada cerca a los supuestos depósitos U101 a U120. Se decidió excavar en este lugar con fines de verificar la hipótesis y recolectar evidencias sobre el uso del patio. Se excavó un rectángulo de 6 m x 7 m, es decir, 42 m², abarcando la estructura y parte del patio en sus lados oeste, norte y este (ver Figura 6).

- **Capa superficial:** Arena eólica gris claro y tierra gris oscuro sueltas a semicompactas, de unos 12 cm a 60 cm de espesor, con un fuerte declive de sur a norte. Contuvo escaso material cultural como unos tiestos diagnósticos (incluido un fragmento negro escultórico de

cabeza), y escaso material orgánico (conchas, vegetales entrelazados, una mazorca carbonizada), concentrados en la parte sureste de la unidad.

- **Capa 1:** Derrumbe de adobes colapsados mezclados con fragmentos de adobes, arena y tierra gris semicompacto de espesor variable que alcanzó 1,20 m de altura. El colapso parece haberse producido en el sentido sureste a noroeste, pero no se puede precisar si se hizo en un solo momento o varios. Los adobes son de tamaño grande (por ejemplo 50 cm x 30 cm x 20 cm de alto), evidentemente de filiación cultural inca.

Al retirar la capa 1 se pudo apreciar una estructura arquitectónica en mal estado de conservación. Esta se encontraba adosada al muro de la U112.

Esta estructura tiene aproximadamente 5 m de largo x 3 m de ancho, orientada hacia el patio, con muros de aproximadamente 90 cm de ancho y con recintos en la parte superior. Tiene un vano de acceso central asociado a una escalinata que baja en dirección noroeste (patio). El vano llega a un ambiente dividido en dos por un muro bajo. El recinto oeste tiene vano de acceso y dos niveles de piso formando una banqueta, así como un nicho con enlucido en el muro oeste. El recinto este es de planta rectangular. Todos los muros son enlucidos en ambas caras.

Adentro de la estructura se hallaron tiestos de grandes dimensiones, color rojizo-crema, que aparenta tener la forma de una chullpa tipo serrano (ver foto y dibujo). También se hallaron fragmentos de *spondylus* sobre el muro sureste, así como el Hallazgo 13: quipu fragmentado de algodón blanco con unas cuerdas de hilo

blanco y marrón, y otros blanco y verde. El quipu se encontraba debajo de un adobe colapsado cerca de la esquina exterior noroeste de la estructura. Otro quipu en mejor estado de conservación (Hallazgo 18) se encontró entre los escombros, por el lado sureste al exterior de la estructura. Muestra restos de tinte morado que habrían procedido de concholepas.

A partir de este nivel se excavó una cuadrícula en la esquina interna este de la estructura (cuadrícula a) y también en el resto de la unidad fuera de la estructura. Se trata, pues, de dos contextos diferentes, con estratigrafías distintas, y por lo tanto los presentamos de manera separada (ver Figura 7)

Interior del cuarto (U99-a):

- **Capa 2:** Piso 1, de barro arcilloso *beige* compacto de unos 10 cm de espesor, muy desgastado por el uso y sobre todo por estar removido. No hubo material asociado, salvo algunas corontas de maíz.
- **Capa 3:** Relleno suelto de arena gris, fragmentos de adobes superpuestos sueltos sin argamasa de menor tamaño que la capa anterior. Hubo escaso material cultural (tostos llanos y un fragmento con diseño zoomorfo negro sobre rojo), mayor presencia de restos botánicos (mazorcas de maíz, tallos de zapallo) escasa presencia de restos malacológicos y huesos, estrato que alcanzó aproximadamente 70 cm.).

Se pudo evidenciar que la estructura (U99) descansa sobre un relleno de arena, probablemente precedido de contextos botánicos, hallados entre adobes alineados y superpuestos. Además los muros que encierran la estructura debajo del piso están conformados por

adobes y terrones. El muro suroeste del depósito (U112), descansa sobre otro muro más ancho, en la cual descansarían los depósitos (U102, 104, 106 y 108), que recorre probablemente de oeste a este pasando a su vez por debajo de los depósitos (U110, U 112, U114, U116, U118 y U120). Esta técnica constructiva se pudo observar en la U101, esto supone que estos muros anchos inferiores tenían como función soportar a los muros más delgados del E8.

- **Capa 4:** Arena suelta marrón de grano grueso. Se detuvo la excavación.

Excavaciones al exterior de la unidad U99

- **Capa 2:** Conformado por tierra y arena de grano fino, gris y claro, de consistencia suelta a semicompacta y compacta en ciertos espacios. El material cultural hallado fue regular, conformado por tiestos llanos y diagnósticos de tipo Inca local e Ychsma tardío. Dicho material, asociado a restos orgánicos, incluye estiércol de ganado (vacuno, equino y porcino) en superficie; mientras que frente al ingreso de la estructura e interior del estrato se hallaron muchos restos botánicos, conformados por mazorcas y granos sueltos de maíz, zapallo, frejol, ramas de vegetales, trozos de mates, lúcuma, tubérculos (tipo papas), gran proporción de maní.

Hay dos áreas de quema por cada lado de la escalinata o rampa muy desgastada: solo quedan las paredes laterales de dos hileras de altura que pudieron dar acceso al vano en la parte superior de la estructura. Sin embargo, esta escalinata o rampa es más tardía.

Esto se deduce por lo siguiente: (a) su base está encima de la

hilada inferior del muro de la estructura y (b) está sentada encima y al interior de la capa 2.

- **Capa 3:** Se inició a partir del piso 1 de barro arcilloso gris compacto de aproximadamente 5 a 7 cm de espesor, muy desgastado en un 70% de la zona excavada. El material es menos denso que en la capa superior, consta de tiestos naranjos llanos y otros diagnósticos (negro con bandas blancas), a veces con restos de hollín, 1 fragmento de textil llano de 1x1, y escaso material botánico (maní, junco, papa, mazorca de maíz, mate y algodón). En la superficie del piso, en la esquina sureste de la unidad se encontró el Hallazgo 19: un petate de junco entrelazado de 39 cm x 53 cm con soportes de ramas y lazos de algodón. Al noreste de la cuadrícula se encontró el Hallazgo 20 (ver Figura 8), conformado por dos ovillos de hilo *beige*, marrón y crema. Restos de cabello incrustados en los ovillos. Es posible que se tratara de la materia prima para fabricar las cuerdas de los quipus como los encontrados en la parte superior de la estratigrafía, ya que los hilos fueron muy similares.

Los muros de la estructura descansan sobre este piso al cual están asociados.

- **Capa 4:** Piso 2 irregular de arcilla blanca compacta muy desgastado, descansa sobre una capa de arena gris suelta de 10 cm de espesor, no hubo material asociado.
- **Capa 5:** Piso 3 muy bien conformado de tipo arcilloso crema de consistencia compacta sin huellas de desgaste por uso, muy bien conservado en el edificio E8.

Comentarios e interpretación sobre las excavaciones en el cuarto del Quipucapayoc

- a) Se pueden distinguir superposiciones de pisos y posiblemente una remodelación arquitectónica.
- b) Ocupación pre E8 (capas 4 y 5).
- c) Fundación y ocupación de la estructura del Quipucamayoc (capa 3, piso 1, y parte de la capa 2 afuera de la estructura).
- d) Abandono (capas 2 –exterior de la estructura–, 1 y 0).

No hay posibilidad de fechar la etapa 1 en el momento. No se explica cómo se accedía a la parte superior de la estructura en la fase inicial de construcción (etapa 2), ya que la escalinata es más tardía y no se observa remodelación del acceso mismo. Sin embargo, la observación atenta de la pared norte de la estructura puede proporcionar cierta hipótesis. En efecto, se ven huellas de desgaste en todo este frontis, salvo en la parte central debajo del acceso, como si esta parte hubiera sido más protegida. La forma y el tamaño de la zona, así preservada, es más grande que la escalinata tardía, y adopta más bien una forma particular. Podría tratarse de otra forma de acceso, tipo escalera lateral, por ejemplo, que fue destrozada en algún momento, y luego reemplazada por la escalinata frontal tardía, la cual a su vez fue destrozada (ver Figura 9).

El relleno dentro de la estructura consta de adobes. Estos probablemente proceden de la destrucción de alguna estructura anterior de filiación local. La composición del piso adentro de la estructura se parece mucho a los pisos de los depósitos.

La presencia de fragmentos de *spondylus* en la capa de escombros se puede relacionar con los otros *spondylus* encontrados en capas arqueológicas

intactas en los depósitos adyacentes. Los diferentes quipus y otras evidencias encontradas cerca de la estructura confirmaron una estrecha relación con un área de almacenamiento. El cuarto delantero es un pequeño ambiente rectangular de unos 12 m² con una sola entrada en dirección al patio. Al ingresar, se puede observar una subdivisión del espacio interno en dos partes, como si fuera un vestíbulo con un pequeño ambiente adyacente con banqueta lateral. Aunque ha sufrido de un saqueo, la limpieza del cuarto hasta el piso ha revelado hallazgos muy instructivos, los cuales detallamos a continuación:

- Primero: Un pequeño vaso de madera finamente decorado por motivos incisos de plantas de maíz, muy recurrente en la iconografía inca (ver Figura 10). Dicha iconografía sugiere que este objeto sirvió más, probablemente, para tomar chicha. Una práctica ligada a las fiestas y ceremonias para la mayoría de la gente, y de consumo diario para ciertas clases privilegiadas como los curacas y altos funcionarios del Estado (Bray 2003).
- Segundo: Se encontró tirado en el suelo y roto en varias docenas de pedazos una pieza de cerámica reconstituida al 80%. Pesa unos 10 kilos y tiene forma totalmente inusual, al parecer representaría una chulpa (ver Figura 5). Se trata de una vasija rectangular con salientes en el techo, en los cuatro lados 2 dinteles que salen en los extremos superiores, un orificio circular en la parte central del techo y 2 apéndices con ocho orificios de 2 mm, uno de ellos solo se presenta hasta la parte media. La pasta es naranja oscura, muy homogénea. La pieza está pintada de blanco y no muestra huellas de quema ni de cualquier contenido. No sabemos cuál fue el uso de

este objeto, tal vez se trata de una especie de maqueta. Otra opción sería que quizás servía para guardar *khipus* (cf. Flores Ochoa et. al. 2007: 243) (ver Figura 4)

- Tercero: el tercer hallazgo remarcable del contexto es una colección de *khipus*, algunos con hilos de color, tirados en el suelo. Desafortunadamente, estos *khipus* se encontraron en mal estado de conservación y han sido fragilizados por haber sido expuestos a la humedad (ver Figura 4). Sin embargo, esperamos recuperar los datos objetivos significativos (número, posición y tipo de nudos) para que se puedan usar estos *khipus* para fines científicos. Uno de los *khipus* está doblado y amarrado, como suelen hacer los *khipucamayoc* para conservar sus *khipus*. Esto, junto con la presencia del kero de madera decorado y el contexto general, lleva a la conclusión que este cuarto estuvo ocupado por un funcionario, quien se dedicaba a gestionar los bienes que llegaban al Edificio E8, estratégicamente ubicado al límite de la zona monumental. Los bienes depositados en el patio, tal vez por caravanas de llamas (lo que explicaría el ancho del acceso), estaban registrados y luego guardados en los depósitos vecinos.

3. LOS DEPÓSITOS (U101-120)

Las excavaciones tuvieron como meta la recolección de las evidencias respecto al contenido original de los depósitos. Para fines de estudios arqueo-botánicos hemos usado de zarandas especiales para los sedimentos, y hemos recolectado muestras de sedimentos para flotación (ver Figura 18).

Resultó que todos los depósitos, con pocas excepciones, presentan la misma secuencia estratigráfica. Por lo tanto, para evitar repeticiones fastidiosas, vamos primero a presentar un ejemplo-tipo, el depósito U-111, el cual puede ser considerado el más representativo del conjunto.

– **Capa superficial:** Estuvieron cubiertos de arena eólica gris suelta y fina de 10 cm de espesor, siendo más ancha en el centro de la unidad. El material consta de regular cantidad de corontas de maíz (algunos con granos), chala de maíz, tallos de pacaes, cáscaras de maíz y semillas de lúcuma, todo esparcido de manera irregular en la capa. También aparecen fragmentos de material malacológico muy diminutos y restos de huesos de roedores. El material cultural consta de tiestos llanos de pasta naranja local, probablemente *Ychsma* Tardío, y basura moderna.

Al retirar la capa se dejó expuesto el colapso de los adobes que conformaron parte de los muros del recinto, asimismo, se dejaron partes intactas.

– **Capa 1:** Colapso de adobes que formaron parte de los muros, mezclados con arena eólica fina gris de consistencia suelta, tierra fina suelta a semicompacta beige, de 20cm de espesor. El escaso material asociado consta de tiestos llanos, papel periódico, malacológicos y fragmentos de hueso. Al retirar la capa de derrumbe las dimensiones internas precisas del recinto 111 aparecen claramente : (a) Lado N: 5,6 m; (b) Lado E: 5,7 m; (c) Lado S: 5,6 m y (d) Lado O: 5,7 m.

– **Capa 2A:** Estuvo conformado por arena eólica oscura de grano fino mezclada con fragmentos de mortero de barro suelta en 80% y más compacta en zonas donde los adobes se hallaron rotos, sea

en partes más cercanas a los muros colapsados. La capa mide 20 cm a 30 cm de espesor y contiene escaso material cultural (tiestos pequeños, papel moderno) y escasa cantidad de material orgánico (huesos, mandíbula, corontas, malacológicos, etc.) esparcido en toda la capa, con mayor cantidad de maíz. En la esquina suroeste, la capa se prolonga hasta el piso 1, así que no hay capa 2B en esta parte, probablemente por una remoción posterior.

Cabe resaltar que el límite inferior de la capa 2A corresponde con la aparición del enlucido en los muros, en buen estado de conservación (ver capa 2B). Por lo tanto, se puede deducir que esta capa 2A corresponde al periodo de abandono del lugar, con acción destructora de la erosión eólica que afectó las partes expuestas de los muros.

- **Capa 2B:** Arena suelta gris, marrón de 20 cm a 25 cm de espesor, con regular cantidad de restos orgánicos, especialmente mazorcas de maíz con granos y sin ellos, en toda la capa. En ciertas zonas, cerca de los muros, se nota el endurecimiento de la arena por efecto de la lluvia y la humedad. Se nota también que las paredes internas del recinto fueron todas enlucidas con barro fino, cuyo estado de conservación es bueno por haber estado cubiertos por la capa 2B.
- **Capa 3:** Piso 1 de barro compacto, poroso, beige claro de extensión horizontal, relativamente homogéneo, con depresiones de desgaste, unido por un revoque a la parte inferior del enlucido de los muros.

La secuencia estratigráfica que acabamos de describir se repite en los demás depósitos. Hay que subrayar que los depósitos contenían maní, ají, zapallo macre y loche, frijol, algodón, lúcuma, guayaba, maíz (Stellian 2012). También, se hallaron restos no identificados probablemente pertenecientes

al género de los ajíes, zapallos, algarrobo, *Bidens* sp, *Chenopodium* sp, aguaymantos, *Sonchus* sp, o familia de las asteráceas, gramíneas, portuláceas. Además de la presencia de maderos, carbón, tallo y hojas desconocidas, se hallaron posibles restos de frijol, guayaba, pallar, cierta especie del género de los zapallos, *Nicotiana* sp, *Panicum* sp, aguaymantos de la familia de las cactáceas, frijoles. Finalmente, se encontraron restos desconocidos UnkYch-55, 57 a 60, 66, 70, 71 y 74. La frecuencia mayor fue la presencia de maíz (98,04%), seguido del maní (66,67%), ají (54,9%), madera (50,98%), carbón (47,06%), zapallo loche (41,18%), algodón (37,25%) y guayaba (37,25%). También se encontró presencia de lúcuma (21,57%), mate (17,65%), zapallo macre y calabaza (11,76%), el frijol tienen una frecuencia de 11,76%. De acuerdo a esto podríamos decir que no hubo elección de una determinada especie para ser depositada, por cuanto el análisis arroja una cierta variedad de elementos botánicos en cada depósito (ver Tabla 1). Asimismo, se encontraron en los depósitos una serie de hallazgos y casos excepcionales que vamos a detallar en seguida (ver Figura 11).

La presencia de los hallazgos de *spondylus* sp fueron encontrados en cuatro zonas. Estas son las siguientes: (a) Hallazgo 14 *spondylus* sp de 10 cm de ancho por 11 cm de largo, ubicado al interior de la capa 2B en contacto con el piso 1 de la Unidad (U107); (b) Hallazgo 10 valvas de *spondylus*, hallado al interior de la capa 2B en contacto con el piso 1 de la unidad (U105), fragmento de *spondylus* hallado sobre el piso 1 de la unidad (U109); (c) Hallazgo 5 *spondylus* sp con perforación en su lado inferior, hallado en un hoyo circular de 20 cm de diámetro, que cortan el piso de la unidad (U104); (d) Hallazgo 16a valva de *spondylus* hallado en la capa 2b en contacto con el piso 1 de la unidad (U113) (ver Figura12). Asimismo, se hallaron 148 mates de diversos tamaños, colocados boca abajo a manera

de platos o cuencos distribuidos de manera ordenada en el lado oeste, sobre arena, asociado a una gran cantidad de corontas de maíz, granos sueltos de maíz y cáscaras de maní, a unos 6 cm del piso del recinto 112 (ver Figura 13).

3.1 COMENTARIOS E INTERPRETACIÓN RESPECTO A LAS EXCAVACIONES EN LOS DEPÓSITOS

Se distinguen de acuerdo a los pisos hasta dos etapas refacción y 1 remodelación:

- a) Fundación en base a los muros anchos (capa 4) para adelante.
- b) Construcción de los depósitos (capas 3 y 2B).
- c) Abandono y derrumbe (capas 2A, 1 y 0).

Las muestras recogidas en las capas inferiores deberían proporcionar indicaciones sobre el uso original de la estructura, lo cual en el momento se puede definir como depósito para maíz. Tanto las características del material constructivo como el contexto general indican que la estructura corresponde al periodo Horizonte Tardío.

4. EL CORREDOR EXTERIOR SUR (UNIDAD 121)

El diseño general del Edificio E8 y la topografía sugieren que el tránsito desde las afueras del sitio se hacía por un corredor ancho a lo largo del lado oeste, el cual, posiblemente, giraba detrás del muro sur de los depósitos en dirección al barrio E. Se decidió excavar en este lugar con fines de verificar si existía un camino detrás del muro sur, así como la ubicación cronológica de este último en el desarrollo arquitectónico del Edificio E8.

Se excavó un rectángulo de 3 m x 1 m pegado al lado externo del muro sur del Edificio E8, a la altura del recinto E103. Para mayor detalle se sugiere ver las figuras 3 y 14.

- **Capa superficial:** Arena eólica gris mezclada con piedras angulosas grandes y gravillas, de consistencia suelta a semicompacta en el lado sureste, aproximadamente de 20 cm de espesor. El material cultural consta de regular cantidad de tiestos, fragmentos textiles y papel periódico. El material orgánico consta de regular cantidad de semillas diversas, mazorcas de maíz, coprolitos, huesos y malacológicos, todo esparcido en toda la capa.
- **Capa 1:** Compuesta por los niveles 1A y 1B, de 50 cm de espesor. El nivel 1A se junta y cubre parcialmente al otro en la parte este de la trinchera. Se caracterizó por la presencia de tierra compacta gris mezclada con gravillas y arena, contiene tiestos, fragmentos de textil, maní y tallos en mínima cantidad. El nivel 1B aparece en el noroeste y debajo de 1A. Se compone de tierra suelta gris oscura a marrón mezclada con piedras angulosas. Contiene abundante material cultural (tiestos, pedazos de textil, soguillas, implementos del tejer) y orgánico (maní, semillas de lúcuma y zapallo, ají, tamarindo, malacológicos), así como elementos modernos (periódicos, vidrio, plástico).
- **Capa 2:** Superficie irregular y compacta conformado por tierra gris y arena eólica marrón con presencia de fragmentos de cerámica, textiles, algodón, semilla de ají, lúcuma y otros frutos, fragmentos de conchas y carbón de unos 10 cm de espesor. Al medio de la unidad aparece una matriz de forma ovalada de 1,3 m x 1 m que

estuvo sellada, la cual fue rota parcialmente (cf. capa 1B). Al interior se encontró el Hallazgo 3: cántaro blanco, sobre rojo, de unos 45 cm de altura, de estilo *Ychsma* tardío B, cubierto por un mate y posiblemente asociado a un canto rodado. (Ver Figura 15)

La matriz tuvo más de 1 m de profundidad atravesando la capa 3. El relleno fue compacto en la parte sur y luego totalmente suelto en el resto de la fosa conformado por tierra con grumos y arena, así como abundante material cultural (tiestos llanos, algodón) y orgánico (carbón, fragmentos de conchas, maní, semillas de zapallo). En el extremo norte de la matriz, a 25 cm encima de la capa 3, se encontró una alineación de piedras de 25 cm de alto, 20 cm de ancho y 30 cm de largo asociada a carbón y cubiertas por una compactación de tierra y arena.

Un muro de adobes aparece en el borde sur de la trinchera.

– **Capa 3:** Relleno de tierra y arena gris mezclada con piedras, de consistencia semicompacta a suelta, de 1 m de espesor. La capa es de extensión irregular, con un fragmento de piso de 10 cm de largo por el lado noreste (piso 1), asociado por un revoque a la base de piedras (dos hileras) del muro sur del Edificio E8. En el resto de la cuadrícula los desniveles estuvieron cubiertos por arena eólica compacta por las lluvias asociado a cerámica llana y diagnóstica (Horizonte Tardío), así como unos fragmentos de textil. También se encontró mucho carbón y escasos restos orgánicos (malacológico, algodón, semillas diversas, coprolitos y tallos de plantas).

El muro sur mide menos de 1 m de altura y estuvo asociado al relleno. Por lo tanto, es más tardío que el muro del E8 que constituye el límite norte de la trinchera. Este último tiene

dos fases constructivas, ya que las piedras unidas con el piso en la parte superior de la capa 3 se superpusieron a un muro de adobes totalmente cubierto por dicha capa.

- **Capa 3A:** Relleno suelto de tierra gris con piedras blancas-amarillas y grises de aproximadamente 40 cm de espesor. El material consta de tiestos llanos y diagnósticos (Horizonte Tardío y posiblemente otros), y escasos fragmentos de huesos. El muro sur del E8 sigue bajando, mostrando huellas de erosión debido a la exposición al medio ambiente.
- **Capa 4** (Piso 2): Piso compacto relacionado con el piso 1 capa 3 de la U103, muy bien conservado cerca al muro, pero muy desgastado en otras partes, donde se aprecia tierra gris y cascajo suelto no asociado a material cultural, estrato de 14 cm a 20 cm.
- **Capa 5:** Relleno suelto de arena fina gris seleccionada de unos 65 cm de espesor, sin material asociado.
- **Capa 6** (Piso 3): Piso compacto de *beige* a gris, pasa a 4 cm por debajo del muro sur del E8.

4.1 COMENTARIOS E INTERPRETACIÓN RESPECTO A LAS EXCAVACIONES EN EL CORREDOR SUR

Se pueden distinguir cinco etapas:

- a) Piso (capa 6) relacionado con el Horizonte Tardío.
- b) Piso sobre relleno y construcción del E8 asociado a la cara externa (capas 5 y 4).
- c) Relleno y construcción de un piso desgastado (capa 3 y muro sur tardío).

- d) Hallazgo 3 asociado al piso, por lo tanto relacionado al uso y función del espacio depósito (capa 2/H3).
- e) Abandono (capas 1 y 0).

Podemos ver que el E8 fue construido con un piso asociado al lado externo (etapa 2), el cual se rellenó más tarde para construir otro piso 140 cm encima, asociado a un muro tardío paralelo al muro del E8, conformando, pues, un pasaje de unos 3 m de ancho (etapa 3). La etapa 4 corresponde probablemente a un cambio drástico de uso, ya que el pasaje fue usado para colocar una ofrenda (H3) (ver Figura 15) que luego se selló con barro y fue cubierta por relleno. Al ser el sello roto y la matriz mucho más amplia que el H3, se supone que el contexto se ofrendó en algún momento, y parte de su contenido fue retirado (etapa 5). El contenido de la capa 1B deja suponer que podría tratarse de un entierro, el cual fue tomado por saqueadores y parte de su ajuar (implementos de tejer) tirado cerca al hueco. Valga la pena remarcar que nuestra excavación abarca exactamente los límites de la matriz del H3, lo que —considerando el tamaño relativamente reducido de nuestro cateo— resulta ser una suerte extraordinaria. Tanta suerte es algo inusual, así como el inesperado y extraño lugar donde se encontró este hallazgo. Por lo tanto, sugerimos que tal vez se podrían ampliar, en el futuro, las excavaciones a lo largo de la cara sur externa del E8; es decir, por cada lado de nuestro cateo, con el fin de verificar la existencia de otros hallazgos, tal vez más intactos.

5. LA ENTRADA AL COMPLEJO E8 (UNIDAD 122)

Se excavó un rectángulo 4 m x 7 m, es decir, 28 m² en la zona noroeste del patio, donde una depresión en los muros hace sospechar que hay una entrada

(ver Figura 3). Se decidió excavar en este lugar con fines de determinar la presencia de un vano de acceso al patio del E8 y recolectar evidencias sobre la secuencia y la índole de la ocupación en este lugar (ver Figura 16).

- **Capa superficial:** Superficie en declive hacia el noroeste conformada por arena eólica gris suelta mezclada con escaso material conformado por palos, tiestos y restos malacológicos de 5 cm a 10 cm de espesor.
- **Capa 1:** Derrumbe de adobes enteros y fragmentados, más ancho al pie de las dos caras del muro del patio; adobes (50 cm x 30; cm x 10 cm de alto) mezclados con escasos tiestos diagnósticos y no diagnósticos, retazos de textil, regular cantidad de material orgánico: cañas, maní, algodón, pelo, gran cantidad de hojas de choclo y restos malacológicos. Una vez retirada la capa se evidenció la cara externa e interna del muro, se constató la cabecera del muro suroeste rota y rellena con adobes rotos mezclados con material malacológico.

En el centro de la cuadrícula se observó el ingreso sellado con adobes enteros paralelepípedos reutilizados, fragmentados, y algunas lajas de forma cúbica de (20 x 20 x 15 cm aproximadamente), amontonados, sin argamasa. Una vez retirado este sello, se aprecia el vano que tiene 2,37 m de largo y 1,60 m de ancho, en intramuros y se eleva a 20 cm encima del piso, como si fuera un umbral. La entrada tiene bases de lajas de forma paralelepípedas, con un adobe intrusivo y unos faltantes.

- **Capa 2:** Arena gris suelta de textura media. Presenta compactaciones de tierra con material orgánico y restos vegetales, cañas, cáscaras de maní, mazorcas de maíz, semillas de zapallo, carbón, material

malacológico, trenzado en piel de animal, tiestos llanos y diagnósticos (asas). Esta capa rompió el piso 1 asociado a la entrada en el extremo noroeste del muro suroeste, en que se observa una pequeña fracción 10 cm de largo del revoque, un poste de madera ubicado cerca a la entrada del patio de 20 cm de diámetro que corta el piso desde la capa 2.

– **Capa 3 (piso 1):** Presente al interior del patio, el piso fue preparado con tierra arcillosa gris, cuya textura muestra ser compacta y es de 2 cm a 3 cm de espesor, presentó pequeñas depresiones de desgaste, se conserva 15% en un espacio de 1,80 m x 80 cm, espacio en el que se halló un hoyo de un posible poste y huellas de zanjas para muros de quincha que ingresan hasta la capa 5.

– **Capa 3B:** Al oeste del ingreso –corredor–, el piso *beige* de 8 cm a 10 cm de espesor, se encontró más intacto el estrato por debajo del piso que presentó inclusiones de cascajo gris, cantos rodados y arena marrón mezclados con tiestos llanos y diagnósticos, material malacológico, maní, cañas y carbón.

– **Capa 4:** Adentro del patio, se trata de tierra *beige* con cascajo de piedras semicompacta a compacta, de 10 cm a 12 cm. de espesor, que ha servido de base para sentar el piso de la capa superior. Contiene regular cantidad de fragmentos de cerámica (diagnóstica y no diagnóstica), fragmentos textiles, maíz, maní, lúcuma, y restos malacológicos.

Por el lado externo del vano –corredor–, la capa se compone de arena marrón oscuro, de textura media con inclusiones de cascajo gris y restos malacológicos. Estrato en el que se aprecian piedras de cara trabajadas de 30 cm x 20 cm, las mismas que pudieron

- corresponder a la cabecera de un muro anterior de 47cm de ancho por 7 m de largo. Este fue nivelado y sobre el cual se sentó el piso 1 relacionado al mismo nivel que el piso 1 del recinto U102.
- **Capa 5:** Superficie irregular con presencia de quema, estrato conformado por tierra arcillosa *beige* a gris, con presencia de lentes de arena asociado a escaso material cultural, capa que alcanzó de 3 cm a 6 cm de espesor. Sobre esta capa se asentó el muro suroeste, que define el patio del E8, muro asociado al piso 1 de ingreso. Por lo tanto, parece que la capa 5 fue una capa de preparación para la construcción del edificio.
 - **Capa 6:** La superficie presentó áreas de quema de 20 cm a 30 cm de diámetro asociadas con carbón, tierra quemada y restos vegetales (maíz, lúcuma, camote, mate) y material malacológico y óseo. El interior estuvo conformado por arena gris suelta de textura fina en 60 cm de espesor.
 - **Capa 7 (piso 2):** De superficie homogénea, con pequeñas depresiones, preparada con tierra arcillosa, *beige*, compacta, de textura porosa, de 2 cm a 4 cm de espesor. Se extiende por toda el área excavada y pasa por debajo del muro. No evidenció material asociado.
 - **Capa 8:** Relleno semicompacto de arena *beige* de 28 cm de espesor, sin material asociado.
 - **Capa 9 (piso 3):** Superficie homogénea preparada con tierra arcillosa, gris, compacta, de textura fina de unos 3 cm a 4 cm de espesor.

- **Capa 10:** Arena parda, muy limpia, semicompacta a compacta, de 1,30 m de espesor. Se observó una ligera variación a los 0,95 m de profundidad compuesta por arena *beige* más fina.
- **Capa 11 (piso 4):** Superficie semiporosa preparada con tierra arcillosa gris que cubre la roca madre. (Ver Figura 17)

5.1 COMENTARIOS E INTERPRETACIÓN RESPECTO A LAS EXCAVACIONES EN LA ENTRADA AL COMPLEJO E8

Se pueden distinguir seis etapas en la estratigrafía puesta en evidencia:

- a) Piso antiguo (capa 11).
- b) Relleno y nuevo piso (capas 10 y 9).
- c) Relleno y nuevo piso (capas 8 y 7).
- d) Fundación y ocupación del patio del E8 (capas 6 a 3, muro suroeste y vano con umbral de piedras).
- e) Uso como lugar para viviendas de quincha (capa 2).
- f) Abandono definitivo (capas 1 y 0).

Las tres primeras etapas son difíciles de comentar, considerando el área reducida de la excavación y la casi ausencia de restos culturales. Lo más probable es que estén asociadas con el muro antiguo que se detectó afuera del vano en la capa 4. La etapa 5 es probablemente postconquista, pues es el tipo de reocupación algo informal que se ha observado en muchas otras partes del sitio para este periodo.

6. COMENTARIOS E INTERPRETACIONES GENERALES RESPECTO A LAS EXCAVACIONES EN EL E8

Se pudieron distinguir tres fases principales. Estas son las que siguen: (a) las ocupaciones pre E8, (b) la fundación y uso del complejo, (c) y abandono.

6.1 OCUPACIONES PRE E8

En la U101, las tres primeras fases no contenían material diagnóstico y pueden pertenecer tanto al Horizonte Tardío como a épocas anteriores. Se trata de una sucesión de pisos y arquitectura sin caracterización específica en términos de índole de la ocupación. Luego se construyó el depósito cortando un muro más antiguo y colocando una ofrenda de maíz y ají (H7, capa 8) que pudo reflejar el tipo de uso para este depósito. Se debe mencionar que se encontró un contexto similar en la pirámide con rampa N. 3, es decir, una ofrenda de maíz en una capa de relleno constructivo en la esquina de un depósito en la Plaza II (cf. Eeckhout y Farfán 2000).

En la U121 y 122, las primeras etapas son difíciles de comentar. Esto se debe al área reducida de la excavación y la casi ausencia de restos culturales.

6.2 FUNDACIÓN Y USO

Tanto las características del material constructivo como de las evidencias culturales indican que la estructura corresponde al periodo Horizonte Tardío. Sobre la base de lo expuesto en la U122, se puede decir que la construcción del E8 es el fruto de un solo esfuerzo, el cual ha sido tremendo. Si se considera el espesor del relleno de la capa 6 (60 cm de arena seleccionada) y se proyecta al conjunto de la superficie del edificio y su patio, alcanzaría

unos 3000 metros cúbicos solo de arena. La densidad másica de la arena seca varía según su granulometría y composición, desde 1,7 a 1,9 kg por litro (1850 kg en promedio por m³). Son pues 5 550 000 kg de arena que se tuvo que transportar, lo que representa, si tomamos una distancia de 250 m hacia el río (sería todavía más, hasta la playa), unos 4363 hombre/días,¹ sea por ejemplo 100 hombres trabajando durante 1 mes y medio, solo para esta etapa.

Se nota también en el sistema constructivo que los depósitos están unidos por un solo muro divisorio en dos hileras. Estos se prolongan de este a oeste.

Al respecto, las evidencias de cateos en la Unidad 102 por debajo del piso 1 sugieren que varios muros más tempranos conformaban una estructura más antigua, cuyo diseño, tamaño y ubicación es comparable al recinto más tardío. Asimismo, en la U106, una línea de 15 cm de ancho corre a lo largo del muro noreste, lo que sugiere lo mismo para las Unidades (U102 y U104). Hay un muro temprano que corresponde a una etapa anterior de similar diseño general. Se trata verosímilmente de una etapa preliminar del sistema constructivo.

Asimismo, se pudo evidenciar en las excavaciones de la estructura U99 que el muro suroeste, es decir, por el lado de los depósitos, en este caso de la unidad (U112), descansa sobre otro muro más ancho, al igual de lo que se pudo observar en los depósitos U102 al 108, y que corre, probablemente, a lo largo del lado norte de los depósitos, es decir, hasta la unidad (U120). Lo mismo se pudo observar en la U101, en la otra hilera de depósitos. Por lo

¹ Medida empleada en arqueología experimental y termodinámica. Se refiere a la cantidad de trabajo (de tal o cual tarea) que puede llevar un hombre en un día. En este caso, se calculó que desplazar el volumen de arena para realizar el relleno de la plaza necesito esta cantidad de hombre/días.

tanto, deja suponer que estos muros anchos inferiores tenían como función soportar y dar asiento a los muros más delgados del E8.

La capa 3 piso 1 y enlucido de los depósitos fueron preparados al mismo tiempo y el piso 1 fue cubierto de inmediato por la capa 2B. Es interesante destacar la presencia en varias unidades de ofrendas de mullu unidades (U99, 101, 102, 105, 109), y fragmentos de mullu, así como valvas enteras en las unidades (U104, 107, 113), lo cual corresponde, probablemente, a alguna actividad ritual que se llevó a cabo justo antes de colocar la capa 2B de arena de playa que contiene el maíz. Por lo tanto, se pueden considerar estos hallazgos como ofrendas de inauguración, tal vez con fines propiciatorias para las buenas cosechas, siendo el mullu tradicionalmente vinculado con el agua, las lluvias, etc. Si bien compartimos que se trata de una actividad ritual y fines propiciatorios, como lo indican y lo hacen las crónicas y lo subraya Murra, se sugiere que estas ofrendas fueron colocadas en hoyos o sobre la superficie para el uso del espacio —depósito— y el tipo de materia que posteriormente sería colocado, sea maíz u otra especie. El cubrimiento por arena limpia bien pudo ser para mantener en buen estado la materia prima o cubrir para su abandono. En términos taxonómicos, llama la atención el hecho de que a pesar de haber sido cubierto inmediatamente, luego de su construcción e inauguración por una capa de medio metro de arena fina, los pisos muestran huellas de desgaste. Estas huellas por lo general toman la forma de depresiones redondas o irregulares de poca profundidad. Podrían, pues, corresponder a actividades rituales que se llevaron al mismo tiempo que las ofrendas de mullu. Es posible también que estas depresiones fueran por un mayor uso de espacio, para arrojar o colocar la materia prima, porque el hecho de ofrendar nos parece de un

solo momento, que es cuando colocaron el mullu, pero no dejaron huellas observables (por ejemplo líquidos echados, entre otros).

La capa 2B en los depósitos es un relleno ex profeso de arena de playa para conservar los alimentos en condiciones de variaciones mínimas en términos de temperatura y humedad, referido anteriormente, así como para protegerlos de los animales como los roedores, los cuales no pueden cavar túneles en materiales tan sueltos. Se notan diferentes tipos de maíz mezclados en los mismos depósitos. Estas diferencias son tanto en dimensiones como en el color de los granos (amarillos y oscuros, tipo «maíz morado»). El límite superior de la capa corresponde con el límite del enlucido en buen estado de conservación, lo cual indicaría que fue cubierto desde un inicio y demuestra una correspondencia temporal entre la colocación de la arena y el uso de los recintos.

El espesor muy fino de la capa 2B y el estado de desgaste del piso en los depósitos U114, 116, 118 dejan sospechar que no contenían nada al momento de abandono, lo que explica el mal estado de conservación con respecto a los demás depósitos del conjunto. Igual para el U120, el cual muestra, sin embargo, restos de ají.

Asimismo, destaca la estratigrafía particular de varios recintos, especialmente la unidad U112, que al parecer sirvió para almacenar mates, los cuales tal vez sirvieron para los banquetes y festines organizados en el patio del edificio. La ubicación de la unidad U112 es bastante específica, pues se encuentra justo detrás del cuarto del Quipucamayoc, el supuesto funcionario principal encargado del edificio E8 (U99). Frente a la U99 en el patio, el conjunto de evidencias deja pensar que no solo se consumió en este lugar, sino también se manipularon los mates hallados enteros.

El U110 también es especial, por no contener absolutamente ninguna evidencia de uso, sino solo unos pedazos de cerámica decorada y un mate. Está ubicado justo al lado el U112, cerca al cuarto del Quipucamayoc. Podemos pensar que este recinto estuvo vinculado con el papel de este funcionario del Estado, y contenía otros implementos para banquetes. Los fragmentos decorados corresponden a una vasija globular que podría haber sido para chicha, y el mate contenía mazorcas. Esto podría indicar que en la unidad U110 se conservaban jarras de chicha para el uso del funcionario y las necesidades de su oficio. Cuando se abandonó el lugar y se vaciaron los depósitos no se dejó casi ninguna huella, pues se llevaron los recipientes, salvo tal vez uno que se halló roto, mientras donde se conservó maíz, quedaron mazorcas y granos en la capa de arena inferior.

Entre los deberes del funcionario estatal podía, pues, figurar la organización de banquetes y festines, marcas recurrentes de la reciprocidad andina en el ejercicio de la autoridad. Sería perfectamente lógico imaginar este tipo de relación en un ámbito clave como un conjunto de depósitos donde se almacenaba probablemente el producto de la mita. El patio frente al cuarto y los depósitos para lo que pudieron servir, entre otros, para estos fines. La cantidad de mates encontrados en la unidad (U112) sobrepasa de lejos lo necesario para la vida diaria de un solo funcionario, pero podría caber para una cena de varias docenas de personas. El conjunto de evidencias, pues, sugiere que la unidad (U112) servía de «armario» para la vajilla que se usaba durante las fiestas y comidas organizadas en el E8 por el poder imperial, representado a nivel local por el Quipucamayoc, cuya oficina se ubicaba en la unidad U99.

El hallazgo de dos quipus en la capa superior, probablemente, procedente de la parte interna de la estructura U99 saqueada, refuerza la

idea de que se trata de una unidad de gestión del contenido, en su mayoría de origen vegetal, de los depósitos. Dentro de la capa 3 al noreste de la cuadrícula se encontró el Hallazgo 20: dos ovillos de hilo *beige*, marrón y crema. Hay cabellos incrustados en los ovillos. Es posible de que se trate de la materia prima para fabricar las cuerdas de los quipus como los encontrados en la parte superior de la estratigrafía, ya que los hilos son muy similares.

6.3 ABANDONO

En los depósitos, la capa 2A corresponde al periodo de abandono del lugar con acción destructora de la erosión eólica que afectó las partes expuestas de los muros. Cabe resaltar que hay dos tipos de derrumbe que pueden distinguirse y diferenciarse en la zona de los depósitos. El primero: colapso del muro alto que conforma el límite sureño del E8 y, por lo tanto, el lado sur de los diez depósitos con números impares en nuestra nomenclatura (U101, 103, 105, etc., hasta U119). En este lugar, se aprecia la mayor cantidad de derrumbe (hasta 1,5 m de espesor) y los bloques más grandes, por el tamaño mayor que tenía el muro. Este muro ha caído de manera dispersa, con bloques encima unos de otros, en sentido norte a sur en dirección al interior de los depósitos, lo que evidencia un colapso gradual, incluido en varias etapas, separadas por cierto lapso de tiempo. El segundo tipo de derrumbe corresponde a un colapso casi completo del muro en un solo momento, probablemente, debido a un terremoto fuerte. En este caso, la pared casi completa ha caído en el depósito, y se puede apreciar, por ejemplo, en el muro divisorio entre la U102 y la U104, en donde dicho muro ha caído casi por completo adentro del recinto U104. El espesor de este tipo de derrumbe nunca supera 1 m.

Estos dos tipos de derrumbe tal vez se explican por el tamaño original de los muros, pues el muro sureño del E8 es mucho más ancho y sostenido por un relleno muy profundo en su cara externa, mientras los muros divisorios de los depósitos son más delgados y sin sostén. Por lo tanto, el muro grande resistió mejor a los terremotos.

Cerca de la entrada en la U122 las viviendas de quincha son, probablemente, postconquista. Se deduce esto pues es el tipo de reocupación algo informal que se ha observado en muchas otras partes del sitio para este periodo.

Al parecer la zona de los depósitos U119-120, la más cercana al asentamiento humano moderno Julio C. Tello, sirvió de basural antes de que se cerrara la zona monumental del sitio. El lugar se cerró en los años 70.

7. CONCLUSIONES

¿Qué podemos concluir de estos datos respecto al tema de la logística económica del Imperio Inca? Durante el periodo Intermedio Tardío los almacenes estuvieron asociados a las pirámides con rampa, las cuales no han sido usadas de manera simultánea. Al contrario, todas las facilidades de almacenamiento han funcionado conjuntamente en el periodo Horizonte Tardío. Por lo tanto, resulta algo artificial comparar, por ejemplo, la capacidad de almacenamiento global del sitio antes y durante el Imperio Inca. Sin embargo, dicha comparación se revela muy interesante y la llevamos a cabo en esta investigación para fines heurísticos. Si sumamos las capacidades de todas las *qollqas* usadas durante el periodo Intermedio Tardío, llegamos a unos 9270 m³, mientras el total para el Horizonte Tardío es de 7830 m³ (Ver Figura 21).

Considerando lo que se ha dicho antes, se pueden hacer varias deducciones al respecto. A continuación se explicará cada una de ellas.

La capacidad de almacenamiento global es casi igual, esto sugiere que en realidad ha aumentado de manera relativa en el Horizonte Tardío pues se concentra sobre un periodo más corto (60 años en relación a 120 años).

La distribución de las *qollqas* ha cambiado por completo, y es muy instructiva respecto al manejo del sitio y de la región por parte de los Incas. En efecto, los edificios y sectores en los cuales se encuentran estos depósitos están estrechamente vinculados con los aspectos ceremoniales y religiosos. Por una parte se encuentran el Templo del Sol, el Acllahuasi, los edificios A1-A2 y la Pirámide 13, y con la gestión estatal, por otra parte el Edificio E8 y la Pirámide 10-Tauri Chumpi. Es lógico suponer que los depósitos asociados al Templo del Sol estaban dedicados al culto solar, y que el Acllahuasi, como bien se sabe, tenía también sus recursos propios para las acllas y el culto lunar (Tello 2009). El edificio A1-A2 y la P13 se ubican en los lados de la Plaza de los Peregrinos, la cual fue construida por los Incas para acoger las grandes romerías que organizaron a través del Imperio para celebrar el Oráculo de Pachacamac (Eeckhout 2008). Se sabe que los peregrinos llevaban muchas ofrendas, y que también se necesitaron muchas infraestructuras para acogerlos. La cantidad de *qollqas* en el A1-A2 corresponde perfectamente con estas necesidades, mientras la Pirámide 13, estratégicamente ubicada cerca a la entrada de la Plaza, y con varios accesos a esta, quizás albergó a un sacerdote importante. Recordamos al respecto que las crónicas mencionan dos funcionarios supremos en Pachacamac durante el Incanato: el gran sacerdote del Templo, y el gobernador o tucrikuk (Eeckhout 1998). Este último ha sido identificado con Tauri Chumpi, y por esto se le ha atribuido el nombre de Palacio de Tauri

Chumpi a la estructura excavada por Alberto Bueno en la parte norte del sitio (Bueno 1974/75). Todos los autores están de acuerdo con la atribución de este edificio al Horizonte Tardío, siendo, probablemente, la residencia del jefe secular del sitio en ese entonces. Esto nos lleva, naturalmente, a la parte de las *qollqas* dedicadas a la gestión estatal, las cuales se ubican con justa razón en el mismo palacio del *tukrikuk* (para su uso propio, el manejo de su personal, las necesidades de su oficio, etc.) y en el Edificio E8, ubicado en el mismo barrio del sitio, probablemente, cerca de una entrada hoy desaparecida. Allí se recibía el producto de las chacras y otros recursos locales de los cuales el estado inca se había apoderado. Es interesante remarcar que los depósitos del E8 están asociados a un gran patio, el cual pues tal vez servía para acoger a la gente durante los banquetes y ceremonias de redistribución que forman parte del ejercicio del poder inca (Bray 2003).

Quizá, también, este gran patio podía albergar a las caravanas de camélidos que servían para transportar los bienes hasta el sitio. No hay duda que estas hipótesis se podrían verificar mientras se realicen excavaciones más extendidas en el patio.

Recordamos que aparte de los depósitos, la presencia de funcionarios oficiales y los accesos al Qapaq Ñan son dos de otros rasgos recurrentes compartidos por los asentamientos estatales. Esto tiene confirmación en los datos arqueológicos procedentes de Pachacamac, y los nuevos hallazgos presentados aquí comprueban el hecho y nos ayudan en entender la especificidad de la estrategia inca en la zona.

En efecto, los Incas construyen sus propias facilidades administrativas y de gestión, pero adaptándose al contexto local, pues por un lado adoptan las técnicas constructivas y el diseño arquitectónico tradicional en Pachacamac, pero por otro lado construyen estructuras específicas para la gestión, es decir, aisladas y separadas de las residencias de los curacas. En

este sentido, los Incas son muy diferentes de los *Ychsma*s. El dispositivo inca manifiesta también un manejo global del sitio y de los recursos regionales, posiblemente, con enfoque en los aspectos ceremoniales, tal como la cita de Pizarro lo sugiere: «No tributaban al Cuzco sino a la mezquita» (1872).

Esta peculiaridad tal vez explica por qué son tan reducidas, a fin de cuenta, las capacidades de almacenamiento en el sitio. Es cierto que la mayor parte de Pachacamac, es decir, la tercera muralla, casi no ha sido excavada. Sin embargo, los pocos trabajos que se han realizados y publicados no atestiguan la presencia de *qollqas* en este lugar, sino de núcleos de actividad y residencia precaria (Malaga Villa 2008) y entierros del Horizonte Tardío y Periodo Colonial temprano (Uhle 1903:62-70). Hasta mayor información, tenemos pues que considerar que los depósitos incas se concentraron en la primera y segunda muralla, es decir, la parte monumental del sitio, y específicamente en los sectores vinculados con las actividades ceremoniales.

En este sentido, no se puede considerar Pachacamac como un asentamiento estatal del tipo «tambo», usado para abastecer los ejércitos imperiales en marcha y, por lo tanto, diseñado para almacenar enormes cantidades de bienes. Tal fue, probablemente, el caso en Huánuco Pampa, Hatun Xauxa o Pumpu, cuya capacidad de almacenamiento es 5 a 10 veces más grande que Pachacamac. Este último parece pues dirigido principalmente a las funciones religiosas (y especialmente lo que concierne a las romerías) y administrativas (el palacio de Tauri Chumpi). El Edificio E8 puede haber jugado un papel híbrido, es decir, a la vez, un instrumento de gestión local, como lo hemos descrito líneas arriba, pero también incluyendo, por su misma localización y diseño, la función de tambo para los funcionarios incas en tránsito y los chasquis. En nuestra opinión, los Incas invirtieron más en facilidades cultistas que en la construcción de *qollqas* a gran escala por dos

razones. En primer lugar, la costa central y la región *Ychsma* ya constaban con una red muy desarrollada y jerarquizada de sitios equipados con depósitos para el manejo y control de los recursos del Señorío (Eeckhout, ed. 2004; Eeckhout 2009). No había pues necesidad para los Incas de construir más, sino simplemente aprovechar de lo existente. Tal contexto no fue igual en las partes de la sierra donde establecieron los grandes sitios como Pumpu, Hatun Xauxa o Huánuco Pampa, los cuales concentraron las cosechas y recursos de regiones inmensas. En segundo lugar, la población del Señorío de *Ychsma* no fue tan numerosa, ni la productividad tan grande, como para justificar un despliegue enorme de energía en construir cientos de almacenes o estructuras para la gestión de los mismos (ver Eeckhout 2000; Feltham 1983)

Aparte de estas deducciones, que corresponden *mutatis mutandis* a lo que ya se observó en otras partes del Imperio, llama la atención el diseño arquitectónico del E8, el cual tiene muchas semejanzas con los depósitos incas de Tambo Viejo, valle de Acari, estudiados por Lidio Valdez (1996: 40), o el gran almacén de Quebrada de la Vaca, región de Chala, estudiado por Hermann Trimborn (1988: 129). Jaka Pelan (comunicación personal en el 2013) menciona otros sitios semejantes en la zona de Atiquipa y Chala. Valdez (1996: 41) subrayó que los depósitos de Tambo Viejo resultan de una mezcla de formas incas y locales, y que sus tamaños homogéneos facilitaron la administración contable de los productos que contenían. Los depósitos de Tambo Viejo se encontraron completamente vacíos (Valdez 1996: 41), mientras las excavaciones en Quebrada de la Vaca revelaron exclusivamente restos vegetales como semillas de algarrobo, ají, corontas de maíz y granos de quinua (Trimborn 1988:41). Proponemos pues que el E8 y los demás edificios mencionados podrían corresponder a un modelo

arquitectónico morfo-funcional, es decir, una forma y un conjunto de elementos arquitectónicos usados de manera sistemática por los Incas cuando se trata de almacenamiento en la zona costeña. Creemos que más investigaciones en estructuras semejantes podrían permitir verificar esta hipótesis. Si se comprueba, se podría, de manera muy rápida, estimar sobre la base de los planes y levantamientos de sitios incas costeños sus capacidades de almacenamiento respectivos. Creemos que esta perspectiva abre muchas vías interesantes para un mejor entendimiento de la infraestructura imperial en las diferentes provincias de la costa.

En fin, llama la atención la estructura subyacente de la organización, notablemente los aspectos ligados al sistema decimal, la dualidad y la simbología numérica que Urton atribuye a los Incas y a los Quechuas de manera más general. Es muy obvio en el E8, que consta de dos filas de 10 depósitos y que es del Horizonte Tardío. Sin embargo, hay en Pachacamac una serie de evidencias pre Horizonte Tardío que permiten plantear, como hipótesis de trabajo, que los conceptos mencionados podrían tener raíces antiguas, de los cuales los Incas, como en muchos otros campos, constituyen el fruto más tardío y mejor conocido. Para sustentar este punto, nos referiremos al estudio de Chris Donnan (2009) respecto al uso de números y combinaciones de números entre los Moches. Sobre la base de la excavación que realizara en las tumbas en Dos Cabezas, valle de Jequetepeque, Donnan remarcó la recurrencia de los números 5, 10, 20 y 40 en diversos niveles de la organización de las tumbas, como por ejemplo entre los grupos de ofrendas y cerámica, la cantidad de adobes y palos que se usaron para cubrir las cámaras funerarias, etc. Recurrencias semejantes se pueden notar en los ajuares de las tumbas de Sipán, así como sus componentes mismos (collares de 10 piezas por ejemplo). En la Huaca Facho, valle de Lambayeque, el número

de nichos de la fachada del templo se basa en el número 10 y combinaciones del mismo. Fuera del campo funerario pues, tenemos aplicaciones arquitectónicas de estos principios, que se pueden observar también en el sitio Wari de Azángaro, cuyas celdas octogonales están agrupadas por 20 y 40 filas. En la Pirámide 6 de Pachacamac, también observamos que los recintos hundidos adyacentes al conjunto principal constan de dos filas de cinco unidades. En otro campo, las sartas completas de *ishpingo* que hemos encontrado en el Templo del Mono servían en los rituales funerarios y constaban de 40 semillas, como si fuera una medida estandarizada para el intercambio (Eeckhout 2006), tal como fueron los naipes o hacha-monedas del norte de Perú y Ecuador, que siempre están unidos por múltiplos de cinco (Donnan 2009). Aunque abundan las excepciones a esta regla, seguimos a Donnan (2009:179) cuando asegura que la recurrencia de estos números y combinaciones en el área andina sugiere que «estos números tenían un significado simbólico, importante y perenne entre los nativos. Aunque su significado puede haber cambiado según las épocas y regiones siguió siendo una manera importante y fundamental de percibir y organizar el mundo de forma significante» (traducción de los autores). En Pachacamac, los Incas imponen su orden y organización, pero se imponen eficientemente porque descansa en conceptos ampliamente compartidos entre las culturas andinas que precedieron a los Incas. No se trata aquí de sugerir otra versión de «lo andino», un marco en nuestros ojos demasiado simplificador y reductor, sino más bien subrayar el sustrato muy difundido que forma parte de la especificidad de las culturas andinas.

Agradecimientos: Agradecemos al Ministerio de Cultura del Perú por haber expedido las autorizaciones de investigación en Pachacamac. El Proyecto *Ychsma* recibió ayuda financiera de la Université Libre de Bruselas y del

Fonds National de la Recherche Scientifique (Bélgica). También recibimos apoyo logístico de parte del Museo de Sitio de Pachacamac y de la Embajada de Bélgica en el Perú. Queremos agradecer a todo el equipo de excavación, y especialmente a Rodolfo Monteverde Sotil, arqueólogo asistente de campo, así como a Tatiana Stellan, doctorante de la ULB en arqueobotánica. Las figuras que ilustran este ensayo han sido preparadas por Nathalie Bloch (Centre de Recherches Archéologiques de la ULB). Asumimos la total responsabilidad del contenido del presente artículo, así como de los errores que podrían existir.

BIBLIOGRAFÍA

BRAY, Tamara L.

2003

«To Dine Splendidly: Imperial Pottery, Commensal Politics, and the Inca State». En BRAY Tamara, L. (ed.). *The Archaeology and Politics of Food and Feasting in Early States and Empires*. Springer, New York, pp.93-143.

BUENO MENDOZA, Alberto

1974-75

«Cajamarquilla y Pachacamac: Dos Ciudades de la Costa Central del Perú». *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, Vol. 37, N.46, pp. 171-211.

DONNAN, Christopher D.

2009

«The Moche Use of Numbers and Number Sets». En MARCUS, Joyce y Patrick Ryan WILLIAMS (eds.). *Andean Civilization. A Tribute to Michael E. Moseley*. Los Angeles, Cotsen Institute of Archaeology Press, UCLA, pp. 165-180.

EECKHOUT, Peter

1993

«Le Créateur et le Devin. A propos de Pachacamac, dieu précolombien de la Côte Centrale du Pérou». *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 23, pp. 135-52.

- 1998 «Le temple de Pachacamac sous l'Empire inca». *Journal de la Société des Américanistes*, Vol. 84, pp. 9-44.
- 2000 «Monuments, temps et pouvoir. Force de travail et structure de l'autorité à Pachacamac, côte centrale du Pérou». En EECKHOUT, Peter et Jacques MALENGREAU eds.). *Itinéraires belges aux Amériques. Actes du 1er Colloque de la Société des Américanistes de Belgique*. Civilisations, Institut de Sociologie de l'Université Libre de Bruxelles, Vol. L, N. 1-2. pp. 195-213.
- 2006 «Semillas sagradas: El Ishpingo (*Nectandra* sp.) en Pachacamac, Costa central del Perú». En LE SECRÉTARIAT DU CONGRÈS. *Change in the Andes: Origins of Social Complexity, Pastoralism and Agriculture. Acts of the XIVth UISPP Congress, University of Liège, Belgium, 2-8 September 2001*. British Archaeological Reports International Series, 1524, Hadrian Books Ltd, Oxford, pp. 201-210.
- 2008 «El santuario del Oráculo de Pachacamac y los peregrinajes a larga escala en los Andes prehispánicos». En CURATOLA PETROCCHI Marco y Mariusz ZIOLKOWSKI. *Adivinación y Oráculos en las Américas*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial/ Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, pp. 161-180.

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC

2009 «Poder y jerarquias Ychsma en el Valle de Lurín». *Arqueología y Sociedad*, N. 19, pp. 223-240.

2012 «Absolute chronology, monumental architecture and social complexity at Pachacamac». Ponencia presentada en el Simposio Paper read at the Roundtable on the Pachacamac Sanctuary, Dumbarton Oaks. Washington. S. e.

EECKHOUT, Peter (ed)

2004 *Arqueología de la Costa Central del Perú en los Periodos Tardíos*. Instituto Francés de Estudios Andinos, N. Temático, Vol. 33, Lima.

EECKHOUT, Peter, y Carlos FAREÁN

2000 *Informe Final del Proyecto Ychsma, temporada 1999*. Lima: INC.

FELTHAM, Jane P.

1983 *The Lurin Valley, Peru: AD1000-1532*. Ph. D. Diss. Institute of Archaeology, University of London, Londres.

FLORES OCHOA, Jorge A., Elizabeth KUON ARCE, Roberto SAMANEZ ARGUMEDO, Luis Federico BARREDA MURILLO y Catherine JULIEN

2007 *Cuzco del mito a la historia. Colección Arte y Tesoros del Perú*. Lima: Banco de Crédito.

MALAGA VILLA, Maria Bélen

2008

Arquitectura doméstica en las pampas de Pachacamac durante el Horizonte Tardío. Excavaciones en el sector SW de las unidades A-2, A-3 y A-4. Tesis de Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

MORRIS, Craig

1967

Storage in Tawantinsuyu. Unpublished Dissertation Thesis. University of Chicago.

PIZARRO, Hernando

1872 [1533]

«A Letter of Hernando Pizarro to the Royal Audience of Santo Domingo, November 1533». En MARKHAM, C.R. (ed.). *Reports on the Discovery of Peru, III.* Hayklut Society, Londres, pp. 111-127.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

1972

«Breve informe sobre el Señorío de Ychma o Ychima». *Arqueología PUC*, N. 13, pp. 37-51.

1992

Pachacamac y el Señor de los Milagros. Una Trayectoria Milenaria. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

STELLIAN, Tatiana

2012

Proyecto Ychsma-Anexo Restos botánicos Temporada 2012: marzo-mayo. S. e.

TELLO, Julio C.

2009

«Arqueología de Pachacamac: Excavaciones en el Templo de la Luna y Cuarteles, 1940-1941». *Cuaderno de investigación del Archivo Tello* 6. Museo de Arqueología y Antropología, UNMSM, Lima.

TRIMBORN, Hermann

1988

Quebrada la Vaca. Investigaciones Arqueológicas en el Súr Medio del Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

UHLE, Max

1903

Pachacamac. Report of The William Pepper, M.D., LL.D. Peruvian Expedition of 1896. The Dpt of Archaeology of the University of Pennsylvania, Philadelphia.

VALDEZ, Lidio

1996

«Los depósitos inka de Tambo Viejo, Acarí». *Tawantinsuyu. An International Journal of Inka Studies*, N. 2, pp. 37-43.

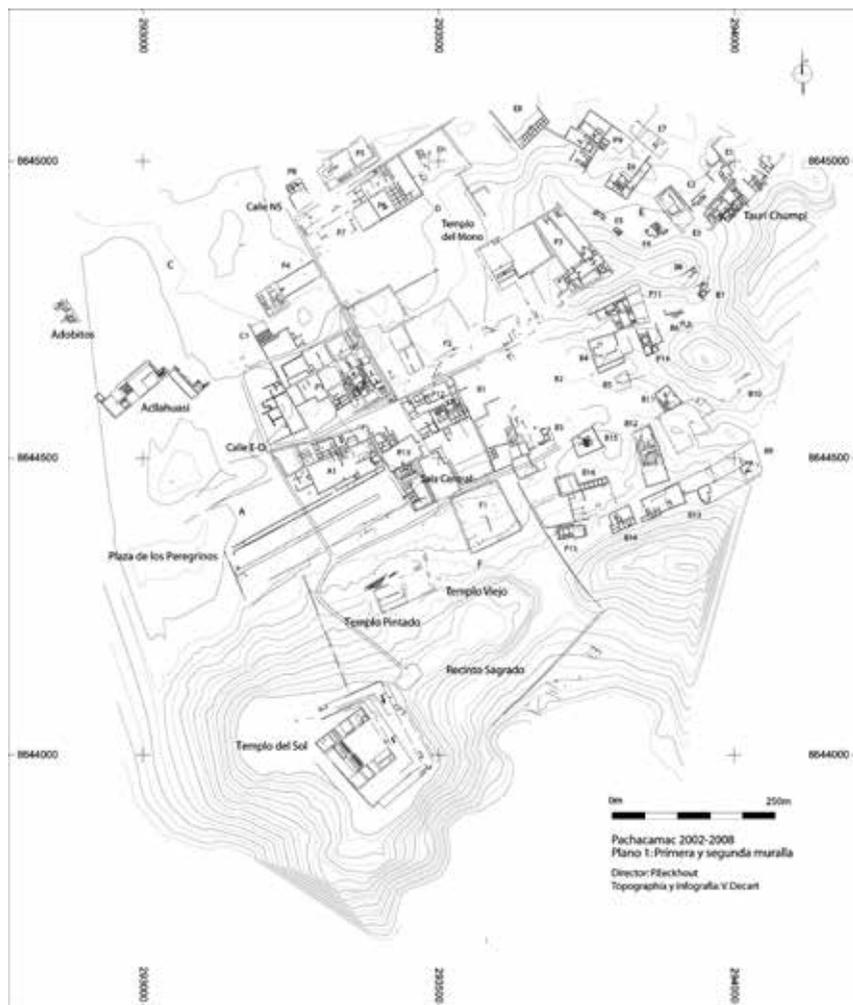


Figura 1. Mapa del sitio monumental de Pachacamac

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC



Figura 2. Modelo virtual del Edificio E8

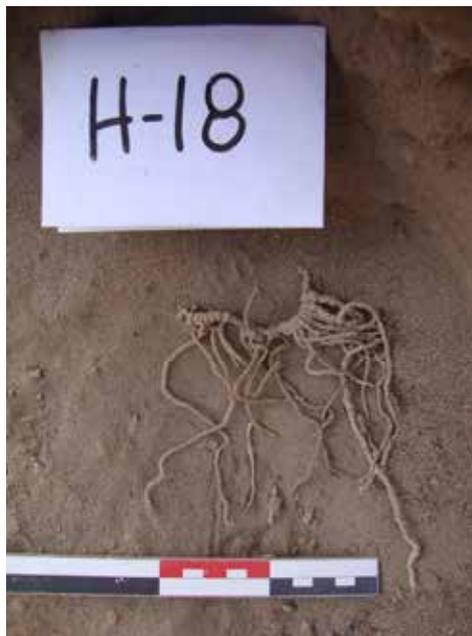


Figura 4. Hallazgo de quipus en el cuarto del Quipucamayoc (U99)

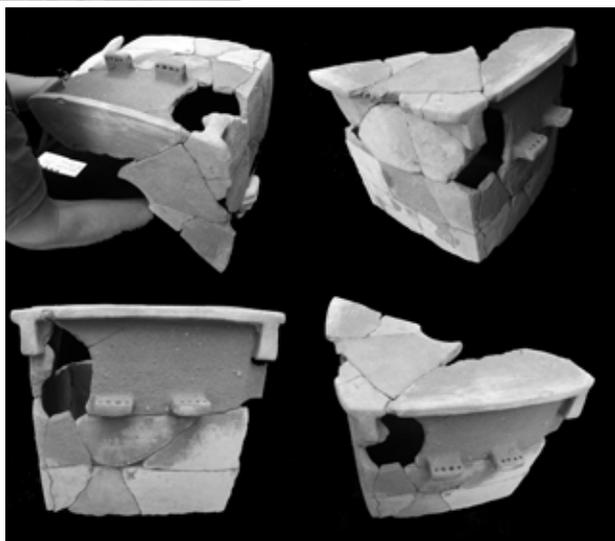


Figura 5. Vasija H24g encontrada en el cuarto del Quipucamayoc (U99)

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC

U99-10

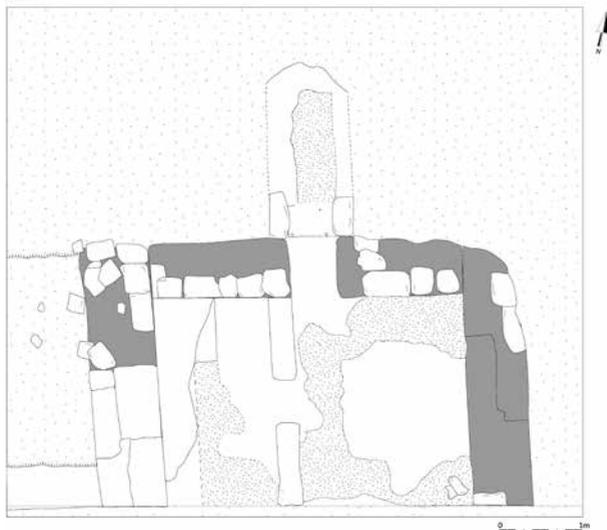


Figura 6. Dibujo
de planta de la
U99

Figura 7. La unidad 99 al
terminar las excavaciones





Figura 8. Hallazgo de ovillos cerca del cuarto del Quipucamayoc

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC



Figura 9. Proyección de la escalera lateral antigua que daba acceso a la U99



Figura 10. Vaso de madera encontrado en el cuarto del Quipucamayoc (U99)

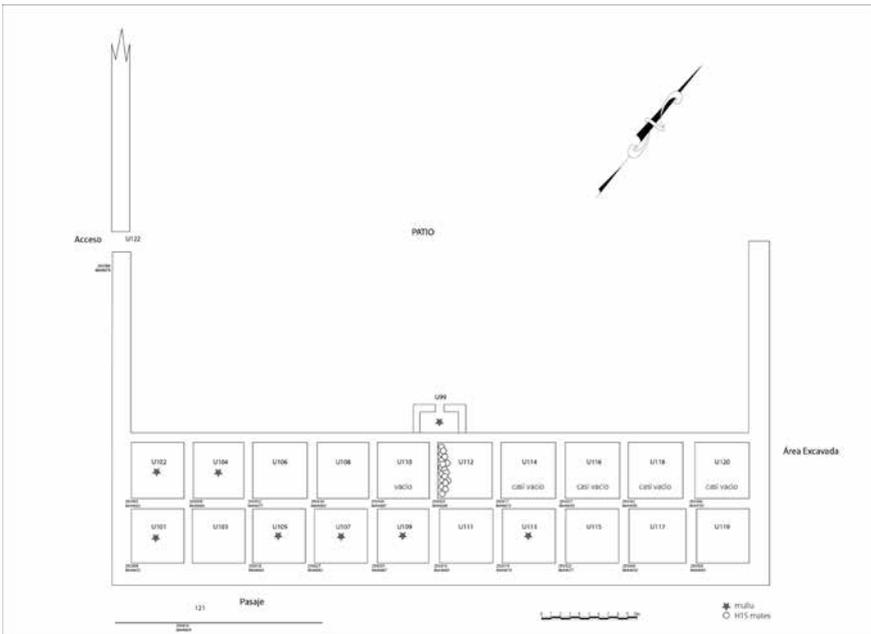


Figura 11. Ubicación de las excavaciones realizadas en el Edificio E8

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC



Figura 12. Uno de los hallazgos de *spondylus* registrados en campo



Figura 13. Hallazgos de mates en el depósito U-112

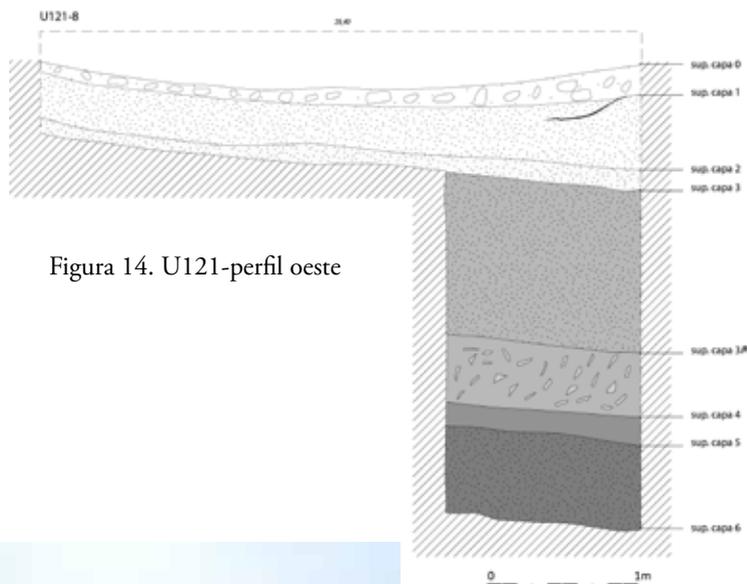


Figura 14. U121-perfil oeste



Figura 15. U121-Hallazgo 3 (matriz, vista en plano o foto)

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC

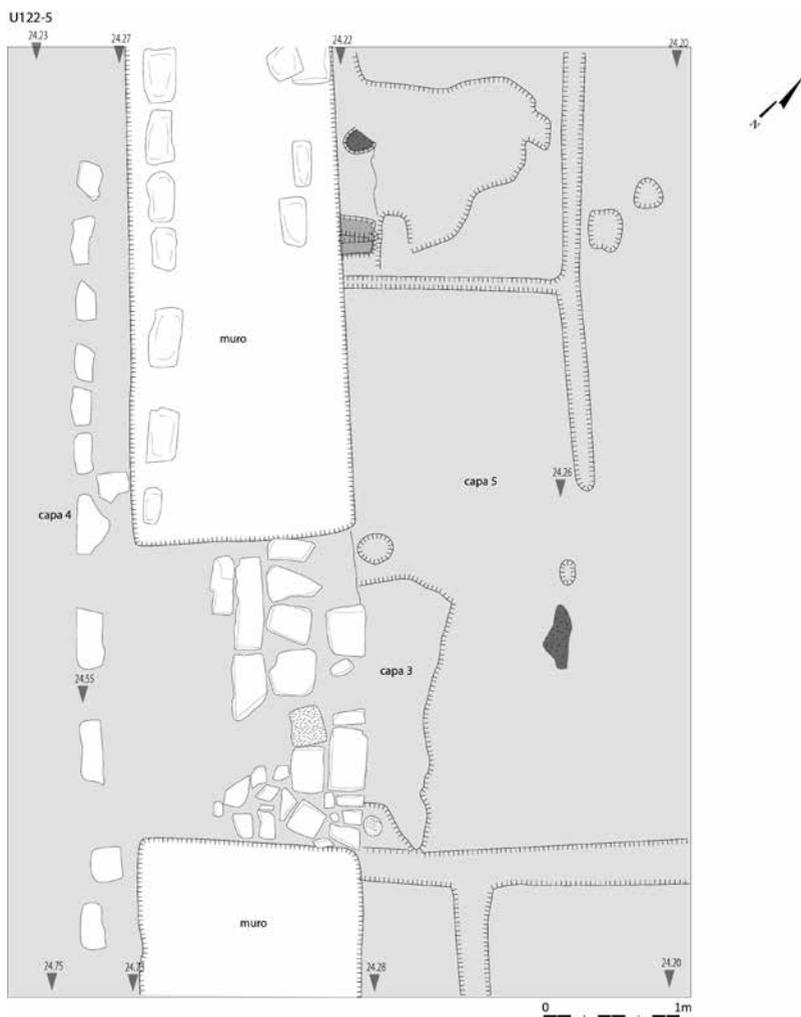


Figura 16. U122-dibujo de planta

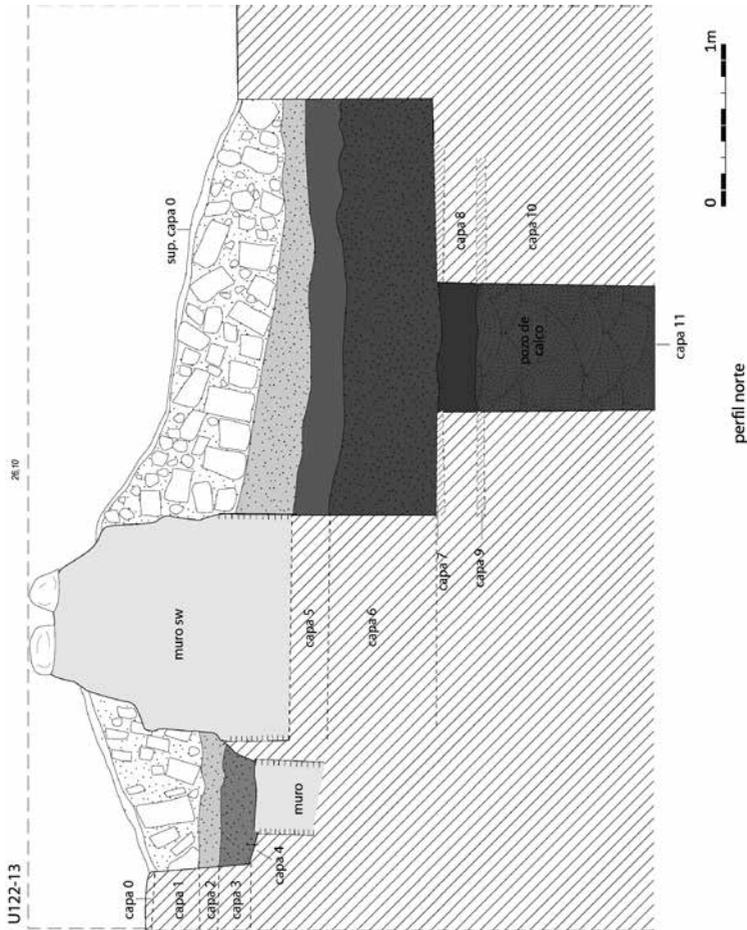


Figura 17. UI22-perfil

UN COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO DEL PERIODO INCA
EN PACHACAMAC

Depósito	Dimensiones (N-E-S-O)	Altura	Volumen (m ³)	Capacidad (m ³)
101	5,5m x 5,7m x 5,4m x 5,7m	1,2m	37,3	31
102	5,2m x 6m x 5,2m x 6m	1,2m	40,3	33,6
103	5,5m x 5,7m x 5,4m x 5,7m	1,2m	37,6	31,4
104	5,2m x 6m x 5,2m x 6m	1,2m	37,6	31,4
105	5,3m x 5,7m x 5,4m x 5,7m	1,2m	36,3	30,25
106	5,6m x 6m x 5,6m x 6m	1,2m	40,3	33,6
107	5,5m x 5,7m x 5,5m x 5,7m	1,2m	37,6	31,4
108	5,3m x 6m x 5,3m x 6m	1,2m	38,4	32
109	5,4m x 5,7m x 5,4m x 5,7m	1,2m	37	30,8
110	5,3m x 6m x 5,3m x 6m	1,2m	37,6	31,4
111	5,6m x 5,7m x 5,6m x 5,7m	1,2m	38,4	32
112	5,5m x 6m x 5,6m x 6m	1,2m	39,6	33
113	5,5m x 5,7m x 5,5m x 5,7m	1,2m	37,6	31,4
114	5,6m x 6m x 5,6m x 6m	1,2m	40,3	33,6
115	5,7m x 5,7m x 5,7m x 5,7m	1,2m	39	32,5
116	5,7m x 6m x 5,7m x 6m	1,2m	39,6	33
117	5,9m x 5,7m x 5,9m x 5,7m	1,2m	40,3	33,6
118	5,7m x 6m x 5,7m x 6m	1,2m	41	34,2
119	5,6m x 5,7m x 5,6m x 5,7m	1,2m	38	31,6
120	5,7m x 6m x 5,7m x 6m	1,2m	41	34,2

Figura 18. Dimensiones y capacidad de cada depósito

Taxones	Porcentaje
Maíz	98,04%
Maní	66,67%
Ají	54,9%
Madera	50,98%
Carbón	47,06%
Zapallo loche	41,18%
Algodón	37,25%
Guayaba	37,25%
Lúcuma	21,57%
Mate	17,65%
Zapallo macre y calabaza	11,76%
Frijol	11,76%

Tabla 1. Frecuencia de los taxones en las muestras procedentes de las excavaciones en el E8 (Stellian 2012)

LA OTRA CONQUISTA HONOR EN LA MUERTE Y EN EL ARTE

Martha Barriga Tello

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
martha_barriga@yahoo.com.ar

RESUMEN: El proceso conocido como la conquista fue conducido por individuos de variada procedencia y condición social, económica y política. América y particularmente el Perú significaron un nuevo comienzo en el que podían ganar prestigio, del cual, por lo general, carecían en Europa. Las acciones y eventos alrededor de la muerte, en especial aquellas relacionadas con el arte, como ceremonias fúnebres, donaciones y testamentos, fueron un medio para consolidar permanentemente el prestigio alcanzado.

PALABRAS CLAVE: Perú siglo XVI, conquistadores, arte y costumbres funerarias.

- * **Martha Barriga Tello** es historiadora del Arte y doctora en Literatura Peruana y Latinoamericana por la UNMSM. Ha realizado viajes de estudio y participado en Congresos invitada por universidades de Europa, Estados Unidos, Argentina y Corea del Sur. Entre sus publicaciones se encuentra el libro *Emilio Harth-Terré*, catálogo Bio-bibliográfico (Universidad de Lima) y artículos de arte y literatura en revistas especializadas peruanas y extranjeras. Es miembro de la Hispanic Society of America, de la Korea Foundation y del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue jefe del Departamento Académico de Arte de la UNMSM entre 1986 y 2001. Actualmente es Coordinadora de la Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano y miembro del Comité Directivo e investigadora del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la misma universidad. Además, es docente principal de la Escuela Académico Profesional de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

THE OTHER CONQUEST

HONOUR IN THE DEATH AND THE ARTS

ABSTRACT: The process known as conquest was conducted by individuals of different origins as well as social, economic and political conditions. America and particularly Peru was considered as a new beginning to gain a higher status, which those men undoubtedly lacked in Europe. The actions and events around death, especially those related to the arts such as funeral ceremonies, donations and wills were methods to permanently consolidate their attained prestige.

KEYWORDS: Peru XVIth century, conquers, art and funerary costumes.

1. INTRODUCCIÓN

En su mayoría, los hombres llegados desde Europa al Perú con Francisco Pizarro en el siglo XVI no pertenecían a niveles socialmente reconocidos que superaran la hidalguía. La inusitada y no prevista transformación de cualquier soldado en conquistador y noble, abrió el camino al reconocimiento que para sí y sus pares se vio reflejada en la perpetuación en la muerte y en el arte que se le vincula. En el nuevo continente todos los miembros en la campaña estuvieron organizados por nuevas estructuras derivadas de su participación económica y de responsabilidad o éxito en los hechos.

Cuando se fundaron las ciudades obtuvieron preeminencia quienes se distinguieron en las acciones. Al inicio no eran reconocidos privilegios distintos a los derivados de ellas. Debido a esta circunstancia, muchos

superaron el sector social al que habían pertenecido en España. Un nuevo orden se estableció. Pero este nuevo orden era reconocido internamente, no derivaba de los patrones que regían en la Península, por lo que hubo necesidad de afirmarlos mediante variados mecanismos tanto en la nueva tierra como en la lejana. Después de casi un año en el Perú, e imposibilitado de regresar a España por necesidades de la campaña y disposición de Francisco Pizarro, una carta de Nicolás de Heredia a su esposa desde Pachacamac, el 12 de julio de 1534, evidencia la coyuntura. Le asegura que tiene reunidos 20 000 ducados en oro y plata, pero que le enviará solamente 200 de los 10 000 que inicialmente había pensado, por las dificultades que atravesaban en protegerlos los que regresaban a España, que «no se quieren encargar del oro ajeno porque harto tienen que poner cobro en lo suyo» (Porras 1959: 119). El objetivo de su empresa es claro:

A mi señora Francisca del Castillo...syenpre os he escrito que vendays lo que alla teneys y todo lo gasteys en comer y vestir y traeros muy bien traídas y muy onestas y honradamente por que no a sido siempre mi deseo otro sy no alcançar honrra y como vos y ellas [sus hijas] las tengays y bivays y en tal posysyon estays cuando yo vaya...y vos y ellas podréis decir que nadie de su linaje alcançó lo quellas alcanzaran llevándome Dios con salud y a salvamento. (Porras 1959: 120)

Convencido Heredia que está en el lugar «donde Salomón llevó el oro al templo», el objetivo era sobrevivir, trasladar lo ganado, beneficiar a la familia, alcanzar estatus, metas compartidas por quienes habían programado regresar desde el inicio. Otros soldados, sin embargo, permanecieron en América y recibieron títulos nobiliarios en reconocimiento de la corona

española, o viajaron a solicitarlos directamente a España. Entre estos hubo quienes tuvieron éxito y los menos afortunados que optaron por regresar. América les permitía una posibilidad negada en la Península. Una posición económica y de poder político destacados no eran suficiente argumento para ser verdaderamente nobles. La nueva aristocracia española en América encontró mecanismos que corroboraran su posición y la afirmaran no solamente para sus pares en las nuevas ciudades, sino también en la patria lejana. Se conoce de españoles americanos con importantes contribuciones a sus pueblos de origen. Francisco Pizarro y Francisco de Cháves, por ejemplo, son ejemplos paradigmáticos procedentes de reconocidas familias en Trujillo de Extremadura a la que contribuyeron con importantes donaciones. El mecenazgo del matrimonio Hernando Pizarro y Francisca Pizarro Yupanqui, la hija de Francisco, es reconocido como auspiciador de la arquitectura renacentista y altobarroca trujillanas, condición que siguieron sus herederos. Inicialmente Francisco Pizarro y Cháves hicieron donación testamentaria de un templo en la plaza del Arrabal —que no llegó a construirse— y un retablo, respectivamente, en su natal Trujillo de Extremadura (Lockhardt 1986: 149; Porras 1986: 706), pero mayor patrimonio llevó Francisca cuando viajó a España. En el memorial de bienes por las nupcias de su heredero Fernando Pizarro y Orellana en 1628 se incluye «6 paños de la conquista y su historia del Perú» valorados en 1 500 reales y 51, mil maravedís, entre objetos y joyas de oro y plata y numerosas propiedades inmuebles, como la «mitad de la Capilla y entierro del Santo Cristo en la iglesia parroquial de San Martín» en la misma ciudad (Vásquez 2002: 4-5). Allí, los palacios conocidos como de la Conquista: Vargas-Carvajal, Orellana-Toledo, Cháves-Orellana, y Pizarro-Aragón; las mansiones de Bejarano y del capitán Meneses, dan cuenta del impulso económico de los

peruleros tanto como de sus entronques familiares orientados a preservar lo que lograron cautelar del empréstito forzoso. No era secreto que «Juan de Orellana Pizarro —regidor de Jauja— o Hernando Pizarro volvieron de la epopeya americana con grandes fortunas» (Sanz 2002: 2). Pero aunque muchos construyeron capillas, dotaron templos, encargaron obras de arte e instituyeron capellanías, fue insuficiente (ver Lámina 1).

Un hecho ineludible, que no reconoce ni respeta jerarquías, fue la solución a las aspiraciones de grandeza. La muerte, que equipara inconsultamente los estados y situaciones, permitió al hombre en América acceder a una forma próxima e inmediata de reconocimiento que en Europa estaba reservada para aquellos que pertenecían a la nobleza. En la nueva tierra esta posibilidad estuvo aparejada a la necesidad de acercarse a los modos y costumbres a los que aspiró cuando fue señor, tanto como a lograr que su memoria se perpetuara. La nueva clase social formada por los nobles caballeros de la conquista, cuyo origen escasamente hijodalgo requirió consolidarse en autoridad y aristocracia, formó cofradías que lo distinguieron de otros con menos fortuna en la campaña. Junto a ello se convirtió en necesidad asentar su nueva posición de manera pública. Antonio de la Calancha, ponderando la calidad de sus habitantes, observó en los primeros años del siglo XVII que, entre otras ventajas:

hasta los indios, negros y personas viles gastan seda y visten rajas... el oficial mecánico parece en día de fiesta regidor o mayorazgo, los mas es capa negra y terciopelo; el que fue gañan en España cobra humos de noble y el pechero estudia el parecer hidalgo; el que en su linaje no juntara cien pesos, los gasta en el Perú en un banquete, y el que tiene solos diez pesos, los desperdicia en dar una merienda, y si esto es desacuerdo en gobierno político,

es argumento del ánimo señorial, que engendra este terreno. Los criollos deste Perú son de agudos entendimientos y de felices memorias. (Calancha 1639: Tomo I, Libro I, Cap. x, fol. 67)

El Estado y la Iglesia en el Perú brindaron las oportunidades que respaldaron el marco para sus aspiraciones. La Ley 42, Tit.6 del Libro 1.º, de Carlos V estableció que «no se puedan dar ni vender Capillas de las Iglesias Catedrales sin licencia del Rey, como Patrón, ni se pongan otras armas que las reales», que posteriormente quedó restringida a la capilla mayor; en 1588 la Ley 6.ª, Tit. 3, de Felipe II estipuló que se le reservara los cruceros y las capillas mayores de los monasterios fundados o dotados por la Real Hacienda (Recopilación 1681: fols. 10 y 11), dejando libre cualquier otro espacio (Solórzano 1972: 37). Sin embargo, era costumbre entre la nobleza europea solicitar se le permitiera enterrar en los templos y conventos cerca de sus devociones más cercanas, lo que se otorgaba a personajes destacados de la sociedad de la época, incluso permitiéndoles que construyeran sus capillas particulares e incluyeran sus divisas, lo que se oficializó en la Ley 1.ª del Lib. 1.º, Titulo 18 (Recopilación 1681: 89vta).

La oportunidad de conseguir este privilegio en los templos que se estaban construyendo en América, con cuyas aportaciones esperaban engrandecer, permitió a los primeros españoles y sus descendientes directos tomar posesión de estos lugares de excepción. El lugar de sepultura así como espacio de protegido escatológico y signo de ascenso social expresado en la prodigalidad en el gasto, también constituía la memoria de la tierra de origen para los pioneros. Juan Fernández, Diego de Agüero y Jerónimo de Aliaga son ejemplo de esta circunstancia en la iglesia dominica de Lima, levantaron capillas y las cubrieron con obras de arte, importadas y locales de los mejores maestros, colocaron sus escudos de armas y reposaron allí sus

restos y los de la familia que formaron (Meléndez 1682: Libro I, cap. VIII). Del mismo modo, en el Cusco, Teresa Orgóñez, viuda del capitán Diego de Silva y Guzmán, hija del capitán almagrista Rodrigo de Orgóñez y de doña María de Valverde y sobrina de Vicente de Valverde, al fallecimiento de su esposo solicita a los jesuitas se le otorgue la capilla mayor, «cumpliendo lo acordado y trato hecho con su finado marido, y su última disposición testamentaria», por lo que «hacen donación pura y perfecta, [...] [de] regalos y para la Iglesia, de ornamentos, órganos, docel para el altar mayor, paños para el ornato y otros ornamentos religiosos» (Covarrubias 1958: 195).

En Huánuco, la viuda del capitán Gómez Arias encargó lienzos a Juan de Illescas para la capilla mayor de la iglesia de San Francisco, de la que era patrona (Harth-Terré 1949: 5). En Lima hubo quienes podían considerar que tenían derecho expedito para obtener mayores ventajas en todo orden de acciones. Don Antonio de Rivera y su esposa doña Inés Muñoz, que antes lo fue de Martín de Alcántara, habían tenido la responsabilidad de ser tutores de los hijos de Francisco Pizarro y albaceas de sus bienes. El 21 de mayo de 1561 Rivera recorrió la capilla mayor del templo de San Francisco y, previo contrato, tomó posesión del sitio como sepulcro propio, de su esposa y sus descendientes de manera exclusiva. A cambio entregó «seis mil pesos de oro en barras de plata ensayadas y marcadas, para acabar de labrar y reparar la dicha iglesia que se está acabando» (Gento Sanz 1945: 177). Posteriormente, Antonio de Rivera y su hijo fueron enterrados en el mismo lugar junto con doña Ana Pizarro, pariente de Inés Muñoz. Sin embargo, esta última decidió posteriormente fundar el monasterio que dedicó a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora, razón por la que pidió que los cuerpos fueran trasladados allí porque había recibido amplias prerrogativas para ella y su familia, entre ellas la de colocar sus escudos. El

7 de noviembre de 1585 hizo renuncia y abandono de la capilla mayor y el convento franciscano le devolvió mil pesos por el reparo de la capilla y el traslado de los restos.

Otra de las razones que podría haber motivado que Inés Muñoz hiciera retirar los cuerpos fue que los franciscanos se mostraron reticentes a otorgarle derechos plenos sobre el lugar más sagrado del templo debido al incumplimiento de la familia de los términos del convenio (Gento Sanz 1945: 178-179). De Inés Muñoz se conserva un retrato atribuido a Mateo Pérez de Alesio (Ver Lámina 2).

Otros pioneros en la tierra propusieron requerimientos más equilibrados a los franciscanos. En Lima, el 28 de diciembre de 1560 Jerónimo de Silva y su esposa doña Mariana de Rivera solicitaron que se les cediera «una de las capillas o retablos colaterales del altar mayor o Presbiterio, del lado de la Epístola, frontero de donde se ha de poner el púlpito, para su entierro» y el de sus descendientes. Por la exclusividad en el privilegio, Silva se comprometió a entregar dos mil quinientos pesos de plata ensayada, así como a construir un retablo. En 1569, los mismos frailes otorgaron permiso para dos enterramientos «en el lado colateral de la Capilla mayor o Presbiterio, por donde colinda con el Crucero y Capilla de la Concepción» a su benefactor, Francisco Martín de Arbildo. Inicialmente, el retablo que encargó estuvo dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles, una advocación de profunda devoción entre los conquistadores (Gento Sanz 1945: 180).

La muerte, y las expresiones artísticas que permite, fue el vehículo que dio una ventaja no prevista a la biografía inicial de los beneficiados. Los acuerdos a los que llegaron ellos personalmente, o sus deudos, demuestran el grado de preeminencia y seguridad del propio valor que alcanzó este grupo. Tampoco puede soslayarse el particular momento histórico, en el que el

individualismo supuso un cambio de actitud y lo secular se interrelacionó con lo religioso en el «individualismo conmemorativo» del ámbito funerario (Panofsky 1992: 67). Los términos de las argumentaciones contractuales señalaban estipulaciones estrictas que reflejan los derechos adquiridos y el orgullo por defenderlos. Tuvo también importancia demostrar no solamente que se era pionero en la tierra, sino manifestar expiación por los excesos en los hechos que habían conducido a la situación de la que se disfrutaba, o por lo menos agradecer a la providencia la merced. Fue el caso de Mancio Sierra, que, con la urgencia de redimirse y en aparente trance de muerte, hizo una importante donación testamentaria a los agustinos del Cusco (Porrás 1986: 577).

2. CONTEXTO

Condiciones paradójicamente propicias enmarcan el tema en el Perú. Entre los hechos sobre los que vale la pena reflexionar está la responsabilidad que cupo a la corona española al auspicar, sin proponérselo de manera directa, el establecimiento de europeos peninsulares en América. España perdió su condición de refugio último para estos hombres que partieron de ella con el proyecto de regresar aventajados. Las medidas reales desilusionaron, y terminaron por desarraigar a muchos peruleros.

El emperador Carlos V, representante del Estado español, condujo una política de extracción respecto a los territorios americanos, especialmente inspirada después del primer envío de oro y plata que hicieron sus súbditos desde el Perú. La que se justifica como *obsesión por el oro de América* fue profunda, especialmente, porque entendió que era un «nuevo mundo de oro fecho para él» (Fernández 1995: 192, y 194 citando las Cortes de Santiago de 1520) y, en consecuencia, su riqueza le permitía cubrir los gastos de

su gestión. Sus requerimientos a los recaudadores fueron imperativos y, en cuanto se recibían las remesas de piezas de oro inca fundido, o por fundir, desaparecían con rapidez extraordinaria en las tierras de sus conflictos.

Al otro lado del Atlántico europeos soldados españoles saqueaban un imperio para beneficio propio y de su rey. Se ha documentado que en 1532 llegaron a puertos españoles muchas naves desde el Perú, conteniendo cantidades importantes de oro y plata. Parte correspondía a la Corona, pero un monto apreciable era propiedad de los particulares que habían participado en la expedición. Particulares a quienes su rey consideró desde el inicio como sus prestamistas forzosos. Insistentemente aparecen mencionadas las sumas que les pertenecían, como parte del total que tomaría Carlos V para sus campañas. Las remesas llegaban sin pausa, puntualmente y con la misma constancia eran incautados los fondos particulares (Fernández 1995: 196-200).

3. LOS EXPEDICIONARIOS

Aún el 8 de abril de 1581 el mercader Francisco Sanz Heredero se excusa ante su familia por no enviar dinero a España «porque [dicen] que nunca los dan allá [...] quinientos ducados quería enviaros, y no me h[e] atrevido, porque me dixeron que tomava nuestro señor, el rey, todo lo que de aca se llevaba. Y como esto vi, digo, no lo quiero enviar agora, no nos lo rapen, que se separa después» (Otte 1985: 37), por lo que prefiere conminar a los sobrinos jóvenes a hacer el viaje ya que entre otras ventajas del Perú «Oro y plata no hay que dezir, que es como tierra. Y podrán venir como unos príncipes... Que es una gloria esta tierra, que no falta más del parayso para ser cielo toda ella» (Otte 1985: 37). Lo mismo había señalado el religioso

Francisco de la Calzada a su hermana María el 15 de enero de 1577 desde Potosí, (Otte 1985: 41-42) justificando el haber desistido de enviarle:

tres u quatro barras de plata, que valen allá mil y quinientos ducados, sino que acá nos dan tan malas nuevas que alla en Sevilla la toman toda para el rey, que lo e dejado. Y muchos que estavan de camino para España lo an dejado por esta causa. Y tambien unos quantan tantas desventuras de guerras y suzedanos y otros muchos trabajos, que se quiebran las alas a los hombres de ir a España. Y muchos compran posiciones y haciendas, y muchos se casan con intento de no ver a España. (Otte 1985: 42)

Sin embargo, anhela regresar a su patria, pero de no lograrlo declara que abandonará el sacerdocio para «no andar doctrinando indios, que cierto, es gran trabajo» (Otte 1985: 42). Desde las primeras remesas confiscadas a los indios, las obtenidas por Pedro de La Gasca superaron los pronósticos, con la ventaja para el Emperador que fueron logradas de acuerdo a derecho porque correspondían al patrimonio de rebeldes a su autoridad en el Perú. Ramón Carande incluye el monto de 10 228 536 maravedís (o 27 276 ducados), correspondientes solamente a 34 barras de plata confiscadas a Hernando Pizarro (1977: II, 191). Los envíos por retenciones, alcanzaron 1 777 143 ducados, en su mayor porcentaje en plata, que Gasca llevó a España, sin considerar los dos mil marcos de plata que se perdieron en una nave que no superó la travesía. Por la misma fecha continuaron los *préstamos forzosos* por las ingentes cantidades que necesitó Carlos V para solventar sus conflictos bélicos, tanto como para amortizar parte de la caudalosa deuda que había acumulado con prestatarios españoles y europeos, garantizada con la promesa de los envíos americanos, y que amenazaba con colapsar

la economía del continente. El rey insistió con su política de secuestro del oro y plata provenientes de fondos particulares americanos, toda vez que lo adeudado era imposible de cubrir porque se incrementaba paralelamente (Carande 1977: II, 191-197).

En 1544 Felipe II, a pesar de estar dispuesto a cumplir, en lo posible, con la entrega del dinero de particulares a los destinatarios primigenios, les retuvo doscientos mil ducados a los que añadió cuatrocientos mil tomados a los mercaderes, a fin de solventar el viaje a Flandes que le solicitaba su padre (Fernández 1995: 206-207). Era natural y previsible que, quienes habían reunido tales caudales consideraran fundado su derecho a preservarlos o legarlos a sus parientes y a manifestarse públicamente al nivel que, incluso, una empobrecida nobleza peninsular, envidiaría. Los secuestros reales, imposibles de recuperar, decidieron a muchos indianos a quedarse en el nuevo territorio, convencidos de suscribir la opinión que, después de quince años de experiencia americana, el virrey Antonio de Mendoza hizo llegar al rey, «Los reinos (que S.M.) tienen en estas partes no son de menor calidad que los de allá, muy mayores, más fértiles, más abundantes de oro y plata y todo género de metales, excelente cielo y aires, la templanza desde el extremo grado de calor hasta el de frío» (Fernández 1995: 210).

Como puede observarse, las remesas enviadas por los españoles a su país no constituían el íntegro de su patrimonio. Consideraban aplicaciones puntuales —apoyo familiar, obras civiles y religiosas— pero tuvieron que retener una parte considerable dado que aún permanecían en una tierra en la que el costo de vida era tan alto como sus ingresos. Un somero cálculo puede establecer que un promedio menor del total del patrimonio individual fue trasladado a España y el grueso mantenido en el país. Esto implica que un alto porcentaje de peninsulares gozaba de próspera situación en el Perú

lo que permitió, como en otros lugares americanos, una dinámica movilidad social.

En el Virreinato del Perú esta dinámica estableció nuevos sistemas de interrelación. Varias conclusiones puede extraerse de la amplia comunicación epistolar entre América y España en la época. La fuerte adquisición económica inicialmente restó importancia a la costumbre hispana de esforzarse por acceder a un cargo público para lograr respetabilidad, a la vez que beneficios económicos. Rentas más atractivas provenían de otras actividades a las que tenían acceso los europeos mediante el trabajo de los indios como la explotación agrícola, la minería, los obrajes o el comercio que era practicado por todos los estamentos sin excluir a las máximas autoridades porque «el que no lo es [mercader], no es nadie». Como consecuencia, cambia la costumbre de apartarse del trabajo por oponerse al concepto de honra. América estaba por hacerse y quien deseaba establecerse en ella con ventaja debía abandonar antiguas limitaciones.

La honra se medía entonces por la frecuencia y envergadura de las transacciones. Por ello se creó una considerable distancia entre los migrantes en América y sus parientes peninsulares que se aferraban a la costumbre, a pesar del prejuicio derivado, y a quienes los primeros conminaban a modificarla.

Para el indiano la honra se sustentaba en el cumplimiento de las obligaciones y el esfuerzo por lograrlo suponía alcanzar solvencia económica. En una carta que Cristóbal Álvarez de Carvajal envió a su hermano Rodrigo de Carvajal desde Chucuito el 31 de marzo de 1636 le señaló, «Que vive Dios que el hombre que nació con obligaciones y no tiene cuidados, que no tiene honra. Porque, si es rico, por lo mismo son mayores y doblados; si pobre, ya se dexa entender» (Otte 1985: 21). Extendiendo esta preocupación, los

indianos prósperos tuvieron un sentimiento que los obligaba con su patria, a la que en sus testamentos recordaron con donaciones para construir templos o mejorarlos, un modo de consolidar tanto como resaltar la gloria implícita en el acto, para ellos y su familia, mayor en cuanto crecían las expectativas de esta por beneficiarse de los logros del «pariente rico» en América.

Pero además, y asociado a esto, aparece la consciencia del valor personal ajeno al que correspondería en el lugar de origen. Se respetó el propio esfuerzo, superando las limitaciones de clase peninsulares que lo restringían a ocupaciones determinadas. Paralelamente, se ponderó la calidad y posibilidades de la tierra, que permitía el éxito al que se empeñaba, y el lujo generalizado. En carta desde Lima el 20 de febrero de 1583, Roberto de Burst aconseja a su esposa, Ana Franca, que adquiera una capa de seda antes de emprender la travesía para el reencuentro porque «en Perú incluso los más pobres únicamente usan tales ropajes» (Otte 1985: 24). Una práctica que era imposible en el entonces considerado insuficiente y magro ambiente europeo, incluso para quienes gozaban de privilegios.

América rompió las barreras sociales y privilegió la prosperidad económica como respaldo de prestigio. Calderón Favalis contó a su padre Simón desde Lima, el 20 de marzo de 1587, que «nunca preguntan a qué lo ha ganado fulano sino qué tiene, y en diciendo que tiene algo, tapan todos la boca y callan» (Otte 1985:25). Así, progresivamente, se alejó materialmente el Perú de España, la patria necesitada y apática; pero se mantuvo el vínculo más profundo, la búsqueda de la confirmación de nobleza para quien el dinero lo permitía. Andrés Chacón escribió a su hermano Francisco el 1 de enero de 1570 desde Casma: «E estado esperando lo de la sentencia de la hidalgura, y no beo cosa. Debe de ser burla todo u no sé qué me diga, a cabo de diez años no aya abido sentencia. Yo lo tengo por burla» (Otte 1985: 29).

Y era probable, porque en muchas ocasiones los parientes, que consideraban inferiores a sus familiares en América, daban destino diverso al dinero que recibían con objetivo puntual.

Inicialmente no fue indispensable resaltar el honor y el prestigio colateral, más bien fue medida de precaución en un momento incierto. En 1542 el testamento de Alonso de Mesa, radicado en el Cusco pero en ese momento acompañando a Vaca de Castro en Ayacucho la víspera de la batalla de Chupas, establece sea enterrado en la catedral de Huamanga o en el convento dominico del Cusco, de morir en una u otra de estas ciudades (Lee 1927: 1-3). Similar preocupación impulsó en 1568 a Francisco de Cháves que compró, antes de viajar a la provincia de los Charcas, un lugar para su enterramiento y el de su familia en la catedral de Arequipa, «en cuya lápida hizo grabar, a manera de simbólico epitafio, junto a su escudo de Armas, la imagen de una calavera» (Chávez Torres 1955: 261). A los conquistadores igualmente los sostuvo la necesidad piadosa de reconciliarse con la gracia perdida en la campaña, a los soldados que los siguieron al mundo americano se les ofreció la honra sin ataduras ni preconcepciones, como consecuencia de la habilidad o el trabajo. Pero asentada la administración virreinal, los vicios peninsulares se impusieron y el dinero no fue coartada para evadirlos, sino que sirvió para resolver la estructura social basada en los patrones tradicionales y los signos de honor fueron indispensables. La compra de títulos nobiliarios resultó una solución válida para ambos continentes, y no solamente ellos.

4. LA OTRA CONQUISTA

La muerte uniformiza a los que convoca, pero no todos están dispuestos a aceptarlo. Desde antiguo, el hombre buscó distinguirse de sus pares en

la formalización de esta circunstancia. La estratificación social determinó cuales serían recordadas, el modo y su significación. El ceremonial funerario cumplió parte de este importante cometido y por su carácter efímero debió consolidarse con la representación plástica, presumiblemente imperecedera. El arte funerario debe su variedad y riqueza creativas al afán de sus comitentes por obtener la mejor calidad en los materiales y la excelencia de los artistas para trabajarlos, como decidió la viuda de Jerónimo de Aliaga que encargó a Mateo Pérez de Alesio un retablo para la capilla familiar en el templo dominico en Lima del que había sido benefactor (Lizárraga 1968: Libro I, Cap. xxv); (Stastny 1967: 29); (Barriga 1997: 17). Tras esta manifestación plástica, cuya finalidad se ofrece como piadosa, se encubre ansiedad, orgullo, y fijación de principios de privilegio y poder, del difunto y sus herederos, frecuentemente responsables del aspecto, dimensión y riqueza de las donaciones y sepulcros. Esto ha sido una constante en el arte occidental, y en algunos espacios tuvo una significación importante para establecer organizaciones sociales futuras o en formación. En este caso se encuentran los españoles de la primera época en América y en especial en el Perú. El reconocimiento de fama y honor de clase al que sentían que debían acceder, los indujo a especificar con mayor o menor claridad, según las aspiraciones y personalidad de cada uno, las características de esta divisa social de carácter político: el lugar y aspecto de su sepultura en el territorio al que años antes habían llegado. Sin embargo, esta decisión fue parte de un proceso que no se originó en la voluntad inicial de los involucrados, sino que en cierto modo fue inducida por el Estado del que provenían, así como por el éxito que alcanzaron en su nuevo asentamiento en comparación al que hubiesen logrado en Europa. Por ello la situación solamente involucró

a las clases privilegiadas aunque, en ocasiones, la decisión los condujo a la miseria.

5. DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

El primer paso relacionado al lugar de sepultura aparece en las disposiciones testamentarias. El testamento es la última voluntad del individuo que sobre todo procurará la remisión de sus pecados y acogerse al perdón por sus errores mundanos, recurriendo a la reafirmación de su fe, a la intercesión de la Virgen Madre y los santos de su religión, así como a la limosna piadosa. Seguidamente, distribuirá sus bienes, ordenará los asuntos pendientes, para terminar dirigiendo sus exequias. A mayor preocupación respecto a la posibilidad de ser absuelto de pecado, responderá la minuciosidad y severidad de las estipulaciones para el ritual funerario. Antes de especificarlo, el sujeto hacía una relación justificatoria de los méritos que sustentaban su aspiración, lo que explica que el discurso testamentario suele aludir a la austeridad y la pobreza como normas de vida que el suscrito declaraba compartir, aunque las hubiera transgredido. El lugar de enterramiento era significativo. María de Escobar, viuda de Fernando de Chávez recibió de los padres mercedarios el derecho absoluto de sepultura para ella y su familia, en la capilla mayor, siempre y cuando cumpliera en construirla de acuerdo a especificaciones precisas y una donación adicional (Barriga 1944: 18-20 y 42-43) y no fue la única. El otro elemento que buscaba compensar la contradicción, era el seleccionar como mortaja el hábito de una orden mendicante —en ello el franciscano era el preferido— como signo de humildad y de la protección a la que se acogía el alma del difunto. También pudo cubrir consideraciones más amplias, cuando el hábito-mortaja no coincidía con la Orden del templo en el que se estipulaba el enterramiento. No poca influencia tuvo la insistencia

de las propias Órdenes, que solían disputarse, agresivamente muchas veces, este honor que a su vez derivaba en su propio prestigio propiciatorio. La variedad de modalidades testamentarias como reflejo de actitudes y costumbres personales y de época, es un tema fascinante de estudio entre las que destaca las que se refieren a concretizaciones plásticas más o menos detalladas que permiten un acercamiento a las tendencias artísticas del siglo XVI, tanto como a sus variadas motivaciones.

6. MUERTE: RITUAL RELIGIOSO Y DE TRASLADO

El ritual comprendía dos momentos. El primero referido a las exequias, con la participación de los religiosos convocados y a la comunidad a la que había pertenecido el difunto. Se determinaba dos momentos. El inmediato alrededor del entierro, que se iniciaba en el lugar de velación y que terminaba en la sepultura, incluyendo el espectáculo urbano del traslado y los servicios religiosos previos. Este momento suele determinarse con la frase «de acuerdo a mi estado», que en el testamento hacía referencia a la costumbre respecto del nivel social de pertenencia (misas de *réquiem*, cantos, oraciones, deposición del cuerpo). Un extremo fue el traslado del cuerpo de Francisco Pizarro, escondido por personal de servicio que lo llevó disimuladamente a enterrar a la catedral, porque le restó majestad, tal como sucedió con el obispo Vicente de Valverde, que ni siquiera fue sepultado, aunque para Pizarro su hija Francisca buscó superar la omisión inaugurando una capilla en 1552, en la misma catedral, para la que Alonso Gómez preparó el retablo y altorrelieves con los temas de la Epifanía, la Adoración de los Reyes, de los Pastores y la Anunciación. Diferente destino tuvo Diego de Almagro, cuyo cuerpo fue acogido por los mercedarios en el Cusco. En su testamento del 8 de julio de 1588, estipuló que en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced

del Cusco, «hagan la Iglesia y Convento a su costa, con todos los indios de su repartimiento». Pidió a cambio ser enterrado en la Capilla Mayor del templo que se erigiera, que debía contar con «los correspondientes retablos», a lo que añadió los objetos litúrgicos correspondientes (Covarrubias 1958: 153); (Vargas Ugarte 1956:172).

El segundo paso estaba constituido por las especificaciones referidas a mantener activo el vínculo con la fe y las rogativas que se demanda a los deudos, con misas perpetuas y ceremonias anuales o de otra periodización. En circunstancias en las que el difunto moría intestado, o por alguna circunstancia no se conocía su voluntad, aparecen las disposiciones de la viuda que incluye al marido en los beneficios que solicita para ella, como su heredera legítima.

Respecto al honor que correspondía en conciencia a los comitentes por su clase social, origen familiar o merecimientos individuales obtenidos en campañas a favor del reino, es propicio llamar la atención acerca del tenor de las provisiones de Francisco Pizarro entre 1534 y 1540, a propósito de la entrega de tierras y repartimiento de indios para retribuir el servicio de los primeros españoles en el Perú. En ellos se señala la acción en atención a que los beneficiados habían decidido permanecer y asentarse en el país, como Juan de Barrios y Alonso Riquelme, algunos incluso con sus esposas e hijos. A ello se agregaba, cuando probablemente correspondía, una acotación a su condición personal, como aquella para Tomás Vásques en el Cusco el 26 de marzo de 1534, «contando vuestra persona, habilidad e que soys hijo dalgo» (Urteaga 1942: 11). O la de Melchor Verdugo en Trujillo el 5 de marzo de 1535, porque «soys primero poblador e persona de onrra» (Urteaga 1942: 13). Igualmente, y a propósito de una modificación establecida el 20 de mayo de 1538, se ampliaba los beneficios que debía obtener Felipe

Boscán residente en Lima, porque «no se podía sustentar conforme a la calidad de su persona», con los indios que tenía asignados (Urteaga 1942: 14). En el mismo documento, pero el 23 de octubre de 1540, se procede a una transferencia a favor de Juan de Barrios en la que se aduce que era «uno de los primeros conquistadores de estos Reynos e ansy en la dicha conquista como en el alzamiento de la tierra...e que soys casado e tenys vuestra casa poblado con vuestra mujer e hijos e conforme a la calidad de vuestra persona e gastos no teneys con que os sustentar con los indios que al presente teneys depositados...» (Urteaga 1942: 15). Las fórmulas *De los tales como yo; según mi estado; hombres de mi manera*, eran expresiones propias de la época, que se utilizaron especialmente en la documentación oficial, pero que evidentemente reflejan la consciencia social de quien las emite, así como aquella que espera recibir el beneficiado como usual a su condición. Se afirma que en España esta aspiración dio paso a una mayor austeridad acorde con el cambio de mentalidad que supuso considerar a la muerte como una experiencia personal y privada (Núñez-Portela 1988: 55), pero en el contexto americano no podía permitirse sutilezas, ya que muchos de los que aspiraban al privilegio no pertenecían a los niveles sociales de los que los gozaban en Europa, y era el momento de armar en la naciente sociedad americana el escenario apropiado para un nuevo orden, no basado en los criterios tradicionales como los privilegios de sangre. América retomó la costumbre por la misma razón por la que esta había surgido en España.

Resuelto lo referido al hábito, medio de traslado del cuerpo, lugar de sepultura, decoración del ambiente del ritual y séquito, así como la manera en la que la familia llevaría el luto, y el destino de los hijos —algunos colocados en la Iglesia con el expreso fin de velar por el alma de los padres— se detallaba el aspecto del sepulcro. En este discurso con frecuencia emerge

el carácter del sujeto porque varía el tono previo contrito, a otro enérgico y a veces altanero. En ocasiones el testamento esboza sus deseos pero deja la decisión última a los albaceas o familiares, lo que sugiere que existían normas o códigos establecidos que determinaban el desarrollo del ritual de acuerdo a la condición del individuo. No se siguió este procedimiento cuando se trató de la formalización física del sepulcro. En este caso se prefirió dejar claramente señaladas pautas de construcción y adorno.

7. PRETENSIONES PERMANENTES

En el Perú se encuentra referencias a locaciones funerarias solicitadas por los primeros españoles o sus herederos directos. En otro lugar he tratado (Barriga 1993); (Barriga1997) la significación que el sepulcro particular tuvo como medio de respaldo social y lo significativo que fue para identificar la individualidad de los promotores, ansiosos por acceder al reconocimiento de honor y poder. Las referencias son poco abundantes pero significativas, además de variadas. En ellas se advierte el carácter y consciencia de sí del, o los, solicitantes tanto como las modalidades por las que la Iglesia indujo sus decisiones, las apoyó o restringió, brindó soluciones o, simplemente, las capitalizó porque no es este un asunto en una sola dirección, sino que la responsabilidad de los resultados competen al solicitante y al dador, en concordancia respecto al marco contextual en el que actúan (las órdenes religiosas y el clero, los vínculos sociales, la zona geográfica, el marco político económico). La permanencia de la costumbre la ejemplifica don Nicolás de Ribera el viejo, primer alcalde metropolitano, que fue sepultado en la cripta de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de los dominicos desde donde, considerando su rango, fue trasladado en 1935 a una de las capillas laterales de la catedral de Lima (Velarde 1962: 220-228). Puede advertirse

que existieron lealtades entre las órdenes y algunos de los promotores, así como que en las provincias fueron magnánimos los beneficios aunque, en general, las posibilidades de decisión no eran muy amplias (Barriga 1993: 117).

En las disposiciones testamentarias las solicitudes abarcan referencias al lugar mismo del sepulcro. Podía tratarse de una forma monumental o una capilla particular.

Esta podía estar integrada al templo a manera de una fosa con lauda recordatoria, un espacio mural definido, un arcosolio, o constituir un espacio reconocible independizado por una puerta o reja. El solicitante estaba encargado de su construcción y adorno así como del mantenimiento. Una opción más restringida era la de contribuir con algún aspecto mueble como la sillería de coro o la cajonería que fuese necesaria. Un retablo solía ser más frecuente porque podía solventarse en su integridad, en parte o participar en su restauración y adorno. Podía limitarse a pagar su acabado o donar lámparas, pinturas, esculturas en bulto, en alto y bajo relieves, así como vestidos y joyas para adornar las imágenes. Las joyas, coronas para la Virgen y el Niño Jesús, rosarios, anillos y rayos, aparecen frecuentemente en las mandas. Los exvotos tenían una función más inmediata y se entregaban en profusión.

La donación podía hacerse en vida o estipularse por vía testamentaria. No era obligatorio que la selección o propuesta del individuo fuera aceptada por los religiosos, quienes solían ser estrictos en las estipulaciones. Esto significó que, de obtener el permiso, el honor se media en razón del menor número de limitaciones que se pusiera. Por lo tanto el solo hecho que se aceptara la solicitud connotaba:

- Pertenencia a la clase privilegiada con reconocimiento social y piadoso.
- Poder económico y social que podía ser expuesto públicamente con el respaldo del mayor poder virreinal.
- Demostración de piedad religiosa y respeto por la Iglesia, porque dependía de la voluntad del sujeto el lugar en el que finalmente se enterraría, y si aceptaba las condiciones, pues ninguna ley que no fuera la costumbre, lo obligaba.
- Demostración de solvencia en la medida que se convocara a los artistas más relevantes del medio y se contribuyera con obras de calidad para la zona asignada.

8. LA INSTITUCIÓN RECEPTORA

La Iglesia, como institución receptora, también limitaba los beneficios individuales que podían restringirse al donante, a este y su cónyuge (s); a su familia inmediata (hijos, nueros, yernos, nietos); a sus descendientes perpetuos o decidir que el beneficiado tenía que compartir el espacio con terceros.

La condición de usufructo que se establece entonces adopta diversas modalidades. De acuerdo al prestigio y rango que el beneficiado tuviera, podía obtener libertad para decidir el aspecto arquitectónico y de ornamentación y permitírsele la posibilidad de colocar las divisas heráldicas más o menos resaltadas en el espacio que le era asignado. Pero no todas las congregaciones aceptaban derivar estas prerrogativas a terceros, aunque mediara un convenio. En estos casos restringía el trabajo arquitectónico y ornamental de acuerdo a los planes que tuvieran establecidos, seleccionaban

a los arquitectos y decidían los artistas que participarían en el proyecto, a veces incluyendo los planos, montañas y dibujos en el contrato. Incluso hubo casos en los que los beneficiarios recibieron rotunda negación para incluir signos particulares de distinción. En los primeros años de construcción urbana hubo situaciones de confrontación entre civiles y religiosos que pueden comprenderse, como la aparentemente actitud impositiva de los conquistadores, que tomaban posesión de los ambientes que escogían para sí en los templos en construcción en atención a ser pioneros en la tierra y a la inversión que harían, lo que causaba un natural rechazo en los religiosos, pero en general se observa que se mantuvieron las formas, los fueros y las jerarquías entre estos dos estamentos (Barriga 1993: 112).

Iniciada la época de población de la ciudad, los lugares de sepultura que habitualmente se destinaban en los templos al uso de terceros se refieren excepcionalmente, a la Capilla Mayor. Más frecuente y derivado de la legislación monárquica se ofrecían las laterales a la capilla Mayor, como las capillas cabeceras de las naves laterales del Evangelio y la Epístola o en el crucero. La zona del Presbiterio quedó restringida a laudas y cartelas. Más frecuente fue la dación de zonas puntuales en los muros perimetrales internos y en el pavimento, tanto de la nave central como de las naves laterales, en sus distintos tramos. Podía optarse también por zonas del claustro, como la galería baja, zona mural y pavimento en los que podía prepararse una placa o lauda recordatoria. La sección correspondiente a capillas internas, el subsuelo o la cripta solían estar destinados a uso de los religiosos, aunque hubo excepciones.

El espacio otorgado a los solicitantes establecía diferentes modalidades de uso temporal. Podía ser de carácter perpetuo; entregarse por una o dos generaciones familiares, o tener la condición de renovable,

situación bajo la cual estaba sujeto periódicamente a nuevas condiciones, de las que los descendientes podían desistir.

En todos los casos se establece causales de anulación. La Orden se reservaba el derecho de modificar las condiciones por causas mayores como terremotos, incendios, remodelaciones, etc. Pero también existieron compromisos no escritos que ligaron estrechamente a los promotores, civiles y religiosos, lo que se reflejó en las concesiones.

9. ASPIRACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Los solicitantes también imponían condiciones para ser sometidas a consideración de la Iglesia, especialmente, aquellos que por su condición de preeminencia social estaban en posición de exigir. Estas peticiones abarcaron la construcción de una capilla nueva, para lo cual solicitaban a la Orden un espacio de terreno de libre disposición o, en su defecto, que se les otorgase una capilla construida para ornamentarla. En esta ocasión el beneficiado podía recibir una capilla previamente en funciones para reformarla o para utilizarla con mínima intervención si sus condiciones eran óptimas. Mayor envergadura y superior prestigio supuso la donación integral que representaba la construcción del edificio religioso en el que, en retribución, se le asigna un lugar preferencial allí mismo, o en otra dependencia a elección como el claustro, el Refectorio, o la Sala Capitular.

Parece haber sido una premisa aceptada por todos que cada donante fuera consciente de sus limitaciones antes de aventurarse a solicitar un lugar sagrado como sepulcro. Pero en América, en la campaña peruana particularmente, regían variables respecto al protagonismo del aspirante en relación al éxito económico que hubiese alcanzado y a su vinculación con los grupos de poder, situaciones que no tenían que corresponder de manera

alguna con aquellas que hubiesen beneficiado o perjudicado al mismo individuo en la Península. Cualquier presunción de duda era respondida airada y prepotentemente. Una nueva sociedad se gestó en el Perú a partir de quienes decidieron establecerse aquí y crear las condiciones que les eran negadas o restringidas en Europa.

10. SELECCIÓN DEL ARTISTA

Cuando el solicitante obtenía el beneficio de sepultura, en cualquiera de sus variables, engalanaba el espacio con objetos de arte que, paralelamente, cumplían la función de consagrar la merced recibida y el rango obtenido. La selección del, o los artistas, que eran convocados era variada. Inicialmente, podía determinarla el donante en vida para supervisar su obra, o disponerla por vía testamentaria. En este caso lo escogían los familiares o albaceas entre aquellos más destacados, o entre los que alguna vez trabajaron con o para el difunto y eran aceptados de acuerdo a su calidad. La decisión dependía prioritariamente de la capacidad económica del comitente o sus deudos en aplicación testamentaria, aunque estos podían mejorar los fondos destinados. Fue importante el reconocimiento que se tenía de un artista, ya fuera por su experiencia, fama, estilo o habilidades combinadas. Estos factores no fueron significativos cuando la oferta de mano de obra era pobre y debía escogerse entre lo que estaba disponible, o en su defecto contratar los servicios en Europa. Ya fuera que dispusiera de personal calificado o no, el comitente podía solicitar se recurriera a modelos próximos para asegurar los resultados. No era una actitud ofensiva ni el artista lo consideraba así. De todas maneras en los contratos se incluía un dibujo o «montea» si era de arquitectura, que servía de garantía.

En ocasiones el prestigio del artista podía conducir a que el encargo fuera abierto, sin restricciones mayores a las del tema seleccionado para una determinada obra. Podía convocarse a un profesional local o encargarse a uno fuera de la región e incluso del Virreinato. Muchos encargos se hicieron directamente a artistas europeos a través de intermediarios dedicados a este lucrativo negocio en uno u otro territorio. Obras de Francisco de Zurbarán, Juan Bautista Vázquez, Juan Martínez Montañés, entre muchas, llegaron gracias a este servicio. Resaltan los encargos que provienen de una persona instruida y con proyectos personales claros a nivel artístico. Es frecuente que el edificio o el programa iconográfico contaran con un asesor especialista laico o religioso.

El programa, sin embargo, respondía a los requerimientos individuales que buscaban prioritariamente perpetuar fama y honor, que conllevaban la urgencia por la legitimación política, social y económica. Paralelamente, en algunos surgió la necesidad de expiación, con lo que el monumento o la obra se convertían en un exvoto. En el contexto de la etapa inicial también se buscaba cumplir con una convención de clase social que implicaba competencia por la figuración y rivalidades personales así como una evidente justificación de inversiones económicas

11. EPÍLOGO

¿Cuál era la motivación que inducía a los españoles en territorio americano en insistir en recibir privilegios en su enterramiento?

En primer lugar debe considerarse el orgullo de los descubridores y promotores en la tierra, la condición de héroe militar o religioso que construyeron para sí mismos, aunado al ennoblecimiento de estas acciones que condujo las aspiraciones desde el inicio y alimentó el orgullo de los

descendientes, incluso sin que hubieran participado en las campañas iniciales ni hubiesen hecho mérito alguno. Luego está la búsqueda de certeza.

Resalta que muchos no dejaron en manos de sus albaceas la responsabilidad de cumplir con sus deseos, sino que vigilaron que se ejecutara su encargo cuando se encontraban en perfecta salud y con su influencia intacta. Vinculado a la costumbre de solicitar enterramiento en las dependencias religiosas estuvo el sistema de «mecenazgo», la de «promotor» o «donante» que aspiraba a participar a futuro de los cultos litúrgicos de manera permanente en beneficio de la salvación de su alma, por ello la preocupación por lograr que se les cediera los lugares más cercanos al altar mayor para construir una capilla de uso exclusivo. Si a ello se añadía que en algunos casos se buscaba estar presente mediante el escudo de armas en lugar relevante, un epitafio significativo y laudatorio y una representación escultórica o pictórica mostrándolos en pleno vigor, la *representación au vif* (Panofsky 1992: 73), la ambición trascendía hacia lo mundano de reconocimiento social, pues se cuidaba de aparecer con rasgos de nobleza y vistiendo las mejores y más ricas galas, o arrodillado, con aquellas que aspiraron a ser demostrativas de un rasgo de extrema piedad, según lo que interesara preservar en la memoria colectiva.

Este breve recuento permite observar la complejidad de una costumbre que se instaló en el Perú desde la administración española y que con variantes persistió hasta avanzado el siglo xx. En sus elementos básicos siguió conduciendo las costumbres luctuosas en el país, en algunos lugares con muy pocas adaptaciones dado su arraigo en las comunidades. La muerte compromete a sus actores de manera similar y con el mismo propósito de consolidación expresado en las diversas manifestaciones artísticas. Es muy difícil desligar sus expresiones de sus resultados más fértiles a nivel creativo,

pero también permite comprobar que es el arte el vehículo que le permite al individuo manifestar sus mayores aspiraciones allí donde, en ocasiones, las muestras de vida no son suficientes. La muerte fue el vehículo para que los soldados conquistaran una nueva posición social, independiente de aquella a la que por nacimiento tenían o no derecho. También fue la ocasión para rendir homenaje a la patria lejana, a la que emulaban en otro territorio que igualmente consideraron propio. Fue la otra conquista, la que quedó grabada y consolidada en objetos tangibles vinculados a hechos artísticos concretos, que pudieron superar el tiempo. Objetos y obras de arte que fueron establecidos de acuerdo a la aspiración de ellos y sus descendientes y que cumplieron el objetivo que probablemente inspiró a la mayoría, que se olvidara todo aquello que no condecía con su belleza y esplendor. Un acto reivindicativo tanto de honor como de expiación.

BIBLIOGRAFÍA

BARRIGA, Víctor

1944

El Templo de la Merced de Lima. Arequipa: Establecimientos Gráficos La Colmena, S.A.

BARRIGA TELLO, Martha

1993

«Relación entre Iglesia y Arte durante el Virreinato del Perú: Aproximación». *Letras*, año 64, N. 92-93, pp. 108-119.

1994

«Los religiosos y el arte en el Perú del siglo XVI». *Sequitilao*, año III, N. 7, pp.19-32.

1997

«La Iglesia como promotora del legado artístico virreinal». *Letras*, año 68, N. 94, pp. 3-24.

CALANCHA, Antonio de la

1639

Crónica moralizada del Orden de san Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares vistos en esta monarquía, por Pedro Lacavalleria. Tomo I. Barcelona: La Librería.

CARANDE, Ramón

1977

Carlos V y sus banqueros. Tomos 1 y 2. Barcelona: Editorial Crítica.

COVARRUBIAS POZO, Jesús M.

1958 *Cuzco colonial y su arte*. Cuzco: Editorial H.G. Rozas, S.A.

CHÁVEZ TORRES, Juan Manuel

1955 «Encomendero de indios de Yumini». *Revista del Archivo de Investigaciones Genealógicas*, N. 8, pp. 259-274. Lima.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel

1995 *Poder y sociedad en la España del Quinientos*. Madrid: Alianza Editorial S.A.

GENTO SANZ, Benjamín

1945 *San Francisco de Lima*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, S.A.

HARTH-TERRÉ, Emilio

1949 «Los Illescas, pintores en Lima». *Mar del Sur*, año I, vol. II, N. 5, pp. 56-41

1963 «Pinturas y pintores en Lima virreinal». *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Tomo xxvii, E, I y II, pp. 104-218.

LEE, Bertrand

1927 «Cartulario de los conquistadores del Perú. El Capitán Alonso de Mesa», seguido del «Testamento del conquistador Alonso de Mesa».

Revista del Archivo Nacional del Perú. Tomo V, E.I,
Lima, enero-junio, pp. 1-12.

LIZÁRRAGA, O.P., Reginaldo

1968 [1603-1609] *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile (1603-1609)*. Vol. 2. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

LOCKHARDT, James

1986 *Los de Cajamarca. (Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú)*. Lima: Editorial Milla Batres.

MÉLENDEZ, O.P. Juan de

1682 *Tesoros verdaderos de Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú, de la Orden de Predicadores*. 3 volúmenes. Roma: Imprenta de Nicolás Tinassio.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel y Ermelindo PORTELLA SILVA

1988 *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*. España: Universidad de Santiago de Compostela.

OTTE, Enrique

1985 «Los primeros pobladores europeos y los problemas del Nuevo Mundo». *Estudios de historia Novohispana*, Vol. III, N. 8. México: Universidad

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

PANOFSKY, Erwin.

1992

Tomb sculpture. Four lectures of Its Changing Aspects from Ancient Egypt to Bernini. New York: Harry N. Abrams, Inc.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl.

1959

Cartas del Perú (1524-1543). Lima: Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos.

1986

«Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas» [*Documenta*, Revista de la Sociedad Peruana de Historia, II, 1949-1950]. En PEASE, Franklin (ed.). *Los cronistas del Perú (1523-1650) y otros ensayos.* Lima: Biblioteca Clásicos del Perú. Banco de Crédito del Perú.

RECOPILACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS MANDADAS IMPRIMIR Y PUBLICAR POR LA MAJESTAD CATÓLICA DEL REY DON CARLOS II.

1681

Tomo Primero, por Julián Paredes. Madrid

SANZ FERNÁNDEZ, Francisco

2002

«Arquitectura y mecenazgo de los Pizarro en Trujillo». *Coloquios Históricos de Extremadura.* pp. 1-22. Documento disponible en el portal Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, asociación dedicada al fomento

turístico y cultural < <http://www.chdetrujillo.com/>>. Consulta hecha en 23/02/2010.

SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de

1972

Política Indiana. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

STASTNY, Francisco

1969

«Pérez de Alesio y la pintura del siglo XVI». *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N. 22, pp.7-45. Buenos Aires.

URTEAGA, Horacio

1942

«Algunas provisiones de Pizarro sobre encomiendas: Provisiones de don Francisco Pizarro, gobernador del Perú. Años 1534-1540». *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Tomo xv, Entrega I, pp. 7-15.

VARGAS UGARTE, Rubén S.J.

1956

Historia del culto a María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados. 3.^a ed. Tomo II. Madrid: Talleres Gráficos Jura.

VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, Luis O de M

2002

«Las segundas nupcias de don Fernando Pizarro y Orellana (1628)». *Coloquios Históricos de Extremadura*, pp. 1-9. Documento disponible

en el portal Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, asociación dedicada al fomento turístico y <<http://www.chdetrujillo.com/arquitectura-y-mecenazgo-de-los-pizarro-en-trujillo/>>. Consulta hecha en 23/02/ 2010.

VELARDE, Héctor
1962

«Yo fui su alarife mayor». *Mercurio Peruano. Revista mensual de Ciencias Sociales y Letras*, Tercera época, N. 422, pp. 220-228.



LÁMINA 1. Balcón esquinero. Palacio de la Conquista. Trujillo de Extremadura, España.
Foto: Martha Barriga Tello (2006)

HONOR EN LA MUERTE Y EN EL ARTE



LÁMINA 2: Sor Inés Muñoz de Rivera. Atribuido a Mateo Pérez de Alesio, 1592.

Óleo sobre lienzo 1,66 x 1,43 m Monasterio de la Concepción de Lima.

Foto: Edith NAKO OSHIRO, en: GUERRERO VENTURO, Mónica María del Pilar, Retratos de monjas del monasterio limeño de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora. UNMSM. Tesis para optar la Licenciatura en Arte. Escuela Académico Profesional de Arte, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005, N. 48, p. 123.

PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA LECTURA LA HISTORIA DE LOS INCAS, DE PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA

*Javier Morales Mena**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
yakanasz@hotmail.com

RESUMEN: En el presente ensayo nos ocupamos de *La historia Índica* (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-1592). Presentamos algunas notas sobre el manuscrito y precisamos cuestiones puntuales respecto a la edición que manejamos; luego, realizamos un balance de las principales lecturas que ha suscitado, ello permitirá sostener que desde el estudio pionero de Pietschmann (1906) —pasando por Porras, Aranibar y Brading hasta el de Benites (2004) noventa y ocho años de lecturas— lo que se ha enfatizado de diversos modos es que la escritura de Sarmiento está hipotecada a los intereses del virrey Francisco de Toledo. La escritura de Sarmiento resultaría ser un relato de probanza; una tesis que demuestra la ilegitimidad del

* **Javier Morales Mena** estudió el pregrado y posgrado de Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y el Diplomado en Literatura comparada y crítica cultural en la Universidad de Valencia (España). Ha compilado *La trama teórica. Escritos de teoría literaria y literatura comparada* (Lima: UNMSM, 2010), *Teoría de la literatura: restos* (Lima: UNMSM, 2012) y publicado *Juan Ojeda. Poesía metafísica* (Lima: APL, 2013). Actualmente es miembro de la Asociación Peruana de Literatura Comparada (ASPLIC), afiliada a la Asociación Internacional de Literatura Comparada (ICLA) y docente de Literatura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y del Departamento de Humanidades de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

poder inca, la legalidad jurídica y metafísica de la conquista y la reforma virreinal. Después del resultado de este balance, nos interrogamos sobre la representación de la voz o la memoria indígena dentro de la escritura de la historia. Sostenemos que existe una interdicción de la memoria oral por parte de una conciencia letrada que busca borrar o distorsionar el pasado indígena para modelar una nueva historia; aquella mediada no por la voz, sino por la escritura políticamente oficial.

PALABRAS CLAVE: Pedro Sarmiento de Gamboa, discurso colonial, representación de la conquista, representación de la memoria oral.

FOR A RECONSTRUCTION OF READING. THE INCAS HISTORY, BY PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA

ABSTRACT: In this essay we are dealing with *La historia Índica* (1572) written by Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-1592). What has been emphasized in different ways is that Sarmiento's writing is mortgaged to viceroy Francisco de Toledo's interest. Sarmiento's writing is a proof of the thesis that demonstrates the illegitimacy of the inca power, the legal status and metaphysics of the conquest and the viceroyalty reform. After the result of this balance, we wondered about the representation of either the voice or the indigenous memory in the writing of history. We stressed that there exists an oral memory interdiction by literate consciousness that seeks to delete or distort the indigenous background by modeling a new history; that which is mediated not by the voice, but by the official political writing.

KEYWORDS: Pedro Sarmiento de Gamboa, Colonial discourse, representation of the conquest, representation of the oral memory.

1. MARCO PARA LA HISTORIA

Para reconstruir la historia del manuscrito de la *Historia Índica* —en adelante *Historia de los incas*— de Pedro Sarmiento de Gamboa, resulta imprescindible la investigación de Richard Pietschmann (1851-1923). No solo por ser quien publicó por primera vez el manuscrito, sino porque estableció algunas líneas de reflexión que, a lo largo de los años, han servido como fuente de investigaciones que se ocupan de las múltiples dimensiones de la escritura histórica de Sarmiento. Tengamos claro el orden de hechos: 1572, Sarmiento de Gamboa entrega al virrey Francisco de Toledo la *Historia de los incas*, este mismo año el cónsul remite el documento a Felipe II; probablemente al arribar a España, aquel fue enviado a Holanda para una impresión que nunca se realizó. Luego de esta sucesión de acontecimientos —informa el erudito alemán— se borra el rastro del manuscrito. Sus huellas reaparecerán en Leiden, como ejemplar de la biblioteca del «docto bibliotecario» Abraham Gronov. El fallecimiento de este amante de la cultura libresca imposibilita profundizar en la información sobre cómo había adquirido el texto.

La carencia de herederos que reclamen los bienes hizo que su atesorada y codiciada biblioteca fuera subastada. Para convocar a más compradores y para extender el interés por los libros, se elaboró un catálogo con los títulos que estaban en venta. Precisamente con el número 60, bajo el título *Segunda parte de la Historia general llamada índica*, se encontraba el texto de Sarmiento. En esta venta pública, la Biblioteca de la Universidad de Göttingen adquiere el manuscrito: «Desde entonces, y por espacio de 100 años, no pasó el manuscrito sino por manos de empleados de la biblioteca» (Pietschmann 1964: 107).

En 1906 Pietschmann publica el manuscrito con el título *Geschichte des inkarreiches* von Pedro Sarmiento de Gamboa. De esta edición alemana existen dos traducciones al español. La primera pertenece a Ángel Rosenblat, el título: *Historia de los incas* (1942), y la segunda es de Federico Schwab, con la denominación: *La historia Índica de Pedro Sarmiento de Gamboa* (1964). En la edición de Rosenblat, este se ocupa biográficamente de Pedro Sarmiento de Gamboa, sistematiza la ortografía y la puntuación; en algunos casos enmienda notas históricas y lingüísticas de la edición alemana, y en otros incorpora, al pie, nuevos comentarios acerca del texto (Cfr. Benites 2004: 49). Mientras que la edición de Schwab, además de tener una nota preliminar de Alberto Tauro del Pino, recoge íntegramente el extenso y cuidado estudio introductorio de Pietschmann.

La edición que manejamos toma como referencia la preparada por Richard Pietschmann y la edición revisada por Ángel Rosenblat, y tiene como título: *Historia de los incas* (1988). Esta edición española consta de setenta y un capítulos más un apéndice donde se consigna: (a) un cuadro esquemático de las dinastías incas, que organiza la información siguiente: el nombre de todos los incas, desde el primero hasta el último, nombre de la Coya o «reina», el linaje producto de la unión de ambos y, finalmente, el nombre del Hualqui o espíritu familiar al que adoran. Se registra también (b) una lista de nombres de los compañeros con quienes Manco Cápac emprendió el viaje desde Paccari-Tampu, así mismo, se informa sobre los *ayllus* o linajes de los doce incas; por otra parte, se provee de (c) una relación de los incas que estuvieron presentes al término de la redacción de la *Historia* en 1572, y (d) un pequeño vocabulario de palabras empleadas en quechua.

Los setenta y un capítulos se pueden dividir en tres partes. La primera registra información histórica sobre la sumergida isla Atlántida de Platón y sobre la expansión de los descendientes de Noé:

Lo que aquí se ha de colegir es que la Nueva España y sus provincias fueron pobladas de griegos, y los de Catígara de judíos; y los de los ricos y poderosísimos reinos del Perú y contérminas provincias fueron Atlánticos, los cuales fueron deducidos de aquellos primeros mesopotamios o caldeos, pobladores del mundo. (Sarmiento 1988: 38)

La escritura ha colocado en escena la representación de la historia del mundo. La Atlántida, Cádiz y el Imperio Inca quedan afiliados geográficamente. Este mecanismo de afiliación troncal que dibuja una «cartografía compartida» sienta las bases para la legítima instalación y posesión del poder subyugador. Luego de esta fijación matriz se relatará las «desviaciones históricas». Es decir, las torceduras de las ramas de la matriz troncal: «oigamos lo que tienen de sus primeras edades, y después vendremos a la envejecida y cruel tiranía de los incas tiranos, que tantos tiempos tuvieron opresos estos reinos del Perú» (Sarmiento 1988: 39).

La segunda parte reconstruye el estado primitivo en el que vivían los indígenas antes de la llegada de los incas: «es sabido cómo en las antiguas edades toda esta tierra era behetría, es necesario decir cómo los incas empezaron su tiranía» (Sarmiento 1988: 50). También el discurso de la historia relata la formación del pasado prehispánico: la creación del mundo y de los primeros hombres por Viracocha Pachayachachi «el creador de todas las cosas»; se describe el establecimiento del Cusco, y se relata cronológicamente el nacimiento de la casta imperial que comienza con

Manco Cápac. Sarmiento se detiene, por ejemplo, en los tiempos de Yáhuar Huácac, Viracocha y Pachacuti Inca Yupanqui. Se cuentan las acciones del gobierno de Viracocha, inca caracterizado como conquistador que tiraniza a los habitantes de los pueblos aledaños del Cusco: «hizo grandísimas crueldades, robos, muertes, destrucciones de pueblos, quemándolos y asolándolos» (Sarmiento 1988: 83); y como anciano testarudo que nombra como sucesor a un hijo bastardo: «como ya fuese muy viejo, nombró por sucesor del incazgo a Inca Urco, su hijo bastardo» (Sarmiento 1988: 83). La escritura se detiene en la vida y las acciones del gobierno de Pachacútec: «ordenó el año de doce meses, casi como el nuestro [...] hizo ayuntamiento general en los más antiguos y sabios del Cusco [...] y con mucha diligencia escudriñó y averiguó las historias de las antigüedades de esta tierra, principalmente de los incas, sus mayores» (Sarmiento 1988: 95); la histórica guerra contra los Chancas sirve para explicar el nombre del Inca:

Los Chancas acometiendo la ciudad por cuatro partes. E Inca Yupanqui envió el socorro que le fue posible a todas ellas [...] empezaron a huir los Chancas, dejando la estatua de Uscovilca [...] alegres los Cuzcos con esta victoria [...] honraron con muchos epítetos a Inca Yupanqui, especialmente llamando Pachacuti, que quiere decir, «volvedor de la tierra» [...] de ahí en adelante se llamó Pachacuti Inca Yupanqui. (Sarmiento 1988: 88-89)

Es importante mencionar que en esta segunda parte se refieren detalles sobre los hijos de Huayna Cápac: Huáscar y Atahualpa. Se define a Atahualpa como bastardo y cruel, y se le atribuye insistentemente rasgos de desmedida violencia; ello justificará, en la tercera parte, su muerte a manos

de Pizarro. La muerte de Huáscar pone fin al discurso genealógico sobre la dinastía Inca:

Con la muerte de Huáscar se acabaron todos los incas de este reino del Perú totalmente y toda su línea y descendencia por la línea que ellos tenían por legítima, sin quedar hombre ni mujer que pudiese tener derecho ni acción a esta tierra, aunque ellos hubieran sido naturales y legítimos señores de ella, ni aun conforme a sus costumbres y leyes tiránicas. (Sarmiento 1988: 166)

En esta segunda parte, el discurso histórico se ocupa fundamentalmente de reconstruir la genealogía de los doce incas, de presentar y cuestionar sus políticas de expansión y de señalar el ocaso del poder incaico. Si hay algo que recorre de cabo a cabo el relato arqueológico sobre la dinastía de los incas es la tesis de que el origen y el progresivo desarrollo de su poder, jurídicamente, es ilegal; y, administrativa y políticamente, cruel e inhumano.

La tercera parte de la *Historia de los incas* narra sobre todo la llegada e irrupción de los españoles, el encuentro de Cajamarca y la muerte de Atahualpa. Se reitera que los incas fueron tiranos, se realiza una «computación sumaria del tiempo» que establece el surgimiento del Imperio Inca en el 565 y cuyo término data de 1533. Una permanencia de 968 años en el poder, distribuidos en 12 Incas: «fue todo el tiempo desde Manco Cápac hasta el fin de Huáscar novecientos y sesenta y ocho años» (Sarmiento 1988: 171).

En síntesis, se ha rastreado algunas huellas del manuscrito con el afán de conocer si es que en todo el tiempo transcurrido ha sufrido modificaciones. Advertimos que el título del manuscrito *Segunda parte de la Historia general*

llamada índica tiene hasta la actualidad dos ediciones principales en español: la primera de Ángel Rosenblat *Historia de los incas* (1942) y la segunda, que es la traducción de la edición alemana de Pietschmann, a cargo de Federico Schwab con el título *La historia Índica de Pedro Sarmiento de Gamboa* (1964). Anotamos también que la edición que empleamos para nuestro estudio se basa en las dos anteriores y se presenta como *Historia de los incas* (1988). Reseñamos los setenta y un capítulos. Se dejó claro que en la primera parte la escritura de la historia afilia cartográficamente el Imperio Inca a la Atlántida. El objetivo queda definido más adelante cuando el autor sostenga la legitimidad de la injerencia y usurpación del territorio y del poder inca por parte del Rey español. Señalamos que en la segunda parte Sarmiento orienta su escritura hacia la reconstrucción de la genealogía de los doce incas, se observa el nacimiento de la élite cusqueña, se advierte el directo cuestionamiento al modo cómo los incas desarrollaban sus políticas de expansión y sus normas de comportamiento. La tesis que conduce el recorrido genealógico reitera insistentemente que, desde su origen, el imperio incaico no tiene un basamento legítimo que respalde a los incas como auténticos señores y como gobernantes naturales con derechos sobre las personas y las tierras. Al resumir la tercera parte se anotó que la continua calificación de «incas tiranos» se justifica porque de esta manera la llegada de los españoles ponía fin al imperio del abuso, la explotación y el horror.

De este modo, a través de los setenta y un capítulos, Sarmiento no solo reconstruye la historia y la genealogía de los incas; no solo despliega su escritura para registrar el origen, desarrollo y ocaso del poder inca; demuestra también, mediante esta reescritura de la historia, que los españoles no son ni invasores, ni ilegítimos administradores del poder, son más bien verdaderos

libertadores que llegaron a territorio Inca, iluminados por una divina estrella, para instaurar el buen gobierno.

Tenemos el establecimiento de las coordenadas textuales. Preguntémosnos por cuáles fueron las principales lecturas críticas que recibió la escritura histórica de Sarmiento de Gamboa; ello con el propósito de reconstruir una suerte de historia de la lectura del texto colonial.

2. MIRADAS SOBRE LA *HISTORIA DE LOS INCAS*

Uno de los trabajos pioneros a propósito de Pedro Sarmiento de Gamboa y la *Historia de los incas* pertenece al erudito alemán Richard Pietschmann, quien al publicar la primera edición de *Geschichte des inkarreiches* von Pedro Sarmiento de Gamboa (1906), hizo acompañar el mismo de un cuidadoso estudio introductorio de once apartados cuyo contenido puede sintetizarse en dos grandes tópicos: a) El virrey Francisco de Toledo y Pedro Sarmiento de Gamboa, y b) El Manuscrito de *Historia de los incas*. Respecto al primer punto, se explica quién fue el Virrey, nombrado sucesor de Lope García de Castro y enviado al Perú con el título de Virrey, Gobernador, Capitán general y Presidente de la Real Audiencia.

Adviértase que cuando Pietschmann se ocupa de la figura histórica del virrey de Toledo lo hace para enumerar los atributos y logros gerenciales de su desempeño administrativo, como se evidencia a través de la creación del sistema de la mita, la promulgación de una ley que condenaba a la séptima parte de la población masculina a trabajo forzado y la servidumbre, la imposición de la soberanía del Estado frente al clero, y el cumplimiento de setenta decretos sobre el cultivo y manejo de la hoja de coca. Reformas orientadas a optimizar y aumentar al máximo el rendimiento fiscal de sus tributarios.

Además de estos hechos que muestran la «claridad en sus metas», su «estricta consecuencia» y su «inflexible dureza» dispuesta a servir incondicionalmente a «la razón de Estado» (cf. Pietschmann 1906: 19-20), se acota que Toledo se interesó por el conocimiento y registro del pasado indígena. La llamada «Visita general» lo llevó a recorrer por cinco años diversos pueblos, no solo con el fin de ordenar los sistemas de recaudación y administración del poder colonial, también para indagar por la memoria que los indígenas tenían a propósito del pasado incaico y de la conquista. Recopiló información entorno a los siguientes aspectos: origen del poder y el gobierno de los incas, ubicación de los entierros y los tesoros que acompañan a los incas sepultados; tipos de trabajos forzados que se prestaban a los incas; datos sobre quiénes realizaban sacrificios de niños; y el nombre de los dioses y las adoraciones. En otras palabras, por un lado, acopió información sobre el sistema de organización política del inca para utilizarlo en el plan político y administrativo «algo semejante a este desaparecido Estado intentó realizar Francisco de Toledo cuando se inició su gobierno» (Pietschmann 1906: 20); y, por otro lado, registró todo aquello que muestre signos de antropofagia, vicio y monstruosidad incaica. No se debe olvidar que los datos recopilados fueron suministrados por autorizadas voces de ancianos, curacas, nobles e ilustrados miembros de la casa de los incas. Estas declaraciones de «los vencidos» fueron traducidas por un intérprete que, al igual que los testimoniantes de la realeza, estaba bajo juramento.

¿Cuál era el objetivo de esta política de recopilación y almacenamiento de la memoria oral de «los vencidos»? Para Pietschmann estas indagaciones políticas, geográficas, etnográficas y económicas servirán al Virrey para sustentar y legitimar argumentos y procedimientos respecto a la conquista y al «duro» sistema de gobierno que había implantado; según las conclusiones

de la investigación de Toledo se puede afirmar que los incas son tiranos y estuvieron en el poder contra la voluntad de los nativos; el derrocamiento de este sistema ilegal hace del Rey de España, único señor legítimo con derecho de ocupar todo el territorio; y como no existen sucesores legítimos del gobierno inca, todos los bienes y riquezas tienen como dueño absoluto al Rey de España, quien protegerá a sus súbditos por cuanto estos carecen de inteligencia y comprensión. Se colige que para el Virrey, la «conquista» o el derrocamiento del Imperio inca no fue ni acto ilegítimo, ni abuso de poder; por el contrario, significó al mismo tiempo el fin de la tiranía, el autoritarismo y el terror, el advenimiento de la libertad y el buen gobierno (cf. Pietschmann 1906: 32-33).

Este recorrido por las transformaciones políticas y administrativas que realizó el virrey Francisco de Toledo en el escenario peruano sirve a Pietschmann no solo para enfatizar que fue el gran reformador y organizador del virreinato, le permite también definir un argumento que expondrá luego cuando explique el sentido de la *Historia de los incas*. Pero antes de ello, mediante una exposición biográfica presenta al autor y al responsable escritural de aquella historia: Pedro Sarmiento de Gamboa. ¿Cuál es el argumento que permite comprender el sentido de *Historia de los incas*? La inquietud se responde con la misión que se le asigna cumplir a Sarmiento. Él tiene el mandato de reforzar y difundir a través de una reescritura de la historia, la tesis respecto al origen y desarrollo del imperio inca: «El Perú no había sido violentado por los españoles, sino que estos, al liberar a los habitantes del Perú de la tiranía de los incas, restablecieron el estado natural dispuesto por Dios» (Pietschmann 1906: 33). Para Pietschmann, la escritura de Sarmiento hunde sus raíces ideológicas en este proyecto toledano de

reconstruir la historia para legitimar la conquista y la drástica reforma colonial.

En esta primera parte del estudio introductorio de Pietschmann se define un primer modo de leer *Historia de los incas*. Al margen del recurso biográfico o la inclinación por lo anecdótico, la explicación pionera consolida un binomio: Francisco de Toledo y Sarmiento de Gamboa. ¿Qué significa ello? El sentido de la escritura de Sarmiento entronca directamente con el proyecto ideológico del Virrey. El universo de significado de la escritura de Sarmiento girará en torno al centro productor y administrador de sentido: el proyecto toledano de ver y comprender la historia del imperio inca. En adelante, todas las lecturas y referencias a propósito del texto de Sarmiento harán alusión con más o menos detalle a este binomio inseparable. Pensar en Sarmiento y en su escritura de la historia, significará extender la reflexión al virrey Francisco de Toledo y su tesis a propósito de la ilegitimidad del imperio. ¿Un modo de saturar contextualmente la semiosis ilimitada del texto? ¿Un acerado candado que encierra el sentido de *Historia de los incas*?

La segunda parte de esta inaugural lectura corresponde al Manuscrito de *Historia de los incas*. Es decir, el erudito alemán focaliza su atención en describir algunos rasgos formales que componen el manuscrito. El desarrollo de esta preocupación textual comienza con la explicación de la dedicatoria que Sarmiento realiza al inicio de su escrito. Según la exégesis, mediante aquella se deja claro dos argumentos nucleares que se reiterarán indistintamente en todo el texto. Por un lado que el descubrimiento y la conquista de las Indias fueron recompensa que Dios hizo a los reyes debido a su infatigable lucha contra el mal; y por el otro, si es que algunos niegan legalidad a la conquista, *Historia de los incas*, encargada por el virrey Toledo,

servirá para sustentar histórica y teóricamente que nunca fue legítimo ni el origen ni la administración inca del poder.

El mismo interés formal guía el comentario de la estructura de los acontecimientos narrados por Sarmiento. Se reseña el recorrido histórico de la narrativa desde el primer hasta el último capítulo. La lectura del orden lógico del discurso precisa que el relato sobre el pasado de los incas comienza en el capítulo sexto, desde donde se registra, en adelante, las tradiciones de los nativos sobre la creación del mundo y el origen del hombre; luego, el caos preinca y el surgimiento del régimen incaico, el nacimiento de Manco Cápac, su viaje al Cusco y el origen de la dinastía de los gobernantes incas hasta la muerte de Huáscar y Atahualpa. No obstante el orden lógico, se observan algunos vacíos y silencios; entre otros, la incongruente sucesión de inca a inca, la ausencia de datos necrológicos respecto a Yáhuar Huácac y Viracocha, y el desconocimiento exacto de los nueve primeros incas. Estas «imperfecciones» o «incongruencias» narrativas —señala Pietschmann— ejemplifican que las fuentes orales no son suficientes para la investigación histórica (cf. Pietschmann 1906: 86).

La escritura de Sarmiento, hipotecada a los intereses del virrey Toledo, sostiene en este recorrido histórico y genealógico por el pasado inca, que el basamento de aquella forma de gobierno es ilegítimo por cuanto «[a través de] crueldades [...] se apoderaron del Cuzco» (Sarmiento 1572: 56). Una inquietud es impostergable, ¿quién legitima esta escritura de la historia inca?, ¿quién respalda esta versión de la historia de los «vencidos»? El detallado comentario textual de Pietschmann advierte que al culminar con la redacción de la *Historia de los incas*, Sarmiento entregó su trabajo al Virrey, quien convocó a doce representantes de los ayllus de la casa inca, entre otros nobles, para que oyeran la lectura de cada capítulo, y para que después

se pronunciaran a favor o en contra de los contenidos del mismo: «Los indios declaraban por unanimidad su conformidad con la obra, diciendo que estaban convencidos de que no se había compuesto otra obra histórica tan fidedigna y verídica como esta» (Pietschmann 1906: 57). El respaldo y garantía de la conformidad inca permite comprender este momento como el origen de la reinscripción autorizada de la historia inca. Se legitima una reescritura que a través de su pauta ideológica deslegitima el orden político y administrativo inca. Reescritura suficientemente performativa hasta el punto que los supervivientes o «vencidos» de la nobleza inca la autorizan, inclusive, contra su propia memoria oral del pasado. Ciertamente, se debe recordar que las voces que la escritura de Sarmiento logra hacer hablar pertenecen en su mayoría a los círculos oficiales de la nobleza inca. Es decir, la historia que oyen los supervivientes está tramada por las voces autorizadas de las distintas panacas recipientarias de las tradiciones familiares y oficiales.

El gozne que une el binomio Toledo-Sarmiento se define completamente en la escritura hipotecada de Sarmiento. El acerado candado que encierra el sentido político de la historia revela el contorno de sus barreras. El piloto y escriba Sarmiento cumple con la exigencia política y pragmática de Toledo: demostrar y difundir la tesis de que la administración política del Imperio Inca no es legítima. Su escritura justifica y respalda las duras reformas virreinales en territorio inca.

En esta segunda parte del cuidado estudio de Pietschmann se establece el segundo modo de leer la *Historia de los incas*: focalizar la atención en el comentario formal y estructural del discurso histórico. En otros términos, de enfocar al binomio actoral Toledo-Sarmiento, su exigencia ideológica y su programa político, se orienta la reflexión hacia el manuscrito propiamente dicho. Desde el comentario de la dedicatoria

hasta la explicación de los criterios lingüísticos de edición, la lógica exegética indaga por la composición estructural o el orden de la trama discursiva; interroga por las fuentes orales que la escritura logra integrar al universo de significantes escriturales y explica el sentido de la reescritura de la historia. No obstante, antes que aquello signifique la liberación textualista del sentido de la *Historia de los incas*, confirma más bien la solidez del acerado candado que apresa el sentido en una delimitada geopolítica semántica: la *Historia de los incas* es un relato de probanza —una tesis— que demuestra la ilegitimidad del poder Inca, y la legalidad no solo jurídica sino también metafísica de la conquista y la reforma virreinal.

En resumen, estos dos modos inaugurales de enfocar el centro y los márgenes de la *Historia de los incas*, tanto lo intrínseco como lo extrínseco, serán tomados en cuenta directa o indirectamente por lecturas y explicaciones ulteriores. Ningún trabajo que a continuación detallaremos ha indagado tan ampliamente los diversos componentes estructurales del manuscrito, lo que sí se ha desarrollado con mínimas diferencias, es aquella lectura del binomio Toledo-Sarmiento. Sobre la base de esta consideración rescatamos los aportes de Porras, Aranibar, Brading y Benites.

Cuando Raúl Porras Barrenechea (1962) se ocupa de Sarmiento de Gamboa lo hace dentro de la explicación de la lógica de «Los cronistas toledanos». Este grupo estaba constituido por personalidades de alto relieve intelectual que ayudaron o estuvieron involucrados en el más grande movimiento de investigación y documentación sobre el pasado inca, promovido y desarrollado por el virrey Francisco de Toledo. Su accionar y proceder puede sintetizarse en la promoción y defensa de los siguientes argumentos: (a) que el Imperio Inca se formó súbitamente por la violencia y las armas, en los reinados de Pachacútec y Túpac Yupanqui;

o (b) que los incas fueron gobernantes belicosos, de costumbres guerreras, que practicaban crueles ritos como los sacrificios humanos; (c) también estudiaron e indagaron intensivamente las supersticiones e idolatrías, y condenaron las ideas morales y religiosas incas; a la vez que evaluaban la realidad política inca según criterios españoles e imperiales, y (d) mostraban cierta admiración por el régimen social y económico del incario (cf. Porras 1962: 39).

¿Cómo se relaciona la *Historia de los incas* con este programa que integra la visión ideológica, política y religiosa del virrey Francisco de Toledo?: «El último gran toledano, Pedro Sarmiento de Gamboa, recoge en su *Historia de los incas*, destinada a probar la tiranía reciente y [el] violento dominio de los Incas sobre las tribus del Imperio a partir de Túpac Yupanqui, el aspecto heroico y militar de la vida de los señores del Cuzco» (Porras 1962: 39). Evidentemente, la escritura de Sarmiento se despliega dentro de aquella lógica programática. Lo que cuestiona Porras es que comprendido equivocadamente, este despliegue programático, sirve a algunos detractores de la escritura y la visión cronística toledana, como elemento para sostener la tesis según la cual los cronistas toledanos, animados por un profundo odio al imperio, falsearon los hechos y acontecimientos históricos del pasado inca. Porras cuestiona este argumento mediante la comparación entre la escritura de la historia de Garcilaso Inca y la escritura de la historia de Sarmiento de Gamboa:

El libro de Sarmiento, no obstante probar la tiranía incaica y la dureza bárbara de los señores del Tahuantinsuyu —tesis circunstancial y política—, está escrito con amor por el pasado incaico y recoge con fidelidad las tradiciones más gloriosas del antiguo Imperio del Sol [...] la visión del Imperio de Sarmiento de

Gamboa es ruda, vital, plena de poderío, de barbarie y de fuerza, en oposición a la de Garcilaso, creador de un Imperio manso, dulce, e idílico, dirigido por unos Incas, si bien muy paternas, algo entre pérfidos e hipócritas, que conquistan toda América del Sur sin romper un plato. Más viril y sugestiva, más real también, es la versión de Sarmiento [...] los Incas de Garcilaso son el fruto de una nostalgia: son tales como Garcilaso y sus parientes indios quisieran que fueran los dominadores españoles. Los Incas de Sarmiento no conocen la compasión, la caridad, ni el miedo [...] la de Garcilaso es la versión de las ñustas vencidas y de los parientes seniles y plañideros. La de Sarmiento es la versión masculina del Imperio Incaico. (Porrás 1962: 365-366)

La extensa referencia textual desbarata la tesis según la cual la escritura de Sarmiento —por extensión la escritura de los cronistas toledanos— falseó la historia y los hechos del pasado inca. Si bien es cierto que esta cuestión sitúa la discusión dentro del problema de la representación de la historia de los «vencidos», determina también el modo de leer que Porrás desarrolla. Su lectura continúa con la explicación del sentido de la *Historia de los incas* a la luz del proyecto político toledano, aunque al subrayar el estilo de composición discursiva, trate de liberar el sentido del texto atrapado en la geopolítica del contexto, la falta de ampliación o desarrollo confirma la solidez de aquel acerado seguro con el que, desde momentos inaugurales, Pietschmann encerrara el sentido de la escritura histórica de Sarmiento.

¿Pero cuál es el giro exegético que realiza Porrás? No debemos olvidar que el estudio de Porrás no es específicamente sobre Sarmiento, tampoco sobre el virrey Toledo, es decir, reflexiona sobre estos personajes dentro de la explicación mayor que son los cronistas y el contexto histórico que moviliza

y determina su escritura. En tal sentido, el aporte no se inscribe dentro de la copiosa documentación histórica, política e ideológica del binomio Toledo-Sarmiento; la contribución de Porras resulta por el modo estratégico de comparar la representación de la historia del pasado inca según la visión de Sarmiento y la canónica representación del pasado imperial según Garcilaso Inca. En otros términos, se señala el modo cómo enfocar y liberar textualmente el sentido de *Historia de los incas*. Criterio comparativo que el seminal trabajo de Pietschmann no advirtió, y que —ciertamente— Porras solo esboza epidérmicamente. ¿Si se ha constatado la permanente solidez de este candado ideológico, hasta cuándo hay que esperar para violentarlo y liberar el sentido? Atiéndase la siguiente referencia:

Quítese el superfluo aparato de adjetivaciones (como aquella zarandeada palabra «tiranía», que asoma en cada página de Sarmiento), verdadera maleza que desorienta al lector profano de la *Historia índica*. Con solo esa modesta higiene se verá, con más claridad, cómo esta crónica es uno de los pilares en que descansa la más moderna historiografía sobre los Incas. (Araníbar 1964: 109)

Se exhorta a la rotura del seguro ideológico. Se aboga para liberar el sentido del texto. Ahí descansa el giro textual del estudio de Carlos Araníbar. Otro modo de leer la *Historia de los incas*. Aclaremos un poco: este autor dedica un estudio al personaje histórico Pedro Sarmiento de Gamboa. Describe los avatares de su vida pública y privada antes, durante y después de la llegada a territorio peruano. Se detiene en sucesos de la vida del cronista que nutre un poco más el panorama biográfico investigado por Pietschmann; entre otros tópicos, desarrolla los momentos previos a la

consolidación del binomio Toledo-Sarmiento. Aunque parezca un tema y múltiples variaciones, la investigación de Aranibar aporta una de las facetas no explicadas por Pietschmann ni Porras a propósito de Sarmiento de regreso a España: la faceta de «poeta y censor literario». Al margen de lo anecdótico que podría resultar este detalle, si reflexionamos un poco, tal ampliación no es gratuita. Sospechamos que ello complementa y refuerza la exhortación inicial a favor de una lectura «desideologizada».

En otras palabras, si vamos más allá del binomio Toledo-Sarmiento o si leemos la *Historia de los incas* no solo como probanza política —aunque así lo determine Sarmiento en su dedicatoria— probablemente podríamos calibrar o prestar más atención a la estructura de composición o los detalles retóricos de la escritura de la historia. Comprender que Sarmiento se interesaba también por el discurso literario es repensar la composición de su *Historia de los incas* a la luz de un análisis del discurso. Aunque las observaciones de Aranibar no desarrollen propiamente esta idea, insistimos que su exhortación inicial es un simbólico llamado a modificar el modo de leer el texto del cronista. Escuchemos a Sarmiento:

Me fue mandado por el virrey Don Francisco de Toledo, a quien yo sigo y sirvo en esta visita general, que tomase a mi cargo este negocio e hiciese la historia de los hechos de los doce incas de esta tierra y del origen de los naturales de ella hasta su fin [...] para desengañar a todos los del mundo que piensan que estos dichos incas fueron reyes legítimos y los *curacas* señores naturales de esta tierra. Y para que Vuestra Majestad fuese con poco cansancio y con mucho gusto informado, y los demás que son de contrario parecer desengañados [...] se certificara del hecho de la verdad de la pésima y más que inhumana tiranía de estos incas y de los

curacas particulares, los cuales no son, ni nunca fueron, señores naturales, sino puestos por Túpac Inca Yupanquí, el mayor y más atroz y dañoso tirano de todos. (1988: 23)

¿«Para que vuestra majestad fuese con poco cansancio y con mucho gusto informado»? ¿Acaso esta referencia no permite reflexionar sobre la sólida conciencia comunicativa del sujeto escritural, quien tiene claro qué significa deleitar e informar? ¿Acaso este conocimiento de los mecanismos retóricos no se complementa con aquellas múltiples referencias enciclopédicas a autores de la tradición clásica que realiza en la *Historia de los incas*? La exhortación de Araníbar es un llamado a liberar los sentidos textuales de la escritura de Sarmiento. Las inquietudes formuladas son un ejemplo de aquello que suscitan. El relato histórico desengaña. La escritura devela la apariencia, de lo que verdaderamente es.

¿Cuándo hay una ruptura radical con respecto al modo de leer la *Historia de los incas*; quién escucha el llamado de Araníbar y desarrolla el giro textual? Pasarán algunos años antes que la exhortación textual tenga audiencia. Por lo pronto, el siguiente modo de leer vuelve y enriquece la forma de lectura inaugurado por Pietschmann y continuado indistintamente por Porras y Araníbar.

David Brading (1991) centra su reflexión en el virrey Francisco de Toledo y, por extensión, aborda a Sarmiento de Gamboa. Detalla las reformas que transformaron profundamente no solo el paisaje geográfico del antiguo Perú (las encomiendas, la mita, las reducciones), sino también el imaginario religioso e identitario del indígena (la sentencia y muerte de Túpac Amaru, último inca de Vilcabamba; el combate contra las idolatrías, la formación educativa de la nobleza inca). El enfoque de Brading enriquece lo conocido —a través del trabajo de Pietschmann, Porras y Araníbar— a

propósito de Toledo, acaso porque el Virrey sea el centro de interés. Lee en la implacable dureza política y en el eficaz despliegue administrativo, los signos que definen sus objetivos: reconquistar, transformar y reconstruir de modo más sistemático todo el orden político y social del territorio indígena. En palabras del propio virrey Toledo: «Le he querido ver todo y procurar de conquistar de nuevo este reino a su majestad» (1991: 150).

Precisamente para esta empresa de reconquista, transformación y reconstrucción, Toledo se hizo aconsejar estratégicamente por colonos y oficiales que conocían o habían aprendido la cultura y la lengua de los indios. Este «círculo toledano» estaba conformado principalmente por Fray García de Toledo, Pedro Sarmiento de Gamboa, Polo de Ondegardo y Juan de Betanzos. El basamento ideológico y humanista que compartían estaba en abierto desafío a lo que planteaba Las Casas, esto es, todos suscribían las tesis de Sepúlveda y Gomara respecto del Imperio Inca: un régimen donde no existe la propiedad privada ni el dinero. Un régimen de tiranos que priva de libertad y que esclaviza a sus súbditos (cf. 1991: 162).

Para demostrar estos argumentos, el Virrey ordenó investigar la memoria oral del pasado indígena. Las fuentes obtenidas permitirían reescribir la historia del pasado inca tal como Toledo la comprendía. Pedro Sarmiento de Gamboa es uno de los encargados de esa escritura de la historia. Su *Historia de los incas* (1572), según Brading, persigue: «Demostrar mediante la exposición de los registros históricos que los Incas habían sido tiranos de origen y tiranos en la práctica, y que por tanto su gobierno quedaba definido como radicalmente ilegítimo» (1991: 163).

Los errores en la cronología y la insistencia en subrayar la crueldad de los incas, por parte de Sarmiento, son estrategias discursivas para evidenciar dos situaciones concretas que acontecían en el Imperio. Por un

lado, el Imperio Inca era de creación reciente, desarrollado y concretado por medio de un proceso bélico, imposición que justificaba las rebeliones y las guerras civiles por la administración del poder; por otro lado, para explicar que el gobierno inca eliminó todo derecho de los súbditos que trabajaban esclavizados sin retribución económica alguna (cf. 1572: 164). Para Brading, este modo «sombrió» de trazar la historia del pasado inca, exculpa a la conquista y a los regímenes de administración virreinal. Si los incas son tiranos e ilegítimos gobernantes, la conquista española libera a los naturales de aquella opresión. Si los primeros colonos no sistematizaron el orden político y administrativo, las severas y cuestionadas decisiones de Toledo transformaron y organizaron profundamente el territorio y la mentalidad indígena. Sarmiento de Gamboa es consciente de ello, por eso alaba las acciones del Virrey.

Su *Historia de los incas* reescribe la historia indígena. La lectura de Brading refuerza el sentido establecido por Pietschmann y continuado de otro modo por Porras. Se refuerza el programático contenido ideológico. El texto de Sarmiento es una probanza, un alegato, una tesis política. El aporte de Brading radica en el hecho de circunscribir los intereses políticos e ideológicos de Toledo dentro de la polémica a propósito de la legitimidad o ilegitimidad de la conquista. Específicamente la influyente tesis de Bartolomé de las Casas, quien cuestiona el gobierno español en el Perú por cuanto expropió delictiva e injustamente el poder a los kurakas, señores indios, legítimos y únicos gobernantes del país. La tesis lascasiana plantea que el poder debía de ser retornado a sus verdaderos administradores: los indígenas. Aprobaba, por tanto, la rebelión y resistencia contra la Corona por no restituirles su derecho legítimo al poder (cf. Brading 1991: 152).

No sostenemos que tanto Pietschmann, Porras o Aranibar no hayan advertido esta polémica; más bien insistimos en subrayar que Brading incorpora explícitamente el binomio Toledo-Sarmiento dentro de programas mayores de discusión: no solo el correspondiente a cómo se representa la historia del imperio inca, sino el repensar sobre la legitimidad de la conquista, la ilegalidad de la administración virreinal y los abusos de las reformas toledanas. Una lucha por la razón de dominación que se extiende al plano textual y que usa a los cronistas como agentes jurídicos de aquella contienda. Tesis y antítesis. Acusaciones y alegatos. Lo cierto es que la investigación de Brading traza el marco político e ideológico del debate donde tienen sentido las propuestas textuales del «circulo toledano» y de Sarmiento.

¿Quiere ello decir que el candado o seguro ideológico no ha sido violentado aún?, ¿quiere decir que el sentido o los sentidos de la *Historia de los incas* aún continúan atrapados en la geopolítica de la lectura inaugurada por Pietschmann? No le restamos méritos, más bien los celebramos. Ciertamente Brading enriquece lo comprendido en torno a la figura del virrey Francisco de Toledo. No le interesan los problemas textuales ni retóricos, por cuanto su lectura es histórica. Comenta la *Historia de los incas* como documento que defiende y demuestra una tesis dentro de una problemática mayor. Tenemos que esperar hasta el siguiente siglo para tener el complemento del giro textualista invocado por Aranibar.

Desde las primeras páginas de su investigación, Benites (2004) define las categorías hermenéuticas con las que analizará la *Historia de los incas*: «locus de enunciación», «sujeto dicente», «formación discursiva», «historia», «crónica», entre otras. Todas vinculadas a los actuales enfoques del análisis del discurso. Ello quiere decir que su lectura parte de la estructura

discursiva del texto, para luego establecer un diálogo con el contexto político e ideológico. En tal sentido, señala que Sarmiento se presenta como un sujeto de saber que a través de los enunciados —donde hace referencia a la tradición clásica— busca legitimar vía criterio de autoridad, la reescritura de la historia que realiza. La verdad y la credibilidad son efectos de lenguaje; resultados de un discurso que teje relaciones intertextuales con otros discursos incuestionables de la tradición clásica. Esta estrategia discursiva será empleada para demostrar la legitimidad de la conquista. No obstante, para hacer más verosímil el relato de *La historia de los Incas*, para que la autoridad de su discurso no se restrinja solo al dominio español, sino también abarque el indígena, el sujeto autorial integra dentro de este universo de referencias, las voces de la memoria indígena, el relato de los «vencidos». El rigor y consistencia de la reescritura de la historia es incuestionable. Observa Benites que toda esa disposición escritural y estratégica de Sarmiento se debía a que su conciencia escrituraria le señalaba que su escritura tenía que servir para construir una visión certera del pasado incaico y para legitimar la conquista y dominación de los indígenas.

También encontramos presente dentro de la explicación de Benites, el sólido e inseparable binomio Toledo-Sarmiento; al respecto la autora sintetiza lo que ya describieron Pietschmann, Porras, Aranibar y Brading. El aporte está en que cada explicación contextual deviene de una reflexión textual. Es decir, se modifica el orden de lectura: no del contexto —político, ideológico, administrativo— al texto, sino del interior de las estructuras textuales a las de orden contextual. Un estratégico diálogo entre la serie literaria y la serie social. El otro tópico que no encontramos en los estudios comentados, anteriormente, es el diálogo de la *Historia de los incas* con los planteamientos de Francisco de Vitoria, quien trató de establecer

normas para controlar jurídica y teológicamente el proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo. Específicamente, corresponde la escritura de Sarmiento — aquella que una y otra vez enfatiza la ilegitimidad del poder inca— con los siete títulos legítimos que expone Vitoria a propósito de la legitimidad de la conquista y el dominio español. Según Benites:

En *Historia indica*, la fuerza de la palabra escrita constituye un instrumento eficaz para justificar, por medio de la representación negativa del indígena, la dominación que se ejerce con las armas. Vitoria deja expuesta entonces la incapacidad de los indios para ejercer su soberanía y dominio sobre sus posesiones. Desde este enfoque Sarmiento reconstruye la visión del indígena sobre la colonización y evangelización llevada adelante en el Perú como una experiencia liberadora y salvacionista, que concibe a la guerra como castigo y a la servidumbre natural como expiación de los pecados. (2004: 191)

Si Brading había sostenido que «el círculo toledano» difundía la tesis de Sepúlveda y Gomara a propósito del imperio inca como un régimen donde no existe la propiedad privada ni el dinero; un régimen de tiranos que priva de libertad y que esclaviza a sus súbditos; con el aporte de Benites advertimos un nuevo elemento: la escritura de Sarmiento — miembro de aquel círculo— se despliega considerando los siete títulos que legitiman la conquista y la esclavitud de los indígenas. La relación discursiva, antropológica, filosófica y jurídica con los postulados de Vitoria será otro de los elementos que despliegan la lógica del discurso histórico de Sarmiento. El resultado reordena las descripciones anteriores: el encargo político e ideológico del virrey Toledo —de escribir, difundir y demostrar

la legitimidad de la conquista y las transformaciones de la administración virreinal— tiene un respaldo político, filosófico, teológico y jurídico no solo en Gomara y Sepúlveda, sino también en Francisco de Vitoria, en sus siete títulos que legitiman la conquista y avalan la esclavitud de los indígenas.

¿El análisis de Benites libera por fin los sentidos textuales de la *Historia de los incas*? A comparación de los estudios comentados anteriormente, la investigación de Benites se orienta más a explicar las estructuras discursivas. No es una lectura que se interese por la dimensión histórica de los actores sociales como el binomio Toledo- Sarmiento; cuando se ocupa de ellos sintetiza lo expuesto por otros autores. Por lo mismo, realiza un consistente balance sobre los cronistas toledanos y la lógica que conduce su escritura. Cuando focaliza su análisis en el texto de Sarmiento, enriquece el modo de leerla porque si Brading la había insertado en el terreno de la discusión sobre lo legítimo e ilegítimo de la conquista, Benites la vuelve a incorporar dentro de esa problemática para develar la estructura ausente que la anima, un espíritu acorde a las siete tesis explicadas por Vitoria. Es el aporte.

Quizá no se haya roto o cancelado completamente el modo de leer la *Historia de los incas* inaugurado por Pietschmann. Quizá por haber tenido lecturas más apegadas al modo histórico de comprender una crónica, aquel candado ideológico que apresa el sentido o los sentidos textuales haya continuado delimitando el texto a una significación geopolítica; lo cierto es que con el llamado de Aranibar y el análisis de Benites hay elementos suficientes para operar el giro textual.

3. CODA

Si advertimos desde el estudio introductorio de Pietschmann (1906) hasta el análisis de Benites (2004) han transcurrido noventa y ocho años de lecturas

de la *Historia de los incas*. ¿Cuál es el balance de todos estos años de leer el texto de Sarmiento? Tres ideas centrales al respecto. Primero: que en todo este tiempo se ha leído el texto de Sarmiento como una escritura hipotecada a los intereses del virrey Francisco de Toledo. Una escritura de la historia que según los enfoques históricos resulta ser un relato de probanza; una tesis que demuestra la ilegitimidad del poder inca, y la legalidad no solo jurídica sino también metafísica de la conquista y la reforma virreinal. Segundo: que los comentarios han explicado las características formales del texto, han reseñado la historia y la trama del relato, también los tópicos, pero siempre han concluido en respaldar el sentido ideológico y político de la escritura de Sarmiento. Tercero: que la figura de Sarmiento ha sido explicada siempre con la figura del virrey Francisco de Toledo, es decir, un binomio inseparable que delimita el sentido de la práctica escritural del primero.

Hay un aspecto que algunos estudios mencionan pero no explican o desarrollan. Ello tiene que ver con las fuentes orales que se integran a la escritura de la historia de Sarmiento. Me pregunto por el subtexto indígena que contribuye a tramar la escritura de la historia. ¿Cuál es la figuración o representación de aquella voz que ha sido convocada para relatar la historia del pasado inca? Pietschmann es rotundo al sostener que los vacíos e incoherencias en la escritura de la historia por parte de Sarmiento ejemplifican no solo una «construcción histórica fantástica», sino también que las fuentes orales no son suficientes para la investigación histórica (Cfr. Pietschmann 1964: 86). Porras muestra su abierta confianza en la escritura que representa la voz del «vencido»: «[*Historia de los incas*] está escrita con amor por el pasado incaico y recoge con fidelidad las tradiciones más gloriosas del antiguo Imperio del sol» (1986:365). Para Aranibar: «Sarmiento, en cambio, hizo una narración histórica ordenada, tal como pudo recogerla

de informantes indígenas [...] consigna el relato tradicional de la casta imperial cuzqueña» (1964: 108-109). En el caso de Brading: «Aunque la cronología de Gamboa fuese tristemente errónea [...] de las declaraciones de indígenas, compiladas durante su visitación general, Gamboa obtuvo una interpretación notablemente sombría de la historia y el gobierno de los Incas» (1991: 164). Finalmente, a decir de Benites: «las fuentes orales no solo le posibilitan reconstruir el pasado del incario, sino argumentar a partir de los testimonios indígenas las razones que otorguen a España los títulos de posesión. Las justificaciones para colonizar el territorio no se limitan solamente a su ilegitimidad por la falta de coherencia en la sucesión de sus gobernantes» (2004: 82), sino también a una serie de carencias que contribuyen a modelar la imagen de una necesaria intervención política y cultural:

Como estas naciones bárbaras de indios carecieron siempre de letras, no tuvieron cómo poder conservar los monumentos y memorias de sus tiempos, edades y mayores vera y ordenadamente [...] y como por ventura antes tenían alguna noticia, que de boca en boca hasta ellos había llegado, de sus primogenitores, de la verdad de lo pasado, y mezclándola con los cuentos del demonio y con otras cosas que ellos mudarían, compondrían y añadirían, como suele hacerse en todas naciones, hicieron una ensalada graciosa, aunque notable en algunas cosas para los curiosos que saben considerar y discurrir por las cosas humanas [...] Hemos de escribir lo que ellos dicen y no lo que nosotros entendemos en esta parte, oigamos lo que tienen de sus primeras edades, y después vendremos a la envejecida y cruel tiranía de los incas tiranos, que tantos tiempos tuvieron opresos estos reinos del

Perú [...] se puede esta historia llamar probanza averiguada por la generalidad de todo el reino, viejos y mozos, incas y tributarios indios. (1988: 39-40)

La extensa referencia precisa un programa de investigación que se inicia constatando la carencia de una tecnología escritural que sistematice la historia; ausencia que explicaría el caos o la falta de unidad respecto al pasado. De boca en boca y con la libertad de transformación que tienen los hablantes, el pasado es un todo amorfo y sin sentido. ¿Cómo encauzarlo para que sirva como prueba narrativa o alegato y probanza? ¿Cómo lograr que dicha narración de la historia tenga un efecto positivo en quienes la lean o la escuchen?

La escritura de la historia comienza con estabilizar aquella mutabilidad de la memoria. Las distintas voces son uniformizadas u homogenizadas, no borrándolas, más bien inscribiendo su particularidad mediante el modo directo e indirecto de presentar las voces indígenas: «dicen los naturales», «dicen algunas naciones», «dijeron los Cañaris», «dicen los Cuzcos», «hemos de escribir lo que ellos dicen y no lo que nosotros entendemos». Si el estilo directo tiene como efecto la imagen de presentación original de la voz indígena y si el estilo indirecto es el comentario más o menos fiel de lo que se dice, lo que se está movilizando, a la par de la reescritura de la memoria oral, es la idea de homogenización de la historia. Se busca convencer de que la historia es legítima por ser escritura de la voz de los «vencidos».

Si bien los lectores de la *Historia de los incas* comentan la presencia de las voces indígenas dentro de la escritura de la historia o que la incoherencia del relato de la historia esté justificado por ello mismo, lo cierto es que en aquellas escasea el calificativo —quizá obvio— de interdicción de la memoria oral; es decir, un control del derecho de libertad de la voz; una

privación de lo que la voz tiene que decir, esto a través del control de las estructuras formales de la escritura histórica. Los modos directo e indirecto anteceden, contextualizan y enmarcan la voz de los «vencidos» dentro de un relato político de la historia. En tal sentido, volvemos a nuestra pregunta: ¿cuál es la figuración o representación de aquella voz que ha sido convocada para relatar la historia del pasado inca? La voz que escuchamos a través de la representación escrita de Sarmiento, es una voz o un conjunto de voces direccionadas por una conciencia letrada cuyo propósito es, por un lado, representar un relato «fantástico», «increíble» e «incoherente»; y, por otro lado, refundar la historia oral a través de la tecnología escrituraria. La escritura que toma la voz y la dirige u orienta crea otra historia. Modela otra versión de los hechos. Borra. Silencia. Omite. Distorsiona. Deforma.

En páginas anteriores habíamos mencionado la relevancia del virrey Francisco de Toledo para la transformación física y espiritual del territorio indígena. La empresa política de investigación sobre el pasado del Imperio Inca, aquellos registros o fuentes donde se almacenó la voz de los supervivientes, define la otra transformación simbólica e ideológica: al motivar o auspiciar representaciones negativas o inconsistentes del pasado inca, el Virrey transforma, reescribe, manipula, tergiversa, deforma, distorsiona según su criterio imperial, la historia del pasado inca. Con estas consideraciones, tenemos un subtexto andino interdictado, y cuyo registro merece sospecha e interrogación constante. Hay en la voz interdictada una privación de su lógica y su sentido. Bajo los barrotes del sentido escriturario la voz dice lo que la escritura quiere decir, pero es la propia escritura que libera el poder de la voz. Llamamos la atención por la representación de la voz porque esta parece cortocircuitar la lógica de la escritura de probanza. Si su objetivo es evidenciar los vacíos políticos, humanos, culturales de los

PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA LECTURA
LA *HISTORIA DE LOS INCAS*, DE PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA

indígenas, y con ello justificar la intervención hispana, la constante presencia mediadora de los mecanismos formales al registrar la voz, más que proyectar confianza en dicho relato autónomo de la historia, evidencia, más bien, una visión monológica y sospechosa de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

BENITES, María Jesús
2004

Con la lanza y con la pluma. La escritura de Pedro Sarmiento de Gamboa. Tucumán: Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Tucumán.

BRADING, David
1991

Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla. 1492-1867. México: Fondo de Cultura Económica.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar y Carlos ARANÍBAR
1964

Pedro Cieza de León-Sarmiento de Gamboa. Lima: Editorial Universitaria, Biblioteca Hombres del Perú.

PIETSCHMANN, Richard
1964 [1906]

La Historia Índica de Pedro Sarmiento de Gamboa. Traducción de Federico Schwab, nota preliminar de Alberto Tauro del Pino. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl
1986 [1962]

Los cronistas del Perú y otros ensayos. Edición y estudio preliminar de Franklin Pease, bio-

PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA LECTURA
LA *HISTORIA DE LOS INCAS*, DE PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA

bibliografía de Graciela Sánchez Cerro, Félix
Álvarez Brun y Oswaldo Holguín Callo. Lima:
Banco de Crédito del Perú.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

1988 [1572]

Historia de los incas. Madrid: Miraguano
Ediciones/Ediciones Polifemo.

EL CUERPO FAMILIAR Y EL CUERPO PROPIO: CAMINOS INTERTEXTUALES ENTRE CÉSAR VALLEJO Y JOSÉ WATANABE

*Miguel Ángel Malpartida Quispe**

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
pchumima@upc.edu.pe

RESUMEN: El artículo explora las convergencias pragmáticas, temáticas y alegóricas entre los textos ligados al ámbito familiar, la enfermedad y el auscultamiento del cuerpo, en las poéticas de César Vallejo y José Watanabe. Se evidencia, mediante el recorrido de alegorías comunes, tales como la del ombligo y la del vientre, la reelaboración que Watanabe realiza de las imágenes corporales de la tradición vallejana para abordar la identidad y la confianza en el cuerpo. Asimismo, se devela un tránsito, común a ambos creadores, entre el cuerpo familiar, ligado a la enfermedad, y el cuerpo propio, fuente de sanidad y trascendencia.

PALABRAS CLAVE: César Vallejo, José Watanabe, cuerpo familiar, cuerpo propio, alegoría.

* **Miguel Ángel Malpartida Quispe** estudió Literatura en la UNMSM. Ha publicado los poemarios *Galería* (Lima: Dedo Crítico, 2002) y *Arte de nariz* (Lima: Mesa Redonda, 2007), así como artículos de crítica literaria en revistas especializadas, nacionales e internacionales. Ha sido docente del curso Seminario de Literatura en la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Actualmente, cursa la maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana en la UNMSM y es docente en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas..

THE FAMILY BODY AND THE SELF-BODY: INTERTEXTUAL PATHS BETWEEN CÉSAR VALLEJO AND JOSÉ WATANABE

ABSTRACT: This article explores the pragmatic, thematic and allegorical convergences between texts related to the familiar sphere, illness and body checking in César Vallejo and José Watanabe's writings. It is evidenced by the path of common allegories, such as that of the navel and the belly, the work that Watanabe performs on the body images with vallejiana tradition to address identity and confidence in the body. It is also revealed a transition common to both writers, between the familiar body linked to disease, and the body itself, source of healing and transcendence.

KEYWORDS: César Vallejo, José Watanabe, family body, self-body, allegory

1. ANTECEDENTES

El presente trabajo encuentra su origen intuitivo en una ya lejana conversación de sobremesa con José Watanabe, acaecida en septiembre de 2005. Durante la cena, el poeta laredino, a pedido de los que compartían su mesa, se animó a leer un poema. Eligió «El topo», texto incluido en el libro que acababa de publicar ese año, *La piedra alada*. Este poema plantea una alegoría de bestiario y en él, el yo lírico colectivo proyecta en el animal la experiencia de la enfermedad y las huellas con que esta lacera y deforma al cuerpo. El descubrimiento de este áter ego sufriente, huidizo y sangrante, sometido al sol y a la curiosidad del gentío, carente de «la simetría de los animales bellos», como se afirma en el poema «El lenguado», estremece a los espectadores de la situación lírica, los cuales finalmente enuncian:

Nuestra mente demoraba, se estremecía,
no podía creer
que bajo la realidad estridente del sol
hubiera otro animal
de carne lastimada como la nuestra.

«Carne lastimada», tembló en los labios de José; «yo tengo mi carne lastimada», completó luego. «Puede resultar patético, dramático o exhibicionista, como Vallejo, que es bien exhibicionista con su carne herida [...] y es el más grande de los poetas peruanos», finalizó. Este breve indicio y la gran admiración por la obra de ambos poetas dieron origen a este artículo.

2. EL CUERPO FAMILIAR

El concepto de cuerpo familiar pertenece al ámbito de las Ciencias de la Salud. Señala las responsabilidades que recaen sobre la familia con respecto al cuidado del enfermo y cómo estas son realizadas en torno al cuerpo del sufriente. Se entiende, entonces, que la afectividad es la que congrega y mantiene unido al cuerpo familiar, que se erige como un basamento para afrontar la enfermedad, el sufrimiento y, eventualmente, la muerte.

De modo específico, en este ensayo, se operativiza el concepto para señalar un tópico que unifica, en la obra poética de César Vallejo y José Watanabe, una serie de imágenes corporales aparentemente dispersas que refieren a los conceptos de la enfermedad, el miedo, el dolor y la muerte.

3. LA ENFERMEDAD

En la obra poética de César Vallejo, la enfermedad se presenta en relación metonímica con los significantes del dolor y la muerte, los cuales abarcan

todos los poemarios, desde *Los heraldos negros* (1919) y la experimentación de la orfandad humana, metafísica y corporal, religiosa y erótica; hasta concentrarse en *Poemas humanos* (1939) y *España, aparta de mí este cáliz* (1940), en los cuales el dolor y el sufrimiento se extienden más allá del cuerpo, y mil cuerpos, hasta alcanzar, incluso, la indiferenciación con respecto a los objetos. De allí, el camino hacia la otredad es irreversible y, con ello, adviene la universalidad de lo humano mediante la solidaridad, que todo lo impregna mediante la experiencia de un sufrir común, cotidiano, heroico y transformador del mundo.

Por otro lado, la enfermedad como tema está presente en toda la poesía de Watanabe, desde *Álbum de familia*, de 1971 (verbigracia, «Poema trágico con dudosos logros cómicos», «Informe para mi hermano muerto en la infancia» y «Las manos») hasta *Banderas detrás de la niebla*, su último poemario, publicado el 2006 («Responso ante el cadáver de mi madre», «Orgasmo» y «Riendo y nublado»). Sin embargo, existe un poemario en el marco de toda su producción, *El huso de la palabra* (1985), que incluye una sección específica sobre los rigores de la enfermedad del cuerpo; llamada «Krankenhaus» (hospital, en alemán) y se compone de nueve poemas. Todos ellos se refieren, desde distintas perspectivas, al tránsito corporal hacia la muerte, y sostienen una duda general: ¿será suficiente el cuerpo para impedirla?

4. EL CUERPO FAMILIAR Y LA IDENTIDAD: ALEGORÍA DEL OMBLIGO

Los temas de la enfermedad, el sufrimiento y la muerte se extienden, en el caso de ambos poetas, desde sus primeros libros, y se encuentran estrechamente vinculados al primero de los cuerpos sociales, el de la familia. De este modo,

el espacio íntimo del hogar se convierte en el ámbito del dolor primigenio, el de la primera sospecha del «desmembramiento» familiar. Las imágenes del cuerpo y la familia concentran los elementos materiales que permiten una interpretación paralela de los dos mundos representados. Asimismo, colocan en relieve la influencia que la tradición erigida por César Vallejo ejerció, en cuanto a sus elementos temáticos, imágenes y recursos estilísticos, en la obra de José Watanabe.

La primera coincidencia notable se presenta entre dos textos: «Encaje de fiebre», soneto que pertenece al apartado «Canciones de hogar» de *Los heraldos negros* y «La impureza», poema de la sección «Krankenhaus», de *El huso de la palabra*. Ambos establecen similitudes debido a una situación lírica en común: los locutores se remontan hacia la primera experiencia de la enfermedad mortal para auscultar los elementos salvíficos de los cuales asirse. Mientras que Vallejo se aposenta en el tiempo presente, desde el inicio, como una estrategia para vivificar un evento remoto; Watanabe propone otro modo de actualización: inicia con el presente del cuerpo adulto, enfermo, y, gradualmente, va internándose en el pasado infantil, más bien benéfico:

Por los cuadros de santos en el muro colgados
mis pupilas arrastran un ay! de anochecer;
y en un temblor de fiebre, con los brazos cruzados,
mi ser recibe vaga visita del Noser.
Una mosca llorona en los muebles cansados
yo no sé qué leyenda fatal quiere verter [...]

(«Encaje de fiebre»)

Otra vez despiertas con el cuerpo poco, bien poco.
Otra vez tu vida oscila en el monitor cardíaco
pero más en tu miedo.
Ya no es la hipocondría. Ya te saltó el verdadero animalito.
Mas no patéticos. Eres hijo de. No dramáticos.
¡Mira que tu miedo es la única impureza en este cuarto aséptico!

O nunca conseguiré realmente ser hijo de?

(«La impureza»)

Los dos poemas, así segmentados, coinciden en presentar la certeza de la enfermedad (una fiebre, en el primer caso; un cáncer, «el verdadero animalito», en el segundo); y detallar la posición ensimismada del sufriente que experimenta la amenaza de la muerte en un cuerpo deprimido. Para ambos sujetos, la muerte es la disolución completa y no una parte integral de la vida. Para el primero es el *Noser*, una fusión de palabras que denota la vacuidad ontológica personificada, la muerte como un absoluto; para el segundo es el *No ser hijo de*, es decir, el carecer de raíz en el mundo, la imposibilidad inicial de asumir la identidad familiar para afrontar el sufrimiento. Se hace evidente una coincidencia fónica en las palabras que nombran la disolución y niegan la vida, lo cual patentiza la reelaboración de José Watanabe, a partir de la adjunción vallejana.

En ambos casos, el temor al acabamiento es evidente. La mosca, en el poema de Vallejo, es un mensajero de la corrupción, como ocurre también en «Las ventanas se han estremecido», de *Poemas humanos*; en el de Watanabe, el monitor cardíaco es el agente impersonal de la muerte, el aparato de fría ciencia que otorga el veredicto final, tal como aparece en un poema posterior del autor, «Interior de hospital», en *Historia natural* (1994).

Asimismo, el segundo fragmento ahonda en la alegoría del miedo como una mácula, como una afrenta a la dignidad en el espacio aparentemente pulcro del cuerpo, alegorizado y transmutado en la habitación de hospital.

Por otro lado, con respecto a las figuras pragmáticas, el yo lírico de «Encaje de fiebre» emplea la primera persona, lo cual le permite exhibir abiertamente su interioridad; en cambio, el yo lírico de «La impureza» alterna un desdoblamiento en tercera persona con la primera; ello le permite ocultarse y, sin embargo, ahondar en su vida psicológica y auscultar sus temores de modo riguroso. Para ambos casos, los segmentos mostrados a continuación señalarán al cuerpo familiar que acude al cuerpo del enfermo. A su vez, dicho sufrimiento se compondrá también por las figuras de los padres:

En un sillón antiguo sentado está mi padre.
Como una Dolorosa, entra y sale mi madre.
Y al verlos siento un algo que no quiere partir.

Porque antes de la oblea que es hostia hecha de Ciencia,
está la hostia, oblea hecha de Providencia.
Y la visita nace, me ayuda a bien vivir [...]

(«Encaje de fiebre»)

El japonés
se acabó «picado por el cáncer más bravo que las águilas»,
sin dinero para la morfina, pero con qué elegancia, escuchando [...] las notas [...] del kotó
de la Hora Radial de la Colonia Japonesa.
Y la serrana
que si descubre que miran condolidamente su vejez
protesta con el castellano castizo que se conserva de Otuzco para

adentro:

«Más arrugas hay en tus compañeros que en mi majoma, carajo»
y asombrosamente sigue matando pollos, cuyes, cabritos,
sin un gesto compasivo
y diciendo , como si dictara la suprema lección moral:
«Deja el tiesto sobre las brasas, hijo, para que coja más temple».

(«La impureza»)

En los dos poemas, el yo lírico hijo recurre a la memoria familiar. En el primer caso, utiliza las imágenes de la tradición cristiana debidas especialmente a la madre, que es apreciada como la Virgen del Viernes Santo, lo cual entabla una alegoría con la sagrada familia, en la que el yo lírico asume la posición crítica. Desde esta tradición, el deseo de vivir y superar el mal se sostiene en la religiosidad; es una resurrección que se ritualiza en la unción de los enfermos. El remedio espiritual, la hostia, en el poema es enteramente material; y es administrada por la sabiduría divina, en desmedro de la ciencia y sus tratamientos. La fe invierte el final trágico que se esperaba: el bien morir de los cristianos viejos se transforma dialécticamente en el bien vivir, que se hace realidad precisamente debido al encuentro con el *Noser*. El enfermo no se recupera porque niegue la muerte; recobra la vida, precisamente, gracias a dicha amenaza y a la actitud de entrega esperanzada.

Por otro lado, en el poema de Watanabe, el *No ser hijo de* es confrontado con la dos vertientes culturales del autor implícito. El yo lírico, ausculta sus recuerdos más preciados, los paradigmas que sustenten su actitud ante el riesgo de *No ser hijo de nadie* (el equivalente extendido del *Noser*, negación desde el interior mismo del ser, inexistencia absoluta). Las tradiciones culturales son nombradas mediante los posibles gentilicios y no a través de los nombres propios.

El padre japonés es estoico, heredero de la tradición budista popular del bushido, como comenta el autor en el testimonio titulado «Elogio del refrenamiento», por tanto, busca la dignidad del cuerpo en el momento de la muerte y contiene sus expresiones para coincidir con la naturaleza del mundo, el cual está libre de exageraciones. El yo lírico entabla lazos intertextuales con un poema de su primer libro: «Poema trágico con dudosos logros cómicos», en él, irónicamente, lo llama además «Lamentable Prometeo».

La serrana, la madre, por su parte, al igual que la madre vallejiana, administra los conocimientos tradicionales y se entroniza (como una «reina vieja», se afirmará en el poemario *Historia Natural*), guardiana severa de la tradición popular. Es ruda en su expresión, si se la compara con el padre silente y mesurado; sin embargo, comparte con él la dignidad frente a los signos de la enfermedad y la muerte. Por ello, se enfrenta ante quien le brinda compasión, como el yo lírico hijo, que debe buscar la respuesta en sus *compañones*¹, una palabra, que ya Vallejo, trujillano como lo fue Watanabe, empleó en «Epístola a los transeúntes» de *Poemas humanos*: «Reanudo mi día de conejo, / mi noche de elefante en descanso. // Y entre mí, digo: [...] estas son mis sagradas escrituras, / estos son mis alarmados compañeros.». Asimismo, mediante la alegoría del tiesto, la madre recomienda al hijo enfermo asumir los problemas para poder enfrentarlos. Como se observa, el poema de Watanabe tiende hacia la resolución narrativa del conflicto. Se espera que el locutor adopte alguna de las dos vertientes o ambas:

¹ En el área geográfica del norte peruano, *compañones* designa a los testículos, y *majoma*, al rostro. De forma particular, el segundo vocablo fue difícil de rastrear y aparece como una expresión de la lengua nativa, usual en Celendín, Cajamarca (departamento que colinda al sur con La Libertad) (cf. Carrasco, 2008 y Chávez, 2005).

Ellos no vendrán, pues, a tomar tus manos
y acaso estás a punto de no ser hijo de nadie. Entonces
el pensamiento imposible que te viene y te deja va haciéndose
posible. Acógelo: ten miedo, ten miedo,
y justamente con tu miedo quizá vuelvas a ser hijo de,
como antes, niño,
cuando ellos todavía te abrazaban con alguna piedad.

Por otra parte, el último segmento del poema expone la resolución de la alegoría de la impureza. Esta representa la enfermedad y el miedo que mancillan el cuerpo, y que debe ser aceptada como una posibilidad, para evitar la muerte. El acoger la mancha significa recobrar los sentimientos humanos elementales y la confianza en el cuerpo, aprendidos en la infancia, y asumir la posibilidad del dolor con entereza, tal como lo hicieron los padres. Esta opción, al mismo tiempo, le permite al yo lírico fundar su identidad, para poder socorrer al cuerpo carente, el cuerpo poco de la enfermedad, y completar con dignidad la elipsis de su origen: *ser hijo de* Harumi Watanabe y de Paula Varas.

El poema está sostenido, desde el origen, en la triada enfermedad-sufrimiento-muerte que se acrisola en las referencias al cuerpo familiar, común a ambos poetas. Las implicancias de este texto atraviesan la obra de Watanabe y configuran, en un poema posterior, «El vado» incluido en la sección «Arreglo de cuentas» de *La piedra alada* (2005), una imagen del sincretismo cultural:

[...] Cuida de dejar hundida la vara
con gratitud
en la otra orilla: otro viene:
acaso mi padre
que en las tierras amarillas busca sandías silvestres,
acaso yo / que regreso, retrasado y viejo,

mirando ansioso mi pueblo que tras el río
ondula o se difumina en el vaho solar.
Allí, según su costumbre, sembraron mi ombligo
entre la juntura de dos adobes / para que yo tuviera patria. [...]

En este poema, el simbólico reencuentro con tres elementos: el padre, el pueblo (otra forma de nombrar a la madre) y el pasado, se hace posible, y se resuelve la incertidumbre de «La impureza». La posición ante la muerte llega a adoptarse cuando el cuerpo es aceptado amistosamente: no como un límite (símbolo de la enfermedad, en los poemas del autor), sino como un pasaje hacia la trascendencia desde la materialidad. La actitud, el deseo de perseverar, es la herencia que el hijo recibe de las manos que lo acogen. El ombligo sembrado,² por tanto, es el reconocimiento de un nuevo

² La imagen del ombligo es enunciada por César Vallejo en «Epístola a los transeúntes», de *Poemas humanos*. Alberto Escobar (1973: 244) observa que, en este poema, el sujeto vallejiano funda su naturaleza, representada «con sus potencialidades pero también con sus flaquezas y límites», en un principio material que sustenta lo metafísico-religioso de su existencia. Por otro lado, resulta de especial interés que, en dicho texto, tal como lo señala Américo Ferrari (1997: 145-147), el yo lírico reconozca que su identidad humana se sustenta en el dolor corporal de su ser, fragmentado por la muerte y cuyo elemento enumerado más notable es el «homblijo». De modo específico, acerca de esta imagen, Antonio Moreno (2005: 569) opina que la prótesis de la «h» distingue la naturaleza humana de la animal. Creemos que la significancia del recurso empleado es más honda. El análisis de la imagen revela los siguientes sentidos: representa (a) la impronta y el estigma de la herencia humana, (b) el alejamiento del Génesis, revertido por la hache que humaniza al ser adánico inicial y (c) la focalización en el vientre. Asimismo, refiere, en el verso 26, la simiente de una arquitectura corporal, una juntura de dos «ladrillos» fundamentales (dualidad cuerpo y alma, con preeminencia de la materia): «Pero cuando yo muera / de vida y no de tiempo, / cuando lleguen a dos mis dos maletas, / [...] éste ha de ser mi cuerpo solidario / por el que vela el alma individual; éste ha de ser / mi homblijo en que maté mis piojos natos, / ésta mi cosa cosa, mi cosa tremebunda. // [...] y, puesto que he existido entre dos potestades de ladrillo, / convalezco yo mismo, sonriendo de mis labios. [...]». De acuerdo a ello, no es casual que José Watanabe reelabore la relación ombligo-ladrillo para representar la escisión y la unicidad cultural de su origen mestizo.

origen, ya sostenido y sólido en la arquitectura corporal de dos adobes (el padre y la madre): una patria que se aposenta en el cuerpo familiar y que hace del cuerpo propio una vía salvífica.

En ello consiste el ajuste de cuentas. Es la resolución de los antiguos conflictos que se extienden desde su primer poemario, *Álbum de familia*.³ Así también lo asume Vallejo, aunque de forma más exhibicionista y dramática, como afirmaba José Watanabe. En «El alma que sufrió de ser su cuerpo», que pertenece a *Poemas humanos*, el yo lírico se desdobra en un tú de la reflexión, para reprenderse y conjurar el miedo que lo asalta, de improviso. Las preguntas finales constituyen el tránsito del cuerpo familiar al cuerpo propio, focalizado en el vientre:

Tú sabes lo que te duele,
 lo que te salta al anca,
 lo que baja por ti con sogas al suelo [...]
 Y tú lo sabes a tal punto,
 que lo ignoras, soltándote a llorar.
 Tú, luego, has nacido; eso
 también se ve de lejos, infeliz y cállate,
 y soportas la calle que te dio la suerte
 y a tu ombligo interrogas: ¿dónde? ¿cómo? [...]

³ El yo lírico de «Flores de plástico» expresa la conciencia de la finitud del siguiente modo: «Esa inmemorial premonición / que estremeció al hombre ante la flor marchita» (Watanabe 2008: 31).

5. EL CUERPO PROPIO: ALEGORÍA DEL VIENTRE

La imagen del vientre, como concentración de las funciones corporales básicas y como portador de sabiduría, es común a la obra de ambos poetas. Funciona como una oposición al trabajo de la mente y a la conformación de un yo racional. El yo lírico que se sustenta en el cuerpo, adquiere en ambos casos, el poder de la sobrevivencia y luego, el de la trascendencia. Se anulan por completo las cavilaciones metafísicas y surge una verdad material, debido a que el sujeto se ampara en el cuerpo, se recubre de él como en un gran vientre. Dicha imagen extiende sus raíces en la tradición literaria peruana desde que César Vallejo la representa en dos textos de *Poemas humanos*:

Ello es que el lugar donde me pongo
el pantalón, es una casa donde
me quito la camisa en alta voz
[...] Ahora mismo hablaba
de mí conmigo,
[...] y he, luego, hecho el traslado, he trasladado
[...] el lado derecho de la vida al lado izquierdo;
más tarde, me he lavado todo, el vientre,
briosa, dignamente;
he dado vuelta a ver lo que se ensucia [...].

(«Ello es que el lugar donde me pongo»)

Hoy me gusta la vida mucho menos,
pero siempre me gusta vivir: ya lo decía.
Casi toqué la parte de mí todo y me contuve [...]

Hoy me palpo el mentón en retirada
y en estos momentos pantalones yo me digo:
¡Tanta vida y jamás! / ¡Tantos años y siempre mis semanas!
[...] en fin, mi sér parado y en chaleco

[...] Tanta vida y jamás me falla la tonada!
¡Tantos años y siempre, siempre, siempre!
[...] Que es verdad que sufrí en aquel hospital que queda al lado
y está bien y está mal haber mirado
de abajo para arriba mi organismo.

Me gustará vivir siempre, así fuese de barriga [...].

(«Hoy me gusta la vida mucho menos»)

Como se observa en ambos fragmentos, la continuidad de la vida está representada por los repetitivos cambios de atuendo, de pantalones y camisas, que conminan al locutor a asumir una existencia social y pública rutinaria. Sin embargo, corresponde al espacio del hogar el auscultamiento del cuerpo propio. En el primer poema, el reordenamiento del entorno a partir de sí mismo insta una alegría que identifica al cuerpo con su continente: la casa. El cuerpo se convierte en espacio y sus componentes, los objetos, en los órganos auscultados. Asimismo, lavarse el vientre excede el hecho rutinario y se transforma en una posibilidad de encuentro del sujeto con aquello que lo hace proseguir en el mundo.

En el segundo poema, el yo lírico se sorprende de su continuidad, de la prolijidad de su cuerpo, y también se ausculta. Examina detalladamente el rostro (el mentón y el perfil en Vallejo son indicadores de la edad madura, como en «El momento más grave de la vida») y su cuerpo propio, de

abajo hacia arriba, desdeñosamente, desde lo aparentemente inferior hasta la supremacía racional. El resultado es similar: retorna la confianza en el cuerpo, especialmente ante el recuerdo de la enfermedad padecida en el hospital, que ha cuajado como una cicatriz, y a la que se hace referencia en otro poema («Las ventanas se han estremecido», que también ofrecen una elaboración de la imagen, aunque más trágica). Finalmente, la respuesta se halla en el cuerpo, en el vientre que continúa con su labor y sobre el cual el locutor fundamenta su decisión equilibrada, su «Me gustará vivir siempre, así fuese de barriga», tal como lo expresa en el poema «Hoy me gusta la vida mucho menos».

La recurrencia al vientre como un órgano protector se retoma en la poética de José Watanabe. En el poema de la sección «Krankenhaus» «Como el Pejesapo», se plantea, al igual que en los poemas vallejianos, un auscultamiento inicial del cuerpo propio, en busca de la razón de la continuidad biológica.

Nunca escuchaste canto más razonable
que el de los pájaros que anoche huían de la tormenta:
«Más vale/ estar asido/ del aire».
Porque en el peligroso borde palpas verso como ramita providencial
o frase de la filosofía como piedra para apoyar el pie.
Sí, más te hubiera valido aprender a asirte del aire.
Tendido, tu cuerpo suena sus tripas y te recuerda que
aún te quedan tus humildes voces
vegetativas. Sonríes
y con ternura maternal oyes tu borborismo y tu pedo,
y te serenas:
en el peligroso borde te afirmas como el peje-sapo en la roca
marina,

con el vientre.

Callada tu mente y su prestigioso trabajo,
descubres, en el peligroso borde, que tu cuerpo es más inteligente
y que es tuyo y de todos. Todo cuerpo es tótem.

Levántate y muestra tu desnudez al alba que ya empieza.

A las 7 los cirujanos te abrirán el pecho con sus escalpelos.

No morirás: tus voces vegetativas siguen sonando
y ya son (y ya eres) parte del rumor panteísta que viene del bosque
y, al parecer, de un alba más remota.

En la situación lírica, la amenaza de la enfermedad atormenta al locutor, el cual espera temeroso una operación de pecho abierto. Va a permitir que sus entrañas se entreabran para ser esculcadas por la ciencia. El rechazo a la deshumanización de la terapéutica y la desconfianza en la ciencia es otra característica que vincula los poemas de la enfermedad en las obras de Vallejo y Watanabe.

La reflexión inicial del yo lírico fracasa rotundamente cuando estriba en la mente racional, representada por el prestigioso trabajo del cerebro o por el ejercicio de la palabra poética. Ambos, racionalidad y arte, son incapaces de conjurar el temor a la muerte. Sin embargo, se va gestando una certeza, cuando el locutor atiende a una sabiduría más trascendente: la del cuerpo.

En el poema de José Watanabe, del vientre enfermo surgen las llamadas «voces vegetativas», sonidos involuntarios que inician un diálogo sin mediación de lengua alguna. Esta comunicación formula un lenguaje enteramente material, carente de signos convencionales: es un acto privado y al mismo tiempo universal. En su mensaje, la universalidad de las funciones corporales anima al locutor hacia la vida, es decir, procura su sobrevivencia.

Le permite sostenerse, asimismo, en la esperanza de la trascendencia cósmica y la solidaridad humana (tema tan cercano a *España, aparta de mí este cáliz*, de Vallejo): «Tu cuerpo es más inteligente y que es tuyo y de todos. Todo cuerpo es tótem».

Como se observa, el vivir «así fuese de barriga» del yo lírico vallejiano se reelabora en el deseo de afirmarse «como el pejesapo en la roca marina, con el vientre», en el poema de José Watanabe. Los sujetos de ambos textos adoptan una actitud similar ante «el peligroso borde» entre la enfermedad y la muerte. Se abocan a la sobrevivencia y retoman la confianza en el cuerpo propio. Asimismo, se alejan de las reacciones iniciales, cuando debían recurrir al cuerpo familiar o abandonarse a la desventura. Al igual que en los poemas de «Krankenhaus», signados por la estoicidad del padre japonés, el yo lírico vallejiano, en los poemas relativos a la enfermedad, condena el llanto y la exageración, que conllevan al ensimismamiento: «sufro con gran cuidado, / a fin de no gritar o de llorar, ya que los ojos / poseen, independientemente de uno, sus pobreza, / quiero decir, su oficio, algo / que resbala del alma y cae al alma», enuncia en «Hoy me gusta la vida mucho menos...».

El poema de Watanabe plantea una imagen sincrética, aportada por la tradición vallejiana; la del vientre. Esta consolida intertextualmente una actitud de los hablantes ante el sufrimiento y la muerte: el retorno al cuerpo, como un elemento totémico. Para lograrlo, el locutor debe auscultar su materialidad, autoreconocerse en ella, recobrarla. Solo así puede encontrarse con los otros y acceder a una humanidad más integral.

BIBLIOGRAFÍA

CARRASCO LIGARDA, Rosa

2008

«Celendinismos». En *Documentos del II Congreso de Lexicología Pedro Benvenuto Murrieta*. Página web de la Academia Peruana de la Lengua. Disponible en <<http://academiaperuanadelalengua.org/iicongreso/carrasco/celendinismos>>. Consulta hecha en 12/03/2012.

COYNÉ, André

1989

César Vallejo. Lima: SEA.

CHÁVEZ SILVA, Jorge A.

2005

«Faba celendina, celendinense o shilica. Recopilación». En *Celendín, pueblo mágico. Un pasado, una historia, un destino*. Disponible en <<http://celendin.free.fr/PuebloMagico/page15/page85/page85.html>>. Consulta hecha en 11/03/2012.

ESCOBAR, Alberto

1973

Cómo leer a Vallejo. Lima: P. L. Villanueva Editor.

FERRARI, Américo

1997

El universo poético de César Vallejo. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

LÓPEZ CASANOVA, Arcadio

1994 *El texto poético: teoría y metodología*. Salamanca: Ed. Colegio de España.

MORENO, Antonio

2005 *César Vallejo. Poesía completa*. Madrid: Akal.

VALLEJO, César

1998 *Poemas completos*. Lima: Petroperú.

WATANABE, José

1999 «Elogio del refrenamiento». En *Quehacer* N. 117.

2008 *Poesía completa*. Valencia: Pre-textos.

ÉTICA Y ESTÉTICA EN TRES RELATOS INFANTILES PERUANOS

*Rosa Carrasco Ligarda**

Universidad Femenina del Sagrado Corazón
rocarrascoligarda@yahoo.com.ar

RESUMEN: El artículo presenta un análisis de los valores en tres relatos peruanos: «El bagreco» de Francisco Izquierdo Ríos (Saposo, San Martín), los libros *Los días de Carbón* de Rosa Cerna Guardia (Áncash) y *El volador invencible* de Jorge Eslava (Lima). Las historias de vida de los protagonistas de esos textos los presenta como personajes redondos, por ende se conoce su actuación y su mundo interior a través de diversas facetas. Ese cúmulo de experiencias aproxima al impacto que produce en ellos las circunstancias que les toca vivir y a sus respuestas que van enriqueciendo su relación con el mundo y su personalidad. Desde esa perspectiva, al ser relatos de aprendizaje, los personajes que se van haciendo en el día a día.

- * **Rosa Carrasco Ligarda** es doctora en Filología por la Universidad Complutense de Madrid. Ha estudiado tres maestrías y seguido diversos cursos de actualización. Ejerció la docencia a nivel de pre y posgrado en diversas universidades. Ha escrito numerosos artículos sobre temas de literatura y lingüística, y libros que están en edición; ha presentado numerosos libros, ponencias y conferencias. Actualmente, es directora de la revista institucional Consensus de la UNIFÉ. Además es Directora del Centro de Investigación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, docente en la Facultad Teología Pontificia y Civil de Lima y es vicedirectora técnica del equipo de DiPerú que prepara el primer diccionario de peruanismos de la Academia Peruana de la Lengua.

El mundo configurado en los tres textos permite, con un enfoque analítico y comparativo, comentar la relevancia de algunas de las experiencias de los protagonistas y el sentido de su quehacer desde una perspectiva ética, por el valor que cobra el acto dentro de una existencia cotidiana que tiene como eje principios que guían el obrar. Esto permite realizar un paralelo con las circunstancias que forman parte de la existencia humana, dado que los relatos literarios son metáforas de la existencia y presentan, como espejos, rostros en los cuales el ser humano se reconoce.

PALABRAS CLAVE: bagrecico, personalidad, perspectiva ética, experiencia, existencia.

ETHICS AND ESTHETICS IN THREE PERUVIAN INFANT STORIES

ABSTRACT: The article presents an analysis of values in three Peruvians stories: «El bagrecico» by Francisco Izquierdo Rios (from Saposoa, San Martin department), *Los días de Carbón* by Rosa Cerna Guardia (from Ancash) and *El Volador invencible* by Jorge Eslava (from Lima). The life stories of these texts main characters are presented as round ones, and their performance and inner worlds are known through various facets. The amount of experience approximates to the impact it has on the characters the circumstances in which they live and the answers are enriching their relationship between the world and their personalities. From this perspective, since they are learning stories, the characters are made on day to day.

The world depicted in the three texts allows an analytical and comparative approach for discussion of the relevance of some of the characters, experiences and the meaning of their work from an ethical

perspective. The amount charged by the act within a daily life whose key principles guide the actions enable a parallel with circumstances that are part of human existence since literary stories are metaphors for the existence and reflect, in the same way as mirrors, faces in which the human being identifies himself.

KEYWORDS: bagrecico, personality, ethical perspective, experience, existence.

1. INTRODUCCIÓN

La primera intención del presente trabajo fue abordar el análisis de los valores en los relatos infantiles tradicionales en el Perú; sin embargo, los personajes míticos presentes en ellos son inestables. Estos presentan caracterizaciones particulares dado que responden a una cosmovisión propia de pueblos nativos o a creencias acuñadas con múltiples variantes en las cuales un personaje como el muqui, duende de las minas, puede alertar de los peligros, pero también conducir a la muerte o vengarse. Numerosos relatos coinciden en que se lo puede atrapar para hacer pactos sobre cómo enriquecerse, realice las actividades de un trabajador a cambio de alcohol, coca o una mujer, pero si se incumple, el muqui se venga quitando la vida. Otro mito solar de origen prehispánico es el del arco iris que representa fuerzas oscuras que dañan al ser humano. El arco iris en la época incaica era una deidad relacionada con el Sol, astro del cual los incas, máximos gobernantes del imperio incaico, se consideraban hijos. Como entendían la existencia de una afinidad entre el Sol y el arco iris, tomaron sus colores para representar su imperio. El mito del arco iris lo recogió el Inca Garcilaso de la Vega en *Los comentarios reales*, cuya primera parte fue publicada en 1609. Actualmente, forma parte de las creencias populares

en el Perú y en el Ecuador, y se mantiene la creencia de que daña: no se lo puede mirar porque pudre los dientes, tampoco se lo puede señalar porque destroza el dedo que lo apunta.

La presente exposición se centra, entonces, en el tratamiento de los valores a partir de tres relatos: «El bagrecico» de Francisco Izquierdo Ríos, autor nacido en Saposoa, región amazónica peruana; el libro *Los días de Carbón* de Rosa Cerna Guardia (autora de Áncash, departamento de la sierra peruana) y el libro *El volador invencible* de Jorge Eslava (nacido en Lima, capital del Perú). A través de esos tres textos están representadas las tres regiones geográficas del Perú: selva, sierra y costa. Los relatos tienen vasos comunicantes con esos contextos y reflejan, en parte, su visión, del mundo.

2. SOBRE EL VIAJE EN «EL BAGRECICO»

«El bagrecico» presenta una trama sencilla. Un bagre pequeño, que es un pez propio de la Amazonía, ve con admiración a un bagre anciano que ha retornado de un viaje, por lo cual lo denominan «viejo filósofo», puesto que en él se conjugan la sabiduría y la experiencia acumuladas en su existencia. Él rompe barreras y los límites convencionales de lo consensuado y tradicional, de la experiencia de vida intracultural, para remontarse a un mundo de nuevas posibilidades con la decisión de conocer el mar, que simboliza el avance del conocimiento como posibilidad ilimitada. Pero se trata de un camino en el cual cada uno solo llega hasta determinado punto.

La trama de «El bagrecico» tiene analogía con *Juan Salvador Gaviota* de Richard Bach, puesto que los personajes escapan del *stablishment*, con la diferencia de que en esta obra el protagonista es incomprendido y repudiado por su sociedad; en cambio en «El bagrecico» el bagre anciano,

que ha realizado la proeza de llegar al mar, despierta admiración y deseo de emulación en los más jóvenes. Esas dos posturas, de aceptación o rechazo, son reflejo de las oscilaciones de la posición del medio frente a lo nuevo y al cambio, además, de los presupuestos conceptuales que animan a una sociedad. A ellos se refiere José de Ingenieros cuando habla del clima del genio, en su obra *El hombre mediocre*, donde señala que la genialidad requiere ciertas condiciones del tiempo y lugar para manifestarse en todo su potencial, dado que el secreto de la gloria es llegar a la hora oportuna.

El viaje en «El bagrecico» tiene sentido iniciático. Es la metáfora de la vida que se abre como posibilidad de búsqueda de concreción de metas. También es ruptura que tiene repercusiones generales en la afirmación de la individualidad y de la propia identidad de cualquiera que inicia esa ruta. Desde una perspectiva diacrónica, en el viaje hay un desarrollo y afianzamiento de las propias potencialidades y un proceso de formación, por lo cual se puede catalogar ese relato dentro de los de aprendizaje, como *Cholito en los Andes mágicos* de Óscar Colchado o *Un mundo para Julius* de Alfredo Bryce Echenique. De otro lado, el viaje, a nivel individual, implica el ejercicio del libre albedrío que rige el acto y determina respuestas con autonomía y libertad, aunque las voces de los demás acompañen, como las que tiene presentes el bagrecico: «“Este es el río de las mil vueltas que me indicó el abuelo”, recordó» (Izquierdo 1956: s. n.).

El bagrecico debe gobernar sus propias inclinaciones, superar los impedimentos, las limitaciones propias y los peligros del entorno. Por ejemplo, enfrentar el riesgo de ser pescado, desviarse o morir en el recorrido. Pero las dificultades son superadas, triunfa y finalmente tiene la experiencia del mar: «“¡El mar!”, se dijo el bagrecico, profundamente emocionado [...]» (Izquierdo 1956: s. n.). Pero el mar es el límite, el punto de arribo y de

retorno. Es un sueño, pero también un tope hasta donde se puede llegar, justamente porque es ilimitado, dado que es la imagen de lo inconmensurable que no pertenece a la medida y dimensiones del hombre. De ahí dimana el peligro de penetrar en un espacio desconocido que no es posible manejar: «¡El mar!» Lo vio esa noche de luna llena como un transparente abismo verde» (Izquierdo 1956: s. n.). El «abismo» genera connotaciones negativas de temor, peligro y muerte incontrolable. Tiene analogía con la metáfora marina, tópico de antiguo cuño, aplicado con profusión en el Siglo de Oro, en el cual la existencia surca un mar proceloso con el peligro de sucumbir.

Como el trayecto del viaje se cubre en un tiempo, el bagrecico siente que «Además, había crecido, su pecho era recio, sus barbas más largas, su color blanco oscuro con reflejos metálicos, no podía ser de otro modo, ya que muchos soles y muchas lunas alumbraron desde que salió de su riachuelito natal» (Izquierdo 1956: s. n.). La evolución propia y el desarrollo personal son condiciones intrínsecas del camino, de ese tiempo que hace preciosos los instantes. A decir de Borges, en el relato «El inmortal», la muerte da sentido a la vida al hacer invalorable la sucesión de momentos que la forman, como en «El bagrecico». Lo contrario, el tiempo que no supone continuidad, concebido con las mismas características, es una existencia en la que todo pierde sentido, una eternidad en la que se borran los límites del presente, pasado y futuro.

El retorno a los orígenes es también un tópico de larga data en la literatura. En «El bagrecico», además del deseo de volver a las raíces, hay la certeza del valor adquirido. El protagonista sabe que se configura como un héroe, dado que esa es la imagen socialmente acuñada y ese es uno de sus estímulos, a pesar de las dificultades: «El retorno a su riachuelito natal fue difícil. Se encontraba tan lejos. Ahora tenía que surcar los ríos, lo cual

exige mayor esfuerzo. Con su heroica voluntad dominaba el desaliento» (Izquierdo 1956: s. n.). Va contra corriente, como la vida que no discurre necesariamente con uno, más aún cuando se han afianzado posiciones por la experiencia. Ya no se es joven y permeable a los cambios, hay un conocimiento del recorrido de la vida que nos va tornando más sabios y más maduros.

El viaje también revela la fugacidad de una existencia en la que somos y no somos los mismos, como menciona Heráclito, lo cual se relaciona con el tema de la identidad. Además, obra el olvido del impacto del tiempo porque los jóvenes se conciben eternos, como decía Carlos Bousoño, aunque el tiempo va haciendo lo suyo sin cesar. Este es un tópico en la *Odissea*, cuando Ulises regresa a Ítaca donde nadie lo reconoce, pero lleva el impacto de las experiencias que lo han marcado. De la misma manera, cuando el bagrecico retorna a sus orígenes, descubre que ha transcurrido un ciclo de vida dado que ya no encuentra a su madre. Su desarrollo personal implica independizarse para seguir un camino propio y pasar a ocupar el escenario que los demás van dejando, por ende, potencia el propio progreso.

Para el bagrecico el entorno ha cambiado puesto que tampoco están aquellos que conocía: «Se dio cuenta, entonces, de que era anciano. En el fondo de la pozuela, con su voz ronca, solía decir, contoneándose orgullosamente: ‘Yo conozco el mar. Cuando joven he viajado a él y he vuelto’» (Izquierdo 1956: s. n.). Ese viaje circular representa una vida orientada a concretar un sueño, porque como dice el protagonista homónimo de *El principito* «lo esencial es invisible a los ojos» (Saint-Exupéry 2000: 88). De manera semejante, Konstantino Kavafis en su poema «Ítaca» se refiere a lo que significa el viaje como metáfora de la lucha por alcanzar metas, donde lo importante no es el arribo sino el proceso, el cómo se lo desarrolla «Ten

siempre a Ítaca en tu pensamiento / tu llegada allí es tu destino. Más no apresures nunca el viaje. Mejor que dure muchos años / y atracar, viejo ya, en la isla, enriquecido de cuanto ganaste en el camino / sin aguardar a que Ítaca te enriquezca» (Kavafis s. f.; s. n.). De tal modo, Ítaca es el fin de un viaje de circunnavegación que ha impregnado de sabiduría y experiencias, una vida forjada como el acero que ha alcanzado la victoria con coraje y perseverancia.

Desde el punto de vista lingüístico, hay un vocabulario propio de la amazonía relacionado con el agua, con regionalismos o peruanismos. Algunos términos aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en el caso de los peces, además del bagre, como son el bochico y el sábalo. No así expresiones como *Mijanada*, que es una migración de peces en gigantescos cardúmenes que avanzan por el río en ciertas temporadas, a tal extremo que casi se empujan por la inmensa cantidad. Además, hay *malos pasos*, que son los lugares en los ríos con aguas turbulentas y donde la navegación es peligrosa, sobre todo en la selva alta, región llena de vegetación en la vertiente oriental de los Andes peruanos.

3. PROCESOS DE DESCUBRIMIENTO EN *LOS DÍAS DE CARBÓN*

Los días de Carbón de Rosa Cerna Guardia es un relato con un narrador interno. Esto se debe a que la historia discurre a partir de la perspectiva de Maruja, una niña que cuenta sus vivencias. Haciendo una comparación breve, vemos que así como Ximena, la niña protagonista de la novela *Ximena de dos caminos* de Laura Riesco, ella va descubriendo un mundo particular en un campamento minero en la serranía del Perú.

De acuerdo a la macroestructura, *Los días de Carbón* está conformado por una introducción y setenta y un fragmentos en los cuales se narra, con

lenguaje poético un lapso de vida de Maruja con su perrito Carbón regalo de su padre: «Me lo echó a los pies como si tirara un copo de lana negra, tibia y esponjosa [...] Apenas cabía en la palma de mis manos» (Cerna 2005: 12). Carbón recibe ese nombre por su color negro, y comparte el día a día con la protagonista hasta su muerte por salvar a dos niños de las cornadas de un toro. Ese episodio que cierra la vida de Carbón, nos aproxima al dolor y a la aceptación de la inexorable condición fugaz de la existencia. También es el descubrimiento de la trascendencia del esfuerzo sumo en actos catalogados como extraordinarios, incluso como donación de vida en aras de cristalizar un valor superior.

No obstante, más allá de la muerte, el heroísmo de Carbón es imagen modélica, enseña a vivir y ayuda a enfrentar el dolor. De ahí el sentido de las palabras de la maestra de Maruja «¡No se llora por un héroe, y si se llora, se llora de felicidad, de alegría» (Cerna 2005: 100). Aquí el procesamiento racional posibilita no solo paliar el sufrimiento, también fortalece para poder seguir adelante. De ahí la relación con un mito occidental: el ave fénix que muere y renace de sus cenizas, dado que el dolor quema y destroza. Por ende, superarlo es un re-nacimiento, simboliza una victoria. Implica sacar fuerzas de la flaqueza ante el impacto y la violencia de lo adverso e irreversible, como dice Maruja «Bendiciendo la mano de Dios que nos protegió aquella tarde, cierro esta página de los días de Carbón entre nosotros» (Cerna 2005: 101). Si toda experiencia marca y nadie es el mismo a medida que la experimenta, importa la manera de procesar, enfrentar para seguir adelante, y poder elevarse como el ave fénix con fe y fuerza renovadas sin quedarse congelado en la circunstancia.

Durante el lapso que Carbón comparte la vida con Maruja, se convierte en confidente, amigo fiel y cómplice de aventuras, aunque él no

responda por su condición animal, dado que es un relato de corte realista. Sin embargo, el mundo Carbón está relacionado estrechamente con el humano y se lo humaniza. Incluso se le atribuye una capacidad racional de decodificación lingüística, como afirma Justino, un campesino que trabaja en la casa de Maruja «Es perrito chico, niños. Entiende todo, solo le falta hablar» (Cerna 2005: 15). Pero los animales forman parte del mundo más puro que el humano, porque siguen las leyes de su naturaleza. En cambio el hombre racionaliza en base a su cosmovisión y decide su actuación. De ahí la diferencia entre el silencio de Carbón, que se ahorma a los humanos, con Maruja que le habla y decide. Desde esa perspectiva, es significativo el contraste con los animales protagonistas de las fábulas donde asumen papeles y dialogan, pero se trata de un recurso para mostrar los repliegues de la condición humana, sin lesionar la sensibilidad, dado que los sentimos como pertenecientes a una esfera inferior y como tales, no importa qué papel encarnen, sobre todo aquellos que son vergonzosos o son acusaciones a la humanidad.

Las palabras liminares de Maruja, en *Los días de Carbón*, nos aproximan a ella y su mundo: «Vivo en el campo. Voy a cumplir diez años. Tengo un hermano chico, Pedro» (Cerna 2005:10). Aquí las oraciones sintéticas reflejan la expresión propia de los niños. Pero es más, desde un punto de vista lingüístico, las palabras de Maruja en *Los días de Carbón* también son parte de su universo sociocultural y están impregnadas del referente cultural de su comunidad, del cual es imposible separarlas. En consecuencia, el lenguaje del relato muestra a la protagonista, pero también introduce la cosmovisión de su mundo. De la misma manera que otros relatos, como *Las mil y una noches*, que nos introduce en la imaginación oriental. o los cuentos de los hermanos Grimm en la mitología popular

alemana. Y es que, sincrónicamente, el lenguaje revela saberes del mundo de una sociedad, pero diacrónicamente es anterior a ella y transmite contenidos acuñados durante siglos.

Al ser un texto autobiográfico, Maruja alude a su sapiencia y a sus experiencias lúdicas: «Conozco todos los colores del arco iris y me gusta caminar descalza bajo la lluvia; recibir en la falda extendida el granizo y seguir de cerca a la perdiz hasta su nido para mirar sus huevos lustrosos y violetas» (Cerna 2005: 10). Hasta aquí, una primera caracterización de la protagonista perfila su conexión con un entorno rural, donde todo integra al hombre con la naturaleza en todas sus dimensiones: tierra, aire, fuego, agua, animales y plantas. Cabría mencionar que esta relación se percibe anteriormente en cuentos como «Los escoleros» o «Agua», de José María Arguedas, con la diferencia esencial de que en estos la infancia está signada de violencia.

Si Maruja alude a un disfrute pleno y vital en diversiones autodescubiertas, como caminar descalza o recibir el granizo en su falda, pasear por el campo descubriendo las plantas y animales, hacer collares de flores, entre muchas otras que ponen en juego la imaginación con los recursos del medio, es porque la naturaleza es mostrada como un libro que le habla y revela sus misterios, sin necesidad de sustitutos tecnológicos que generalmente adormecen la imaginación y la creatividad. Esto último ha sido demostrado por los estudios comparativos entre el rango imaginativo de los niños urbanos y rurales, dado que la tecnología aplicada en juguetes coloridos estandarizados no deja mucho espacio para la imaginación y no generan desafíos creativos.

Por otro lado, las palabras de Maruja nos aproximan a la curiosidad propia del niño en su proceso de descubrimiento y apropiación del mundo,

como sucede en la observación de las perdices, las plantas, etc. Además, menciona su edad con la espontaneidad propia del mundo infantil, lejos aún de las vacilaciones que aparecen cuando el peso de los años se acumulan. Esto trae a relación el tópico del cuerpo, mostrado a través del niño que quiere crecer y anhela el desarrollo de su corporiedad y que, lamentablemente, se trabaja muy poco, tal vez por presupuestos religiosos.

Maruja también se refiere a su espacio, es decir su el del hogar: «Mi casa tiene tejado rojo y las paredes blanca, rodeada de sol, pencas y retamas, de sauces, eucaliptos y quinales durante el día, y de oscuridad y paca-pacas en la noche» (Cerna 2005: 10). Aquí el espacio de la familia significa la presencia, el encuentro y la expresión de sentimientos y diálogo, así como cobijo y protección, además de esto, un avanzar individualmente y, a la vez, de manera conjunta. Asimismo, es signo de lo personal y de la intimidad. Por ende, la casa es un eje que concentra e irradia a la familia hacia el mundo y la re-une.

La historia en *Los días de Carbón* aproxima la vida cotidiana de una familia, en un ámbito campesino, a los acontecimientos diarios que estrechan los lazos e influyen en una convivencia armónica y sencilla dentro del hogar, con las relaciones que se establecen entre las personas del entorno, dado que el niño aprende a diferenciarse, a diferenciar a los demás y a afirmar su individualidad a través de la interacción cotidiana. Es el mundo de los padres de Maruja; de Pedro, su hermanito; de los amigos, de niños de la escuela, de los campesinos y de los hijos de los campesinos.

De entre los muchos personajes, Maruja se refiere a Marcos, un niño muy pobre que tiene cinco años y no va a la escuela, evidencia del presente analfabetismo rural. la protagonista nos relata acerca de él: «Tiene tres profesiones a la vez: en la mañana, al alba, es vendedor de leche y de

alfalfa. Va al pueblo en su burro. En las tardes es pastor de sus vacas. En las noches es molinero, ayuda a su padre» (Cerna 2005: 53), acude al catecismo los sábados. Además, sabe bailar huaynos con especial gracia, y cuando se le pide que lo haga «El cholito se descalza los llanques, pone una mano atrás, la otra muy alto con un pañuelo blanco, y saca el polvo del suelo como si levantara en vuelo a todos los difuntos» (Cerna 2005: 53). Otro niño del catecismo es Pedro Jacinto Pascual Ripac, el Zorzalito: «Es un chico cantor como pocos, de linda voz, pero es engreído y se hace el interesante cuando ve que preferimos al Molinerito por su sencillez» (Cerna 2005: 64). También están Faustino y Diego, dos niños danzantes que llevan cascabeles amarrados al tobillo cuando bailan, pero aún están pequeños para bailar delante de la «Patroncita», la Virgen del Pilar, aunque ellos se consuelan diciendo «—No importa que no bailemos este año, pero podemos bailar a la Virgencita, aunque nadie sino ella nos vea» (Cerna 2005: 77). El baile, en el mundo occidental, es una expresión de la integración social y de libertad, incluso de lo vedado. En el mundo andino, se integra con las creencias, entra en relación con las fuerzas de la naturaleza, se baila para la Virgen, para los santos, para los apus. Es expresión de una alegría íntima. El baile y la música son una manifestación espontánea y típica en el mundo campesino. Por otro lado se integra con el panteísmo, relación que vemos también en el relato *La agonía del Rasu Ñiti* de Arguedas, donde al bailar el dásac recibe la presencia del espíritu de la montaña.

Entre sus múltiples exploraciones de la realidad, Maruja va al molino, lugar prohibido por su madre, para ver si se encuentra con el *ichic ollco*, duende artero de cabello rojizo o rubio que es hijo del *supay* (que en quechua significa demonio). Habita en los puquiales y debajo de la rueda de los molinos. De acuerdo a las versiones orales del mito, si un viajero

lo carga hace que se pierda. Además, es vengativo, seduce a las mujeres, hace que los niños caigan y mueran en el agua que mueve la rueda del molino o los conduce a la muerte. Representa un peligro real en la vida que, metafóricamente, los relatos infantiles revisten con imágenes monstruosas. Tal vez el *ichic ollo* encarna temores ancestrales que han sentido las madres ante el peligro de que sus hijos pierdan la vida en las tomas de agua, que en su inocencia no calibren el peligro que representa la rueda de molino para su vida. De este modo se expresa el engaño al alma diáfana del niño que confía todavía y no conoce, en una dimensión plena, los vericuetos del alma humana y el peligro que pueden representar para él otras personas. Esos relatos alertan porque la infancia es candorosa, confiada y dependiente de los adultos. Como señala la escritora española de literatura infantil Ana María Matute, en los relatos para niños aparecen metáforas del mundo descarnado y terrible de los adultos.

Sin embargo, lo vedado atrae, como árbol del bien y del mal en la Biblia. Es expresión de la libertad y deseo de romper límites. Frente a esto, Maruja le dice a Carbón: «Tengo una tentación loca por conocerlo. Creo que algún día [...] ¿por qué no hoy mismo? ¡Claro! ¡Vamos Carbón! Pero, ¿y el permiso? Tienes razón, si pido permiso no podré conocerlo nunca» (Cerna 2005: 65). Aquí vemos una acción que se independiza de los modelos sociales que son reconocidos como modificadores del comportamiento. Aceptarlos y hacerlos propios o desligarse de ellos es signo de autonomía. Los modelos son esenciales para ser, dado que si no hay modelos no hay topes.

Maruja sabe que al duende gusta del canto, ella canta y espera pero el *ichic ollo* no aparece. De pronto, siente que alguien se aproxima y le pide a Carbón esconderse porque sabe que ha transgredido la norma, pero hay una vuelta al orden cuando llega su padre, imagen tutelar protectora, «¡Ahí viene

papá, Carbón! Escondámonos aquí. Carbón, ven acá. ¿Qué haces moviendo la cola como un abanico? No se puede contigo. ¡Ven!» (Cerna 2005: 65) Carbón saluda feliz al papá de Maruja que, casualmente, ha ido al molino. El molino es un límite, peligro, profundidad y espiral que succiona y lleva a la muerte. Maruja quiere probarse, para ver si puede resistir. Aproxima al mito de Narciso que muere por verse en el agua. Pero a diferencia de ese relato, el universo mítico popular que aparece en *Los días de Carbón* realmente forma parte de las creencias en el Perú y se ancla con la vida.

El mundo del campo es pleno, se abre a la mirada en su amplitud. Tiene semejanza con la nobleza de Maruja que reboza de alegría porque ha llegado la primavera. Goza la naturaleza con Carbón y le dice:

Mira el azul purísimo del cielo, el sol como recién lavado [...] Y tú ¿no sientes en el alma cómo el aire se nos cuele fresco y limpio con olor a flores y sabor a miel? [...] Te sienta tu collar de arrayanes, y a mí esta flor en la cabeza. ¿No quieres correr, Carbón, en lugar de hacer el tema? [...] es la primavera que nos ha vuelto así alegres, traviesos e inquietos. Carbón, tú y yo somos la primavera en marcha. Corramos sin fin. (Cerna 2005: 74).

Esa primavera diáfana en realidad es el alma de Maruja, esto se traduce en su alegría de vivir y en las acciones solidarias con otras personas, como Juanito, el niño lisiado que ve el mundo a través de su ventana y a quien lleva flores y diálogo. Todo es signo de la primavera íntima del corazón de Maruja, de su mirada transparente y abierta al mundo.

4. DESARROLLO DE POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN *EL VOLADOR INVENCIBLE*

El volador invencible de Jorge Eslava es un relato dividido en quince partes. Por ser de corte autobiográfico, al igual que *Los días de Carbón*, Joaquín, el protagonista, narra la historia. Todo empieza cuando se entera de que en el colegio hay un campeonato de fulbito y su salón de segundo de primaria debe enfrentarse con el de cuarto de primaria. A partir de ese momento, los niños entrenan en el colegio y aprenden las reglas del juego. Por su parte, el papá de Joaquín que disfruta de pichanguitas, es decir, partidos amistosos de fulbito, con sus amigos los fines de semana, se alegra con la noticia y le promete «-¡Vas a ver, te voy a poner a punto» (Eslava 2004: 27). Lo entrena y se emociona contándole sobre los grandes arqueros mundiales con un lenguaje cálido, moviéndose y saltando como ellos, como cuando le habla de «El principal de todos, uno que le decían El Divino: Se paró y se volvió a tirar varias veces mientras seguía contándome: // —Era español [...] del Real Madrid [...] se llamaba Ricardo Zamora [...] FUNN [...] usaba gorro [...] chompa de cuello alto [...] fue durante veinte años [...] lo mááximo» (Eslava 2004: 29). Aquí el valor de la preparación mental, el conocimiento de los paradigmas más altos que estimulen la emulación, generan alicientes sobre un recorrido ya marcado por hitos que despiertan aprecio por lo que se hace. De esa manera se pueden cambiar los prejuicios, dado que a Joaquín le parece poco estimulante estar parado en el arco. El papá de Joaquín cambia ese desánimo y despierta el optimismo con la intención de que su hijo sea un gran arquero.

Por ello, en sus entrenamientos, le enseña los secretos para ‘volar’ y tapar las pelotas en el arco. Aquí se demuestra la trascendencia de la motivación que despierta el interés y la voluntad en el esfuerzo de alcanzar metas, ya

que el niño tiene deseos de aprender y se interesa, sobre todo, cuando es consciente de sus logros y avances para seguir desplegando empeño con el fin de desarrollarse más. Desde esa perspectiva, es significativo el título del libro *El volador invencible*, ya que, por una parte, alude a la pericia que adquiere Joaquín como arquero, pero también se refiere al impulso de elevarse para superar los impedimentos en aras de concretar objetivos. Simbólicamente, lo alto está relacionado con lo superior y con lo que despierta admiración, en contraposición con lo bajo que se relaciona con lo ruin y oscuro.

Lo importante en ese camino es el proceso de preparación individual y colectivo. Que los niños comprendan que para lograr un objetivo es necesario sistematizar un programa de actividades, dado que no basta la buena voluntad, como sucede en los primeros entrenamientos durante los recreos del colegio como, cuenta Joaquín: «apenas salíamos al recreo estábamos PUM PUM pateando la pelota por donde sea, como locos» (p. 22). Se trata de experiencias previas que, si no se canalizan, significan un desperdicio de energía y tiempo sin alcanzar logros significativos. El cambio acontece cuando el profesor de educación física les explica las reglas del juego, señala posiciones de los jugadores en la pizarra y empieza a entrenarlos. Aquí se trata del valor del conocimiento y de un objetivo claramente definido. Para alcanzar el máximo nivel, es necesario que se ame lo que se hace, se encuentre gusto, se desarrolle disciplina y constancia, como sucede en el relato «El bagrecico», dado que la energía se genera en uno mismo. Más aún, esa energía se potencia en un equipo capaz de superar las diferencias individuales a la vez que desarrolla una capacidad de respuesta conjunta, concepto también desarrollado en la fábula *El granjero y sus hijos*.

Además, en un trabajo en equipo es importante aprender a compartir las actividades, aunque cada uno tenga funciones particulares,

pero en conjunto hay estrategias comunes. Esa integración lleva al triunfo al equipo de Joaquín que gana a su rival por un gol. Después deben jugar entre campeones, y les toca enfrentar a los más grandes, al equipo de sexto grado que ha goleado a los de tercero por once goles a cero. El campeonato entre segundo y sexto termina cero a cero y se define con penales. El último penal le toca a Joaquín:

Ahora era mi turno para desquitármela. Delante de la bola, miré al arquero que tapaba todo el arco. Volteé y vi a mi papi que se comía las uñas. Él me miró y me señaló la punta de su zapato. Entendí. Di un paso y metí tal puntazo que no sé por dónde entró la pelota, la cosa es que fue GOOOOLLLLLLLLLL y todos se me tiraron encima y me hicieron papilla, pero no importaba porque habíamos ganado. (Eslava 2004: 85).

Esta escena evoca la contienda entre David y Goliat. Esta victoria que nadie la esperaba, pero se logra. Es así como *El volador invencible* presenta la integración entre la escuela y el hogar, el acompañamiento familiar, y la apertura y disposición de los estudiantes para realizar una actividad que desarrolla las potencialidades individuales. Además, propone la solidaridad y el gozo de ser actores y no sujetos pasivos, como normalmente sucede en los espectáculos deportivos masivos.

5. CONCLUSIÓN

Como se ha visto, una aproximación a los relatos infantiles permite descubrir diferentes maneras de pensar la niñez desde diversas percepciones. Entre la multiplicidad de valores que se presentan, uno que no siempre se encuentra es el humor. *El volador invencible* es un relato con una expresión dialógica

que se desarrolla en un ambiente urbano, a diferencia de «El bagrecico» o *Los días de Carbón*, pero en todos se presentan las actividades que forman parte de la vida que se enriquece en las relaciones con los seres con los cuales se la comparte, buscando cristalizar las utopías que alientan el camino de la vida. Es así como los tres textos que hemos tratado ayudan a vivir y a encontrar la felicidad en las actividades cotidianas que conforman a nuestra vida. He aquí el principal trasfondo ético que ha quedado evidente en estos comentarios acerca de las diversas prácticas y estéticas, correspondientes a tres textos emblemáticos de literatura peruana contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGUEDAS, José María
1983 «Relatos». *Obras completas*. Lima: Editorial Horizonte.
- BLANCO, Lidia
2007 *Leer con placer en la primera infancia: abrir un libro... abrir el mundo*. Buenos Aires: Noveduc.
- BRYCE, Alfredo
1983 *Un mundo para Julius*. Lima: Mosca Azul Editores S.R.L. Francisco Campodónico Editores.
- CERNA GUARDIA, Rosa
2004 *Los días de Carbón*. Lima: Santillana.
- CERRILLO, Pedro C. y César SÁNCHEZ ORTIZ
2010 *Tradición y modernidad de la literatura oral: homenaje a Ana Pelegrín*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- COLCHADO LUCIO, Óscar
2005 *Cholito tras las huellas de Lucero*. Lima: Santillana.

DE LA VEGA, Garcilaso

1959 [1609]

Comentarios reales de los incas. Lima: Departamento de Publicaciones de Universidad Mayor San Marcos.

DÍAZ RONNER, María Adelia

2001

Cara y cruz de la literatura infantil. Buenos Aires: Lugar.

DURAN, Teresa

2009

Albumes y otras lecturas: análisis de los libros infantiles. Barcelona: Octaedro

ESCOBAR, Alberto

1960

La narración en el Perú. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

ESLAVA, Jorge

2004

El volador invencible. Lima: Alfaguara.

FLORES DE NAVEDA, Carlota

1984

Reflexiones y crítica en torno a la literatura infantil. Lima: Janos.

HENCHE ZABALA, Irene

2008

Educación en valores a través de los cuentos. Buenos Aires, Bonum.

INGENIEROS, José

1988

El hombre mediocre. Lima: Mantaro.

IZQUIERDO RÍOS, Francisco

1956

«El bagrecico». *Diario Inca*. Documento disponible en <<http://www.diarioinca.com/2009/08/elbagrecico-francisco-izquierdo-rios.html>>. Consulta hecha en 26/09/2013.

KAVAFIS, Konstantino

s. e.

«Ítaca». Documento disponible en <<http://huespedes.cica.es/aliens/gittcus/kavafis>>. Consulta hecha en 02/10/2013.

LAGE FERNÁNDEZ, Juan José

2005

Animar a leer desde la biblioteca. Madrid: CCS.

LLUCH, Gemma

2004

Cómo analizamos relatos infantiles y juveniles. Bogotá: Norma.

MEIGS, Cornelia

1959

A critical history of children's literature; a survey of children's books in english from earliest times to the present. New York: The Mac-Millan Co.

NOBILE, Angelo

1999

Literatura infantil y juvenil: la infancia y sus libros en la civilización tecnológica. 2.^a ed. Madrid: Morata.

PASTORIZA DE ETCHEBARNE, Dora

1989

El cuento en la literatura infantil. Buenos Aires: Kapelusz.

PÉREZ TORRAS, Gloria y M. Carmen SHELLY DE VIDAL

2007

Expresión y comunicación. Barcelona: Altamar.

PORTELL, Joan

2007

Me gusta leer: consejos para conseguir que tu hijo se convierta en un gran lector: los libros imprescindibles. Barcelona: CEAC.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2001

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa.

ROSELL, Joel Franz

2001

La literatura infantil: un oficio de centauros y sirenas. Buenos Aires: Lugar.

SAINT EXUPÉRY, Antonie de

2000

El principito. Madrid: Alianza/Emecé.

SOSA, Jesualdo

1963

La literatura infantil; ensayo sobre ética, estética y psicopedagogía de la literatura infantil. 4.^a ed. Buenos Aires: Losada.

WISCHÑEVSKY, Amalia; Alicia ZAINA y Elvira RODRÍGUEZ DE PASTORINO

2000

¿A qué juegan las palabras?: propuestas lúdico-literarias. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

PROCESO MIGRATORIO DE LOS PERUANOS: ¿QUÉ PASA CON LOS PLANES DE ACOGIDA PARA LOS RETORNADOS?

*Norma Velásquez Rodríguez**

Universidad Católica Sedes Sapientiae
nvelasquez@ucss.edu.pe

RESUMEN: La presente investigación describe los programas de retorno y acogida (asumidos por el Gobierno Peruano) y determina las herramientas para mejorar el diseño de políticas de retorno de los connacionales peruanos. Es muy importante que el gobierno peruano trabaje en mejorar las herramientas de participación y la estructura de los programas de retorno

- * **Norma Velásquez Rodríguez** es doctora en Economía con el reconocimiento de Palmas Universitarias. Tiene una maestría en Gerencia de Proyectos de Ingeniería y un Máster Business Administration (MBA). Se ha especializado en análisis del mercado laboral con énfasis en las políticas públicas para la generación del empleo, oferta laboral y gestión de políticas migratorias. Es investigadora y analista de proyectos sociales y de inversión con alto impacto a nivel nacional e internacional. Es consultora para la Corporación Financiera Internacional-Banco Mundial (IFC), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y colaboradora externa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, ha participado como investigadora principal en proyectos financiados por la Unión Europea. Además, ha participado en el Stage en Investigación Social realizado en la Università degli Studi di Trento en Italia. Actualmente, participa en el Observatorio Andino de Migración, Interculturalidad y Codesarrollo, y en el diseño de políticas laborales migratorias para la Región Andina. A su vez, se desempeña como docente asociada de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

y acogida, debido a que, actualmente, no se dan los efectos esperados del plan y la coordinación entre los países participantes.

El documento analiza un marco teórico, los programas de retorno de la Unión Europea, los programas de acogida y se concluye con un balance. La metodología empleada ha sido uso de información secundaria y entrevistas a los principales actores que intervienen en el proceso de migración.

PALABRAS CLAVE: retorno, políticas y programas de retorno, migración de peruanos, proceso migratorio.

PERUVIAN PEOPLE IMMIGRATION PROCESS:

WHAT HAPPENS WITH THE ASSISTANCE PLANS FOR PEOPLE WHO RETURN THEIR COUNTRY?

ABSTRACT: This research describes the return program (on the side of the Peruvian Government) and determines the tools for improving return policies and processes of Peruvian people. It is necessary that the Peruvian government starts improving the involvement tools and the structure of the return program. At the moment, the expected effects of the plan and the coordination between the participating countries are not evidenced.

The paper discusses a theoretical framework on migration, return programs of the European Union and host programs and it concludes with an assessment. The methodology uses secondary information and interviews with the main people involved in the migration process.

KEYWORDS: return, Return policies and programs, peruvian migrations, the migration process.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso migratorio un tema clave de analizar es el *retorno*. En el documento publicado por el Banco Mundial «Datos sobre migración y remesas 2011», se indica que en todo el mundo hay más de 215 millones de migrantes internacionales.¹ Estos migrantes han remitido a los países en desarrollo cerca de US\$ 325 000 millones de dólares durante el año 2010, lo que excede ampliamente el volumen de los flujos de ayuda oficial y constituye más del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países en desarrollo.² Asimismo, muchos de ellos tienen planes de retornar a sus países de origen. Sin embargo, ¿qué implicancias tiene el retorno tanto para el país de acogida como para el país de origen?, ¿existen políticas en el Perú que ayuden en el proceso de retorno?

En el presente artículo nos enfocaremos en las políticas de acogida que tiene nuestro país, rescatando la importancia de desplegar una mejor gestión en el proceso migratorio, sobre todo, en el ámbito laboral. De manera que permita un diseño de políticas migratorias como también la generación de programas que ordenen las migraciones. Esto permitirá lograr un desarrollo y transformación en los mercados de trabajo, así como formativos, de modo que sean coherentes con las necesidades del país. El documento contempla generar una visión general de los programas y estrategias realizados en Europa, sobre la base del Fondo Europeo para el Retorno, denominado «Programa Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios». Dicho programa está siendo aplicado por los países europeos. En este caso particular, se ha

¹ Para el caso de los peruanos emigrados sin retorno; desde 1990 suman más de 2 millones.

² Los datos sobre migración y remesas 2011 fueron recopilados por Dilip Ratha, Sanket Mohapatra y Ani Silwal del Grupo del Banco Mundial. Unidad de Migración y Remesas del Banco Mundial.

revisado la aplicación realizada en España con el financiamiento del Fondo Europeo para el Retorno en el periodo 2008-2013. También se discuten las estrategias de promoción del programa de retorno; así como las barreras que pudieran impedir su aplicación.

2. MARCO METODOLÓGICO

El estudio ha sido realizado mediante el uso de fuentes bibliográficas. Se han analizado procesos y desarrollo de programas efectuados en el marco de la crisis internacional. Entre los problemas encontrados en el proceso de elaboración del estudio destacan los siguientes: (a) la carencia de unificación de la terminología de retorno; (b) los países carecen de información detallada sobre datos demográficos, cualificaciones de los inmigrantes, entre otros. La información que se ha podido recabar sobre los programas de retorno no siempre incluye la nacionalidad y lugar de retorno; (c) sobre los beneficiarios de los programas de retorno voluntario, la información es escasa, atomizada y muy general; y (d) en los países andinos se ha encontrado poca información sobre el seguimiento de los beneficiarios de subvenciones de retorno.

3. MARCO TEÓRICO

El tema de migración de retorno, es un área relativamente nueva de la migración. No tiene un significado estándar en la política o el derecho nacional o internacional. Se han propuesto diferentes tipologías de retorno para describir el nivel de desarrollo de los países vinculados por la migración y el retorno, el tiempo pasado en el país de origen, la intención de los inmigrantes ante el resultado efectivo o el entorno sociológico del retornado.

La revisión de la literatura permite indicar que es escasa la información sobre los conceptos y la gestión de la migración de retorno.

Si se desea abarcar países específicos, como en el caso de los países andinos, las fuentes se vuelven más difíciles de encontrar. Muchas veces la definición se torna ambigua, en la medida en que dicho fenómeno es considerado como el punto final en el proceso migratorio de una persona. Para muchos autores como Ballesteros (2006) estudiar la migración de retorno resulta complicada, porque hay elementos que son importantes de considerar como, por ejemplo, el que no siempre la persona considera al retorno como un punto final en su proceso migratorio, pues puede existir otra migración; o el país considerado de origen como punto final de la migración de retorno, puede ser un país de tránsito para otra migración, siendo difícil la manera de medirlo. Al hablar de migración de retorno también deben incluirse las diversas causas del regreso, los diferentes tipos de retorno que pueden contribuir a discriminar entre situaciones, los retornos en modalidades desiguales, las formas de integración del retornado en la comunidad y, sobre todo, en su hogar, los cambios sociales que origina el retorno. Muchos autores como Gmelch (1980), Gaillard³ (1994) indican que si bien es cierto existen diferentes causas para retornar para cada emigrante, también existen factores básicos que influyen en esta decisión. Muchas veces esta decisión no depende de factores económicos, sino radica en la nostalgia por su país de origen, la forma de vida, los lazos familiares y amigos.

En la investigación realizada por Franco (2010: 8) se indica que en los estudios empíricos, como los mencionados en el trabajo de Berninghaus y Siefert-Vogt (1989), la mayoría de los migrantes planifican solo una estadía

³ Gaillard sistematizó las diferentes razones que influyen en la decisión de retornar: (a) aspectos relacionados a la familia; (b) retiro de la vida laboral; (c) acumulación del capital para establecer algún negocio en el país de origen; (d) posibilidad de trabajar en el país de origen; (e) problemas o inconformidad en el país de destino; (f) motivos culturales (g) motivos personales.

temporal en el país de destino, aproximadamente no menor a tres años ni mayor a seis. Sin embargo, en muchos casos, se aplaza la fecha del regreso y la migración de retorno se hace menos probable después de algún tiempo. Cerase (1974) desarrolló una tipología con base en criterios socioculturales, tomando como ejemplo a los inmigrantes italianos retornados de Estados Unidos. (Ver Tabla 1)

Tipología de retorno	Descripción
Retorno del fracaso	Las características que lo distinguen son: la emigración se dio en un breve tiempo, no hubo una adaptación en la sociedad de destino, el trabajo que se desarrolló se dio bajo condiciones precarias y con un sentido de malestar, ante esta perspectiva el emigrante decide regresar a su lugar de origen.
Retorno de conservadurismo	Identifica a emigrantes retornados que se fueron con el objetivo de trabajar y ahorrar. Es por ello, que el regreso se da cuando el migrante obtiene los insumos necesarios para mejorar su calidad de vida en su lugar de origen.
Retorno de retiro	Es el que se produce cuando se alcanza la jubilación, cuando se tiene una edad avanzada o después de alcanzar los objetivos propios de la edad adulta. Aquí el migrante añora su lugar de origen y su hogar. Por lo tanto, toma la decisión de regresar.
Retorno de innovación	En este tipo de migración de retorno se identifica a los emigrantes que aspiran con el regreso, para elevar su nivel de vida, pero tomando como referencia las pautas de la sociedad donde han sido migrantes, experiencias vividas y aprendizajes, convirtiéndose en actores de cambio en su sociedad de origen.

Tabla 1. Tipos de migración de retorno identificados por Cerase

Fuente: Franco José. *Los que regresan: migración de retorno en la región de los Altos de Jalisco*. Seminario: Movilidad Espacial de la Población y Migración. FLASCO. Sede México. Tesis para optar el grado de Maestro en Población y Desarrollo. Agosto 2010, p. 19.

Uno de los investigadores que más ha contribuido a los estudios sobre la migración de retorno es Durand (2004). En un estudio sobre jóvenes trató de esclarecer la tipología del migrante de retorno y comprender el fenómeno social que viven algunos jóvenes. Durand indica que el retorno del migrante de un país considerado como desarrollado puede ser algo contradictorio e incluso incomprensible.

El retorno se encuentra delimitado por procesos que involucran directamente al sujeto y a los vínculos sociales que le rodean. La migración de retorno pone en cuestión el proceso final a la migración. La decisión de retornar puede estar determinada por las vivencias y experiencias del migrante durante su estancia, además de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que vivió en la zona de destino y en la de origen. La tipología de la migración de retorno que plantea Durand (2004) contempla las causas que motivan el regreso de los sujetos a su lugar de origen, como se muestra en la presente tabla:

Tipología	Características
Migración voluntaria	Hay algunos factores que contribuyen a este tipo de migración, tales como el ahorro de dinero por el migrante. Al cabo de una estancia de algunas décadas, estos deciden regresar a su lugar de origen. Los sujetos sociales que regresan son en su mayoría personas jubiladas y pensionadas; le siguen otros de edad intermedia, cuando aumentan en el país de origen las oportunidades de mejorar la calidad de vida.
Trabajadores temporales	Los migrantes se encuentran condicionados por programas específicos o, bien, por un contrato, el cual determina su retorno, como, por ejemplo, en México el Programa Bracero, entre México y Estados Unidos (1942-1964) y los Programas de visas H2a y H2b de trabajadores temporales para la agricultura y los servicios entre otros.

Tipología	Características
Retorno transgeneracional	Se trata del retorno, ya no del migrante, sino de su descendencia: hijos, nietos, bisnietos, un fenómeno cada vez más relevante y que empieza a ser estudiado.
Retorno forzado	La historia está llena de casos de retorno forzado de pueblos enteros por razones políticas y raciales.
Retorno voluntario	Término que se atribuye al migrante que, por diversas circunstancias, no pudo establecer vínculos sociales, por lo que su capital cultural y social ha disminuido. Y es que las experiencias son determinantes para decidir el retorno. Al no acceder a un empleo que se imaginó seguro —en un país donde supuestamente la mano de obra lo encuentra fácilmente— y al toparse en cambio con la violación a los derechos humanos: el racismo, la incapacidad para adaptarse en un país que no es el suyo, el migrante decide retornar a su país.

Tabla 2. Tipologías de migración de retorno atribuidas a Durand (2004)

Fuente: Durand, Jorge. Ensayo teórico sobre la migración de retorno. *Cuadernos Geográficos*, 2004.

De otro lado la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2008) propone clasificar a la migración de retorno en tres categorías. Considero importante señalarlas en la presente tabla:

Tipología	Características
Voluntarios sin obligación	Cuando los inmigrantes deciden en cualquier momento volver a su país de origen por voluntad propia y por su cuenta.

Tipología	Características
Voluntarios obligados	Cuando se encuentran al final de su periodo de protección temporal y no pueden permanecer en el país, por lo cual eligen volver por su propia voluntad.
Involuntarios	Son los que deben salir de un país en cumplimiento de una orden de deportación dictada por las autoridades del Estado de destino.

Tabla 3. Tipología de la migración de retorno según OIM (2008)

Existen teorías sociológicas que explican la migración de retorno. Entre las que considero importante destacar, por su relevancia en el tema, son las siguientes: la teoría fenomenológica desarrollada por Schutz, la teoría del conflicto social, el enfoque estructural y el enfoque transnacional.

De otro lado, la teoría económica ayuda mucho a poder explicar las principales razones que llevan a las personas a desarrollar el ciclo migratorio. La «teoría neoclásica» es la que ha analizado, en mayor medida, las razones de la migración. Entre los investigadores más renombrados, dentro de la perspectiva neoclásica, destacan Todaro (1969); Borjas (1989); Piore, M. (1979); Durand (1996); Espinosa (1998); y Sassen (1988). Bajo el enfoque neoclásico el migrante retornado puede verse como una persona para la cual el proceso migratorio no tuvo los beneficios esperados. Existió un error de cálculo en donde no se aprovecharon los beneficios de la migración y no se recompensó el capital humano de la manera esperada.

En cuanto a la «nueva economía de la migración» considera la situación de migrar no solo como una decisión individual aislada, sino que esta se hace en unidades más amplias de grupos humanos, en donde se

evalúan los riesgos y beneficios de migrar (Stark y Taylor 1988). En la nueva economía de la migración se introduce el concepto de «privación relativa».⁴ La migración de retorno para la nueva economía de la migración es vista como el resultado lógico de una estrategia calculada, donde los migrantes cumplen las metas y objetivos fijados por la familia y regresan al hogar como consecuencia de una experiencia exitosa en el extranjero. Las remesas son parte de la estrategia para mejorar el nivel de ingresos.

4. CONCEPTOS⁵

Según las «definiciones académicas», *retorno* es la acción o efecto de retornar; se refiere al regreso o devolución al punto de partida. En este sentido, y, de acuerdo con la División de Estadísticas de Naciones Unidas, migrantes retornados son las personas que retornan a su país de origen después de haber sido inmigrantes⁶ en otro país y que tratan de quedarse en su país por un año al menos.

⁴ Dicho concepto explica que si bien la migración es una estrategia en la que el grupo familiar envía trabajadores al extranjero tomando en cuenta las remesas futuras, no solo lo hace para mejorar sus ingresos en términos absolutos sino también para mejorarlos relativamente respecto a otros hogares de la misma comunidad sin importancia del monto real de los mismos y en consecuencia, reducir su desventaja relativa.

⁵ En este apartado se van a considerar conceptos para retorno partiendo de una definición estrictamente lingüística. Se han seleccionado diversas definiciones centradas en materia migratoria, manejadas por los principales organismos internacionales especializados; así como por los programas de retorno gubernamentales que se han analizado en este trabajo.

⁶ Sea por un periodo corto o largo. Esta definición excluye de la consideración de retornados a las personas que se vuelven a su país de origen para estar un breve periodo de tiempo (de visita familiar, vacaciones, etc.).

Por otro lado, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, mediante la Directiva de Retorno⁷ (2008/115/EC), proponen una definición de retorno. Esta es la que sigue:

Proceso de vuelta de un nacional de un tercer país, bien sea en acatamiento voluntario de una obligación de retorno, bien de modo forzoso a su país de origen, o un país de tránsito con arreglo a acuerdos de readmisión comunitarios o bilaterales o de otro tipo, u otro tercer país al que el nacional de un tercer país decida volver voluntariamente y en el cual será admitido. (Diario Oficial de la Unión Europea del 24/12/2008 p. L348/101)

Entre otras categorías del retorno destacan tres. Estas son las siguientes: (a) **retorno voluntario:** según la OIM, se trata del regreso, independiente o asistido, al país de origen, de tránsito u a un tercer país, basado en la libre voluntad de la persona que regresa; (b) **retorno voluntario asistido:** tras el análisis de los programas de retorno implementados por diversos países de acogida, así como de algunos de los principales países de emisión de flujos migratorios, el retorno asistido es el que se produce mediante algún tipo de ayuda aportada por el estado, una ONG o un Organismo Internacional; (c) **retorno productivo:** sobre la base de definiciones extraídas de los programas de retorno productivo, implementados por organismos internacionales y estados,⁸ así como de documentos de Naciones Unidas y de la Comisión Europea sobre Migración y Desarrollo, se trata de las siguientes: retorno al

⁷ Dada el 16 de diciembre de 2008 por el Parlamento Europeo y El Consejo de la Unión Europea relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular

⁸ Se ha analizado fundamentalmente programas de España, Francia, Alemania y Bélgica.

país de origen con la idea de abrir o expandir un negocio; retorno al país de origen para emprender un proyecto empresarial, ya sea microempresa o empresa familiar, proyecto productivo comunitario o cooperativa ligada al codesarrollo, o bien una mediana empresa.

5. LOS PROGRAMAS DE RETORNO DE LA UNIÓN EUROPEA

A continuación presentaremos los principales programas de retorno estructurados en la Unión Europea en los últimos años. Se hace referencia a los programas realizados en España y el proceso de implementación de proyectos y actividades en relación al retorno.

Las últimas estadísticas difundidas por el Banco Mundial (2011: 38) indican que la inmigración al 2010 a Europa y Asia Central es de 27,3 millones o 6,8% de la población (comparado con los 215,8 millones o 3,2% a nivel mundial). De ellos el 56,7% son mujeres inmigrantes, un 0,8% son refugiados. La Unión Europea, ha generado una serie de programas y estrategias referidos al retorno, siendo su política⁹ la generación de un espacio de «Libertad, Seguridad y Justicia», donde se busca favorecer y garantizar la libre circulación de las personas en el territorio de la Unión Europea (ciudadanos de la Unión Europea y de terceros Estados). Por ello, ha desarrollado varios mecanismos de integración, en el año 1992 se establecen nuevas formas de cooperación en materia de asilo y migración a

⁹ El Art. 2 del TUE (antiguo art. A del Tratado de Maastricht). La política de la Unión Europea busca «Mantener y desarrollar la Unión como un espacio de Libertad, seguridad y justicia, en el que esté garantizada la libre circulación de las personas conjuntamente con medidas adecuadas respecto al control de las fronteras exteriores, el asilo, la inmigración y la prevención y la lucha contra la delincuencia»

través del *Tratado de Masstricht*,¹⁰ donde se incluyó una política generando el Fondo Social Europeo. Siete años después, el *Tratado de Amsterdam* (Ocaña 2012) estableció la base legal para una política de migración común en un área de libertad, seguridad y justicia,¹¹ incluyendo la libre circulación de las personas, el control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y cooperación judicial en materia civil. Para 1999, en el *Consejo de Tampere*¹² se definieron las políticas para la creación de un área de libertad, seguridad y justicia estableciendo una política común en materia de migración y asilo siendo un argumento crucial para la cooperación con los países de origen, un régimen común de asilo, el trato justo para nacionales de terceros países y la gestión de los flujos migratorios. Para el año 2001, en el comunicado de la Comisión Europea sobre Política Común de Inmigración Ilegal,¹³ se señala que la Política de Retorno es una parte integral y crucial de la lucha contra la inmigración ilegal. El documento tuvo como objetivo reunir en un marco coherente los elementos clave de una política común en materia

¹⁰ Véase para mayor información el portal Tratado de la Unión Europea. Disponible en <<http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11992M/htm/11992M.html>>. Consulta hecha en 30/01/12.

¹¹ El Tratado afirma que la Unión Europea se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho. Estos principios son comunes a todos los estados miembros. En este sentido, posteriormente en 1998, el Consejo Europeo reunido en Colonia, acordó que la UE redacte y apruebe una Carta de Derechos Fundamentales.

¹² Véase para mayor información el portal Parlamento Europeo, sitio web encargado de facilitar al ciudadano información concerniente a la organización, los poderes y las actividades del Parlamento Europeo. Disponible en <http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.html>. Consulta hecha en 01/02/2012.

¹³ Véase para mayor información el portal Europa. Síntesis de la legislación de la UE, sitio web encargado de proveer los principales aspectos de la legislación europea. Disponible en <http://europa.eu/legislation_summaries/other/l33191_es.html>. Consulta hecha en 01/02/2012.

de inmigración; exponer las futuras medidas y formas de cooperación con el fin de establecer una política estructurada de prevención y lucha contra la inmigración irregular. El documento señala que la «Política de Retorno» se debe basarse en tres elementos: (a) principios comunes, (b) normas comunes y (c) acciones comunes. Estos puntos se trataron a mayor detalle en lo que se conoce como el «Libro Verde» (2002) que busca una política común en materia de retorno. El documento resalta la necesidad de aproximación y de mayor cooperación en materia de retorno. Posteriormente, el 14 de octubre del 2002, la comunicación de la Comisión relativa a una política comunitaria de retorno tuvo en cuenta los resultados de este proceso público de audiencia, donde se bosquejó un programa concreto de nuevas medidas, buscando una acción comunitaria en materia de repatriación, por ello el 28 de noviembre del mismo año se pidió una mayor cooperación operativa entre los Estados miembros, una cooperación con terceros países más intensa estableciendo de normas comunes con el objetivo de facilitar el retorno operativo. Se aborda también el proceso de acción en relación a la gestión de retorno en los Estados miembros de la Unión Europea de nacionales de terceros países, incluyendo las etapas intermedias del retorno como la preparación y seguimiento. En el año 2004, el *Programa de la Haya* solicitó de manera expresa el establecimiento de normas comunes para las personas repatriadas, respetando los derechos humanos y su dignidad. La Unión Europea a través del Programa marco de Solidaridad y gestión de los flujos migratorios para el periodo 2007-2013,¹⁴ buscó mejorar la gestión de

¹⁴ Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo por la que se establece un Programa marco de Solidaridad y gestión de los flujos migratorios para el periodo 2007-2013. Véase para mayor información el portal Europa. Síntesis de la legislación de la UE, sitio web encargado de proveer los principales aspectos de la legislación europea. Disponible en <http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/114509_es.htm>. Consulta hecha en 02/02/2011.

los flujos migratorios de la Unión Europea y reforzar la solidaridad entre los Estados miembros.¹⁵ El Programa tiene cuatro dimensiones: (a) la gestión integrada de las fronteras exteriores, con la creación de un Fondo para las Fronteras Exteriores; (b) la política de asilo, con la prolongación del Fondo Europeo para los Refugiados; (c) la integración social, cívica y cultural de los nacionales de terceros países, con la creación de un Fondo Europeo para la Integración; (d) la lucha contra la inmigración ilegal y el retorno de los nacionales de terceros países que residen ilegalmente en el territorio de la Unión Europea, con la creación de un Fondo Europeo para el Retorno. El Programa Marco Solidaridad y gestión de los flujos migratorios es de 5, 866 millones de euros para el periodo 2007-2013. Además de la dotación global, se asignarán: 285,1 millones de euros a la Agencia Frontex;¹⁶ 900 millones de euros para realizar sistemas de información a gran escala y 62,3 millones de euros para la creación de un Observatorio Europeo de la Migración. La Unión Europea maneja una serie de fondos para el desarrollo de programas y proyectos para mejorar la gestión de los flujos migratorios. A continuación los detallamos a través de la siguiente tabla:

¹⁵ Se inscribe en el marco de las perspectivas financieras 2007-2013. Tiene por objeto garantizar una programación plurianual de la UE en distintos ámbitos (gestión integrada de las fronteras, política de asilo, integración y retorno). Este Programa se inscribe en la línea de los programas actuales (el Fondo Europeo para Refugiados-FER-, por ejemplo), de programas anteriores (Argo y Odysseus), y de las acciones preparatorias (como las INTI).

¹⁶ Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores. Su finalidad es mejorar la gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea

Fondo	Características
Fondo Europeo para los Refugiados (FER)	El programa prevé ajustar los objetivos de tal manera que el FER tenga una duración hasta 2013, teniendo nuevas disposiciones que entraron en vigencia el 01 de enero de 2008. Esto permitirá la aplicación de la puesta en marcha del III Programa Plurianual de la Unión Europea para 2011-2013.
Fondo para las Fronteras Exteriores	Considera las recomendaciones del Programa de La Haya que se centra en la necesidad de distribuir las competencias entre los Estados miembros, de manera equitativa, en lo relativo al control y vigilancia de las fronteras exteriores.
Fondo Europeo para la Integración	Este fondo se llevó a cabo después de una serie de proyectos pilotos sobre la integración realizados desde el año 2002.
Fondo Europeo para el Retorno¹⁷	Responde a la demanda difundida en el Programa de La Haya. Este fondo es materia de estudio para conocer los programas y planes desarrollados en la Unión Europea a favor del retorno

Tabla 4. Fondos de la Unión Europea para desarrollo de programas y proyectos en relación a flujos migratorios

Existen otras directivas dadas en torno al retorno. A continuación se presentarán las principales disposiciones junto a estas directivas:

PROCESO MIGRATORIO DE LOS PERUANOS:

Instrumentos	Comentarios
Decisión N. 2008/458/CE	De 5 de marzo de 2008. Establece las normas de aplicación de la Decisión N. 575/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el Fondo Europeo para el Retorno para el periodo 2008-2013 como parte del Programa general Solidaridad y gestión de los flujos migratorios, en lo que respecta a los sistemas de gestión y control de los Estados miembros, las normas sobre la gestión administrativa y financiera y la elegibilidad de los gastos de los proyectos cofinanciados por el Fondo (Diario Oficial L 167 de 27/06/2008).
Decisión N. 2007/837/CE	Del 30 de noviembre de 2007, Se aplica la Decisión N. 575/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la adopción de las orientaciones estratégicas para el periodo 2008-2013 (Diario Oficial L 330 de 15/12/2007). La presente Decisión establece las orientaciones estratégicas para el periodo 2008-2013, por las que se definen las prioridades de la Unión Europea y las prioridades específicas de los países de la Unión Europea para actuar con el fin de recibir una mayor contribución financiera del Fondo para el Retorno. Dicha Decisión establece cuatro prioridades: (a) apoyo al desarrollo de un enfoque estratégico de la gestión del retorno; (b) apoyo a la cooperación entre los países de la Unión Europea en materia de gestión del retorno; (c) apoyo a herramientas innovadoras específicas nacionales e internacionales para la gestión del retorno y (d) apoyo a las normas europeas y buenas prácticas en materia de gestión del retorno.

Instrumentos	Comentarios
La Directiva de retorno¹	La Directiva de retorno ¹⁷ es una norma comunitaria cuyo objetivo es establecer procedimientos y normas comunes que han de aplicarse a los Estados miembros de la Unión Europea para el retorno de aquellos nacionales de terceros países que se encuentren irregularmente en su territorio, con ciertas excepciones. En el caso de aquellos nacionales de terceros países que queden excluidos del ámbito de aplicación de esta directiva, los Estados miembros garantizarán que el trato y el nivel de protección no sean menos favorables que los establecidos en determinadas disposiciones sobre medidas coercitivas, expulsión, asistencia sanitaria e internamiento. Los Estados miembros respetarán siempre el principio de no devolución y tendrán en cuenta el principio del interés superior del niño, la vida familiar y estado de salud de la persona implicada. La directiva entró en vigencia el 13 de enero de 2009.

Tabla 5. Disposiciones y directivas entorno al retorno

Nota técnica.

1. La Directiva de retorno se basó en un acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, tomando como antecedentes lo indicado en el Tratado de Maastrich y el de Amsterdam. La directiva es de aplicación directa. En junio 2008, el texto de compromiso de la Directiva de retorno, fue aprobado por el Consejo a nivel de representantes permanentes de los Estados Miembros (COREPER), y por Ministros de Justicia y Asuntos del Interior, y aprobado por el pleno del parlamento. Lo dispuesto en el artículo 20 establece el 24 de diciembre de 2010 como fecha límite para que los Estados miembros de la EU adecuen su legislación interna a esta norma supranacional. La Directiva otorga un plazo mayor—24 de diciembre de 2011— para

¹⁷ Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. Véase para mayor información el portal *Europa. Síntesis de la legislación de la UE*, sitio web encargado de proveer los principales aspectos de la legislación europea. Disponible en <http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/jl0014_es.html>. Consulta hecha en 01/02/2011.

dar cumplimiento a las obligaciones de los Estados de la Unión Europea en materia de asistencia jurídica y/o representación legal gratuita a los nacionales de terceros países que interpongan acciones judiciales contra las decisiones relativas a su retorno o soliciten su revisión.

Entre los programas antes mencionados recalcamos el «Fondo Europeo para el Retorno» que busca apoyar los esfuerzos de los Estados miembros en la mejora de la gestión de todas las dimensiones del retorno. Para el periodo 2008-2013 se cuenta con una dotación total de 676 millones de euros, el Fondo forma parte del Programa General Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios. El fondo financia cuatro tipos de proyectos. Estos son los siguientes: (a) desarrollo de un enfoque estratégico del retorno; (b) cooperación entre los estados miembros en materia de gestión de retorno; (c) creación de herramientas innovadoras específicas nacionales e internacionales para la gestión del retorno y (d) apoyo a las normas comunitarias y buenas prácticas para la gestión del retorno. También existen dos programas que podrán ser objeto de Subvención con fondos cofinanciados por el Fondo Europeo para el Retorno. Estos son los siguientes: (I) el Programa de Retorno Voluntario de Atención Social y (II) el Programa de retorno voluntario productivo.

6. PROGRAMAS DE ACOGIDA EN EL PERÚ

En este apartado se recogen propuestas realizadas sobre los procesos de atención al retorno concebido con un enfoque participativo y proactivo basado en el desarrollo de dos proyectos importantes MIGRANDINA y Programa Conjunto. Entre los mecanismos de atención al retornado identificados en el Perú destacan:

- Ministerio del Interior: ahora cuenta con una Superintendencia Nacional de Migraciones, antes denominada Dirección General

de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN). Esta es la primera instancia con la cual el retornado entra en contacto, en el momento del registro de su entrada en el país. Se cuenta con una base de datos gestionada por la Unidad de Informática y Estadística que recoge información básica sobre la persona que retorna, la misma que es analizada conjuntamente con el INEI y la IOM. La información que se obtiene no ayuda mucho para el diseño de políticas sobre todo en atención al retornado

–Ministerio de Relaciones Exteriores¹⁸: a través de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Servicios Consulares gestiona acciones en materia migratoria. Entre los instrumentos desarrollados por el Ministerio en cuanto al retorno destacan los siguientes: La Encuesta a las Comunidades del Exterior (2012); «La Guía para el inmigrante peruano reciente»; el documento sobre la «Política de reforma consular, de protección, asistencia y promoción de las comunidades peruanas en el exterior»; y la nueva Ley de Incentivos Migratorios Ley N. 30001, publicada el 14.03.2013, que tiene por objeto “brindar facilidades para todos aquellos compatriotas que deseen retornar de manera definitiva para dedicarse a actividades profesionales o empresariales(...)”. Es importante recalcar el papel que realizan las oficinas consulares peruanas en el exterior que ayudan a los connacionales que voluntariamente decidan volver a residir en el Perú. Se cuenta con el Programa de Asistencia Humanitaria aprobada por Resolución Ministerial N. 1075/RE-2005, el Ministerio de Relaciones Exteriores contempla la repatriación de ciudadanos peruanos en

¹⁸ Véase para mayor información <<http://www.rreee.gob.pe/portal/mre.nsf>>.

situación de indigencia, enfermos y/o difunto: (para estos casos, en el caso de que los familiares se encuentren en el Perú, deberán comunicar sus demandas o presentar la respectiva solicitud a la Dirección de Asistencia al Nacional).

- Ministerio de la Producción: se ha creado el Programa CRECEMIYPE está orientado a la información y asesoramiento y capacitación para nuevas ideas microempresariales. No se trata de un servicio establecido exclusivamente para personas que retornan, pero sí se contempla la posibilidad de la participación de esas en el programa: el portal web que difunde este programa tiene un link directo con la Plataforma de Retorno Productivo y, por otra parte, el portal web de Servicio al Migrante del MTPE¹⁹ proporciona una pequeña información sobre esta iniciativa y un link directo con el programa.
- Ministerio de la Vivienda: cuenta con el Fondo MIVIVIENDA, que tiene un programa dirigido a las personas peruanas que residen en el extranjero para adquirir una vivienda en el Perú a través del nuevo crédito MIVIVIENDA. Así podrán adquirir una vivienda de manera directa y sin intermediarios, a través de corresponsales de alguna Institución Financiera Intermediaria (IFI) que opere en el Perú, y con los beneficios de los programas del Fondo MIVIVIENDA. La vivienda a comprar deberá al menos ser habitada por un familiar, de cualquiera de los cónyuges, hasta un segundo grado de consanguinidad.

¹⁹ Antes se denominó Perú Infomigra.

– Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE): a través de un trabajo con organismos de cooperación internacional el MTPE²⁰ ha diseñado políticas públicas en cuanto a la gestión migratoria, desarrollando primero reestructuraciones al interno del Ministerio como es el caso de una mejora del ROF y el MOF. A partir de estos cambios se creó la Dirección de Migración Laboral (DML), el órgano dependiente de la Dirección General de Promoción del Empleo, dentro de la estructura orgánica del MTPE, que asume la competencia exclusiva y excluyente en materia de migración laboral. Dentro de las funciones asignadas en el artículo 67 del DS N. 004-2010-TR, considera acciones de retorno: (a) diseñar, proponer e implementar sistemas de información sobre potenciales trabajadores peruanos en el extranjero, migrantes, retornantes y trabajadores inmigrantes; (b) diseñar, proponer y promover mecanismos de acompañamiento y seguimiento del retornado en su proceso de reinserción laboral o autoempleo, en coordinación con la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo.

Se creó en julio de 2010 el Servicio Perú Infomigra (hoy, Orientación al Migrante), con el objetivo de brindar información y orientación, sobre el proceso de la migración laboral. Su finalidad es facilitar una toma de decisión consciente e informada de todo lo que este proceso implica y, así, promover la empleabilidad y los derechos socio laborales. Cuenta, entre sus cuatro líneas de acción, con una específicamente dedicada a personas peruanas que desean retornar al Perú. Posee una plataforma virtual interactiva que soluciona consultas a través de una dirección de correo electrónico o a través

²⁰ Migrandina y Programa Conjunto.

de una atención personalizada. El Ministerio cuenta también con la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo (SENEP) que es el responsable de proponer, ejecutar, dirigir y evaluar la política y la normativa en materia de intermediación laboral pública y privada. La misma que regula, coordina, ejecuta y supervisa la articulación de los servicios en materia de promoción del Empleo y capacitación laboral que se prestan a nivel nacional, regional y local, integrados en una Red Nacional, bajo su coordinación y asistencia técnica. Es el SENEP el que se encarga de gestionar la Plataforma de Retorno Productivo²¹ que fue creada en el año 2010. Hasta la fecha la plataforma es usada para el diseño de perfiles de personas a retornar. El MTPE cuenta con otros programas que se han diseñado no solo para el tema migratorio, sino también para buscar una accesibilidad de empleo para más peruanos, entre estos programas destacan: el Programa Revalora Perú y el programa REMPYME.

Aparte del trabajo propio de cada Ministerio, el Proyecto MIGRANDINA de la OIT conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñaron un mecanismo que ayuda a articular la política migratoria nacional a través de la conformación de la

²¹ Esta plataforma fue concebida como un servicio del MTPE con el objetivo de guiar y facilitar el retorno al mercado laboral peruano de manera productiva de aquellas personas que desean regresar al Perú tras haber emigrado al extranjero. La plataforma consiste en una base de datos a través de la cual se recoge información de las personas peruanas que se encuentran en el extranjero y que tienen intención o interés en el retorno al país. Una vez que las personas interesadas ingresan sus datos en el formulario virtual establecido al efecto, la idea es que este usuario pueda ser derivado a los programas y servicios de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del MTPE que se hayan estimado más adecuados a sus conocimientos, capacidades, experiencias laborales y necesidades.

Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria, la misma que está legalmente institucionalizada.

- Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria: coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y constituido por diversas instituciones y entidades, es un instrumento creado en 2010, orientado a la coordinación interministerial e interinstitucional en materia migratoria. Fue concebida como un espacio cuyo objeto es redefinir los lineamientos y principios que deben orientar la política migratoria peruana, con un enfoque de derechos y desde una perspectiva integral. Entre sus cuatro ejes temáticos, el tercero de ellos está dedicado a peruanos que retornan del exterior. Entre los lineamientos que la Mesa ha establecido para el desarrollo de este eje se encuentran los siguientes: (a) establecer un sistema de cobertura de salud para el migrante y sus derechohabientes; (b) crear mecanismos para el acceso al sistema de previsión social de los migrantes; (c) propiciar el acceso a sistemas educativos de nuestros migrantes y sus familias; y el reconocimiento de sus estudios, títulos y certificaciones de capacitación; (d) promover el acceso a la vivienda propia de nuestros migrantes y sus familiares; (e) promover la protección, inserción y empleabilidad del migrante en el mercado laboral; (f) implementar mecanismos de facilitación para la reunificación familiar, regularización migratoria y la recuperación de la nacionalidad; y (g) la creación de programas especiales para la reinserción de migrantes en situación de alta vulnerabilidad (tráfico ilícito de migrantes y trata de personas).

7. ANÁLISIS DEL POTENCIAL PERUANO RETORNADO²²

Según el INEI (2013) en el mes de abril 2013, se registraron 200 810 movimientos migratorios de entradas de peruanos al país, cifra superior en 4,9% respecto al similar mes del año 2012. En cuanto a los datos generales del retorno, según el Censo 2007 ha retornado al país 43 468 retornados que residían en 2002 en el exterior. Los datos que publica el INEI indican que para el periodo 2007-2009 han retornado: 18 852, 22 559 y 35 090 respectivamente, sobre los cuales proporciona la siguiente información relacionada al tiempo de permanencia en el exterior:

Del total de peruanos que retornaron en el año 2007, la mayoría salió entre los años 2004-2006 (64,7%). En el caso del retorno de peruanos en el 2008, la mayoría salió entre el periodo 2005-2007 (63,9%). A su vez, los peruanos retornantes en el año 2009 salieron principalmente entre el 2006 y el año 2008 con un 68,5% del total de peruanos retornantes en ese año y que estuvieron viviendo en el exterior de un año a más tiempo (Organización Internacional para las Migraciones et al. 2010: 41)

En cuanto a las cifras que maneja la OCDE sobre la migración peruana en el periodo comprendido entre los años 2006-2009 indican un retroceso en la llegada de peruanos al Perú, a excepción de los provenientes de Chile. De otro lado, DIGEMIN indica que cerca de 80 427 personas han retornado al Perú entre los años 2007 a 2009; en su mayoría ha sido población femenina (53,6%). Si observamos esta cifra por cada año se ve un

²² Mucha de la información presentada aquí ha formado parte del desarrollo de las consultorías privadas realizadas dentro del marco del Proyecto Migrandina.

incremento paulatino de retornados: 21 747, 27 547 y 31 133. En cuanto a la distribución etaria de los retornados hay una mayor frecuencia de los que se encuentran entre los 30 a 34 años de edad. Sobre el lugar de retorno se indica que es más frecuente la llegada de Chile y Estados Unidos:

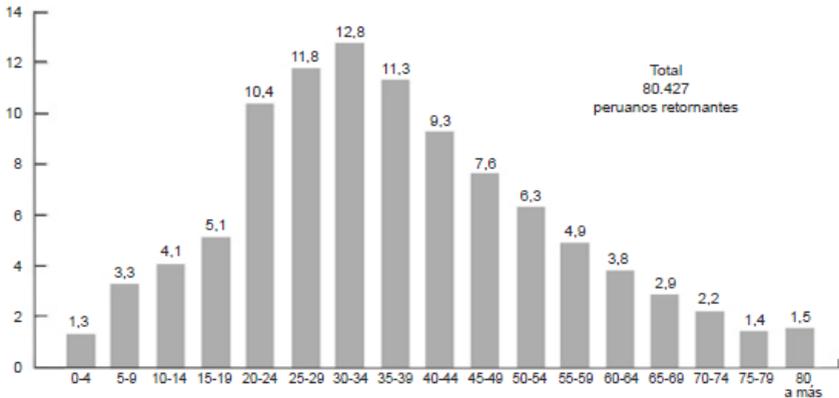


Gráfico 1. Perú, distribución porcentual de los nacionales retornados por grupo etario, 2007-2009

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2009: 43).

El estudio peruano sobre el retorno entre 2007 y 2009 también reporta datos acerca de la profesión de los llegados y dice:

Del total de profesionales que retornaron al país, la mayoría son profesores con 16,6%, ingenieros (13,9%), administradores de empresas (10,5%), enfermeros (6,3%), contadores (6,0%), religiosos (4,5%), abogados (4,4%), médicos (4,1%) economistas (3,6%), entre las principales profesiones que declararon los retornantes al momento de ingresar al país. (Convenio de Cooperación INEI-DIGEMIN-IO, 2009: 48).

España a través de sus organismos institucionales indica que en el caso de retornados participantes en programas de retorno implementados del Gobierno de España, en los años 2009 y 2011, han retornado más de 800 personas (163 a través del Programa de atención social; 652 con el programa APRE y 24 con el programa de retorno productivo).

En líneas arriba se había mencionado que el MTPE tiene dos sistemas para registrar a peruanos con voluntad de migrar. A la fecha de la investigación se encontraron menos de 200 personas registradas. Sobre esta pequeña base de datos del MTPE se puede informar que en su mayoría son las mujeres que han usado la plataforma de retorno, entre 35 a 55 años de edad. Las mismas que han residido en España, EEUU, Japón, Colombia entre otros. Otras características resaltantes es que poseen doble nacionalidad; cuentan con estudios laborales; en cuanto a sus expectativas laborales en el Perú piensan emprender un negocio; y otras trabajar como dependientes.

Según el estudio de la IOM²³–DIGEMIN (1990-2009) se indica que hay más de 80 000 casos de peruanos retornados siendo las siguientes las principales características: 53.6% mujeres; estando en mayor porcentual entre el cohorte de 30 a 34 años de edad; en su mayoría son solteras (71.5%); en cuanto a los países de procedencia destacan Chile, EEUU y España; un 12% son profesionales (docentes, ingenieros; administradores de empresas; enfermeros; contadores; abogados; médicos y economistas)

De otro lado, el gobierno de España ha impulsado programas de retorno voluntario para retornar a los países de origen. Entre los datos que se destacan se puede indicar al «Programa de retorno de atención social»,

²³ Metodológicamente, cabe decir que este estudio aborda el cálculo del número de personas peruanas registradas por los diferentes puntos de control migratorio que han salido del país y que no registraron su retorno, pasados seis meses de su salida

el mismo que busca facilitar a las personas extranjeras, especialmente vulnerables, la posibilidad de retornar voluntariamente desde España a sus países de procedencia, para su reintegración. Desde 2003 han participado en este programa 245 personas de nacionalidad peruana. En cuanto al «Programa de retorno productivo» tiene por objetivo favorecer el regreso al país de origen con enfoque productivo, capacitando a las personas interesadas para la creación de proyectos empresariales de pequeñas empresas familiares antes de su salida de España. Entre el año 2010 y 2011 han participado veinticuatro personas de nacionalidad peruana en este tipo de programa de retorno, destacando un claro predominio de los varones sobre las mujeres (un 85% frente a un 15%). Cuya edad promedio es de 44 años de edad; el 58% posee estudios secundarios, un 33% estudios universitarios medios y ninguno de los participantes posee estudios universitarios superiores. Con respecto al «Programa de retorno de ayudas complementarias al Abono Acumulado y Anticipado de la Prestación de Desempleo» es un programa implementado en relación con la actual situación de crisis económica. El número de solicitudes de personas de nacionalidad peruana tramitadas hasta el primer semestre de 2011 fue de 1 744, siendo según estos datos, la cuarta nacionalidad cuantitativamente más relevante, tras Ecuador, Colombia y Argentina. De otro lado, existe el Programa de Voluntario de Retorno para personas desempleadas con derecho a prestación por desempleo, que gestiona un programa de ayudas complementarias para el viaje de personas que participan en este programa de retorno voluntario, en el que han participado, desde 2009, 652 personas de nacionalidad peruana. El perfil tipo de participantes de esta nacionalidad en este programa es el de un varón mayor de treinta y cinco años de edad que regresa con familiares a cargo.

Los datos concluyen que no hay un solo prototipo de peruano a retornar, sino una variedad de peruanos que han desarrollado algún tipo de cualificación en los lugares de acogida, que muchas veces la decisión de retorno va más allá del tema laboral.

8. POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUANTO AL RETORNO: EL BALANCE

- El Estado Peruano cuenta con programas y acciones directas para el proceso del ciclo migratorio, en especial, se han diseñado mecanismos para el retorno. Sin embargo se observa que estos no cuentan con una coordinación efectiva, sobre todo, a manera interinstitucional, lo que no facilita la implementación y el seguimiento de iniciativas.
- En cuanto al retorno también se puede indicar que el concepto que se maneja es un “retorno generalizado”, pues cada una de las iniciativas tiene un sentido global y las mismas no son coordinadas entre Ministerios, encontrando en algunos casos duplicidad. Muchos Ministerios sobre la base de su experiencia, competencias y funciones diseñan y ejecutan instrumentos con respecto al retorno los mismos que no son coordinados. Esta situación, ocasiona distorsión de información para el peruano que desea retornar.
- La Superintendencia Nacional de Migraciones es la encargada a través de la Tarjeta Andina de Migración (TAM) de producir información estadística; la misma que no coordina funciones ni con los servicios consulares ni con el MTPE ni el MR,. Este hace imposible una buena gestión de la información en cuanto al retorno; por ejemplo la Plataforma de Retorno no considera los beneficios de la nueva Ley de Incentivos Migratorios y también en la TAM se carece de información para realizar perfiles del retornado.

- En general, el gobierno peruano ha realizado esfuerzos en materia del retorno que son importantes, pero no suficientes para lograr una política integral, articulada y sostenible.
- El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha diseñado instrumentos ligados exclusivamente a la reintegración laboral del retornado. Es importante más bien trabajar en el diseño de perfiles para poder incluir a los potenciales retornados acorde a su cualificación y experiencia en los sectores especializados; el CONCYTEC es otra institución que está trabajando proyectos en materia de retorno, sobre todo, de científicos altamente cualificados. Sin embargo igual que en el caso anterior se encuentra todavía un divorcio entre las instituciones para trabajar con fines conjuntos. Aún falta incentivar un mayor uso de información para el diseño de políticas prácticas. Asimismo; se necesita realizar actividades de seguimiento a fin de coordinar tareas en el propio ministerio, dado que existen dos servicios de atención al retornado (Plataforma de retorno y la orientación al migrante).
- Es importante que, sobre todo, los servicios del Ministerio se puedan conocer mucho más entre las asociaciones de los peruanos y organizaciones que trabajan con migrantes. Asimismo, es necesario incorporar los servicios en las páginas web de los consulados.
- Es importante que el Estado diseñe procesos de atención al retornado desde el punto de vista de un enfoque multidimensional, considerando que es un retorno integral de la persona. El Estado debe pensar en desarrollar mecanismos que incluyan un trabajo en red, con enfoque participativo y de género, donde el seguimiento y

la evaluación constante del programa de retorno ayuden a realizar retroalimentaciones que conducen a la calidad del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, Yolanda y Lorena YZAGUIRRE
2010 «Migración y perspectivas de retorno. Estado de la Situación». Documento de trabajo. S.e.
- BALLESTEROS, X.
2006 *Migración de retorno en espacios globales. Aproximaciones teóricas. Migración, trabajo y medio ambiente, acercamientos teóricos en las ciencias sociales desde el Caribe mexicano.* Sierra, Ligia, Robertos, Julio (eds.) México: Universidad de Quintana Roo; Plaza y Valdés.
- BERNINGHAUS, S. y H.G SEIFERT-VOGT
1989 «Temporary vs permanent migration: a decision theoretical approach». *Journal of population Economics*, Año 3, Vol. 1, pp.195-211.
- BERGER, J, y J. MOHR
1975 *A Seventh Man.* New York: Viking Press.
- BERTOSSI, Christoph
2010 *The State strives to shape "chosen" immigration.* Documento de Trabajo, Roma: CESPI, 2008, 3-4. Documento disponible en Centro Studi di Politica Internazionale <<http://www.cespi>.

it/WPMIG/Contry%20mig-FRANCIA.pdf>.
Consulta hecha en 20/10/2012.

CASTLES, STEPHEN, y G. KOSACK

1973 *Inmigrant workers and Class Structure in Western Europe*. Londres: Oxford University Press.

CESARE, F.P.

1974 «Expectations and reality. A case study of return migration from the United States to Southern Italy». *International Migration Review* 8, N. 2: *Policy and research on migration. Canadian and World Perspectives*, pp. 245-262.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2004 Ley N. 28182 de incentivos migratorios. Documento disponible en <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_expdig_2006.nsf/Dv07>.

2005 Reglamento de la Ley N. 28182 – Ley de Incentivos Migratorios. Que fue aprobado a través del DECRETO SUPREMO N. 028-2005-EF. Documento disponible en <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_expdig_2006.nsf/Dv07>.

2010 Ley N. 29508 que restablece la vigencia de la Ley N. 28182 de incentivos migratorios. Documento disponible en <<http://www2.congreso.gob.pe/>

Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_expdig_2006.nsf/
Dv07>.

DURAND, Jorge

2004

«Ensayo Teórico sobre la migración de retorno». En *Cuadernos Geográficos*, N. 35, pp. 103-116.

2005

«Ensayo teórico sobre la migración de retorno: el principio del rendimiento decreciente». *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*. En DELGADO WISE, Raúl y Beatrice KNERR (coordinadores), N. 35, pp. 103-116.

2005

«De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder». En DELGADO WISE, Raúl y Beatrice KNEER, (coordinadores) *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*. Mexico: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas. pp.15-38.

FERRERO, Ruth, y Ana LÓPEZ

2010

«Nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España: el caso de los acuerdos bilaterales de trabajadores con países de origen.» *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España* (MTIN), N. 80, p. 120.

FRANCO AGUILAR, José

2010

«Los que regresan: migración de retorno en la región de los Altos de Jalisco». Seminario: Movilidad espacial de la población y migración. Presentado en la Maestría en Población y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. Agosto.

GAILLARD, A.M.

1994

Migration return: a bibliographical overview. Nueva York: Center for Migration Studies.

GLASER, William A. y G. Christopher HABERS

1974

«The Migration and Return of Professionals». *International Migration Review*, Vol. 8, N. 2, pp. 227-224.

GMELCH, George

1980

«Return Migration». *Annual Review of Anthropology*, Vol. 9, pp. 135- 159.

GOLDSTEIN, Sidney

1964

«The Extent of Repeated Migration: An Analysis Based on the Danish Population Register». *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 59, N. 308, pp. 1121-1132.

HIGUCHI, N.

2009

Mass Unemployment of Japanese Latin american as a Disaster Made by Humans: The Consequences of Labour-Market Flexibilisation During the Economic Crisis in Japan. Oxford: Centre on Migration Policy and Society (COMPAS).

MENDIOLA, Mariana

2009

«El retorno de los emigrantes peruanos. Un análisis de los mecanismos de gestión del retorno en el Perú desde el enfoque de los derechos humanos». *Revista del Observatorio Andino de Migraciones TukyMigra*, Pontificia Universidad Católica del Perú, N. 1, pp. 2-15.

MILLER, Mark J.

1995

Employer Sanctions in France: From the Campaign Against Illegal Alien Employment to the Campaign Against Illegal Work. Delaware: Universidad de Delaware, Comisión on Immigration Reform.

OCAÑA, Juan Carlos

2000

«La Unión Europea: el proceso de integración y la ciudadanía europea». Documento disponible en <<http://clio.rediris.es/udidactica/amsterdam.htm>>. Consulta hecha en 01/02/2012.

PLEWA, Piotr

2009

«Voluntary Return Programmes: Could they assuage the effects of the economic crisis?» Documento de Trabajo, Centre on Migration, Policy and Society (COMPAS). Oxford: Universidad de Oxford, p. 29.

REICHERT, Joshua, y Douglas MASSEY

1982

«Guestworker programs: Evidence from Europe and the United States and some implications for U.S. polic.». *Population Research and Policy Review*, Vol. 1, N. 1, p. 3.

RIST, Ray

1979

«Guestworkers and post-world war II European migration.». *Studies in Comparative International Development (SID)* 14, N. 2, pp. 29-30.

ROGERS, R.

1998

«Migrations return policies and countries of origin». En HAILBRONNER Kay, David A. MARTIN y Hiroshi MOTOMURA. *Immigration Admission.*, Vol. 3. United States: Berghahn Books, pp. 446-204.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2009

«Perú: Migración Internacional en las Familias Peruanas y Perfil del Peruano Retornante».

NORMA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ

Documento disponible en <http://www.mintra.gob.pe/migrante/pdf/migracion_internacional_familias_peruanas.pdf>. Consulta hecha en 24/01/2014.

THE ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT
2010 *International Migration Outlook (SOPEMI)*. Paris:
OECD Publishing.

ESTUDIO COMPARATIVO DE EMPADRE CONTROLADO DE 4 VERSUS 5 PARTOS AL AÑO EN LA CRIANZA DE CUYES

Luis H. Aliaga Rodríguez
Universidad Católica Sedes Sapientiae
laliaga@ucss.edu.pe

Octavio Carhuamaca Rodríguez y Hermenegildo Dorregaray Vilca
Universidad Nacional del Centro del Perú
octavioecr79@hotmail.com
dorre-56@hotmail.com

RESUMEN: El presente trabajo se desarrolló en los años 2005 y 2006 en la Granja Agropecuaria de Yauris de la U.N.C.P., ubicada en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín, a una altitud de 3 280 m.s.n.m. El objetivo fue evaluar los parámetros productivos y reproductivos en cuyes sometidos a dos sistemas de empadre (T1 empadre controlado con 4 partos al año versus T2 empadre controlado con 5 partos al año), determinando en ambos tratamientos el número de partos logrados al año, número de crías nacidas al año, número de crías destetadas al año, tamaño promedio de camada al año, número de crías destetadas por cada hembra empadrada en el año y el peso total de crías destetadas por tratamiento en el año, es decir, la productividad ponderal de cada tratamiento expresada por el número de kilos de crías destetadas en el año por cada hembra empadrada.

Los resultados demuestran 25 partos más al año para el tratamiento T2 (empadre controlado con 5 partos al año), diferencia altamente

significativa para ($p < 0,01$). Igualmente se registraron 52 más en el tratamiento T2, diferencia significativa para ($p < 0,05$). En cuanto al tamaño de camada promedio se registró 2,67 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 2,74 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,07 crías a favor del tratamiento T1 resultó, al análisis de varianza, no ser significativa. Respecto al número promedio de crías destetadas al año por parto, se registró 1,29 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 1,23 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,09 crías destetadas por hembra empadrada a favor del tratamiento T2 resultó, al análisis de variancia, no ser significativa. En cuanto al número de crías destetadas al año por hembra empadrada se registró 6,43 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 6,14 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,09 crías destetadas a favor del tratamiento T2 resultó, al análisis de varianza, no ser significativa. Por último se registró el peso total de crías destetadas al año por cada tratamiento de 8 179 kilos para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 5 763 kilos de crías destetadas para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 2 416 kilos de crías destetadas a favor del tratamiento T2 resulta, al análisis de varianza, ser altamente significativa para ($p < 0,01$). El trabajo concluye anunciando que es posible aumentar significativamente la productividad de hembras en empadre, expresada en «kilos de destetados por hembra empadrada al año», cuando se programa un empadre controlado de 5 partos al año.

PALABRAS CLAVE: Empadre, controlado, tratamientos, partos, parámetros productivos, parámetros reproductivos, productividad, destete, crías.

A COMPARATIVE STUDY OF CONTROLLED BREEDING PAIR OF 4 VERSUS 5 BIRTHS A YEAR IN THE GROWING OF GUINEA PIGS

ABSTRACT: The present work was carried out in 2005 and 2006, at the Yauris Farm of the U.N.C.P., located in El Tambo district, Huancayo Province in Junín region at an altitude of 3 280 meters above sea level.

The objective was to evaluate the productive and reproductive parameters in guinea pigeon undergoing two treatment systems, determining in both the number of successful births per year, the number of babies born per year, the number of weaned babies per year, the average litter size per year, the number of weaned babies for each breeding female per year and the total weight of weaned babies per treatment in the year; that is to say the calculated productivity of each treatment which can be expressed in the number of kilos of weaned babies in the year per every breeding female. The results show that more than 25 births in a year with treatment T2 (breeding controlled to 5 births per year), with a significant difference ($p < 0,01$). Likewise, 52 more babies in treatment T2 were registered, with a significant difference ($p < 0,05$). In relation to the size of the average litter, 2,67 babies resulted from treatment T2 (5 births per year) versus 2,74 babies from treatment T1 (4 births per year).

In an analysis of variance, the difference of 0,07 babies in favor of treatment T1 was not statistically significant. With respect to the average number of weaned babies per year per birth, 1,29 babies resulted in treatment T2 (5 births per year) versus 1,23 babies in treatment T1 (4 births per year). In an analysis of variance, the difference of 0,09 weaned

babies per breeding female in favor of treatment T2 (5 births per year) was not statistically significant. With respect to the number of weaned babies per year per breeding female, 6,43 babies resulted from T2 (5 births per year) versus 6,14 babies from treatment T1 (4 births per year). In an analysis of variance, the difference of 0,09 weaned babies in favor of treatment T2 was not statistically significant. Finally, the total weight of weaned babies per year resulting from each treatment was 8 179 kilos in treatment T2 (5 births per year) versus 5 763 kilos in treatment T1 (4 births per year). In an analysis of variance, the difference of 2 416 kilos of weaned babies in favor of treatment T2 was highly significant ($p < 0,01$).

The work concludes stating that it is possible to significantly increase the productivity of breeding females, expressed in «kilos of weaned babies per breeding female per year», when the schedule of breeding is controlled to 5 births per year.

KEYWORDS: controlled breeding, treatment, childbirth, growth performance, reproductive performance, productivity, weaning, pups.

1. INTRODUCCIÓN

La mayoría de los productores de cuyes utilizan el empadre continuado, en el cual el cuy macho trabaja durante toda su vida reproductiva con 10 hembras en una poza; en este sistema los partos suceden todo el año. La importancia del empadre controlado radica en que su programación realizada cada 90 días (4 empadres al año) con una duración de 34 días, de manera que los partos suceden también cada 90 días, durante 34 días; así es posible realizar un mejor control de la parición y por lo tanto una mejor atención a los animales durante esta. El empadre controlado con 4 partos al año es una tecnología generada en la Granja de Yauris de la UNCP (Aliaga 1993: 10) y esta vez se proyecta optimizar este empadre controlado con 5 partos al año, haciéndola de esta forma más eficiente.

La hipótesis planteada en el presente estudio es la siguiente: Un empadre controlado con 5 partos al año, es más eficiente, es decir, más productivo que el empadre controlado de 4 partos al año.

El objetivo del estudio del empadre controlado de 4 versus 5 partos al año fue evaluar los parámetros productivos y reproductivos en ambos tratamientos puestos en estudio, los cuales resumimos en las siguientes variables: (a) El número de partos logrados en el año; (b) el número de crías nacidas en el año; (c) el número de crías destetadas en el año; (d) el tamaño promedio de camada en el año; (e) el número de crías destetadas por cada hembra empadrada en el año; y (f) el peso total de crías destetadas por tratamiento en el año, es decir, la productividad ponderal de cada tratamiento que expresa el número de kilos de crías destetadas en el año por cada hembra empadrada.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

–Lugar de ejecución: El estudio se realizó en la Granja Agropecuaria de Yauris de la Universidad Nacional del Centro del Perú. El objetivo fue evaluar los parámetros reproductivos y productivos en ambos tratamientos de manera de determinar la mejor alternativa que permita incrementar la productividad de una explotación de cuyes.

En la investigación se comparó los dos tratamientos de producción de crías de cuyes madres empadradas en forma controlada, la manera de producir 4 versus 5 partos al año.

–Duración: El experimento duró un año

–Población: Se utilizaron animales hembras de tres meses de edad y machos de 4 meses de edad. Las hembras corresponden a las líneas de Yauris, Colorados y Bayos, de tres meses de edad. En cada tratamiento se tomó igual cantidad de hembras de cada línea para evitar la influencia de ellas en el resultado final.

–Tratamientos: Se trata de comparar dos tratamientos de producción de crías de cuyes madres empadradas en forma controlada T1 y T2, de manera de producir 4 versus 5 partos al año. En el tratamiento 1 (4 partos al año) el empadre se efectuó cada 90 días y en el tratamiento 2 (5 partos al año) el empadre se efectuó cada 70 días.

–Diseño del experimento: El diseño utilizado fue el Block Randomizado.

2.1 VARIABLES DE ESTUDIO

- *Pesos iniciales*: Se tomaron los pesos iniciales de las hembras y se randomizó los grupos en cada tratamiento.
- *Número de partos al año*: Se evaluó y comparó el número de partos habidos al año en cada tratamiento.
- *Número de crías nacidas al año*: Se determinó el número de crías nacidas durante el año para cada tratamiento.
- *Número de crías destetadas al año*: Se determinó el número de crías destetadas en el año para cada tratamiento.
- *Tamaño de camada promedio*: Se determinó el tamaño de camada promedio para cada tratamiento.
- *Número de crías destetadas por hembra empadrada por parto*: Se determinó el número promedio de crías destetadas por hembra por parto en ambos tratamientos.
- *Número de crías destetadas al año por hembra empadrada*: Se determinó el número promedio de crías destetadas por hembra empadrada para cada tratamiento.
- *Peso total de crías destetadas al año por cada tratamiento*: Este parámetro mide la productividad de cada tratamiento expresada en cantidad de kilos destetados por cada tratamiento.
- *Alimentación de los animales*: Fue el mismo tipo de alimentación para los dos tratamientos.
- *Empadre*: El empadre se inició el 17 de agosto de 2005. Se formaron 5 bloques experimentales, cada bloque constituido por dos jaulas de empadre. Cada jaula con 6 hembras y un macho, una sometida a 4 empadres al año y la otra a 5 empadres al año. Quince días antes del empadre se les proporcionó a las madres concentrado a discreción

hasta la finalización del mismo, o sea, durante 49 días. Se espera que esta práctica produzca un «shock» nutritivo en las hembras aumentando su producción hormonal hipofisiaria que se traduce en un incremento en el número de óvulos maduros, o sea, un mayor número de crías, práctica que se conoce por *Flushing*, demostrada en cuyes (Aliaga 1985).

–*Parición*: La parición del primer parto en ambos tratamientos se inició la primera semana de octubre de 2005; la parición del segundo parto en ambos tratamientos se inició la primera semana de enero de 2006; la parición del tercer parto en ambos tratamientos se inició la primera semana de mayo de 2006; la parición del cuarto parto en ambos tratamientos se inició la primera semana de agosto de 2006; la parición del quinto parto en el tratamiento 2, se inició la primera semana de noviembre de 2006.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Disponiendo de todos los elementos antes mencionados, se determinó proceder con la evaluación. De acuerdo a esto, brindaremos los resultados obtenidos:

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	14	18	32	(a)
2	12	22	34	(a)
3	15	16	31	(a)
4	12	15	27	(a)
5	12	19	31	(a)
TOTAL T	65 (b)	90 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.001$)

Tabla 2. N. de partos al año

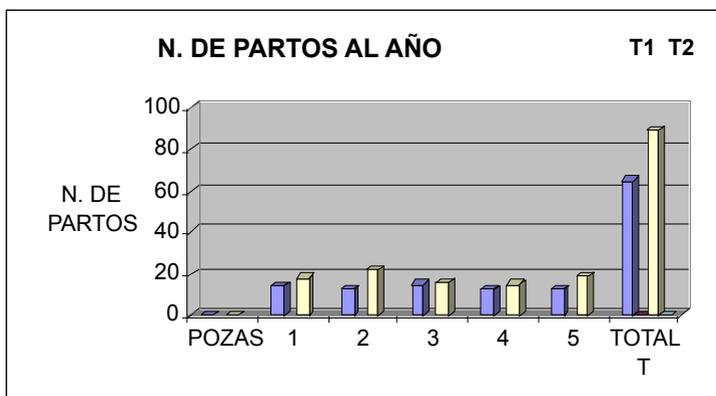


Figura 1. N. de partos al año

Se registraron 90 partos para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 65 partos para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 25 partos más a favor del tratamiento T2, resulta al análisis de varianza, altamente significativa para ($p < 0,01$).

La diferencia es debida exclusivamente al mayor número de partos durante el año (5 versus 4). Trabajos en reproducción de cuyes con empadre intensivo o continuo versus empadre semiintensivo realizados por A.J.H Tomlinsos demuestran este hecho (Aliaga 1979: 74-80).

ESTUDIO COMPARATIVO DE EMPADRE CONTROLADO DE 4 VERSUS 5 PARTOS AL AÑO EN LA CRIANZA DE CUYES

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	38	43	81	(a)
2	34	60	94	(a)
3	40	45	85	(a)
4	33	46	79	(a)
5	33	45	78	(a)
TOTAL T	178 (b)	239 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.001$)

Tabla 3. Número de crías nacidas al año

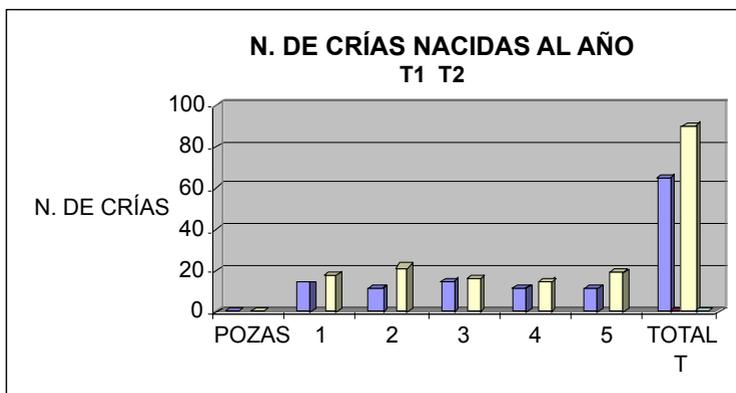


Figura 2. Número de crías nacidas al año.

Se registraron 239 crías nacidas al año para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 178 para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 61 crías nacidas al año a favor del tratamiento T2 resulta, al análisis de varianza, altamente significativa para ($p < 0,01$).

La diferencia de 61 crías a favor del tratamiento T2 se debe exclusivamente al mayor número de partos habidos en el año, demostrado también por A.J.H Tomlinson (Aliaga 1979: 71-73).

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	38	41	79	(a)
2	32	58	90	(a)
3	38	42	80	(a)
4	33	42	75	(a)
5	31	42	73	(a)
TOTAL T	172 (b)	225 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.005$)

Tabla 4. Número de crías destetadas al año

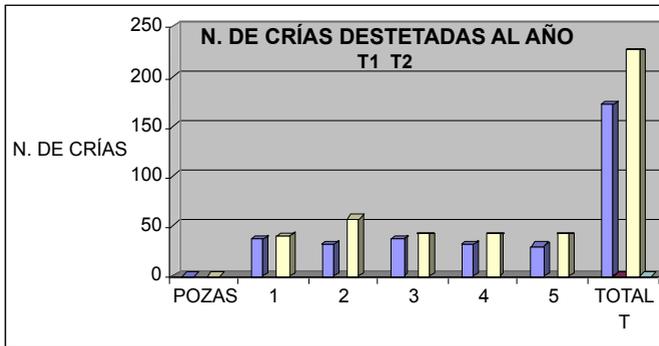


Figura 3. N. de crías destetadas al año

Se registraron 225 crías destetadas al año para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 172 para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 53 destetadas al año a favor del tratamiento T2 resulta, al análisis de varianza, significativa para ($p < 0,05$).

La diferencia de 53 crías destetadas a favor del tratamiento T2, se debe al mayor número de partos habidos en este tratamiento, así lo demuestra también Tomlinson en su trabajo de investigación en reproducción de cuyes (Aliaga 1979: 73).

ESTUDIO COMPARATIVO DE EMPADRE CONTROLADO DE 4 VERSUS 5 PARTOS AL AÑO EN LA CRIANZA DE CUYES

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	2.71	2.39	5.10	(a)
2	2.83	2.73	5.56	(a)
3	2.67	2.81	5.48	(a)
4	2.75	3.07	5.82	(a)
5	2.75	2.37	5.12	(a)
TOTAL Ts	2.74 (a)	2.67 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.005$)

Tabla 5. Tamaño de camada promedio al año

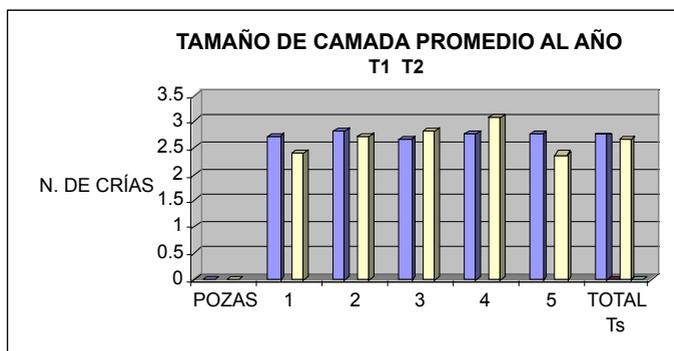


Figura 4. Tamaño de camada promedio al año

Se registró un tamaño de camada promedio de 2,67 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 2,74 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,07 crías a favor del tratamiento T1 no resulta ser, al análisis de varianza, significativa.

El tamaño de camada es un parámetro que depende de la buena alimentación y de la calidad genética del individuo. Por esta razón, en el ensayo presente la diferencia habida en este parámetro no es significativa (Aliaga 1979: 58).

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	1.36	1.17	2.53	(a)
2	1.14	1.66	2.80	(a)
3	1.36	1.20	2.56	(a)
4	1.18	1.20	2.38	(a)
5	1.11	1.20	2.31	(a)
TOTAL Ts	1.23 (a)	1.29 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.005$)

Tabla 6. Número promedio de crías destetadas por parto por hembra empadrada al año

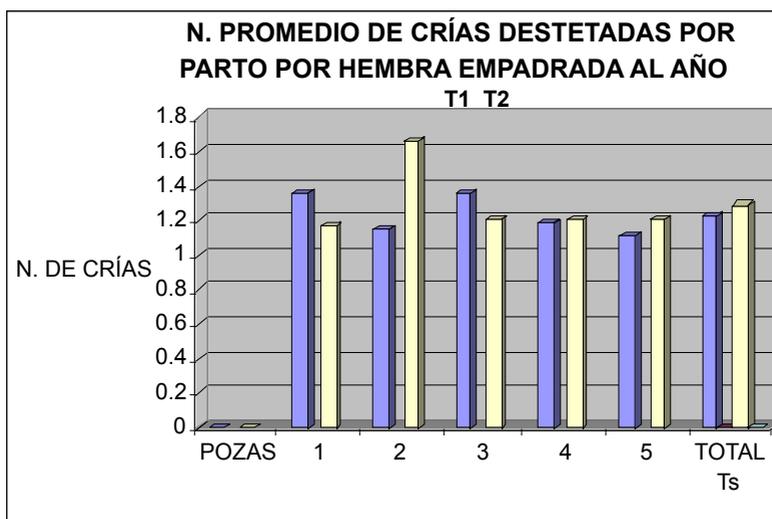


Figura 5. N. Promedio de crías destetadas por parto por hembra empadrada al año

Se registró un número promedio de crías destetadas al año por parto de 1,29 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 1,23 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,09 crías destetadas

por hembra empadrada a favor del tratamiento T2 resultó no ser, al análisis de varianza, significativa.

El número de crías destetadas al año por parto es un factor ligado al tamaño de camada (Aliaga 1979: 58) y como este último es un factor que depende más de la alimentación (Aliaga 1995: 47) y de la calidad genética del individuo, la diferencia en crías destetadas al año por parto no resulta significativa.

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	5.43	5.86	11.29	(a)
2	4.57	8.29	12.86	(a)
3	5.43	6.00	11.43	(a)
4	4.71	6.00	10.71	(a)
5	4.43	6.00	10.43	(a)
TOTAL Ts	4.91 (b)	6.43 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.005$)

Tabla 7. Número total de crías destetadas por parto por hembra empadrada al año.

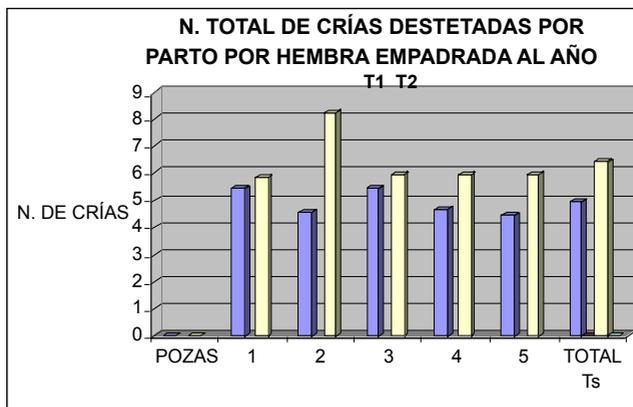


Figura 6. N. total de crías destetadas por parto por hembra empadrada al año

Se registró un número de crías destetadas al año por hembra empadrada de 6,43 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 4,91 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 1,52 crías destetadas a favor del tratamiento T2 resultó ser, al análisis de varianza, significativa para ($p < 0,05$).

La diferencia a favor del tratamiento T2 (empadre controlado con 5 partos al año) se debe al mayor número de partos al año (Aliaga 1979: 73).

POZAS	T1	T2	TOTAL POZAS	
1	6.507	7.035	13.542	(a)
2	5.235	10.181	15.416	(a)
3	6.082	7.562	13.644	(a)
4	5.745	7.978	13.723	(a)
5	5.247	8.139	13.386	(a)
TOTAL Ts	5.763 (b)	8.179 (a)		

Letras diferentes: Significación ($p < 0.001$)

Tabla 8. Peso total de crías destetadas en kg por hembra destetadas al año (productividad anual)

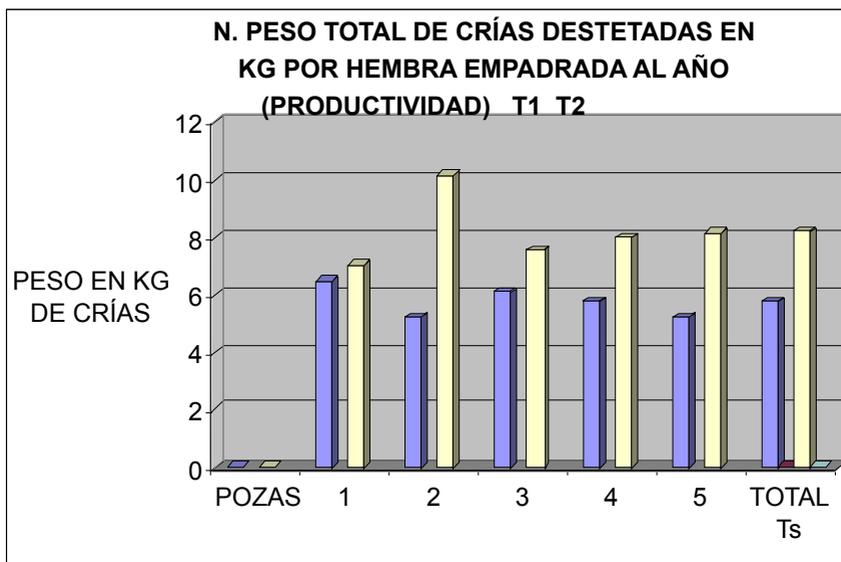


Figura 7. N. Peso total de crías destetadas en kg por hembra empadrada al año

Se registró el peso total de crías destetadas al año por cada tratamiento de 8 179 kilos para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 5 763 kilos de crías destetadas para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 2 416 kilos de crías destetadas a favor del tratamiento T2 resultó ser, al análisis de varianza, altamente significativa para ($p < 0,001$).

Este último resultado concentra todos los parámetros anteriormente evaluados y mide la productividad ponderal de ambos tratamientos, es decir, la cantidad de kilos destetados al año por cada hembra empadrada.

Al existir mayor número de partos al año en el tratamiento T2, hubo también mayor cantidad de crías destetadas por hembra empadrada y

por lo tanto, mayor peso de crías destetadas por cada hembra empadrada al año (Aliaga 1979: 75 y Aliaga 1995: 55).

4. CONCLUSIONES

- Los resultados demuestran 25 partos más al año para el tratamiento T2 (empadre controlado con 5 partos al año), diferencia altamente significativa para ($p < 0,01$).
- Se registraron 52 crías destetadas más, en el tratamiento T2, diferencia significativa para ($p < 0,05$).
- En cuanto al tamaño de camada promedio se registró 2,67 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 2,74 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,07 crías a favor del tratamiento T1 resultó, al análisis de varianza, no ser significativa.
- Respecto al número promedio de crías destetadas al año por parto se registró 1,29 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 1,23 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,09 crías destetadas por hembra empadrada a favor del tratamiento T2 resultó, al análisis de varianza, no ser significativa.
- En cuanto al número de crías destetadas al año por hembra empadrada se registró 6,43 crías para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 6,14 crías para el tratamiento T1 (4 partos al año). La diferencia de 0,09 crías destetadas a favor del tratamiento T2 resultó, al análisis de varianza, no ser significativa.
- Respecto al peso total de crías destetadas al año por cada tratamiento de 8 179 kilos para el tratamiento T2 (5 partos al año) versus 5 763 kilos de crías destetadas para el tratamiento T1 (4 partos al año). La

diferencia de 2 416 kilos de crías destetadas a favor del tratamiento T2 resulta, al análisis de varianza, ser altamente significativa para ($p < 0,01$).

- Es posible aumentar significativamente la productividad de hembras en empadre, expresada en «kilos de destetados por hembra empadrada al año», cuando se programa un empadre controlado de 5 partos al año.

***Luis Aliaga Rodríguez** es ingeniero agrónomo por la Universidad Nacional Agraria La Molina. Es autor del libro *Producción de cuyes* y de varios manuales sobre la selección, mejora y crianza de cuyes. Es Gerente General de la Agropecuaria Inka Cuy S.A.C., empresa peruana dedicada a la explotación de cuyes con fines de producción de reproductores de calidad, la cual fue premiada con el título «Mejor criador de cuyes» en la X Feria de Ganadería La Molina en el 2006. Es consultor y asesor técnico de empresas ligadas a la crianza de cobayos. Es profesor emérito de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Actualmente, es Vicerrector Académico de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. En el año 2013 fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), en reconocimiento a su trayectoria y sus aportes en el campo de la zootecnia como investigador y docente en importantes universidades de nuestro país.

***Octavio Carhuamaca Rodríguez** es doctor en Educación y postdoctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Es Ingeniero Zootecnista por la Universidad Nacional del Centro del Perú. Ha realizado una segunda especialidad en Didáctica Universitaria por la Universidad Peruana Los Andes. Asimismo, ha llevado a cabo diversas pasantías en países de América y Europa. Se ha desempeñado como docente y directivo de universidades a nivel de Pregrado y Postgrado por más de 20 años. Ha laborado en empresas ganaderas de la zona Alto Andina. Actualmente es director de Sistema Administrativo activo en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Ha realizado trabajos de investigación científica en cultivo y manejo de pasturas en la Universidad Nacional Agraria la Molina. Es integrante del equipo de investigadores liderados por el conspicuo profesional Dr. Luis Aliaga Rodríguez en la formación de la primera raza de cuyes en el mundo, «Raza Wanka», realizada

en la Granja Agropecuaria de Yauris de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en 1992.

* **Hermenegildo Dorregaray Vilca** es bachiller en Zootecnia. Ha participado en exposiciones nacionales y ferias agropecuarias por más de 15 años. Ha laborado en el Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM-TULUA-COLOMBIA. Además, ha participado en el programa especial en producción animal IPC LIVESTOCK BARNEVELD COLLEGE-HOLANDA. Ha realizado trabajos de investigación en animales menores en la Granja Agropecuaria de Yauris de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Asimismo, participó en la obtención de la «Raza Wanka» de cuyes de esta institución. Actualmente, se desempeña como administrativo de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

BIBLIOGRAFÍA

ALIAGA RODRÍGUEZ, Luis

- 1979 *Producción de cuyes*. Huancayo: Departamento de impresiones de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 1985 «Sistema de Empadre Controlado con Flushing proteico en Cuyes». Ponencia presentada en la VIII Reunión Científica Anual de la Asociación Peruana de Producción Animal APPA. Lima, 12 al 16 de noviembre de 1985.
- 1993 *Manual técnico sobre crianza de cuyes*. Lima: Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).
- 1995 «Reproducción, Sistemas de Empadre en Cuyes». En *Crianza de Cuyes*. Serie Guía Didáctica N. R1-95. Lima: Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).

**ACTIVIDAD BIOLÓGICA FUMIGANTE DEL MALATHIÓN
4% P.S. EN EL CONTROL DE ESTADOS INMADUROS DEL
GORGOJO DEL MAÍZ SITOPHILUS ZEAMAI MOTSCHULSKY
(COLEOPTERA: CURCULIONIDAE)**

*Alfredo Carlos Rodríguez Cobos**

Universidad Nacional Agraria

caroluscalolo@gmail.com

RESUMEN: En condiciones de laboratorio de $27 \pm 2^\circ$ C y $70 \pm 5\%$ H.R., se procedió a infestar 5 lotes de maíz amarillo duro; cada lote de 1 kg de peso, con aproximadamente 1000 insectos adultos de *S. zeamais* de 1 a 2 semanas de edad. Después de mantener 2 semanas los adultos sobre los 5 lotes de maíz para su infestación, fueron retirados y descartados con la ayuda de un tamiz. Inmediatamente, se procedió a tratar 4 de los 5 lotes de granos a las dosis de 5, 10, 20 y 40 ppm con el insecticida Malathión 4% P.S., dejándose un lote como testigo sin tratamiento. Los resultados estadísticos del análisis de la variancia (ANOVA), arrojan una alta a regular emergencia de adultos de *S. zeamais* en los tratamientos a las dosis de 5 y 10 ppm. En cuanto

* **Alfredo Carlos Rodríguez Cobos** es ingeniero agrónomo por la Universidad Nacional Agraria La Molina, con orientación en Sanidad Vegetal y Entomología. Realizó estudios de postgrado en la Faculté des Sciences Agronomiques de la Université de Gembloux de Bélgica donde obtuvo el Master of Sciences en Postcosecha y Entomología. Es doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Actualmente es docente en la Facultad de Ingeniería Agrónoma-Huacho de la Universidad Católica Sedes Sapientiae en la cual dicta la cátedra de Entomología, Fisiología Vegetal e Investigación.

a las dosis mayores de 20 y 40 ppm, se observa una baja emergencia de adultos del insecto, debido, probablemente, al mayor efecto de inhibición del desarrollo de *S. zeamais* al interior de los granos por la acción fumigante del Malathión 4% P.S.

PALABRAS CLAVE: biológica, Malathión, larvales, *Sitophilus*, infestación, ppm, adultos.

**FUMIGATING BIOLOGICAL ACTIVITY OF MALATHION
4% P.S. IN THE CONTROL OF IMMATURE STATES OF
MAIZE WEEVIL *SITOPHILUS ZEAMIS* MOTSCHULSKY
(COLEOPTERA: CURCULIONIDAE)**

ABSTRAC: Biological Activity of Malathion 4% P.S. in the control of immature stages of the maize weevil *Sitophilus zeamais* Motsch. (Coleoptera: Curculionidae). Under laboratory conditions of $27 \pm 2^\circ \text{C}$ and $70 + 5\% \text{RH}$, we proceeded to infest 5 batches of yellow corn; each batch of 1 kg of weight, with approximately 1000 adult insects of *S. zeamais* of 1 to 2 weeks of age. After two weeks of keeping adults about 5 batches of maize infestation were removed and discarded with the help of a sieve. Immediately, we proceeded to try 4 of the 5 batches of beads at doses of 5, 10, 20 and 40 ppm with the insecticide Malathion 4% P.S., leaving a batch as untreated control. The statistical results of the analysis of variance (ANOVA) show a high regulate adult emergence of *S. zeamais* in treatments at doses of 5 and 10 ppm. As for the higher doses of 20 and 40 ppm low insect adult emergence were observed, probably due to the greater effect of inhibiting the growth of *S. zeamais* within grains by the fumigant action of Malathion.

KEYBOARDS: biological, Malathion, larval, *Sitophilus*, infestation, ppm, adults.

1. INTRODUCCIÓN

El insecticida órgano fosforado Malathión es uno de los pocos insecticidas que continúa vigente, desde su aparición a mediados de siglo XX, hasta la actualidad como un producto que mantiene sus cualidades para ser empleado en el control de plagas de los granos almacenados. Esto último se debería, aparte de su efectividad, al bajo nivel de toxicidad de la materia activa y al respaldo con que cuenta este producto por parte de la Organización Mundial de la Salud, por ser uno de los insecticidas menos peligrosos para el hombre y el medio ambiente. El Malathión 4% P. S. es frecuentemente utilizado como insecticida de contacto para el tratamiento preventivo en la protección de granos poscosecha, específicamente, para los tratamientos químicos preventivos contra las diversas plagas que atacan los granos almacenados. El maíz, amarillo *Zea mays*, var. Indurata es uno de los cultivos más importantes en nuestro País, tanto por el área sembrada como su importancia para la agroindustria y su empleo como insumo para la alimentación animal, especialmente avícola. La plaga más importante que ataca las cosechas de maíz amarillo duro almacenado es, sin lugar a dudas, el gorgojo del maíz, *Sitophilus zeamais*, cuya distribución a nivel mundial se localiza en los países de climas tropicales y subtropicales del planeta.

El Malathión, en sus diferentes formulaciones es un insecticida órgano fosforado que mantiene sus cualidades para ser utilizado eficazmente tanto en salud pública como en almacenamiento de granos. Las dosis que se emplean para el Malathión 4% P. S. varían de 250 a 500 gr por TM de grano destinado al almacenamiento como tratamiento preventivo. El Malathión es un insecticida del grupo 1B que puede ser utilizado directamente sobre los granos al momento del carguo y también cuando el grano alcanza su lugar definitivo de almacenaje (Agrium Advanced Technologies; 2008).

En tratamientos de prevención Rodríguez Cobos (1988) efectuó en condiciones de laboratorio un ensayo de persistencia de eficacia, utilizando la dosis de 8 PPM de Malathión para la protección de granos de maíz de los ataques, por infestaciones sucesivas, de *S. zeamais* durante 19 semanas. Las evaluaciones realizadas a las 48 horas arrojan resultados de mortalidad altos en las primeras 15 semanas y luego van a decrecer en las 2 últimas semanas. A su vez las evaluaciones a los 7 días mostraron el control total al 100% de los insectos durante las 19 semanas.

En investigaciones sobre el comportamiento de insectos de granos almacenados y su sensibilidad a los insecticidas, Champ y Dyte (1978) recomiendan que la utilización del insecticida Malathión que se aplique directamente a los granos deba prescindir de todo solvente y en consecuencia aplicar un Malathión de primera calidad. Esto se fundamenta en que la adición de un solvente vuelve más difícil y costoso la preparación del producto, aumenta los volúmenes de transporte, lo hace menos estable, daña los equipos y correas y para el usuario riesgos de envenenamiento. Asimismo, el Codex Alimentarius fija una tolerancia de 8 ppm y en países como Alemania se preconiza una tolerancia de 2 ppm como residuo de Malathión en los granos.

Williams et al. (1978) realizaron ensayos en laboratorio para determinar la toxicidad relativa del Malathión, Chlorpyrifos y Chlorpyrifos methyl contra 5 especies de coleópteros de granos almacenados. Los resultados mostraron que el Chlorpyrifos y el Chlorpyrifos methyl son más tóxicos que el Malathión en las 5 especies probadas, específicamente a aquellas especies de *Tribolium spp.* resistentes al Malathión. Asimismo, los dos Chlorpyrifos presentan actividades residuales que son al menos iguales

o mejores a aquellas del Malathión. Por otro lado, sus toxicidades a los mamíferos son tan altas o similares al del Malathión.

La toxicidad relativa del Malathión, el Bromophos y el Fenitrothion frente a 10 especies de insectos plagas de los granos almacenados fue realizada por Lemon (1967) utilizando la técnica de aplicación tópica. Los resultados colocan al Fenitrothion como el componente más tóxico para todas las especies probadas y sobre un trigo con 12% de contenido de humedad fue el más efectivo para proteger contra *Sitophilus granarius*. También utilizando *Tribolium confusum* como insecto de prueba, el Bromophos fue extremadamente persistente, el Fenitrothion moderadamente y el Malathión cayó muy rápidamente.

Schiffers et al. (1987) realizaron un estudio de la persistencia de insecticidas de contacto, entre ellos el Malathión, contra los coleópteros *Acanthoscelides obtectus* (Bruchidae), *Trogoderma granarium* (Dermestidae) y *Prostephanus truncatus* (Bostrichidae). Sus resultados muestran que el Malathión utilizado solamente a la dosis de 8 ppm protege los granos en almacenamiento, durante un tiempo máximo de seis semanas. Asimismo, afirman que los insecticidas de contacto, gracias a su persistencia de eficacia de varios meses, reducen considerablemente los riesgos de reinfestación, sea por insectos provenientes del exterior, sea por adultos que aparecen en la masa de granos después del tratamiento.

Según el British Crop Protection Council (1987) respecto al Malathión, la toxicidad aguda oral LD50 para ratas es 2800 mg/kg; la aguda dermal LD50 (24h) para conejos es 4100 mg/kg. Es un insecticida acaricida órgano fosforado no sistémico, de baja toxicidad para los mamíferos, de breve a moderada persistencia y generalmente no fitotóxico.

Abdelmoula (1987) en su trabajo de tesis, efectuada en la Universidad de Gembloux de Bélgica, compara la acción de insecticidas de contacto como la Cyfluthrina, la Deltamethrina, el Malathión y el Pyrimiphos methyl para el control de adultos y las forma endógenas de *S. zeamais*. En sus resultados menciona que el Malathión arroja buena eficacia debido al valor relativamente alto de su tensión de vapor (4×10^{-5}) mmHg a 30° C. Este valor comparado con aquellos de los insecticidas pyrethrioides cuya tensión de vapor es casi nula, necesitan de una mejor distribución en los granos. Esta característica es fundamental en el Malathión, la cual incrementa su modo de acción al comportarse como fumigante.

Minett y Williams (1971), en experimentos realizados en laboratorio, indican que tratamientos a alta concentración de Malathión de una pequeña proporción de los granos de una masa de granos de trigo infestados con adultos de *Sitophilus oryzae*, *Tribolium confusum* y *Rhizopertha dominica*, puede proveer un método más efectivo de aplicación que tratar todos los granos uniformemente con el mismo nivel de insecticida. Este trabajo verifica el efecto de la alta tensión de vapor del insecticida y por ende su efecto fumigante.

El presente ensayo tiene por finalidad evaluar la acción letal fumigante del Malathión 4% P.S., a las dosis 5, 10, 20 y 40 ppm en larvas de 3.^a y 4.^a semana de desarrollo endógeno del gorgojo *S. zeamais*, infestando los granos de maíz amarillo duro. Asimismo, efectuar observaciones del comportamiento de la emergencia de los adultos en los granos de maíz tratados por espolvoreo a dosis diferentes del insecticida.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Las pruebas o bioensayos se realizaron en el laboratorio de crianza de insectos de granos almacenados de la empresa Peruvian Andes Food SAC. Estos se llevaron a cabo desde el mes de octubre a diciembre del 2012.

2.1 MATERIAL

Los insectos utilizados para el presente ensayo corresponden a la especie *Sitophilus zeamais* denominado «el gorgojo del maíz». Estos se obtuvieron de granos de maíz infestados en los Almacenes RANSA ubicado en la Avenida Argentina 2833 Callao. Asimismo, los granos de maíz amarillo duro *Zea mays* var. Indurata, utilizados, tanto para la crianza masal de obtención de adultos del insecto de edad conocida como para los tratamientos de los cuatro lotes con el insecticida Malathión 4% P.S. y el lote testigo, son de procedencia comercial.

2.2 MÉTODOS

En condiciones de laboratorio de $27 \pm 2^\circ$ C y $70 \pm 2\%$ H.R., se procedió a realizar una crianza masal de *S. zeamais* con la finalidad de obtener adultos de edad conocida. Para esto se utilizaron frascos de vidrio con tapas perforadas con papel filtro adherido, para permitir el paso del aire, de una capacidad de 4 litros que contenían cada uno 2 kilos de granos maíz amarillo duro. Estos se infestaron con adultos de edad desconocida, procedentes de los almacenes de granos de la empresa RANSA.

Una vez obtenidos los adultos de edad conocida de *S. zeamais* se procedió a infestar 5 lotes de maíz amarillo duro, cada uno de 1 kilo de peso, con aproximadamente 1000 insectos adultos, de 1 a 2 semanas de edad.

Para evitar el sexado de adultos, al momento de infestar los granos de maíz amarillo duro, se siguieron las recomendaciones de Widstron et al. (1978): utilizar la proporción de 1 gr de grano por insecto adulto. Para este fin se utilizaron frascos de vidrio de una capacidad de 2 litros con tapas perforadas y papel filtro como el caso anterior. Los granos de maíz de cada uno de los 5 lotes utilizados, fueron previamente acondicionados en relación a temperatura y humedad de laboratorio y fumigados con pastillas de fosforo de aluminio, para prevenir la presencia de otras plagas.

Después de mantener 2 semanas los adultos sobre los 5 lotes de maíz para su infestación y oviposición, fueron retirados con la ayuda de un tamiz para luego ser descartados. Inmediatamente, se procedió a tratar 4 de los 5 lotes de granos infestados a las dosis de 5, 10, 20 y 40 ppm con el insecticida Malathión 4% P. S., dejándose un lote como testigo sin tratamiento. El tratamiento de los granos de maíz infestados con *S. zeamais* comenzó con la dosificación del producto comercial Malathión 4% P.S. Para ello se pesó un gramo del insecticida, el cual aplicado a un kilo de maíz, lo cual equivale a 40 ppm. En forma similar se obtuvieron las dosis menores, 0,5 gr (20 ppm); 0,25 gr (10 ppm) y 0,125 gr (5 ppm). La aplicación se realizó mezclando por agitación los granos con el insecticida hasta lograr un revestimiento total. De cada lote de grano infestado y tratado se formaron 9 repeticiones, cada repetición de 100 gr las mismas que fueron colocadas en envases de plástico con tapas perforadas y herméticas para facilitar las evaluaciones respectivas.

3. RESULTADOS

La tabla 1 de análisis de la variancia (ANOVA), que indica la media y la desviación estándar (SD), resume la mortalidad del Malathión 4% P.S., a

las dosis de 5, 10, 20 y 40 ppm, evaluada a la primera semana después de la emergencia de los adultos de *S. zeamais* de granos de maíz amarillo duro.

Insecticida Malathión 4% P.S.	Número de insectos muertos clasificados por grupos			
	Dosis/Grupo	I	II	III
PPM	Media (SD)	Media (SD)	Media (SD)	Media (SD)
40	3.00 a (2.23)			
20		10.00 b (2.64)		
10			46.89 c (5.71)	
5				75.67 d (5.36)

Tabla 1. Evaluación de la mortalidad de adultos de *S. zeamais* a una semana de emergidos de granos de maíz tratados con Malathión 4% P.S.

Promedios con la misma letra no son significativamente diferentes (Waller-Duncan, P= 0,05)

La Figura 1 ilustra las poblaciones totales de insectos vivos y muertos evaluados una semana después de su emergencia de los granos de maíz amarillo duro tratados a cuatro dosis del insecticida Malathión 4%PS. A continuación se presenta la figura:

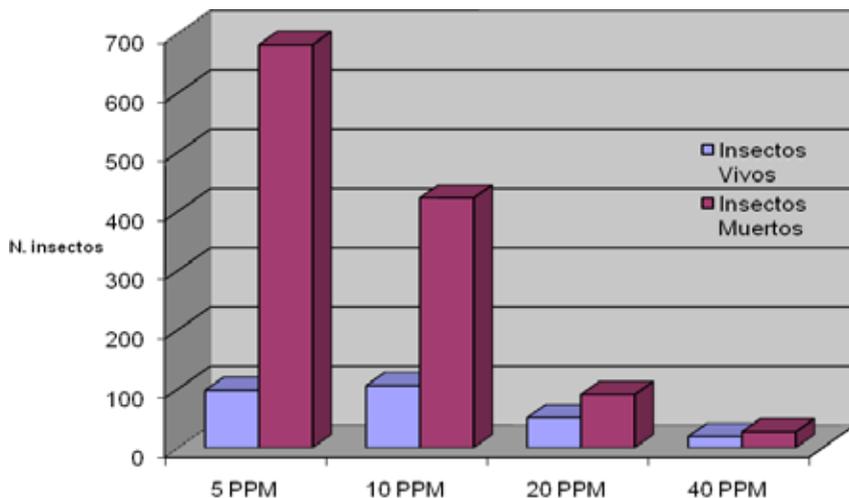


Figura 1. Evaluación a la primera semana de emergencia de adultos de *S. zeamais* de granos de maíz infestados y tratados con Malathión 4% P.S.

La tabla 2 del análisis de la variancia (ANOVA) muestra los valores de la evaluación, media y desviación estándar, de la mortalidad de los adultos de *S. zeamais*, efectuada a la segunda semana de su emergencia de los granos de maíz amarillo duro. A continuación se presenta la tabla:

Insecticida Malathión 4% P.S.	Número de insectos muertos clasificados por grupos		
Dosis/Grupo	I	II	III
PPM	Media (SD)	Media (SD)	Media (SD)
40	28.44 a (4.74)		
20		56.33 b (7.66)	

10		51.44 b (7.50)	
5			76.44 (4.03)

Tabla 2. Evaluación de la mortalidad de adultos de *S. zeamais* a dos semanas de emergidos de granos de maíz amarillo duro y tratados con Malathión 4% P.S. **Promedios con la misma letra no son significativamente diferentes (Waller-Duncan, P= 0,05)**

Los valores del total de las poblaciones de insectos vivos y muertos de *S. zeamais*, emergidos de los granos de maíz amarillo duro, tratados a las cuatro dosis con el insecticida Malathión 4% P.S., son ilustrados en la Figura 2.

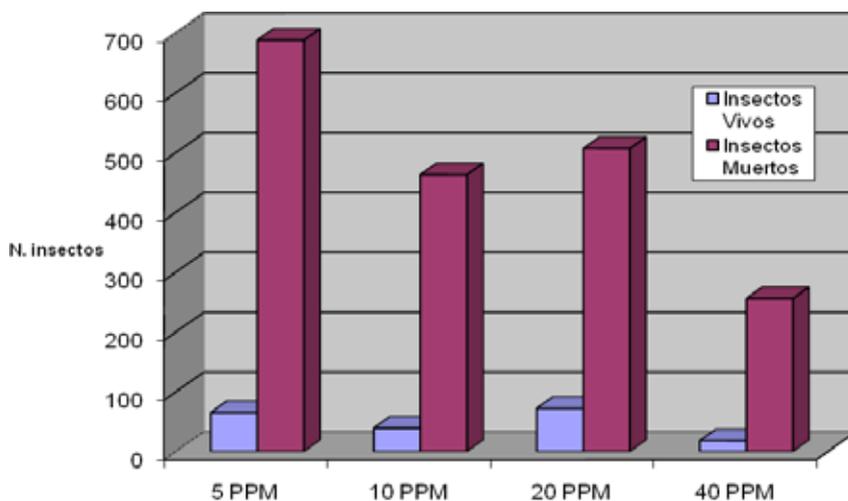


Figura 2. Evaluación del total de insectos vivos y muertos de *S. zeamais* a la segunda semana de su emergencia de los granos de maíz infestados y tratados con Malathión 4% P.S.

La tabla 3 del análisis de la variancia (ANOVA) muestra los valores de la media y desviación estándar de la evaluación de la mortalidad de adultos de *S. zeamais*. Esta se efectuó a la tercera semana después de la emergencia de los adultos de *S. zeamais* de granos de maíz amarillo duro tratados a cuatro dosis con Malathión 4% P.S.

Insecticida Malathión 4% P.S.	Número de insectos muertos clasificados por grupos		
Dosis/Grupo	I	II	III
PPM	Media (SD)	Media (SD)	Media (SD)
40	13.67 a (4.71)		
20			26.56 c (3.04)
10		19.56 b (6.44)	
5		23.22 b (2.33)	23.22 bc (2.33)

Tabla 3. Evaluación de la mortalidad de adultos de *S. zeamais* a tres semanas de emergidos de granos de maíz amarillo duro y tratados con Malathión 4% P.S. **Pro-medios con la misma letra no son significativamente diferentes (Waller-Duncan, P= 0,05)**

Los valores del total de insectos vivos y muertos de *S. zeamais*, emergidos tres semanas después de los granos de maíz amarillo duro, tratados con cuatro dosis del insecticida Malathión 4% P.S., son ilustrados en la Figura 3.

ACTIVIDAD BIOLÓGICA FUMIGANTE DEL MALATHIÓN 4% P.S.

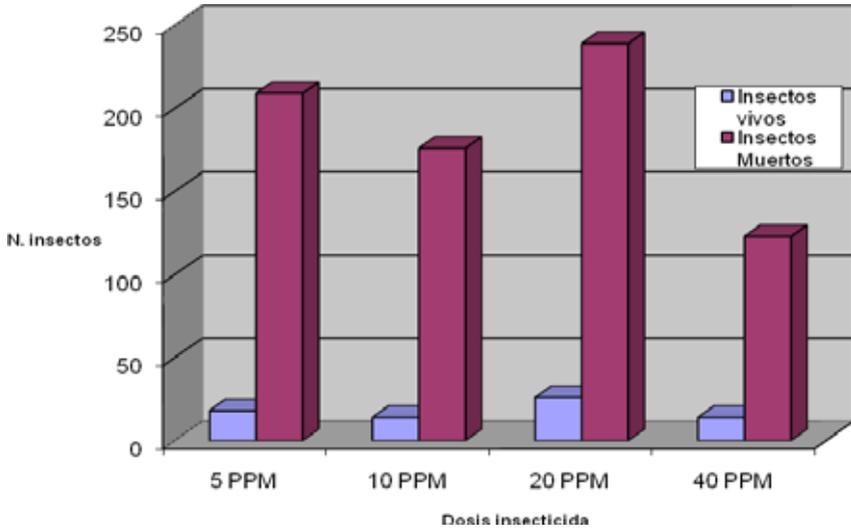


Figura 3. Evaluación a la tercera semana de la emergencia de adultos de *S. zeamais* de los granos de maíz amarillo duro infestados y tratados con Malathión 4% P.S.

Finalmente, la tabla 4 del análisis de la variancia (ANOVA) muestra el promedio y la desviación estándar de los valores de la evaluación de la mortalidad de adultos de *S. zeamais*. Esta se efectuó a la cuarta semana después de su emergencia en granos de maíz amarillo duro tratados con cuatro dosis del insecticida Malathión 4% P.S.

Insecticida Malathión 4% P.S.	Número de insectos muertos clasificados por grupos			
	Dosis/Grupo	I	II	III
PPM	Media (SD)	Media (SD)	Media (SD)	
40	5.22 a (1.78)			

20		7.67 b (3.80)	
10	3.89 a (2.08)		3.89 a c (2.08)
5			2.33 c (2.00)

Tabla 4. Evaluación de la mortalidad de adultos de *S. zeamais* a cuatro semanas de emergidos de granos de maíz amarillo duro y tratados con Malathión 4% P.S.

Promedios con la misma letra no son significativamente diferentes (Waller-Duncan, P= 0,05)

Los valores del total de insectos vivos y muertos de *S. zeamais*, emergidos cuatro semanas después de los granos de maíz amarillo duro, tratados con cuatro dosis del insecticida Malathión 4% P.S., son ilustrados en la Figura 4.

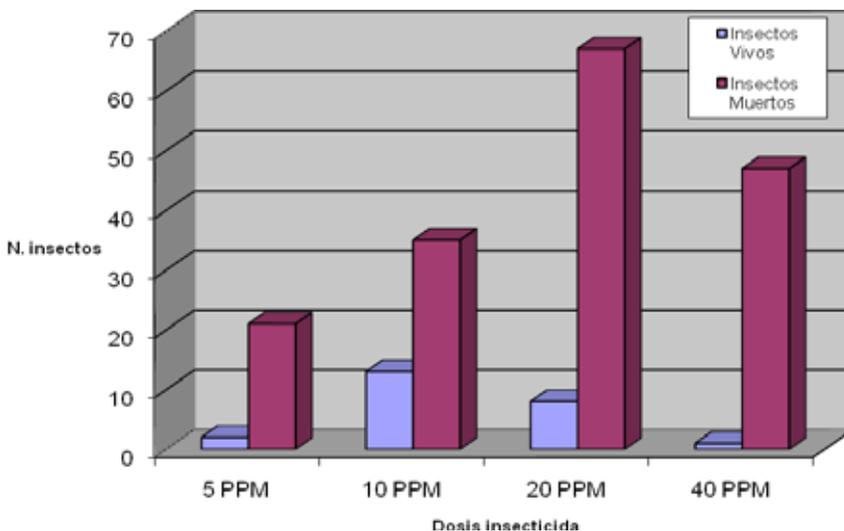


Figura 4. Evaluación a la cuarta semana de emergencia de adultos de *S. zeamais* de granos de maíz infestados y tratados con Malathión 4% P.S.

La tabla 5 consigna los valores del total por dosis de insectos registrados vivos y muertos, y el porcentaje de inhibición (insectos no emergidos de los granos) en las evaluaciones efectuadas durante cuatro semanas de la actividad biológica del Malathión 4% P.S. Esto fue aplicado a las dosis de 5, 10, 20 y 40 ppm en granos de maíz amarillo duro infestados con *S. zeamais*. Por otro lado, el tratamiento testigo arrojó valores parciales de 1821, 1208, 1075 y 209 insectos emergidos a través de las cuatro semanas de evaluación, haciendo un total 4 313 insectos.

4. DISCUSIÓN

Es muy probable que el efecto fumigante del Malathión se debería a la propiedad física de la materia activa que presenta una relativa alta tensión de vapor, la misma que se traduce en una difusión del producto químico en la masa de granos. Esta situación no sucede con polvos secos a base de Cyfluthrina y Deltamethrina, que presentan baja tensión de vapor y en consecuencia necesitan una distribución más uniforme en la masa de granos. Esta afirmación se confirma con el experimento realizado por Minett y Williams (1971), quienes obtuvieron buenos resultados de control en tres especies de plagas de granos almacenados, aplicando Malathión a solo una parte de la masa de los granos.

Al observar las Figuras 1, 2, 3 y 4 se puede comprobar que la tendencia de las dosis de 5 y 10 ppm causa una mortandad decreciente de insectos emergidos durante las cuatro semanas de evaluación. Lo contrario ocurre con las dosis de 20 y 40 ppm en las cuales se observa un orden creciente en la mortalidad ocasionada en insectos emergentes durante las cuatro evaluaciones. Este hecho se debería al efecto fumigante y residual de la materia activa del insecticida Malathión 4% P.S. Las menores dosis

Dosis (ppm)	SEMANAS DE EVALUACIÓN								INSECTOS EMERGIDOS			INHIBICIÓN* (%)
	I		II		III		IV		TOTAL/DOSIS	V	M	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V			M
5	97	681	65	688	18	209	2	21	182	1599	1781	58,71
10	105	422	39	463	14	176	13	35	171	1096	1267	70,63
20	51	90	72	507	26	239	8	67	157	903	1060	75,43
40	19	27	18	256	14	123	1	47	52	453	505	88,30
Total	272	1220	194	1914	72	747	24	170	562	4051	4613	

Tabla 5. Total de insectos registrados vivos y muertos y porcentaje de inhibición en evaluaciones durante cuatro semanas de la actividad biológica del Malathión 4% P.S.

***Inhibición: Porcentaje de insectos no emergidos en cada tratamiento respecto al total (100%) del número de insectos emergidos en el testigo (4313).**

estarían permitiendo mayores emergencias de adultos al inicio y las mayores dosis, al pasar el efecto fumigante y residual del inicio, permiten mayores emergencias de insectos en las últimas semanas. En la tabla 5 se consigna el total de insectos emergidos vivos y muertos en cada dosis (V+M). Se verifica que a la dosis de 40 ppm emergen solamente 505 insectos, lo cual representa alrededor del 50% de los emergidos en las dosis de 20 ppm y 10 ppm y menos del 30% en la dosis de 5 ppm. Esto se explica debido a que las mayores dosis causan mayores inhibiciones del ciclo de vida o mortandad de estados inmaduros de *S. zeamais* al interior del grano. Los porcentajes de inhibición varían de 58% en la menor dosis a 88% en la mayor dosis. Los insectos emergidos evaluados como vivos son aquellos que toleraron el contacto y consumo de los granos impregnados con el Malathión 4% P.S. y los insectos muertos vendrían a representar aquellos que se envenenaron con el insecticida por contacto y/o consumo, al momento de emerger de los granos. Esto se ilustra con la fotografía de la Figura 5:



Figura 5. Adultos de *S. zeamais* al momento de la emergencia envenenados y atrapados en los granos de maíz al entrar en contacto con el insecticida Malathión 4% P.S.

5. CONCLUSIONES

- El insecticida Malathión 4% P.S. aplicado a las dosis de 5, 10, 20 y 40 ppm en granos de maíz amarillo duro infestados, tiene un excelente efecto fumigante al controlar o inhibir el desarrollo de estados inmaduros de *S. zeamais*. El efecto fumigante se incrementa con el incremento de las dosis.
- Las dosis de 5 y 10 ppm del insecticida permiten al inicio una regular y luego una alta emergencia de adultos de *S. zeamais*. Esto

debido al menor porcentaje de inhibición de los estados inmaduros del insecto al interior de los granos.

- Las dosis de 20 y 40 ppm del insecticida causan al inicio una baja emergencia de adultos del insecto. Esto debido al mayor efecto de inhibición del desarrollo de los estados inmaduros de *S. zeamais* al interior de los granos por la acción fumigante del Malathión 4% P.S.
- El porcentaje de inhibición causado por las dosis de 5, 10, 20 y 40 ppm del Malathión 4%P.S y calculado en referencia a los adultos emergidos en el tratamiento testigo (4313 insectos) oscila entre 58% y 88%.
- La emergencia de adultos de *S. zeamais*, en los granos tratados a las diferentes dosis del insecticida Malathión 4% P.S., es inversamente proporcional a la dosis aplicada. A medida que aumenta la dosis de insecticida, las emergencias de adultos son menores, lo cual confirma el efecto fumigante del producto.

BIBLIOGRAFÍA

ABDELMOULA, Abdelwahab

1987

Etude de l'Action Curative de Quelques Matières Actives a l'égard du Sitophilus zeamais Motsch. (Coleoptera: Curculionidae). Travail de fin d'études présenté en vue de l'obtention du grade d'Ingénieur Agronome. Belgique: Faculté des Sciences Agronomiques de l'Etat Gembloux Belgique.

AGRIUM ADVANCED TECHNOLOGIES RP INC.

2008

«Wilson poudre protectrice au Malathion pour les grains: Pour utilisation sur des grains entreposés». Documento disponible en el portal *Agrium Advanced Technologies* <http://www.agriumat.com/agricultural_technologies.jsp>. Consulta hecha en 14/01/2014.

BRITISH CROP PROTECTION COUNCIL

1987

The Pesticide Manual a World Compendium. Great Britain: Lavenhan Press Limited.

CHAMP, B.R. y C.E. DYTE

1978

Rapport de l'enquête mondiale de la FAO sur les insectes des céréales entreposés et leur sensibilité aux insecticides. Rome: FAO.

LEMON, R.W.

1967

«Laboratory Evaluation of Malathion, Bromophos and Fenitrothion for use Against Beetles Infesting Stored Products». *Journal of Stored Products Research*, Vol. 2, pp. 197-210. Oxford-England: Pergamon Journals Ltd. Ciudad: Casa Editora.

MINETT, W y P. WILLIAMS

1971

«Influence of Malathion Distribution on the Protection on the Protection of Wheat Grain against Insect Infestation. Division of Agricultural Chemistry and Victorian Plant Research Institute». *Journal of Stored Products Research*, Vol. 7, pp. 233-242. Oxford- England: Pergamon Journals Ltd.

RODRÍGUEZ COBOS, Alfredo Carlos

1988

Etude du Cycle Biologique de Sitophilus zeamais Motsch. Du Role de Quelques Céréales sur son Développement et sa Descendance Approche de la Lutte Chimique Préventive. Tesis para optar el grado de Master of Sciences. Belgique: Université de Gembloux.

SCHIFFERS, B; J. FRASELLE y Ch. VERSTRAETEN

1987

«Etude de la persistance d'efficacité de quelques insecticides a l'égard de trois coléoptères des denrées entreposées: *Acanthoscelides obtectus* Say

(Bruchidae), *Trogoderma granarium* (Dermestidae) et *Prostephanus truncatus* Horn (Bostrichidae)». *Internationaal Symposium over Fytofarmacie en Fytiatrie*, Vol. 52, pp. 507-514.

WIDSTRON, N; W. McMILLIAN y B.R. WISEMAN

1978 «Improving effectiveness of measurements for seed resistance to maize weevil». *J. Economic Entomology*, Vol. 71, pp. 91-93. Annapolis: Entomological Society of America.

WILLIAMS, P; T.G. AMOS y P.B. DU GUESCLIN

1978 «Laboratory Evaluation of Malathión, Chlorpyrifos and Chlorpyrifos methyl for use against beetles infesting stored wheat». *Journal of Stored Products Research*, Vol .14, pp. 163-168. Oxford- England: Pergamon Journals Ltd.





BARTOLOMÉ HERRERA, EL SACERDOTE EDUCADOR DE MINORÍAS SELECTAS DEL PERÚ NACIENTE

*José Antonio Benito Rodríguez**
Universidad Católica Sedes Sapientiae
jbenito@ucss.edu.pe

RESUMEN: En este ensayo se presentará la dimensión sacerdotal como elemento fundamental en la misión del educador Bartolomé Herrera. Nos centraremos en este rasgo capital de su persona, ya que consideramos que desde esta brotó su actividad educadora, su docencia universitaria y también sus compromisos políticos y pastorales, que sirvieron para forjar personalidades decisivas en la formación del nuevo estado peruano. Para ello hemos acudido a las fuentes más directas como los archivos arzobispaes de Lima y de Arequipa, así como a sus biógrafos y críticos, sin dejar de lado

- * **José Antonio Benito Rodríguez** es doctor en Historia de América por la Universidad de Valladolid (España) y diplomado en Educación por la Universidad de Salamanca (España). Es Miembro Ordinario de la Asociación Española de Americanistas, de la sección de Historia del Instituto Riva-Agüero de la PUCP y de la Academia Peruana de Historia de la Iglesia. Como conferencista ha sido reconocido tanto en el Perú como en el extranjero. Ha publicado numerosas investigaciones en volúmenes y revistas nacionales e internacionales. Asimismo, es director del Centro de Estudios del Patrimonio Cultural (CEPAC) de la UCSS y Director del Instituto de Estudios Toribianos. Conduce el programa de televisión El Puente, transmitido por el canal católico PAX TV. Es docente principal de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), profesor asociado de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima y profesor de la Facultad de Teología Redemptoris Mater (Callao, Lima)

sus más recientes estudiosos con motivo del bicentenario de su nacimiento acaecido en el 2008.

PALABRAS CLAVE: Bartolomé Herrera, sacerdote, Convictorio San Carlos, educador

BARTOLOMÉ HERRERA, THE EDUCATIONALIST PRIEST OF SELECTED SMALL GROUPS IN THE RECENT RISING PERU

ABSTRACT: In this essay we will deal with the priestly dimension as main element in Bartolomé Herrera's mission. We will focus on this principal personality feature from which his pastoral mission, his university activity as well as his political and pastoral commitment raised. These characteristics were very crucial in the formation of other decisive celebrities who could contribute in the formation of the new Peruvian state. For this article, we have researched primary sources such as archiepiscopal archives from Lima and Arequipa. We have also talked to his biographers and critics, including the latest researchers who have done a study commemorating the bicentenary of his birth in 2008.

KEYWORDS: Bartolomé Herrera, priest, Convictorio San Carlos, educator.

*Procuré corresponder con todas mis fuerzas al beneficio de la educación
(Testamento, 8 de agosto 1864)*

1. LA ACTUALIDAD DEL SACERDOTE EDUCADOR 200 AÑOS DESPUÉS

El 24 de agosto del 2008, fiesta de San Bartolomé, se cumplió el bicentenario del nacimiento de Bartolomé Herrera. Fue limeño y gozó, tan solo, cinco años con sus padres Manuel José Herrera y Paula Vélez¹, pues ellos murieron en 1813. El niño —al igual que su hermano— quedó bajo la custodia de su tío materno Luis Vélez, cura de Santa Ana. Fue alumno interno del Convictorio de San Carlos desde febrero de 1823. Con solo quince años, estudia filosofía, matemáticas y teología, graduándose como maestro en Artes. Inclinado a la Jurisprudencia, acogió la orientación del rector de San Carlos, José Manuel Pedemonte, de estudiar primero Teología. Todavía era cursante de esta disciplina —con solo dieciocho años de edad— cuando le dieron una cátedra de Filosofía, en julio de 1827. Desde esa fecha hasta el año 1831, continuó enseñando Filosofía y Matemáticas. En 1828 se doctoró en Teología en San Marcos.

¹ «Certificado. Certifico yo el Infrascrito Teniente de los Curas Rectores de Señora Santa Ana que en un libro de papel común forrado en pergamino en que se sientan las partidas de Bautismo de españoles que empezaron a correr el año de 1803 y finalizó en 1815 (folio 168) con el tenor siguiente: Partida: En esta Iglesia, a 20 de octubre de 1808, Don Antonio José Oyagüe, capellán militar, exorcicé, pulse óleo y crisma a Bartolomé de dos meses, cuatro días a quien por necesidad yo mismo bauticé, es hijo legítimo de don Manuel de Herrera y de Rodríguez. Fue su padrino don Casaverde y lo firmé Dr. Antonio José Ollagüe. Santiago Astigarraga. Testigos: Agustín, Negrón y Félix Casaverde y lo firmé, Dr. Fdo. Pablo Chagaray, 16 de mayo de 1825».

Será por este tiempo cuando una crisis emocional estuvo a punto de cambiar su destino. Efectivamente, se enamora de la joven N. Rueda con quien decide contraer matrimonio. Lo sabemos por una carta del Rector del Convictorio, José Manuel Pedemonte, con quien se entrevistó el propio Herrera para informarle de su decisión. El Rector, quien tenía fundadas esperanzas en el alumno que consideraba como un hijo, le disuade y anima a conversar con el sacerdote Francisco de Paulo Eraso, canónigo teologal del cabildo de Lima:

Colegio y octubre 30 de 1828. Mi apreciadísimo y estimado amigo: cabalmente he sabido que ayer fueron a pedir a Ud. Licencia para que el Sr. D. Bartolomé Herrera, maestro de este colegio, se case con doña N. Rueda. A este joven he hecho hoy ver el desatino que iba a hacer y me ha prometido suspenderlo y me dijo también que Ud. había dicho me vería para hablarme sobre el particular: si esto segundo es cierto, suplico a Ud. se mantenga en que es preciso verme. El joven, como digo, está determinado a suspenderlo y hablando yo con Ud. Se convencerá del desatino que iba a hacer. Pásele Ud. bien y mande a su afmo. servidor, amigo y capellán q.s.m.b. Manuel José Pedemonte (Colección Vargas, Mss. 33).

En 1831 —con tan solo veintitrés años— ejerce como vicerrector del Colegio de Minería y profesor de Matemáticas y Ciencias en Huánuco. Es ordenado en este mismo año y, con dispensa de la Santa Sede, continúa los estudios de Derecho. En 1833 regresa a Lima y funge como regente de Matemáticas, Teología y Artes en San Carlos, hasta que en 1834 alcanza el doctorado en Derecho.

Como reconoce en su Testamento, desde 1834 fue cura de Cajacay (Cajatambo) y alrededores como Chancayan, Ruquia y otros tres pueblos. En 1837 actúa como Secretario de la visita pastoral del Arzobispo Jorge Benavente y es nombrado cura de Lurín y Pachacamac. Aquí se relaciona con el militar José Rufino Echenique y es convocado a Lima por su arzobispo Pasquel. En este tiempo, fue canónigo y chantre de la Iglesia catedral de Lima. Posteriormente, es nombrado Rector del Colegio de San Carlos – por espacio de diez años– y procura «corresponder con todas mis fuerzas al beneficio de la educación». Realiza esta labor, simultáneamente, con el compromiso en la vida pública. Ejerce como diputado por Lima en 1849 y se convierte en el presidente de la cámara. Con el presidente Echenique será Ministro de Justicia y de Culto, así como Embajador del Perú ante la Santa Sede. En 1852 viaja a Roma para gestionar un concordato. En 1854 funda el semanario *El Católico*. En 1857 vuelve a ser diputado. En 1859 fue nombrado obispo de Arequipa, donde ejerce un fecundo e intenso apostolado en los pocos años de vida, ya que fallece el 10 de agosto de 1864, con tan solo cincuenta y seis años.²

El claretiano P. Antonio San Cristóbal, en ese momento, Decano de la Facultad de Educación de la PUCP, pronunció la oración en la solemne misa de *réquiem* en la Catedral de Lima, destacando como clave de su vida su faceta de maestro de la democracia peruana como «hombre de su tiempo»:

Bartolomé Herrera es un hombre sumergido íntegramente en el Perú que nace a la existencia histórica. Toda la vida de Bartolomé Herrera ha sido un ardiente y sincero servicio a la Iglesia del Perú [...]. Es el primer peruano en quien la política se eleva a

² Archivo Mercedario Arequipa Goyeneche. DOC 1794-1868, Leg. 7 F.74

ideas sistemáticas y aspira a ser la expresión de un pensamiento orgánico [...]. Con Bartolomé Herrera alcanza en el Perú **su máxima expresión la presencia del sacerdote en la vida pública** [...]. Pienso que Bartolomé Herrera es el hombre genial que concibe por primera vez en el Perú un nuevo orden social basado en ideas nuevas [...]. Vive su cristianismo en la plenitud del saber racional y acude presuroso a la filosofía más moderna de su tiempo porque comprende que su filosofía vuelve de prisa hacia el catolicismo y va abrazando de una en una sus verdades. Mi religión es la de mi Iglesia y mi filosofía la de mi tiempo [...] tomado de la fuente en que bebe hoy todo el mundo científico. (Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera 1964: 20-31, el resalte es nuestro)

2. MAESTRO ACLAMADO POR VOCES DE DOS SIGLOS

Sus últimas palabras en el Testamento le pintan de cuerpo entero: «Declaro que fui Rector del Colegio de San Carlos, cerca de diez años, en cuyo tiempo procuré corresponder con todas mis fuerzas al beneficio de la educación que recibí en beca de merced en aquel colegio (Convictorio de San Carlos)».³ Voces autorizadas de sus biógrafos y comentaristas, a lo largo de estas dos centurias, coinciden en destacar su faceta educativa, como se constata a continuación:

– **Jorge Leguía:** en su excelente introducción a las obras de Herrera, nos manifiesta:

³ AGN, Protocolo 467, ff.1051, Notario Manuel Alcázar

Somos francamente anti-reaccionarios, por carácter y convicción; en muchas oportunidades hemos abrigado prejuicios contra la personalidad del ilustre reaccionario; sin embargo, cuanto más lo estudiamos, cuanto más lo comprendemos, cuanto en mejor aptitud nos hallamos para juzgarlo, no podemos menos que reconocer su altísimo valor y sentir, aunque sea oblicuamente, la irradiación de su esclarecida personalidad. (Herrera 1930: I-XXII)

- **José Arnaldo Márquez:** su alumno más obstinado y opuesto, no dejará de reconocer el hecho de que «pocos hombres podrán ser tan simpáticos, persuasivos y sagaces [...] y si fue excesivamente severo y aún injusto conmigo en varias ocasiones, lo hizo por corregir los instintos demasiado altivos de mi carácter, y por no ceder en su plan de formar».
- **José Jiménez Borja:** subrayará: «Bartolomé Herrera es al mismo tiempo la doctrina, la acción, el fruto, el hondo tajo sobre el destino nacional» (1949).
- **José Antonio Barrenechea:** afirmará que su doctrina era una protesta contra los pronunciamientos de cuartel. Su personalidad es, por la altura de sus logros, la calidad de sus frutos, realmente excepcional. Estamos ante un hombre luchador, peleador, combativo. Este rasgo de su carácter será enfatizado por su biógrafo Leguía: «Herrera era un combativo de nacimiento. Su táctica fue: atacar, siempre atacar [...]. Se consume, en fin, porque la pasividad en su temperamento belicoso lo aniquila más que el bacilo de Koch». Su programa «jamás dejará de ser invocado por toda conciencia en la cual el civismo se mantenga indemne».

- **José Carlos Mariátegui** dirá de él: «Tuvimos en don Bartolomé Herrera una insigne figura eclesiástica de estadista» (1941: 2950).⁴
- **Rubén Vargas Ugarte**: le otorga las cualidades de líder indiscutible: «Él era un educador y maestro, por vocación, poseía todas las dotes que se exigen en el que ha de ser conductor de juventudes, talento, facilidad de palabra, inalterable bondad, conocimiento del corazón humano, simpatía personal, noble presencia y un dominio de las materias que enseñaba que lo hacían estimar y admirar por sus alumnos» (1984: 149).
- **Nelson Herrera Retuerto**: se centró en su personalidad de **Educador**: «Hoy día queremos tributar nuestro rendido homenaje a quien desde su tiempo (1840-60) supo con inteligencia nunca vista dictarnos una lección inolvidable: que la educación y la política no son dos realidades opuestas, encontradas o distintas, antes bien, son una misma realidad indivisible, inseparable» (1984: 57).
- **José Pareja Paz Soldán**: quien fue Director de la Academia Diplomática del Perú, enfatizó sus valores como Hombre de Estado: «He considerado oportuno destacar la modernidad de algunos planteamientos constitucionales y políticos del maestro carolino como el problema capital de que dentro de una sana jerarquía democrática de valores, es necesario fusionar las ideas de libertad e igualdad con la de disciplina y capacidad por lo que se puede considerar como el precursor de teorías políticas de toda actualidad y utilidad» (1984: 79).

⁴ Esta nota se encuentra en «Monseñor el favorito». *El tiempo*, Lima, 12 de junio de 1917. Para consulta véase *Mariátegui* 1994.

- Jorge Castro Harrison:** en la extensa semblanza de su vida y obra, remarcará que «desarrolló una política de progreso procurando reafirmar la soberanía y autodeterminación nacional para el logro de intensificar el comercio con Europa, dio impulso a la inversión de préstamos internacionales, celebró el tratado de Navegación Fluvial que en representación del Brasil redactara Duharte Daponte Riveyro y se estableció un arreglo de límites con dicho país [...]. Poseyó sobre todo una subyugante gallardía espiritual» (1984: 84-137).
- Manuel G. Abastos:** «Herrera, ejemplo de hombre de energía, fue patriota y honrado; su autorizada palabra de tribuno y su vibrante pluma prestaron grandes servicios al país. Su fecundo pensamiento perpetuado en obras notables, nos muestran al hombre de estudio, cuya principal tarea fue la de educar» (Moreno 1956: 265-270).
- Francisco García Calderón Rey** «Dogmático en virtud de su profesión religiosa, conservador, preocupado por las tradiciones y empeñado en dar a la democracia una nueva doctrina, es por la austeridad de su vida y la fuerza de su espíritu una de las bellas figuras del Perú republicano» (Moreno 1956: 265-270).
- Ricardo Mariátegui Oliva:** «A él, a este gran peruano, se le debe como celoso guardián de la integridad territorial la defensa de la soberanía nacional frente a las pretensiones de USA sobre las Islas de Lobos; la implantación en Lima en 1853 de esa gran obra caritativa que se llama Conferencia de San Vicente de Paúl; el establecimiento de las Religiosas del Sagrado Corazón [...] y también el establecimiento de los primeros misioneros franciscanos

que vinieron con el P. Pedro Gual, radicándose en el Convento de los Descalzos» (Moreno 1956: 265-270).

- Raúl Porras Barrenechea:** «Ninguna generación, seguramente, salió de San Carlos con convicciones más firmes y claras, y con ideas más definidas sobre las grandes cuestiones políticas del país y sobre los conflictos del Derecho de Gentes que la educada por Herrera. Ninguna se halló, por tanto, mejor preparada para la vida pública. A los pocos años de regresada del Convictorio aquella juventud, y llegada al periódico y a la cátedra, al escaño parlamentario o al sillón ministerial, se hacía clásica la lucidez y el acierto, la profunda cultura jurídica con que los discípulos de Herrera discutían cuestiones políticas de soberanía, de patronato o de competencia entre los poderes públicos o cuestiones internacionales sobre la extensión de la jurisdicción y de la territorialidad» (Moreno 1956: 265-270).
- Luis Alberto Sánchez:** analiza el gesto de Herrera en la Oración Fúnebre por el Presidente Gamarra, cuando era párroco del pueblo de Lurín: «Era un momento difícil. Por mucho que el acto se realizara en una iglesia, había que considerar el sentimiento nacional herido; la indignación latente. Un orador que se atuviera estrictamente a su cometido formal resultaría pálido e inoportuno. Uno demasiado espontáneo, peligroso e impropio. Había que combinar la inspiración con el deber, lo religioso con lo profano. Precisaba mezclar el impulso católico universal con el ímpetu peruanista, local y patriótico» (Moreno 1956: 265-270).
- Agustín de Asís:** en su tesis doctoral acerca de su pensamiento político lo calificará como el hombre «de razón más clara, talento

más ordenado y percepción más rápida de que puede gloriarse el clero del Perú» (1954: 1).

- Fernando Iwasaki Cauti:** «Herrera no fue un político antidemocrático y retrógrado; considerarlo así sería caer en sincretismos. Pensamos, más bien, que fue un demócrata mucho más realista y objetivo que los de su tiempo; que fue el único que diseñó un proyecto nacional a largo plazo y el que asumió con más objetividad los problemas económicos y sociales del Perú» (1984: 138).
- José de la Puente y Candamo:** se refiere a la visión profética de Herrera acerca de un Perú ilusionado y esperanzador:

Viven en Herrera, como en los hombres que en su juventud encuentran a la República naciente, ese mensaje de ilusión en años mejores que pertenece también a la ideología de la emancipación [...]. El Perú debe cumplir su propio destino ¿Cuáles son los obstáculos que se presentan para la realización de ese destino? Que la ley no merezca la obediencia de todos, que el orden no sea el fruto de una viva justicia, que la inseguridad perturbe la quietud de la gente, que pierda optimismo en el porvenir de la República. Con estos signos vive Herrera el primer tiempo republicano en el cual asume alta función directiva. Como Rector de San Carlos, parlamentario y hombre de Estado, siempre lucha por la misma idea: obediencia a la ley, respeto a las instituciones y vive asimismo su ideal permanente de maestro: formar una clase directora no por el nombre ni por la fortuna, sino por la calidad intelectual, la delicadeza moral y la voluntad de servir. Y este es el Perú que estudia y contempla Herrera con

una vocación de unidad y desasosiego que viene de la historia creadora, de la raíz mestiza del Perú. (1965: 80-83)

- **Ricardo Cubas Ramacciotti:** rescata su «visión teológica de la historia del Perú que reivindicó el papel de la fe en la formación de la cultura peruana» y la reconciliación de las tradiciones históricas del país; criticó los efectos de las ideologías de la Ilustración en el Perú, valorando su propuesta de «una élite intelectual católica que reformara la política y la iglesia peruana» (2001: 111).
- **Jorge Putnam Velando:** destaca su sereno diálogo con las diversas corrientes ideológicas desde su filosofía tomista que fructificó en el Proyecto Constitucional de 1860, basado en un gobierno presidencialista, asistido por un grupo de representantes sociales; supo mantenerse fiel al Magisterio eclesial a pesar del fuerte regalismo imperante (2001: 514-519).

3. A PESAR DE BASADRE

El patriarca de nuestra historia republicana, Jorge Basadre, en su escrito «En torno a los escritos y discursos de Bartolomé Herrera» (Herrera 1930: LXVI-LXXXI) le echa en cara el que «no se olvida nunca de que es sacerdote; y sacerdote de los fanáticos. Toda su concepción filosófica, política e histórica está inspirada en su proselitismo religioso». Al denostarlo, le ennoblece porque es imposible quitarle a Herrera su alma sacerdotal, como muy bien lo intuyó su maestro y rector del Convictorio Mariano José Pedemonte. Le critica también el paso al escolasticismo, desde su antigua mentalidad jansenista y ecléctica. Ironiza el insigne polígrafo sobre lo que a él le parece

acomodaticio y endeble providencialismo en Herrera.⁵ Concluye en que «un hombre así tiene que ser forzosamente dogmático [...]. Seguramente, el escepticismo le parecía un absurdo moral e intelectual, una aberración [...]. Desconocía la tolerancia, la comprensión para el enemigo, el amor a todo lo viviente». De igual modo, al analizar la doctrina de Bartolomé Herrera sobre «la minoría directora» le echará en cara el desinterés de Herrera por la masa: «esa masa que Herrera desdeñaba porque creía que el patriotismo es caridad cuando es justicia». También le parece excesiva su crítica a la Revolución Francesa, la que según Herrera fue una «memorable catástrofe» y no «un hecho capital en la historia del mundo que trajo algunos principios básicos para la civilización», a juicio de J. Basadre.⁶ A pesar de ello, el historiador Basadre termina por destacar dos puntos en los que está de acuerdo con Herrera: su peruanidad integral y el poder de la Iglesia en la conformación de la nacionalidad peruana.

¿Dónde si no en su ser sacerdotal radica la clave de ese magnetismo ejercido entre los jóvenes? Así lo reconoce J. de la Riva Agüero: «Herrera es un hombre en toda la plenitud de su razón, que se desenvuelve dentro de un proceso lógico ascendente y regular [...] (A diferencia de Vidaurre). Herrera tuvo los ademanes del guerrero que con planta firme huella los baluartes que ha vencido, o el ímpetu de una cabalgata heroica que se encamina a escalar una cumbre» (1979: 226). Destaca en «el venerable e inesperado Bartolomé

⁵ Conviene consultar la reciente exhortación pontificia de Juan Pablo II *Tertio millennio adveniente* en la que el Papa sigue la corriente agustiniana del providencialismo histórico, de la que Bartolomé Herrera es un firme seguidor.

⁶ Con motivo del bicentenario de la Revolución Francesa, en 1989, han caído muchos de los viejos mitos acerca de este apasionante asunto. Tres de los más prestigiosos historiadores franceses P. Chaunu, J. de Viguierie, R. Sécher, dan la razón a Herrera, al señalar el saldo negativo del proceso. Vid. J.A. Gallego «La Revolución francesa, en sus interpretaciones». ACEPRENSA, Madrid, diciembre 1988, 189/88.

Herrera» una de sus más «entrañables devociones», «la viril desenvoltura, la fortaleza de temple teológico y precisa trabazón», declarando que «a pesar de que su cuerpo se encontraba enfermo ya, su labor de obispo no desmereció en nada de los que antes había realizado como maestro, político y diplomático. Emprendió saludables reformas en el clero y las costumbres de los fieles, pertenecientes a su diócesis, sobre todo continuó el trabajo de maestro en la formación de sabios y santos sacerdotes» (Riva Agüero 1935: 6 ss.).

Su personalidad es, por la altura de sus logros, la calidad de sus frutos, realmente excepcional. Estamos ante un hombre luchador, peleador, combativo. Su discípulo y amigo, Teodoro del Valle, quien pronunció la «oración fúnebre encomendada por la Cámara de Diputados» el 17 de septiembre de 1864 en la Catedral de Lima, condensará su vida con estas palabras: «Amó la sabiduría y la comunicó a otros. Predicó el bien sin avergonzarse; peleó, combatió por la verdad. Éste es su elogio».

Personaje polifacético: profesor, político (diputado, Ministro, Consejero), diplomático, periodista (director de *El Católico* escribe varios artículos polémicos en defensa de la religión, convirtiéndose en el bastión de la ortodoxia), apasionado en lograr la síntesis fe-cultura, rector de San Carlos, educador (siendo alumno dio clases), obispo, catequista, admirador de santo Toribio, amante de la Virgen, propagador de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola.

4. SACERDOTE TOTAL

Me detengo en su dimensión sacerdotal porque me parece que es la auténtica clave de su coherencia, de su unidad de vida sin fisuras. El Siervo de Dios, Juan Pablo II, nos da un cabal retrato del sacerdote que nos ofrece Herrera:

Es en el misterio de la Iglesia, como misterio de comunión trinitaria en tensión misionera, donde se manifiesta toda identidad cristiana y, por tanto, también la identidad específica del sacerdote y de su ministerio. En efecto, el presbítero, en virtud de la consagración que recibe con el sacramento del Orden, es enviado por el Padre, por medio de Jesucristo, con el cual, como Cabeza y Pastor de su pueblo, se configura de un modo especial para vivir y actuar con la fuerza del Espíritu Santo al servicio de la Iglesia y por la salvación del mundo. (Juan Pablo II N. 12)

En el Archivo Arzobispal de Lima (sección «Ordenaciones» Legajo 117: 18) se encuentran varios documentos testimoniales referidos al momento en que se dispone a ser ordenado sacerdote. La tónica general es el apremiante deseo del joven Herrera que solicita de sus autoridades el permiso correspondiente para ordenarse sacerdote. Salvando así, los 10 meses que le quedan para la edad reglamentaria de veinticinco años, según el Concilio de Trento. Se dirige al Rector de San Carlos, Dr. M.J. Pedemonte, así como a varios de sus compañeros para que le expidan «un documento que acredite mi buen comportamiento y regulares costumbres».

La petición de Herrera manifiesta:

[...] que si desde mis primeros años apetecí abrazar el estado eclesiástico por una de aquellas inclinaciones que mueven al hombre a obrar natural y casi necesariamente; luego que pude usar de mi razón de un modo menos imperfecto, este deseo ha venido a ser confirmado por serias meditaciones. Yo sé que Dios ayuda al que quiere cumplir sus deberes, por esto no me arredran las cargas del estado y el desprecio seguro de los pretendidos

filósofos no me hace vacilar. Espero que VSY interesado como nadie en el aumento del clero, se dignará admitirme al examen sinodal y dispensarme de la edad (porque aun no he cumplido los 22 años) para recibir la orden sagrada del Diaconado, atendiendo a la falta de obispo y a otras circunstancias que no pueden ocultarse a su vista perspicaz por lo que suplico me conceda la gracia que solicito y prometo presentar las informaciones de estilo como también probar y extender la congrua⁷ que exigen los cánones.

La contestación de Mariano José Pedemonte, Rector del Convictorio de San Carlos, 5 de septiembre de 1829, nos ofrece una apreciación profética de nuestro protagonista:

Tengo la mayor satisfacción de verme precisado a acceder a la súplica del interesado. Es un joven cuyos pasos he seguido desde sus tiernos años en que ingresó a este convictorio y he admirado siempre una conducta superior a sus años y conforme al buen talento de que Dios le dotó y educación que recibió de sus padres. Ahora que anda en los 22 años de su edad, solicita entrar en el estado eclesiástico a que siempre ha aspirado y me prometo que la iglesia tendrá en él un sacerdote que edificará con su ejemplo e ilustrará con sus luces como lo vemos en este colegio en el que se halla de Maestro de Filosofía, matemáticas y Sagrada Teología y acreedor a obtener en él un empleo superior para el

⁷ Congrua: Renta estipulada por las sinodales de cada diócesis para el que se ha de ordenar *in sacris*.

que necesita la mayor respetabilidad y la que conseguirá al menos con el sagrado orden del diaconado. Colegio S. Carlos.

Como testigo figura, en primer lugar, don José Dapelo, que certifica conocerlo a través del siguiente manifiesto:

Hace 6 años por ser ambos maestros en el Colegio de San Carlos que el suplicante es de buena vida y costumbres que es muy aplicado a los libros y estudios, que nunca ha estado casado ni menos con viuda de otro marido; que si pretende dejar el fuero secular no es por huir de ningún tribunal de justicia, ni porque le obligue a dar cuentas y legítimas pagas, sino por ser su vocación y últimamente que no tiene vínculo alguno ni impedimento canónico que le estorbe el servir los Sagrados Órdenes. Que todo lo dicho y declarado es público y notorio, pública voz y fama y la verdad en virtud del juramento hecho en que se afirmó y ratificó habiéndole leído esta su declaración que firmó con su señoría de que doy fe, José Dapelo.

El segundo testimonio ante el Notario Público, Esteban Iturriaga viene de don José María Sánchez Barba, al manifestar que:

Conoce al que lo presenta el tiempo de cuatro [años] con el motivo de entrar ambos en un mismo Colegio; que también conoce a sus padres los cuales son de limpia generación, sin raza de moros, judíos, herejes ni de los recién convertidos a Nuestra Santa Fe Católica; que el referido Herrera es de buena vida y costumbres, aplicado a los libros y estudios, que nunca ha sido

casado y que no tiene vinculo ni impedimento canónico para servir los Sagrados órdenes.

El tercero es el de don José Bernardo Muñoz, alumno del colegio de San Carlos y con veintitrés años de edad, quien manifiesta que:

Conoce al que lo presenta el tiempo de diez años, con motivo de estar ambos en un mismo colegio; que el referido Herrera es de buena vida y costumbres, aplicado a los libros y estudios, que le conoce una verdadera vocación al estado sacerdotal; que nunca ha sido casado y que no viene vínculo alguno ni impedimento canónico para servir los sagrados órdenes.

Como conclusión de todo, el Dr. Espinoza manifiesta en Lima, el 25 de septiembre de 1829, lo siguiente:

Vistos y en atención a que el contenido Doctor Bartolomé Herrera ha sido examinado y aprobado en el sínodo del examen que sufrió sobre latinidad y materias morales y teniéndose en consideración la urgente necesidad de Ministros Sagrados, que de la información producida y determinaciones hechas, resulta haber observado buena conducta, dispensándole los intersticios y extratémpera y los diez meses y quince días que le faltan para el cumplimiento de la edad legítima, admítase a las órdenes que solicita a título de la congrua que presenta y al efecto líbresele las respectivas dimisorias para el Ilmo. Y Reverendísimo Sr. D. José Calixto de Orihuela, dignísimo Obispo de la SIC del Cuzco para que SSIlma se sirva de conferir al expresado Don Bartolomé

Herrera las órdenes de la primera tonsura clerical inclusive hasta el Sagrado Diaconado como lo pretende, inventándose en ella la partida de bautismo y este auto el que se le intimará a la parte reservándose el expediente en la Secretaría de este Gobierno Eclesiástico, Echagüe, Dr. Espinoza.

A continuación, se inserta la solicitud de ser recibido a examen de Teología Moral para recibir los Órdenes Sagrados del Presbiterado. La argumentación es bien sólida y contundente:

Que faltándome aún diez meses para los 25 años que requiere el Concilio de Trento y no pudiéndonos prometer con alguna seguridad que el YS Obispo de Cusco celebre órdenes el año venidero a causa de lo muy quebrantado de su salud, lo que me expone a sufrir gravísimos perjuicios, por lo que suplico se sirva dispensarme esta pequeña irregularidad, así lo espera Bartolomé Herrera.

El Edicto de Dimisorias, firmado por Francisco de Pascual y Erazo solicita el certificado de buena conducta al Obispo, representado en Juan Hernández, vicario Capitular. Quien certifica que conoce a los padres de don Bartolomé Herrera por cristianos y de buenas costumbres y que con arreglo a estos principios han educado al solicitante en la religión y en la literatura (Lima 22 de octubre de 1831).

Un día antes, el 21 de octubre de 1831, había solicitado nuevamente al Vicario Capitular para ser ordenado como presbítero y:

[...] habiendo confesado mi irregularidad que será de nueve meses de defecto de edad, el día en que se cumplan los edictos,

me ha remitido a VSY mas yo espero confiadamente de la prudente bondad de VSY que considerando lo quebrantado de la salud del Ilmo. Sr. Obispo del Cusco y aunque esto no fuera, los atrasos que sufriría el Colegio de Huánuco, al hacer yo un nuevo viaje que paralizaría por segunda vez el estudio de la Filosofía y Matemáticas por el método de SC no concebirá poco motivada la dispensa que solicita.

Erazo y Tomás Arévalo firman el permiso:

atendiendo a las justas causas y motivos expresados por esta parte y a la necesidad en que se halla esta Iglesia para proveerse de sacerdotes que puedan desempeñar el carácter con las buenas luces y talentos de que se nos ha informado residen en el recurrente le dispensamos la edad de los diez meses y un día para que dé la Orden del Diaconado que obtiene pueden recibir la de Presbiterado en las Órdenes que van a celebrarse y se efectuarán para el mes de diciembre.

Por último:

[...] vistas y respecto a que del expediente consta ser el suplicante hijo legítimo, tener la dispensa de la falta de la edad [...] y haberse practicado las [...] informaciones de las que no ha resultado impedimento alguno sino más bien aparece haber observado buena vida y costumbres y haber sido aprobado en el examen sinodal, según parece de la certificación que antecede, teniendo consideración de la escasez de sacerdotes, admítase a las presentes órdenes a título de capellanía presentada y principalmente de

ministerio y seso en la Doctrina que se le designase y al efecto pase al Venerable Cabildo para que si fuese de su agrado libre las respectivas dimisorias.

5. OBISPO PARA LOS SACERDOTES

Al conocer la noticia de su nombramiento a fines de 1859, Herrera se resiste a aceptar el obispado. Había quedado vacante la diócesis de Arequipa al ser nominado Goyeneche para Lima, en sucesión de monseñor Pasquel. Para este puesto fue barajado el propio Herrera; él, sin embargo, había propuesto a monseñor Orueta, a la sazón obispo de Trujillo, quien había sido auxiliar de Pasquel y secretario de monseñor Arrieta y de Luna Pizarro. El Presidente Castilla se fijó en Herrera pero él se negó. El propio ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Ortiz de Zevallos, fue a hablarle a nombre de Castilla, apelando a su patriotismo, pero no cedió. Acepta, al verse obligado por el propio Papa quien le conoció de cerca en su viaje por Europa, como enviado diplomático del gobierno de Echenique para preparar un Concordato entre Perú y el Vaticano. Estas fueron sus palabras: «Se me pide, en suma, el sacrificio de mi vida por la Iglesia. Lo haré porque he de contraerme absolutamente al cumplimiento de los deberes pastorales y mi salud está muy quebrantada».

Llegaron sus bulas de Roma y se preparó a conciencia para la consagración. Primero, pensó detenidamente cómo habría de proceder en el juramento. Sometió todo al parecer de su director espiritual, don José Mateo Aguilar, presentándose en palacio para jurar ante el presidente de la República. A continuación, practicó los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, en absoluto silencio y completa soledad, durante ocho días. Por fin, en la Iglesia de San Pedro, de los PP. Jesuitas de Lima, el día de Pascua de

Pentecostés, fue consagrado por su antiguo compañero y amigo, el Ilmo. Sr. don Francisco Orueta y Castrillón, obispo de Trujillo, y como concelebrantes el arcediano don Pedro Tordoya, obispo electo in partibus de Tiveriópolis, el Sr. Dr. don José Nicolás Garay, tesorero catedralicio (Acuerdos Capitulares 1855-1861 N. 21).

Antes de partir para su nuevo destino, pudo compartir sus vivencias y proyectos con el veterano obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche, quien entró como arzobispo de Lima el 14 de octubre de 1860. Herrera será uno de los obispos concelebrantes en la ceremonia de bienvenida (Acuerdos Capitulares 1855-1861 N. 21) al pastor que había regentado la diócesis de Arequipa por más de cincuenta años, el mismo que había propuesto años atrás ante la Santa Sede al celoso sacerdote como prelado.

Para Arequipa prepara una imprenta de su propiedad,⁸ arregló muebles para llevar al palacio episcopal, encargó un pontifical a Roma con báculo de plata sin dorar e introdujo el uso de las medias de lana sencilla para pontificar –en lugar de las de seda, usadas en América– tal como se prescribía en Roma. Compromete al célebre jesuita P. Luis María Bosco, para predicar una misión en Arequipa, ya que estaba resuelto a establecer en su nueva diócesis los Ejercicios del clero anualmente.

Tanto en la prensa limeña (*El Comercio*) como arequipeña (*La Bolsa*), se da una cumplida crónica de la salida de Lima del Prelado. En ella se demuestra el aprecio en que se le tenía al obispo. Desde el día en que se supo en la capital que debía partir:

⁸ En la introducción a la *Regla Consueta de la Santa Iglesia Catedral de Arequipa* publicada en Arequipa, año de 1862, se incluye una carta de BH en la que confirma este hecho: «Está ya en Islay y pronto se trasladará a esta ciudad una imprenta que mandé traer de Lima. En ella haré que se imprima la Regla Consueta con esmerada corrección».

[...] todos los amigos, todos los vecinos, todos los hombres de importancia se prepararon para tener el placer de acompañarlo en su salida para el puerto del Callao donde debía embarcarse en el «Amazonas» que S.E. el Presidente Castilla había puesto a su disposición. Partió entre las más vivas expresiones de dolor y de sentimiento de los habitantes de Lima al ver que se separaba de entre ellos tal vez para siempre un paisano, un amigo, un hijo ilustre de la Capital. En el Callado se le ofreció un gran almuerzo tanto para él como para su comitiva en casa del señor Dulauto. A las seis de la tarde, tras las tiernas despedidas del Ministro de Guerra General Pezet, de sus discípulos, amigos y allegados, se inició el viaje.

Durante la travesía fue muy bien tratado por el Comandante de la Fragata don Francisco Sanz que había sido discípulo suyo. Llegó al puerto de Islay en la mañana del primero de enero a las seis de la mañana. A pesar de la hora, todos los vecinos se hallaban en el muelle y con las demostraciones más expresivas de respeto, amor y veneración. Lo condujeron a la Iglesia, antes de entrar a la casa-hospicio que le había preparado el párroco de Tambo don Pedro José Quirós. Allí, en el Templo del Señor, rodeado de la multitud, postrado en tierra y lleno de la más dulce ternura, dio gracias al Omnipotente por su feliz arribo y porque le hacía entrar en el rebaño de las ovejas que le estaban ya encomendadas. Celebró, además, el Santo Sacrificio de la Misa con toda la solemnidad posible. Regresó a casa donde permaneció hasta el jueves ocho colmado de todas las atenciones de las autoridades y vecinos y felicitado por una comisión que había partido desde Arequipa. Se le cantó una Misa de gracias con *Tē Deum*, confirmando al día siguiente a su llegada a más de 200 personas. Salió a las once, almorzó en el tambo de

Guerreros y continuó hasta la Joya donde comió y durmió, siendo recibido por el cura de Sachaca, Domingo Neyra. El 4, tras el almuerzo, prosiguió hasta la Jara, donde descansó una hora para continuar el camino a Lloqueo. Aquí fue hospedado por el cura coadjutor y el encargado del cura propio de Cayma, Lorenzo Julián Arróspide. El 5 de enero, tras el almuerzo, caminó hasta Tiabaya donde entró a las cuatro de la tarde, tras descansar una hora en el Cortaderal hasta donde vinieron algunos eclesiásticos y un piquete de caballería mandado por el señor Prefecto para ponerlo a sus órdenes. Más adelante, se presentó el señor Subprefecto en compañía de muchos señores y sucesivamente fueron apareciendo varios grupos de personas.

Antes de entrar a Congata, la primera demostración del pueblo que conmovió bastante a su señoría, hasta el extremo de llorar de ternura, fue la presencia de varios vecinos pobres y sencillos que habían ido a pie y levantado un arco campestre que manifestaba, a su modo, el entusiasmo y amor al que estuvieron animados. Al entrar en Tiabaya fue cuando se desbordó el pueblo en entusiasmo religioso hacia el prelado, por las expresiones de afecto y ternura, el adorno y obeliscos de sus calles, el ruido de los cohetes y campanas, la abundancia de flores y de ramos que derramaban por el tránsito y más que todo en las felicitaciones que personalmente le hicieron en la casa del señor cura, don Mariano Idiaguez García, quien le invitó a almorzar. Allá el Señor Chantre, Teodoro Leyva, como portavoz del Cabildo Eclesiástico le felicitó y recibió con una alocución bastante enérgica y expresiva

a la que contestó nuestro Dignísimo Prelado con el tino y sabiduría que le son característicos, manifestando los grandes y verdaderos deseos que le animan en favor de su diócesis y de sus ovejas que dependen de su celo pastoral para conseguir su salvación a la que encaminarlos, confiando para conseguirlo como buen católico en las luces y protección del cielo.

5.1 ENTRADA EN AREQUIPA⁹

El periodista y coronel de Infantería, Pedro de Vidaurre, describe la entrada del Prelado en Arequipa. Comienza por señalar la grandeza de Arequipa y su gran prelado Goyeneche. Describe a Herrera en quien destaca su producción literaria, y su carrera jurídica en el Convictorio San Carlos. Destaca también su patriotismo y su valoración de España, como de la civilización incaica. El 6 de enero, día de Reyes, a la una de la tarde llegó el obispo –número 22 según el cómputo de S. Martínez– a la Recepción preparada en la Banda, acompañado de numeroso concurso de notables y gran masa de pueblo que le seguía con aplausos y todo género de manifestaciones de júbilo y veneración. En aquel local recibió las felicitaciones y visitas de las corporaciones y notables del país que fueron a besar el anillo del nuevo prelado. Le acompañaron el Jefe político del departamento, las autoridades civiles, los notables, los representantes municipales que lo llevan desde las puertas o muros de la ciudad bajo palio hasta la Catedral. El ejército que sostiene la religión del Estado por las ordenanzas generales y por la constitución política presenta las armas al nuevo jefe de la iglesia y tocan las músicas la marcha triunfal de la Águila de los Césares. Tantos honores les parecieron excesivos a los redactores de *La Bolsa* en un suplemento publicado en el mismo periódico titulado «Cuatro preguntas sueltas a quien corresponda» y que firma «Un preguntón». A las 4 de la tarde, revestido con capa pluvial y bonete, bajo palio entró en la Catedral. Ya dentro, Monseñor, revestido de pontifical, se cantó un *Te Deum*, se elevaron preces a Dios y se leyó en alta voz la Pastoral del nuevo obispo. Desde allí pasaron al palacio

⁹ Archivo Arzobispal de Arequipa, *Actas Capitulares, Libro VI*. «El 6 de enero del presente año hizo su entrada pública en esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Bartolomé Herrera con todas las prevenciones y aparato que son de costumbre».

episcopal¹⁰ donde recibió muestras de adhesión hasta las diez de la noche, hora en que terminó el refresco preparado por el Cabildo. El 7 de enero tuvo lugar la misa de acción de gracias pontificada por el Sr. Obispo y a la que acudieron autoridades, corporaciones y el pueblo fiel. Al final, se retiró la comitiva hasta el Colegio Seminario donde «peroró a los alumnos con expresiones que congratularon a todo el auditorio, pasando en seguida a su palacio, donde recibió las palabras de los colegiales de seminaristas y del colegio San Francisco, así como las felicitaciones de los sacerdotes». A continuación visitó a la primera autoridad política del Departamento. Por la tarde se ofreció un nuevo banquete. Parece ser que también los monasterios y autoridades ofrecieron parecidos agasajos al nuevo prelado.

5.2 UN AMBICIOSO PROGRAMA

En su primera pastoral –firmada en Lima, el 15 de diciembre de 1860– queda diseñado un ambicioso programa. Esta fue leída a los fieles con motivo de su entrada oficial. A continuación se detallan algunos puntos:

- a) De la ausencia del gran prelado Goyeneche tras cuarenta años de obispo en Arequipa: «¿cómo no han de experimentar, sin embargo, vuestros corazones la dolorosa angustia del hijo que se separa del padre, para no verlo más durante la vida presente con sus ojos de carne? ¿Qué sacerdote no ha recibido de él su orden sagrado? ¿Quién

¹⁰ Según el P. V. Barriga fue obra de Mons. Jacinto Aguado y Chacón hacia 1750: «Hizo construir el Palacio del Buen Retiro, hoy Seminario, que lo dejó para Palacio Episcopal de sus sucesores, con todo lo que contenía, entre ellos una buena colección de cuadros de óleo, como consta en el inventario de donación» (1952: 281).

no ha crecido bajo las bendiciones que ha estado derramado más de cuarenta años en Arequipa?».

- b) Sus deseos de paz en medio de tanta angustia nacional: «En vuestras angustiosas circunstancias, venimos, enviados por Dios y por la Iglesia a traer la paz y el consuelo de lo alto; venidos con la misma abundancia de bendición del Evangelio de Cristo que hallabais en vuestro Pastor antiguo. Pero nuestras manos cargadas de los dones de la divina misericordia tiemblan junto con todo nuestro ser, por el espanto que nos inspira la miseria y la indignidad de nuestra persona».
- c) Su amor incondicional a la Iglesia, la infalibilidad del Papa y su primacía universal: «Pero, si cuando se presenta algún suceso interesante en el orden político, vuestro corazón no puede permanecer encerrado en los estrechos límites de vuestros departamentos sino que se dilata por toda la República, palpita de amor a la patria, se ufana contemplándola a pesar de sus desgracias y hasta se abandona delirios de felicidad y grandeza que pronto se cambian en dolorosos desengaños ¿hasta dónde no habrá de ir vuestro corazón en los momentos en que recibís las primeras palabras del nuevo Pastor de vuestras almas? ¿Cuál no deberá ser el enardecimiento de vuestro amor a la Iglesia que os lo manda? ¿a la Gran Patria a que pertenecéis por el bautismo? Esa Patria no tiene otros límites en el mundo que los del mundo. Su existencia temporal no acabará sino cuando el tiempo acabe y aun entonces seguirá existiendo bajo una forma inmortal. Ninguna sociedad humana puede darnos los bienes que ella nos da desde ahora, ni hacernos las promesas que nos hace ella y que, lo sabéis, son

infalibles. A ninguna pertenecemos tan entera y completamente, con todo nuestro ser, como a ella. Ninguna sino ella satisface los delicados y más escondidos sentimientos del corazón y sus nobles tendencias. En ella y no (sic) parece imagen cabal de la divinidad. Sus ciudadanos son los únicos hombres libres de la tierra porque son los únicos que solo obedecen a Dios. Cuando las potestades del mundo, que no saben lo que tienen en sí de divino, piensan que la ejemplar obediencia cristiana se refiere, en lo temporal mismo, al poder humano, se engañan. Para los hijos de la Iglesia no hay nunca otro imperante ni otro Señor que Jesucristo».

Les habla de las grandes dificultades por las que está atravesando y se dirige a las fuerzas vivas, clero secular (desde su dedicación a los seminaristas) y regular, contemplativas y pueblo fiel, comprometiéndose con todos ellos hasta el final de sus días:

Con estos socorros, y con los de la Divina gracia, ante todo, vamos a trabajar en vuestra salvación, queridos fieles de nuestra Diócesis. Nuestra inteligencia, nuestro corazón, nuestras fuerzas os pertenecen por entero. No queremos tener, Dios lo sabe, y mediante su ayuda no tendremos pensamiento, deseo ni acción que no se dirija a vuestra salud y a la honra del Señor. Vivimos solo para vosotros y, después de pasar en medio de vosotros y en vuestro servicio espiritual el resto de nuestros días, nuestras cenizas descansarán confundidas con las vuestras. Habéis padecido y padecéis grandes calamidades: pero carísimos, nos os sorprendáis con el fuego de la tribulación, que es para prueba vuestra. Sed prudentes y velad en oraciones. Y, ante todas las

cosas, teniendo entre vosotros mismos constante caridad, porque de la caridad cubre la muchedumbre de los pecados.

5.3 SU DESEO DE REFORMA

Su normativa se rige por las máximas de santo Toribio Mogrovejo y San Francisco de Sales. Se miraba también en las heroicas virtudes de San Gregorio VII y santo Tomás de Canterbury, dispuesto a subir al cadalso en defensa de los derechos de la Iglesia. Se propuso la reforma del clero secular y regular, particularmente el femenino. Se empeñó en el establecimiento de la Compañía de Jesús en Arequipa, al igual que los franciscanos.

Tal como proyectó, se dieron los Ejercicios al clero por parte del P. Bosco, a quien encomendó un completo y duradero curso misional en la ciudad. Simultáneamente cuidó que en su Palacio Episcopal se llevase un régimen de vida espiritual sustentada en la oración mental, la lectura espiritual y el Santo Rosario. No dejó de celebrar un solo día la Santa Misa; colaboró en la tarea el citado P. Bosco.

5. 4 SU «REGALADO REFRIGERIO»

Desde su primera pastoral dejará constancia de la predilección que siente por el Seminario: «Muy regalado refrigerio nos prometemos, por otra parte, en nuestro Seminario, cultivando hasta donde nos fuere dado con nuestras propias manos las hermosas esperanzas de la Iglesia».

Visitaba a diario el Seminario y casi siempre a caballo, pues sus dolencias no le permitían hacerlo de otro modo. Según M.A. Cateriano dotó competentemente las cátedras, introdujo reformas, mejoró el local con la construcción de grandes salones en los altos. Su trato con los alumnos

era afectuoso y franco, cuidando de que fuesen bien tratados en la mesa. Su asistencia a los exámenes era constante, permaneciendo en ellos varias horas. Elaboró personalmente alguno de los programas y currículos de algunas materias como Metafísica y Teología. Conocemos los programas y tratados de Lógica (según el sistema escolástico y de acuerdo con lo programado en Jauja en 1857) y Teodicea (con argumentos precisos y concluyentes sobre la existencia de Dios y sus atributos divinos) redactados por el propio prelado para sus alumnos del Seminario.¹¹

Redactó, además, un texto nuevo de Estética. Otras veces potenciaba un buen texto como el de Filosofía del P. Tergiordi, en detrimento de Liberatore, por su mayor claridad y precisión. Desde que él llegó, tal como se había propuesto en su Pastoral, tomó el Seminario bajo su inmediata dirección. Conservó como rector al benemérito Sr. Forgas y como vicerrector escogió al joven seglar, Nicanor Porcel, que llegará a ser Deán de la Catedral y Vicerrector de la UNSA. Enseñó filosofía en el Seminario. Celebró Órdenes y concurso de curatos, refaccionó el Palacio del Buen Retiro e impulsó la imprenta del Seminario. Donó mil soles para Pío IX quien había sido despojado de los Estados Pontificios. Se guarda en la correspondencia las aportaciones voluntarias del pueblo fiel de toda la diócesis que, motivados por su prelado, colaboraron a la noble causa de ayudar al Papa (Martínez 1933).¹²

¹¹ Al menos en la Biblioteca de la Recoleta se guardan el *Tratado de Lógica, redactado por el obispo Dr. BH para el uso del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa*. Imprenta del Seminario, 1873, y el *Tratado de Teodicea* de 1872.

¹² S. Martínez: *Historia de la Diócesis de Arequipa y sus obispos*. Arequipa, 1933.

5.5 TRASLADO A LA CATEDRAL

El 1 de diciembre de 1844 un pavoroso incendio consumió ornamentos y reliquias, que hizo necesaria la refacción tal como en la actualidad se contempla. El 3 de enero de 1845 se nombró una Junta Reconstructora por parte del Gobierno del General Castilla y que estaba integrada por el Prefecto, Pedro Cisneros, el Sr. Obispo, Goyeneche; como presidente y vicepresidente respectivamente. Como vocales figuran el tesorero de la catedral, Mariano Masías, canónigo JGV, Rector del Colegio de las Educandas, Fernando Arce y Fierro; Juan de Dios Salazar y Juan Sardá; se añadieron Juan Mariano Goyeneche y el clérigo Mariano Escobedo. En cuanto llegó el Prelado a nuestra ciudad, se apresuró a culminar el templo mayor. El 20 de julio de 1861 el Cabildo avisó al Prefecto que la Catedral estaba lista para poder celebrar los cultos. Un Jueves Santo predicó en ella un gran sermón sobre la caridad. Defendió las prerrogativas y práctica de la Iglesia contra los decretos del Ministro de Culto quien quiso imponer de Canónigo Magistral a un señor sin previo concurso.

5.6 COMO COMPLEMENTO A SU ACCIÓN FORMATIVA DEL SEMINARIO, SE DEDICARÁ CON AHÍNCO A LA INSTRUCCIÓN DEL CLERO

Al segundo año de su episcopado, 1862, celebró concurso para la provisión de curatos; en el mismo, tuvo mucha labor para medir las aptitudes de los opositores, que en su mayor parte le eran desconocidos, ya para apreciar sus merecimientos. Conocemos un Decreto del 14 de noviembre de 1863, por el que recuerda al Comendador de la Merced de Arequipa, que siendo uno de los examinadores sinodales, se espera concurra puntualmente para estar en el tribunal de los opositores al concurso de curatos (AMA, XVII, p.112).

Sabemos que solo ordenó cuatro sacerdotes en su tiempo de obispo; actitud que recuerda, entre otras, la de Ignacio de Loyola, quien afirmaba que tan solo pedía vivir para lograr una buena selección entre los jóvenes candidatos a la Compañía de Jesús. Sus biógrafos G. y R. Herrera citan unas palabras pronunciadas por el propio protagonista pocos días antes de su partida para la vida eterna:

Que en los cuatro años corridos desde su consagración episcopal no había ordenado de sacerdotes sino a cuatro; que no le pesaba haber sido tan parco, que había probado antes muy prolijamente su vocación, así como su virtud y su ciencia; porque, el mayor mal que un obispo puede hacer a la Iglesia y a la sociedad es lanzar en ella un clero ignorante; pues el sacerdote es guía, y sin ciencia ¿cómo podrá guiarse a las almas? La ciencia sirve al sacerdote hasta para volver al buen camino si por desgracia se extravía.

Su primer edicto para la convocatoria de órdenes en 1861 insta a los candidatos que no se acerquen los que no se sientan dispuestos a padecer martirio en los tiempos recios que les tocó vivir:

Cuán tremenda situación será la de un prelado al comparecer en el terrible tribunal de Dios cuando se a interrogado acerca de las funestas consecuencias, de los daños irreparables que ocasionará ordenando sacerdotes a sujetos indignos de tan delicado y santo ministerio que pide celo infatigable, renuncia absoluta de sí mismo, instrucción incesante, ejemplos diarios de virtudes cristianas ¿Cómo reparar tan graves daños? ¡Alma por alma!

Aparece bien claro en otra circular de 1861 en el que manifiesta:

Siendo necesario que estén habilitados los sacerdotes idóneos, no solo para celebrar sino también para administrar el sacramento de la penitencia, encargo a VP haga saber a los de esa comunidad que no tengan expedidas sus licencias, bien porque no los hayan pedido después de mi toma de posesión del obispado, bien porque hayan concluido el término por el que mi Vicario los hubieses concedido que deben presentar sus solicitudes en el término de un mes contado desde hoy *Bte. Ob.*

En 1863, 5 de febrero, puede anunciar el Vicario Pedro de la Flor que el Sr. Obispo dispuso la creación de una clase de Teología moral y que no solo comprenda al clero secular, sino a los coristas de los conventos donde no haya enseñanza a fin de que tengan este auxilio para instruirse fácilmente y de que la pereza quede excusa (AMA, XVII, p.83).

Al igual que practicaba en Lima con sus mejores discípulos, futuros miembros de la Unión Católica, reúne en su Palacio a los notables de Arequipa para conversar acerca de la cultura y la fe, saliendo al paso de las doctrinas opuestas a la fe y que estaban de moda en ese tiempo: el jansenismo, galicanismo y regalismo. Como libro de texto seguía el célebre «Catecismo de perseverancia» del P. Gaume.

5.7 A MAYOR GLORIA DE DIOS

Fue la divisa de su vida, especialmente tras la práctica de los Ejercicios Espirituales. Por ello –tal como señalan sus biógrafos– buscaba el dictamen ajeno con frecuencia y se hacía aconsejar para seguir las consignas de San Ignacio de Loyola de no determinarse por capricho propio sino seguir

siempre, en todo, la voluntad divina, lo más perfecto, la mayor gloria de Dios. J. B. Leguía remarca su obsesión por la obra bien hecha y cómo se valía hasta del confesonario para enseñar a hablar correctamente el castellano; era un educador, realista, que sabía que los valores espirituales, debían apoyarse en unos valores humanos. Quiso y –en parte lo consiguió– el mejor yo de sus alumnos para que lo pusiesen al servicio de Dios y de la Patria. Así lo hizo él de forma ejemplar.

Los medios de santificación eran la oración y la lectura espiritual. Su palacio era una especie de monasterio, sin tufos de cucufatería, pues era al mismo tiempo un centro social «en frecuente comercio con sus fieles» para conservar la pureza de la fe y la religiosidad.

Tuvo siempre una delicadeza especial con los sacerdotes. Se manifiesta en su actitud indulgente y misericordiosa hacia un religioso, Fr. José Ascensio del Mar, a quien le concede prórroga por cuatro meses de sus licencias de celebrar, predicar y confesar a fecha de 20 de julio de 1861 para que use de ello en Ilabaya donde ahora s necesario su servicio (AMA XVII 1861: 83).

En cuanto restauró el Palacio del Buen Retiro, futuro seminario, ubicado en la actualidad en la esquina de la Av. Goyeneche con la calle Santa Rosa, lo amuebló decentemente, pero sin lujos, y comenzó a vivir con su equipo y familia. Su idea era –como posteriormente se hará– trasladar allí el Seminario –ubicado en la calle San Francisco, en el actual Banco Continental– y el palacio al Seminario por su mayor extensión y tener tierras de labor. La acción le correspondió a un predilecto discípulo de Herrera, José Ambrosio Huerta, el 26 de abril de 1882.

Su primer baño en el fervor de las masas lo tuvo al acercarse a la Ciudad Blanca, tras recorrer muchos de los poblados de la diócesis. Muy

pronto, le tocó organizar la colecta en favor del Papa Pío IX, expulsado de los estados pontificios. Se guarda en el Archivo Arzobispal la relación nominal con las pequeñas limosnas de todos los fieles de la sierra y de la costa de Arequipa. Finalmente, el prelado llegó a donar mil soles.

A ellos se dirige el 28 de enero de 1861. Circular a los párrocos pidiéndoles oraciones y una colecta en beneficio del Papa Pío IX arrojado de los Estados Pontificios:

En tan aflictiva situación, aun sin precepto ninguno de nuestra parte, consideramos las rogativas, una necesidad de cada corazón católico; no las rogativas de pocos días y de algunos momentos cada día, sino de todos los días y de todos los momentos. La Santa Misa de nuestros sacerdotes, las preces del Coro de nuestro Venerable Cabildo y de las Comunidades religiosas de uno y otro sexo; el Santo Rosario, que esperamos no se omitirá ninguna noche en el seno de las piadosas familias que forman nuestra Diócesis; la oración en común y la oración privada; todas las obras de misericordia de cualquier género, que ejerzamos con nuestros prójimos; en fin, todo acto meritorio, se debe ofrecer a Dios como un ruego fervoroso, para que abrevie los días de prueba que estamos atravesando, para que acepte en bien del mundo el martirio prolijo que sufre el Sumo Pontífice y la Iglesia y para que derrame sobre él y ella el consuelo [...].

5.8 SU ENTREGA GENEROSA

Dice Cateriano: «Para el Señor Herrera no habían horas limitadas de despacho ni días en que no estuviera visible sin necesidad de hacer antesalas

ni de esperar a ser anunciados. A todos oía con esa natural afabilidad y sencilla bondad que le eran características y, como su percepción era tan rápida, se hacía al instante cargo del asunto propuesto y, considerándolo en sus distintas facetas le daba pronta, fácil y acertada solución». Se ve palmariamente en su «Circular sobre el terremoto del 30 de junio de 1863»:

Los dos terremotos de anoche, con los numerosos ruidos subterráneos que se oyen todavía, parecen voces repetidas por ecos prolongados que el Señor dirige a nuestros corazones para que imploremos su misericordia en espíritu de verdadera penitencia, con la oración y con santas obras. El pueblo fiel que con razón se halla tan conmovido espera, sin duda, que de alguna manera lo edifiquen el clero y las personas religiosas. Creo, pues, oportuno que, por ocho días, en mi Catedral y en todas las iglesias en que se reza en coro el oficio divino, se recite después de nona o de la misa si se adelantaren horas, la letanía de los santos y las siguientes oraciones en la forma de los días de rogativa. Los que rezan privadamente convendrá que hagan lo mismo después de laudes o en el tiempo que les fuese más cómodo.

Tengan presente los sacerdotes, se lo encargo a cada uno por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo que han recibido su orden sagrada solo para salvar las almas, que el Señor les ha de pedir estrecha cuenta de los que por descuido de ellos se pierdan y que en los momentos actuales deben mostrarse más llenos de caridad que nunca para recibir en el confesonario a los que a Él se acerquen y para atraer a Él a todos los necesitados.

Dios guarde a ustedes. Bartolomé, Ob. de Arequipa.

5.9 CUIDADO POR LA LITURGIA

Es evidente esta preocupación por la circular sobre el alumbrado en la iglesia:

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno del Buen Retiro de Arequipa, 4 de abril de 1862: Circular a los Prelados de los Conventos. En el Añalejo del clero secular para el presente año, se ha publicado por mi orden expresa un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que dispone que el alumbrado de las iglesias sea de cera pura como lo previenen las rúbricas y dicho Decreto está acompañado del Comentario hecho por el Maestro de Ceremonias apostólicos. Su tenor es el siguiente [en latín...] El Maestro de Ceremonias Apostólico Pío Martinucci comenta la anterior decisión en los siguientes términos: [en latín]. Lo comunico a VP por exigirlo así el grave deber que me imponen los cánones de velar sobre la fiel observancia de la Sagrada Liturgia y de extirpar las corruptelas que en materia de tanta importancia se introduzcan contra las reglas y contra el espíritu de la Iglesia. Espero que VP cuidará de su exacto cumplimiento y de que no se permita a los fieles colocar en los altares velas que no sean de cera pura. Nada importará que en las fiestas haya menos luces, con tal que el culto sea conforme a los inviolables mandatos de la Iglesia. Dios guarde a V.P. Bartolomé, Obispo de Arequipa. (AMA, Varios-1, p.27)

6. ENFERMEDAD Y ÚLTIMAS VOLUNTADES

Se retiró a Cayma a aspirar el aire puro del recoleto poblado arequipeño. De aquí pasó a Yanaguara. Queda constancia de su enfermedad por la carta de 4 de diciembre de 1862:

«Habiéndonos precisado el mal estado de nuestra salud a retirarnos al campo y a prescindir de toda tarea mental, venimos a encargar y encargamos del Gobierno de la Diócesis a nuestro Provisor y Vicario General Dr. D. Pedro de la Flor al cual transmitimos toda la jurisdicción necesaria y que por derecho podemos transmitirle, mientras recobremos, si el Señor fuere servido las fuerzas que habemos menester, para desempeño personal de nuestros pastorales deberes. Lo que comunico a Usted para su inteligencia y fines consiguientes». (Fdo. Pedro de la Flor).

Uno de sus biógrafos, Mons. García y Sanz, testimoniará:

A pesar de la enfermedad del pulmón que, desde años atrás, lo afligía y quebrantaba sus fuerzas, renueva en su diócesis el espíritu de los Toribios; recorre una parte de ella corrigiendo sus costumbres y administrándole los santos sacramentos; le hace oír con frecuencia su inspirada palabra y es el consuelo de los afligidos y el alivio de la indigencia de innumerables familias. (García y Sanz 1879: 294-295)

El 4 de agosto de 1864 volvió al Palacio del Buen Retiro; el 8 otorgó su testamento. Hay que destacar en él mismo su preocupación por manifestar su impertérrita ortodoxia, explicitando que «Quiero asimismo que se sepa que en medio de mis miserias jamás he pertenecido a Sociedad alguna Secreta que las he condenado, condeno y condenaré siempre todas, como las tiene condenadas la Iglesia». Confiesa no haber adquirido ningún bien en el tiempo que gobernó la diócesis. Tendrá un recuerdo especial para los lugares en los que ejerció cura de almas como la docencia:

Declaro que fui cura de Cajacay y dejo a aquel curato por vía de legado la suma de 2000 pesos, para que se inviertan en ornamentos sagrados a beneficio de sus iglesias en esta forma: 1000 pesos para la iglesia de Cajacay, 800 para la de Chancayan y los doscientos restantes para la de Ruquia, sin que las iglesias de los otros tres pueblos puedan exigir nada.

Declaro que también fui cura de Lurín y es mi voluntad dejar a ese curato 1200 pesos, también para sus ornamentos y fábrica de la iglesia, aplicándose 800 pesos a la de Lurín y 400 a la de Pachacamac.

Declaro que fui canónigo y después chantre de la Iglesia catedral de Lima. Dejo a la fábrica de dicha iglesia la cantidad de 300 pesos por una sola vez.

Declaro que fui Rector del Colegio de S. Carlos, cerca de 10 años, en cuyo tiempo **procuré corresponder con todas mis fuerzas al beneficio de la educación**; emplear los expresados 10 000 pesos en la iglesia de San Carlos.

Declaro que poseo en la ciudad de Lima una capellanía lega fundada en todo el valor de una casa sita en la cuadra de la pileta

de San Bartolomé; la cual debe pasar después de mi fallecimiento a la congregación de seglares de Nuestra Señora de la O.

Declaro que como chantre de la Iglesia catedral de Lima administré la Obra Pía fundada por Laja en favor de españoles pobres y ancianos y aunque el fundador dispone que el cobrador forme para sí una muy módica remuneración. Desea «asegurar su subsistencia a mi tía la señora Doña Mercedes Vélez» a la que deja bienes sustanciosos.

Mando que se celebren 5 000 misas por mi intención. Mando que a **mi sirviente Teresa Ríos, cuyo cariño para conmigo y mi fin nunca agradeceré bastante**, se le den mil pesos en case de legado y por una sola vez. Otra igual cantidad de mil pesos se entregarán también a Gervasio Medina.

Recuerda por último a los personajes más cercanos como albaceas: Sr. Cura de Santa Ana de Lima, Dr. D. Manuel Teodoro del Valle y a D. Manuel Fernando Gálvez. mancomunadamente, y para los arreglos que fueran precisos en esta ciudad de Arequipa, al Sr. Maestrescuela Dr. D. Pedro de la Flor. Sus familiares: Da. Duria Herrera y Ccurto y sus hermanos D. Mario, D. Rodrigo, D. Teodosio, Da. Delfina, Da. Victoria, Da. Julia y Da. Teodora Herrera y Curto Recuerda se paguen las deudas de Tapia, del Seminario y de la Iglesia de Quilca, no deben pagarse sino con la renta de la Mitra. El Dr. San Martín que lo asistía había expresado la tarde del nueve el pronóstico de su muerte. El 10 estuvo acompañado de personas respetables y del clero, canónigos, mientras recibió el Viático. [El resalte es nuestro]

A poco más de las cuatro de la tarde se halló solo con su confesor el presbítero don José Quintanilla y extendiendo los brazos, dándole las

gracias por sus cuidados, expiró. Veinticinco campanadas de la campana mayor avisaban al pueblo fiel mistiano que su Pastor cruzaba el umbral de la eternidad y se encontraba con su Dios para siempre. Contaba tan solo cincuenta y seis años de edad. «Así terminó la vida del ilustre Obispo de Arequipa, del hombre de razón más clara, talento más ordenado y percepción más rápida de que pueda gloriarse el clero contemporáneo del Perú» (Cateriano 1908: 242).

Teodoro del Valle en su oración fúnebre dijo que «un pueblo sin historia es un huérfano; una nación sin tradiciones es un expósito». El epílogo de la vida del Obispo de Arequipa está cifrado en estas tres palabras: ciencia, patria, religión; si queréis: sabiduría en el hombre, justicia en la tierra, Dios en todo.

En Arequipa se le hicieron solemnes exequias, en las que predicó el P. Núñez. En su querido templo de San Carlos, anexo al Convictorio, se le tributaron honores fúnebres. El elogio corrió a cargo de D. Juan Ambrosio Huerta, rector del seminario y más tarde obispo de Puno y Arequipa.

Gustavo Quintanilla Paulet en varios artículos publicados en el diario mistiano *El Deber* concluye: «El patriotismo vivo, como toda la vida, tiende a comunicarse... Había comprendido que el Perú no va a engrandecerse por un hombre, sino por generaciones siempre jóvenes y siempre desprendidas».

7. CONCLUSIÓN

Campea por toda la vida y obra de Herrera el firme deseo de hacer el bien a los demás, de reformar la sociedad, a través de la educación. Su corazón sacerdotal fue el manantial del que brotó su acción formativa. Como docente, a través de su responsabilidad en el gobierno en cargos directivos, en la

parroquia, en la diócesis, en la tribuna política y en la prensa, en el púlpito y el altar, «tuvo la fuerte convicción de haber recibido una especial misión de Dios para realizar una reforma de la sociedad peruana de su época... Luchó por lograr unos objetivos concretos y perfectamente determinados: moralizar la sociedad, combatir el liberalismo —que se presentaba como enemigo de la religión— y preservar los valores cristianos» (Putman 1879: 294-295). En parte lo logró, especialmente cuando estuvo al frente del Convictorio de San Carlos, el cual llegó a tener un gran prestigio en todo Sudamérica, y del cual salieron hombres ilustres que estuvieron al frente de las principales instituciones del país. Como enfatiza Jorge Putnam: «Herrera sabía que para moralizar el país había que empezar por la reforma educativa, y es lo que comenzó a realizar en San Carlos» (Putman 1879: 294-295). Ciertamente esa profunda renovación social que él deseaba quedó a medias por no encontrar a nadie que la continuase con la misma fuerza e interés con que él la promovió, pero siempre quedará como paradigma de lo que puede un educador, un maestro, cuando tiene ideas claras, convicciones profundas, corazón generoso. Él comenzó su actuación pública con aquel famoso sermón en las exequias del presidente Agustín Gamarra, en 1842. Desde entonces se granjeó la fama de gran orador y pensador profundo. Luego, le vino la década como Rector del Convictorio de San Carlos, el cargo de ministro de varias carteras durante los gobiernos de Echenique y Castilla y hasta llegó a ser Presidente del Congreso de la República.¹³ Desde esos cargos Herrera promovió una gran reforma educativa, social y moral. Pero su prematura muerte, en 1864, siendo obispo de Arequipa, truncó esos grandes ideales y no se llegó a realizar toda la reforma que él proponía.

¹³ Debe notarse que en esa época estaba permitido que algunos sacerdotes, con especiales cualidades, interviniessen en política, trabajando por el bien común de la patria.

Con el Papa Francisco, en su encíclica *Lumen fidei*, podemos concluir en Monseñor Bartolomé Herrera: «¡Cuántos beneficios ha aportado la mirada de la fe a la ciudad de los hombres para contribuir a su vida común! [...]. La fe ilumina la vida en sociedad; poniendo todos los acontecimientos en relación con el origen y el destino de todo en el Padre que nos ama, los ilumina con una luz creativa en cada nuevo momento de la historia» (N. 55). Su mirada luminosa y su corazón ardiente supieron suscitar centenares de líderes en la cátedra, en la política, en el altar, en el corazón de la sociedad peruana desde su indesmayable y permanente pasión de educar.

BIBLIOGRAFÍA

ALTUVE-FEBRES LORES, Fernán (comp.)

2010 *Bartolomé Herrera y su tiempo (Actas del congreso conmemorativo del bicentenario del natalicio de Bartolomé Herrera 1808-2008)*. Lima: Sociedad Peruana de Historia/ Editorial Quinto Reino, pp. 35-54.

ARCHIVO DEL CONVENTO DE LA MERCED DE AREQUIPA (AMA)

1861 Legajo XVII, p. 112.

ARCHIVO DEL CABILDO DE LA CATEDRAL DE LIMA

1855-1861 *Acuerdos Capitulares*, N. 21, p. 200.

BARRENECHEA, Oscar

1947 *Bartolomé Herrera. Educador y diplomático peruano*. Buenos Aires: Peuser.

BARRIGA, Víctor

1952 *Memorias para la historia de Arequipa*. Vol. IV. Arequipa: Editorial La Colmena.

BENITO RODRÍGUEZ, José Antonio

2001 «Bartolomé Herrera, Maestro del Perú, Obispo de Arequipa». En *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, N. 5, Arequipa, pp.79-102.

- 2003 «Bartolomé Herrera y la renovación del Perú». En *Persona y Cultura* Revista de la Universidad Católica San Pablo, año 2, N. 2, 88-99.
- 2010 «Bartolomé Herrera, sacerdote». En Fernán ALTUVE-FEBRES LORES (comp.). *Bartolomé Herrera y su tiempo (Actas del congreso conmemorativo del bicentenario del natalicio de Bartolomé Herrera 1808-2008)*. Lima: Sociedad Peruana de Historia, Editorial Quinto Reino.
- CATERIANO, Mariano Ambrosio
- 1908 *Memoria de los Ilustrísimos Señores Obispos de Arequipa desde la erección de esta Iglesia hasta nuestros días*. Arequipa: Tipografía Quiroz.
- CUBAS, Ricardo
- 2001 «Una visión católica de la historia del Perú. El pensamiento y la labor peruanista de Bartolomé Herrera». En *Raíces católicas del Perú*. Lima: Vida y Espiritualidad.
- DE ASÍS, Agustín
- 1954 *Bartolomé Herrera, pensador político* EEHA. Sevilla: Editorial CSIC - CSIC Press.
- DE LA PUENTE, José Agustín
- 1965 *Bartolomé Herrera*. Lima: Editorial Universitaria.

DE LA RIVA, José

1979

Obras Completas X. Lima: PUCP.

1935

Discursos académicos. Academia peruana, correspondiente de la Española de la Lengua. Lima: Impr. Torres Aguirre.

FRANCISCO

2013

Lumen fidei. Disponible en el portal del Vaticano <http://www.vatican.va/holy_father/francesco/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_enciclica-lumen-fidei_sp.html>. Consulta hecha en 27/01/2014.

GARCÍA Y SANZ, Pedro

1879

«Biografía del Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Herrera, vigésimo obispo de Arequipa». En *Revista Católica III*, pp.294-295.

GRAN UNIDAD ESCOLAR BARTOLOMÉ HERRERA

1964

Bartolomé Herrera. Homenaje en su centenario. 1864-1964. Lima: Escuela Nacional de Artes Gráficas, pp. 20-31.

HERRERA, Bartolomé y Jorge G. LEGUÍA

1930

Escritos y Discursos. Tomo II. Lima: Librería Francesca Científica y Casa Editorial.

HERRERA, Gonzalo y Rodrigo HERRERA

1930 *Bartolomé Herrera. Escritos y Discursos. Tomo I.*
Lima: Biblioteca de la República.

IWASAKI, Fernando

1984-1985 «El Pensamiento Político de Bartolomé Herrera».
Boletín del Instituto Riva Agüero, N. 13, p.138.

JIMÉNEZ BORJA, José

1949 «Los Fines de la Educación en el Perú y don
Bartolomé Herrera». En *Revista Nueva Educación*
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
N. 23, año IV.

JUAN PABLO II

1992 *Pastores dabo vobis*. Disponible en <[http://
www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/
apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_
exh_25031992_pastores-dabo-vobis_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25031992_pastores-dabo-vobis_sp.html)>.
Consulta hecha en 24/01/2014.

MARIÁTEGUI, José Carlos

1994 *Mariátegui Total: 100 años*. Editado por Sandro
Mariátegui Chiappe. Vol. 2. Lima: Empresa
Editora Amauta, p. 2950.

MARTÍNEZ, Santiago

1933 *La Diócesis de Arequipa y sus obispos*. Arequipa:
Tipografía Cuadros.

MORENO, Alfredo

1956

Repertorio de noticias breves sobre personajes peruanos
Madrid: Sucs. de J. Sánchez Ocaña y Cía.

PUTNAM, Jorge

2001

«Fundamento teológicos de la actuación pública de Bartolomé Herrera (1808-1864)». En *Anuario de la Historia de la Iglesia* Pamplona, N. 10, pp.514-519.

2008

«Bartolomé Herrera (1808-1864). Bicentenario de su nacimiento. Un intento de reforma moral y educativa y la defensa de los valores». Documento disponible en <<http://www.capellania.udep.edu.pe/boletin/capinf302.html>>. Consulta hecha en 01/11/2010.

VALLE, Manuel Teodoro del

1864

Oración fúnebre que en las exequias mandadas celebrar por la Cámara de Diputados el 17 de setiembre de 1864, por el descanso eterno del Ilmo. Sr. Dr. Bartolomé Herrera. Lima: Imprenta de *El Mercurio*, CVU 254 S/4 4.

VARGAS UGARTE, Rubén

1970

El Real Convictorio Carolino y sus dos luminares.
Lima: Editorial Milla Batres.

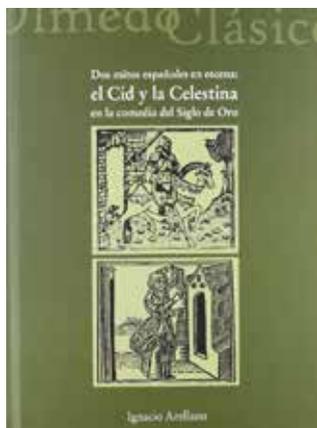
1984

Historia General del Perú. 2ª ed. Tomo IX. La República (1844-1879). Lima: Editorial Milla Batres.





Dos mitos españoles en escena: el Cid y la Celestina en la comedia del Siglo de Oro, de Ignacio Arellano



Dos mitos españoles en escena: el Cid y la Celestina en la comedia del Siglo de Oro, de Ignacio Arellano.

Salamanca: Gráficas Varona, 2012, 116 pp.
ISBN: 978-84-8448-710-4

El Siglo de Oro, uno de los momentos cimeros de la literatura española, corresponde al siglo XVII, tiempo de contrastes en el que la decadencia política del Imperio convivió con el esplendor de sus letras, como lo evidencia la coincidencia en dichos años de las destacadas figuras de

Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, entre otros. En la actualidad, el teatro cultivado en dicho periodo está siendo estudiado por distintos grupos de investigación, cuyo principal objetivo, junto con el análisis de su ingente producción, es su edición completa y de forma crítica. A este importante esfuerzo se debe añadir la labor de los festivales de teatro clásico que se celebran anualmente en ciertas ciudades españolas y que llevan a las tablas distintas piezas de este repertorio. Tal es el caso del festival que se lleva a cabo en la ciudad que Lope de Vega inmortalizó con *El caballero de Olmedo* y que, como es común en festivales similares, incluye unas jornadas en las que se encuentran los hombres de teatro (actores y directores) con jóvenes y experimentados investigadores de este campo.

En esta línea se ubica la colección Olmedo Clásico.

Impulsada por el Ayuntamiento de Olmedo y la Universidad de Valladolid, se compone de una serie de estudios a cargo de reconocidos especialistas del teatro aurisecular, cuyo octavo número fue confiado a Ignacio Arellano, director del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra. En este libro, Arellano recoge dos investigaciones que había publicado en forma separada anteriormente y que están dedicadas al rastreo de la presencia de las figuras del Cid y la Celestina en la comedia española del XVII (comedia entendida como pieza teatral, sentido amplio con el que se usaba este término en dicha época).

Su primera parte, que aborda la presencia del Cid, comienza recordando brevemente las fuentes de este personaje legendario, que se remontan hasta el *Poema del mío Cid*, y en las que, de acuerdo con el enfoque que se elige para retratarlo, se resaltan

sus distintas facetas: temerario, orgulloso, arrogante, fiel vasallo, buen cristiano, etc. En el siglo XVI fue explotado por el romancero y también por algunas refundiciones cronísticas, a las cuales acudieron los dramaturgos del Siglo de Oro. Así, en muchas comedias se pueden reconocer fragmentos o romances enteros, los cuales se mezclan con personajes y situaciones producto de la invención de sus respectivos autores.

Asimismo, si bien la materia cidiana en el teatro del XVII no ha sido olvidada por la crítica y se cuenta con listas que recogen las comedias en que se encuentra presente, en algunos casos no se han seguido criterios consecuentes, de tal modo que se han incluido piezas donde el Cid tiene una participación completamente marginal. Tal es el caso, como Arellano señala, de *El caballero sin nombre* de Mira de Amescua o *Cómo se comunican dos estrellas contrarias* de Calderón, en

las que, salvo alguna mención, el Cid está ausente como personaje teatral.

Arellano organiza el derrotero de este tema a partir de los ciclos temáticos cidianos. El primero corresponde a los episodios entre Rodrigo y Jimena, por lo que en este grupo se ubica la comedia cidiana más representativa: *Las mocedades del Cid* de Guillén de Castro. El conde Lozano abofetea al padre del Cid, a causa de su elección como ayo del príncipe Sancho, cargo por el que ambos competían. Debido a la avanzada edad de Diego, su hijo tiene que vengar la afrenta y asesina al conde, lo cual supone un obstáculo para su relación con Jimena, hija de Lozano, la que, siguiendo los dictámenes del honor, solicita su muerte y llega a ofrecer su mano a quien le entregue su cabeza. Se conserva en la Biblioteca Nacional de España una refundición de esta comedia que, al parecer de Arellano, descompone en facetas poco

organizadas al personaje del Cid, lo que provoca que la pieza pierda coherencia. También *El honrador de su padre* de Juan Bautista Diamante dramatiza la relación entre Jimena y Rodrigo, aunque con algunas variaciones.

En el segundo ciclo temático se encuentran los episodios relacionados con la muerte del rey Sancho y el cerco de Zamora. Tras su victoria sobre su hermano Alfonso, Sancho cerca Zamora, ciudad de su hermana Urraca. Sin embargo, Bellido Dolfos consigue introducirse a su campamento con la excusa de mostrarle los puntos débiles de las murallas de la ciudad y lo asesina a los pies de las mismas. Ante esto, los vasallos del rey muerto retan a Zamora y Diego Ordoñez de Lara, como su campeón, se enfrenta y vence a los hijos de Arias Gonzalo, quienes habían recogido el reto. La más temprana comedia sobre este tema es *La muerte del rey don Sancho y reto de Zamora* de Juan de la

Cueva, en la que el Cid, por su voto de no combatir contra dicha ciudad, se convierte en «comentarista de la acción, espectador calificado, pero sin actividad propia» (p. 22).

En *Las almenas de Toro* de Lope se dramatiza, con algunos cambios, este episodio. Así, Bellido Dolfos mata al rey, porque este se rehusó a entregarle a la infanta Elvira como esposa. También Diamante dedicó una comedia a este tema, *El cerco de Zamora*, en la que convierte a Diego Ordóñez de Lara en protagonista, de modo el Cid se mantiene alejado de la acción principal, convertido en representación de la prudencia. En cambio, Juan de Matos Fragoso en *No está en matar el vencer*, propone una mezcla de modelos genéricos que construye un Cid algo incoherente que, primero, monta en cólera porque el rey Sancho requiebra a su sobrina Beatriz, pero luego, ganado por los halagos del monarca, llega a prometerle la conquista de Zamora.

En este ciclo, Arellano incluye también la comedia anónima *Los hechos del Cid y Los tres blasones de España* de Antonio Coello y Rojas Zorrilla. Ambas dramatizan hechos relacionados con la sucesión del rey Fernando, padre de Sancho. En el caso de la última, el Cid aparece inserto en una leyenda hagiográfica en la que es armado caballero en una cueva infernal por san Emérito y san Celedonio, patronos de la ciudad de Calahorra, cuyo ayuntamiento encargó la composición de esta pieza.

En el tercer ciclo cidiano figuran las acciones de Martín Peláez. Pariente y soldado del Cid, brilla inicialmente por su cobardía, hasta que reprehendido por aquel (quien lo retira de una comida donde Peláez se sienta entre los buenos guerreros), empieza a actuar valerosamente. Su historia fue dramatizada por Lope en la *Comedia de las hazañas del Cid y su muerte, con la toma de Valencia* y por Tirso en *El cobarde más valiente*.

En ambas el Cid es también un personaje secundario, pues el conflicto recae en Peláez, quien se debate entre sus obligaciones honrosas y su debilidad. A este ciclo también pertenece *El noble siempre es valiente* de Enríquez Gómez, donde aparece un Cid orgulloso y aparentemente rebelde hacia su rey. Por su parte, el cuarto y último ciclo recoge el tema de las hijas del Cid y la afrenta de Corpes: en dicho robledal los infantes de Carrión humillaron a Sol y Elvira como venganza por que su padre había atestiguado su cobardía. Sobre la dramatización de este episodio, Arellano solo ha encontrado *El honrador de sus hijas* de Francisco Polo.

Otras representaciones cidianas menos conocidas aparecen en *El Auto sacramental del Cid* y en las comedias burlescas. En el citado auto, siguiendo la técnica alegórica, el Cid se convierte en figura de Cristo, mientras que su padre, el conde Lozano y Jimena representan

a Dios Padre, el Demonio y la Iglesia respectivamente. Todo lo contrario sucede en las comedias burlescas que, siguiendo el «mundo al revés», presentan un Cid disparatado que, por ejemplo, en la comedia anónima *Los condes de Carrión*, aparece como un viejo ridículo, vestido en ropa de dormir y llevando un orinal, que muestra obscenamente su interés por sus propias hijas. Como se ve, la presencia cidiana en la comedia del XVII, salvo casos particulares como *Las mocedades del Cid* de Guillén de Castro, tiene un lugar marginal, al punto que: «provocó mayor interés el héroe caballeresco Orlando que el histórico-legendario Cid» (pp. 40-41).

La segunda parte del libro está dedicada al rastreo de las huellas de la Celestina creada por Francisco de Rojas en su *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, la cual tuvo una similar fortuna que el Cid. En su caso, las razones para su marginación se hallan en el decoro que se impone

gradualmente en los géneros serios de la comedia, lo cual vuelve inviable el protagonismo de personajes como Celestina, Sempronio o Pármeneo. Por ello, en la primera parte de la producción de Lope (que corresponde a finales del siglo XVI, tiempo todavía experimental de la comedia, en que el decoro no se ha fijado completamente como uno de sus rasgos) se hallan buen número de evocaciones celestinescas en viejas alcahuetas como Dorotea, de *La bella malmariada*, o Teodora, de *El galán Castrucho*. Desde luego, también se hace presente en alusiones a personajes de la tragicomedia de Rojas, como sucede en *El domine Lucas*, comedia en la que se menciona el oficio de Celestina.

La tendencia mencionada es confirmada por las comedias consideradas como celestinescas: *El caballero de Olmedo* de Lope y *La segunda Celestina* de Agustín de Salazar, en las que no se percibe

una mayor influencia del tema celestinesco. Así, Fabia en *El caballero de Olmedo* es más una parodia y homenaje de la Celestina de Rojas, pues se aligeran o, en todo caso, se ubican en una posición ambigua sus poderes mágicos, además de que carece de sus capacidades trágicas. Otro tanto sucede con la comedia de Agustín de Salazar. Escrita para celebrar el cumpleaños de la reina madre Mariana de Austria en 1675, se impone un tratamiento galante y lúdico, acorde con el circuito cortesano en el que fue representada, lo que supone también que marque distancia, por razones de decoro, con su fuente. De este modo, como Arellano concluye, el tratamiento del tema celestinesco en la comedia del siglo XVII tiende a diluir los principales rasgos de la creación de Rojas, hasta el punto de que llega a desaparecer de las tablas en el teatro del siglo posterior.

La última parte del libro consiste en tres textos breves que, en

buena medida, ejemplifican lo antes expuesto por Arellano: en *El Auto Sacramental del Cid* y la *Mojiganga del Cid* aparece la versión a lo divino de este héroe épico, mientras que el *Entremés de la Vieja Muñatonas* de Francisco de Quevedo es un ejemplo de la suerte de Celestina en el teatro menor de la época. En esta pieza, la vieja alcahueta aparece en plan pedagógico, enseñando a sus pupilas a esquilmar a sus víctimas masculinas.

En suma, aunque Arellano no pretende realizar un análisis demorado de la presencia de estos temas en el teatro del s. XVII, el rastreo que realiza de los mismos es bastante completo y sólido, a tal punto que corrige algunas ideas que la crítica especializada hasta el momento había repetido. Su estudio no solo demuestra la marginación de estos personajes en la comedia del Siglo de Oro, sino también la importancia que tiene el género para efectos de su tratamiento. Así,

mientras en la vertiente religiosa de este teatro hallamos representaciones a lo divino del Cid, en las comedias burlescas el mismo héroe se nos muestra completamente degradado, en situaciones no solo absurdas, sino también escatológicas. Lo mismo sucede con la moderada Celestina de la comedia de Salazar, destinada a un público cortesano. Además, la inclusión de las tres piezas teatrales, acompañadas de un aparato de notas que asegura la comprensión del castellano de la época por el lector menos familiarizado con el mismo, representa una muestra importante de la variedad (dentro de su escasez) del tratamiento de estas figuras. Por todo ello, se trata de un trabajo imprescindible para conocer el derrotero de estos mitos españoles en el teatro del Siglo de Oro.

José Elías Gutiérrez Meza
Universität Münster
jgutierrez.5@alumni.unav.es

Formas de epistemología contemporánea. Entre realismo y anti-realismo, de Paolo Musso



Formas de epistemología contemporánea. Entre realismo y anti-realismo, de Paolo Musso.

Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2012, 272 pp.
ISBN: 978-9972-2970-4-5

Es un lugar común señalar que la epistemología tiene que ver con el conocimiento. De allí en adelante surgen no solo diferencias, sino también dificultades. Una diferencia, que vale la pena destacar,

es que para unos la epistemología estudia el conocimiento en general, desde un punto de vista filosófico, con lo cual el término resulta aproximadamente sinónimo de «gnoseología», mientras que para otros la epistemología se restringe a uno de los tipos de conocimiento: el científico. De esta manera el término es sinónimo de expresiones como «Filosofía de la Ciencia», «Teoría de la Ciencia», «Teoría de la Investigación Científica», etc. Pero una dificultad de primera magnitud está en lo que podría concebirse como la paradoja de Gödel aplicada a la epistemología.

Como se sabe, Kurt Gödel demostró la imposibilidad de hablar de cualquier sistema de cosas utilizando los mismos recursos internos del sistema en cuestión (la expresión «yo siempre miento» del mentiroso es una expresión paradójica). Si todos tenemos determinados filtros preteóricos, precognitivos, que condicionan

el modo en que conocemos y que implican ciertas preconcepciones sobre qué es el conocimiento y sobre cuáles son sus vías legítimas de producción y validación; entonces, al hablar sobre el conocimiento, inevitablemente ellos intervienen y ocurre que hablamos sobre ‘conocimiento’ utilizando los mismos recursos de nuestras propias formas y procesos de *conocimiento*, lo cual oscurece el asunto. Una solución clásica a la paradoja de Gödel (que se refiere al caso de los sistemas lingüísticos en general y más específicamente a los sistemas formales) está en crear un «meta-lenguaje» que nos permita hablar adecuadamente del «lenguaje-objeto» (para el ejemplo citado, podría ser «la frase “yo siempre miento” es verdadera»). Pasando al caso de la paradoja epistemológica, esa solución consistiría en crear algún sistema externo que considere los distintos filtros precognitivos, o sea, distintas perspectivas que condicionan nuestros propios procesos de conocimiento y que, por tanto, nos permitan hablar de este según tal o cual perspectiva. Este es un modo en que podríamos entender y manejar los debates entre, por ejemplo, «empirismo» y «racionalismo» o entre «idealismo» y «realismo», por solo citar un par de divergencias. El hecho es que resulta imposible manejar cualquier tesis epistemológica sin considerar la perspectiva preteórica desde la cual se plantea y por eso las discusiones entre perspectivas diferentes resultan lógicamente irresolubles: al estar condicionadas por esos filtros cuyo carácter es precognitivo resultan irreductibles en un plano lógico y racional. En consecuencia, la solución consistiría en construir un aparato conceptual que explique la generación de teorías del conocimiento a partir de diferentes perspectivas. En este sentido, el siglo XX parece haber sido testigo de tres de ellas, en diálogo e influencias

mutuas. Una primera concibe la epistemología como Filosofía Analítica, siguiendo la herencia del Círculo de Viena; luego, una concepción libre, tanto en un plano filosófico no analítico como en un plano socio-histórico, cultural, psicológico y antropológico y que abre la epistemología al diálogo con el contexto y la historia. Por último, la epistemología se concibe como Meta-Teoría.

Comprender las cosas así ayuda a leer la historia de la filosofía de la ciencia del siglo xx. En el corazón de estas perspectivas hay quienes encuentran, como el profesor Paolo Musso, un hilo conductor más fino: la concepción de razón. Para él, el problema principal de la filosofía de la ciencia del siglo xx «debe ser identificado[...] en la idea de razón» (p. 27) que las diversas perspectivas e ismos filosóficos han suscrito a lo largo de dicho siglo. Según Musso «existen, fundamentalmente, dos (y solo dos) concepciones de la razón

que se oponen desde siempre dentro de la historia de la filosofía[...]: la primera considera a la razón como “medida de todas las cosas”; la segunda considera a la razón como “apertura” a la realidad» (p. 27).

El libro del profesor Musso ofrece una buena exposición de los principales problemas y las articulaciones de la epistemología o filosofía de la ciencia del siglo xx, siguiendo precisamente ese hilo de lectura. Nuestra impresión es que el libro tiene un doble propósito, uno explícito y el otro implícito. El propósito explícito es presentar las raíces y el desarrollo de estas percepciones y usos de la razón. Para ello, el libro de Musso hace uso de una bibliografía bastante completa, además de un buen conocimiento de la filosofía anglosajona contemporánea. En lo que a ello respecta, es un punto a favor de Musso su permanente interés por dialogar con los autores elegidos en su texto, sin quedar,

empero, atrapado en el logoi de los autores y legados que revisa. La estrategia de discusión que emplea Musso consiste en marcar su propia identidad, renunciado así al mito de la «neutralidad», y presentando, en cambio, «las tesis de los diversos autores según mi propio punto de vista» (p. 26).

El libro consta de once capítulos, ofrecidos en dos partes (la primera, constituida por los capítulos I al V; la segunda, por los capítulos VI hasta el final). El tratamiento que en ellos se ofrece sobre corrientes de pensamiento y autores es relativamente independiente, lo que facilita el uso del texto y que puede consultarse provechosamente, sobre todo, por el lector especializado. Repasemos esquemáticamente estas dos partes.

En lo que concierne a la primera parte, titulada «De la fe al escepticismo: los orígenes», los capítulos del I al V abordan de manera problemática e histórica los

temas asociados a la revoluciones científicas del siglo XX y su crisis (I), al desarrollo del neopositivismo lógico y el verificacionismo (II), los alcances y el legado del falsacionismo de Karl Popper (III), y, por último, una discusión con las teorías denominadas relativistas (V) y que incluyen una revisión de los aportes y problemas sugeridos por Quine, Davidson y Rorty. En esta primera parte Musso incluye un apartado para el análisis de la obra de Gaston Bachelard (IV), cuya presencia no pasa inadvertida al lector entrenado, toda vez que para el francés, científico y poeta, el espíritu científico no es una filosofía homogénea, sino pluralismo filosófico; para abordar la realidad Bachelard confirma «los estrechos e inevitables lazos» (p. 109) entre epistemología y metafísica.

A lo largo de esta sección, el lector puede hacer un acucioso recorrido por el itinerario trazado por el Círculo de Viena, el falsacionismo

popperiano o el sociohistoricismo kuhniano, pero que no es ajeno a otros derrotados como el de la Escuela de Edimburgo, Feyerabend y Lakatos.

Se repasa pues cómo las tesis del Círculo de Viena fueron asaltadas por el falsacionismo popperiano, pero, sobre todo, por una visión deductivista de la ciencia, que asigna más valor a las estructuras de pensamiento y razonamiento que a la experiencia. No se trata solo de los objetos que aparecen directamente a la experiencia, a los sentidos, sino también, y sobre todo, aquellos que pueden ser ‘imaginados’, razonados, aquellos cuya naturaleza oculta puede ser manejada mediante estructuras de razonamiento y puede ser expresada mediante sistemas lógico-formales. Se pasa así de los objetos «transparentes» (abiertos a la experiencia) a los objetos «opacos» (cerrados a la experiencia, pero abiertos al razonamiento). Los casos de Einstein, en física, y de Chomsky,

en lingüística, en su polémica contra el neoconductismo y el descriptivismo, son históricamente emblemáticos.

Por su parte, Popper tuvo el gran mérito de plantear el problema de cómo crece el conocimiento científico, tras cuya búsqueda tuvo lugar su célebre polémica con Kuhn, así como las propuestas de Lakatos («programas» de investigación). Sin entrar en los pormenores de este hecho, cabe resaltar que, como consecuencia, dentro del racionalismo-realista surge la introducción del elemento socio-histórico en el análisis de la ciencia. Lo que Reichenbach, en los años del empirismo lógico, había planteado como la diferencia entre «contexto de descubrimiento» y «contexto de justificación», pero la imposibilidad de que la epistemología considerara el primero de esos contextos, se revierte ahora, recibiendo importancia los aspectos culturales e históricos. Lo importante es que

esta introducción –sobre todo la «inconmensurabilidad» de Kuhn, llevada al máximo por Feyerabend– (cf. pp. 122-140) marca una cierta confluencia con algo que se gestaba desde años antes –y que Musso no explora– en la Escuela de Frankfurt, que representaba un enfoque epistemológico diferente: la ‘ciencia de los objetos interpretables’. Para dicha Escuela la «explicación» científica es insuficiente para comprender las relaciones sociales, culturales y tecnológicas del ser humano.

En relación con la segunda parte, que lleva por título «Hacia el corazón del problema: realismo y anti-realismo», Musso sostiene que en el debate entre realismo y anti-realismo «se revela el sentido último de la evolución seguida por la filosofía de la ciencia» (p. 147). Los capítulos de esta sección ofrecen detallados análisis sobre las tesis epistemológicas de Bastiaan Van Fraassen (VI), Hillary Putnam

(VII), Horace Romano Harré (IX), Maritain y la escuela tomasiana (X) y Evandro Agazzi (XI). Al igual que en el caso de la sección primera, Musso reserva un espacio para la obra del físico Fritjof Capra (VIII), para quien, los conceptos de la física moderna llevan a una visión del mundo muy similar a la de los místicos de todas las épocas y tradiciones, en especial el budismo y el taoísmo. Musso aclara en una nota al pie de página que su elección de estos autores responde a una elección de una especie de «espectro continuo de la posición más drásticamente anti realista a la más convencidamente realista» (p. 147).

Así, si en la sección anterior se han repasado distintas versiones filosóficas del uso de la razón como medida de todas las cosas, excepción hecha de Bachelard, y se ha cuestionado el prejuicio que acepta dogmáticamente algunas premisas derivadas a partir del conocimiento científico positivo como fuente de

explicación de todo lo existente, en esta segunda sección se analiza la obra precisamente de autores que suscriben diversas formas de realismo o que lo rechazan.¹ El lector se enfrenta aquí con un problema, metodológico: hasta este punto Musso no ha definido qué hay que entender por realismo o por anti-realismo, pero espera que el lector que lo ha seguido hasta aquí concluya, si el hilo de la madeja argumental que nos ha ofrecido es correcto, unos y otros, realistas y anti realistas suscriben una manera particular de entender la razón lo cual les permite –o no– superar la fractura entre ella y la realidad, «entre experiencia sensible y racionalidad» (p. 147).

Si el realismo implica que existe una realidad independiente

¹ Nótese que el realismo no es una posición filosófica, ni hay solo un rango de argumentos a favor y en contra de él, sino que realismo y anti-realismo son términos genéricos con los cuales se denominan grupos o familias de doctrinas.

de nosotros, pero también la certeza de que existe una correspondencia entre nuestra razón y dicha realidad, los autores revisados en esta sección ofrecen diversas maneras de acercarse a este problema. De hecho, Musso apela a la definición de anti realismo de Van Fraassen para presentarnos el empirismo constructivo de este autor (pp. 148 y ss.). Luego, se suceden los análisis sobre el realismo interno de Putnam y el realismo sin verdad de Harré (pp. 198 y ss.) para dar luego paso a las tesis realistas de Maritain y Agazzi. Al no poder, por cuestiones de espacio, revisar con detalle el análisis que hace Musso de todos estos autores, nos concentraremos en algunas afirmaciones suyas en especial en relación con la obra de Van Frassen y Putnam, representantes de formas de anti realismo. Reservaré al final un comentario sobre el realismo de Agazzi.

Existen por lo menos dos líneas argumentales en las críticas

que se le han hecho al realismo en los últimos años. Ambas influyen sobre muchos pensadores, especialmente, aquellos que se inclinan al escepticismo radical y a formas de constructivismo, anti-naturalismo y hasta misticismo. Una es representada por Bas Van Fraassen; la otra se apoya en la historia, como es el caso de la lectura escéptica de la historia de la ciencia propuesta por Larry Laudan.²

En *La imagen científica*, obra que Musso analiza, Van Fraassen pone al descubierto la rivalidad entre las concepciones ontológicas de dos escuelas filosóficas, el realismo y el empirismo científico. En efecto, y así lo señala Musso, en esta obra, los puntos neurálgicos se centran en su visión de teorías como construcciones científicas, los lenguajes teóricos empleados y los conceptos tan ampliamente debatidos: la adecuación empírica y

la necesidad de salvar los fenómenos. Desde el empirismo constructivo, una teoría debe entenderse como una descripción tentativa de la realidad o un intento para acertar a la verdad, que en algunos casos consiguen reflejar la estructura real del universo, por lo tanto, que no existe razón para suponer que lo que nos describen las teorías científicas es verdadero.

El empirismo constructivo es un ejemplo de una respuesta negativa a la cuestión de la relación entre ciencia y realidad. Van Fraassen no niega que las teorías científicas puedan hacer afirmaciones verdaderas acerca de estados de cosas inobservables; no obstante, no estamos en posición de saber si tales afirmaciones son verdaderas. Van Fraassen niega que podamos tener conocimiento de aspectos del mundo que sean incapaces de verificación por la experiencia sensible humana. Por consiguiente, mientras la ciencia puede otorgar

² cf. Laudan, Larry, «A Confutation of Convergent Realism», en: *Philosophy of Science*, XLVIII (1981), pp. 19-49.

conocimiento de las dimensiones observables de la realidad, otorga solo un acceso limitado a ella. La obra de Van Fraassen discute los argumentos concernientes al realismo científico, una nueva imagen de las teorías recurriendo a la estrategia de salvar los fenómenos y a una visión con respecto a la pragmática de la explicación, pero, como hace notar Musso, concediéndole un lugar, aunque débil, a la metafísica (p. 156), esto es, a la aceptación de la idea de correspondencia entre razón y realidad.

En lo que concierne a Putnam hay que señalar que estamos ante un filósofo con una gama muy amplia de intereses. Si se atiende a los trabajos reunidos en los dos primeros volúmenes de sus *Philosophical Papers* (1975) se pueden apreciar aportes a áreas tan dispares como filosofía de las matemáticas y la lógica, filosofía de la física, del lenguaje y de la mente. Con el paso de los años estos trabajos

dieron pie a una visión denominada «realismo científico». Hacia 1976 se produce un quiebre: Putnam adopta una posición filosófica anti-realista que él denomina «realismo interno».

Uno podría detectar en este autor tres etapas: las de «realismo científico» (hasta 1976), «realismo interno» (1976-1994) y «realismo natural» (desde 1994). Por supuesto, esta división debe tomarse solo como una guía general para comprender mejor su pensamiento. No se trata de tres compartimentos estancos; son muchos más los puntos en los que es patente una continuidad en el pensamiento de Putnam, que aquellos en los que aparece una ruptura. Existe continuidad en los intereses y también continuidad en determinadas líneas de evolución que se caracteriza por una crítica y un alejamiento cada vez más marcados de la idea de que toda nuestra racionalidad es nuestra racionalidad científica. Este rechazo va unido a la defensa de una idea

de racionalidad más amplia y a la crítica del relativismo. En *Realism and Reason*, Putnam anunció que el «realismo metafísico» es «incoherente», pero no el «realismo interno». Cuando Putnam habla de «realismo interno» indica la defensa abductiva de la objetividad de las teorías científicas maduras; el «realismo interno» designa la teoría empírica explicativa del éxito de la ciencia. Sin embargo, se rechaza ahora la noción de «verdad» como «correspondencia», la idea de una descripción única y completa del mundo tal como es en sí mismo y se propone, una noción de verdad como verificación idealizada, cercana a las tesis de C.S. Peirce.

Se ha entendido la noción de «realismo interno» simplemente como el rechazo del «realismo metafísico» y se etiquetó la nueva posición filosófica de Putnam, quien aceptó el equívoco en *Reason, Truth and History*. En términos muy generales, el «realismo metafísico»

es caracterizado como la teoría filosófica en la que (a) el mundo consiste en cierta totalidad fija de objetos independientes de la mente; (b) existe exactamente una descripción completa y verdadera del mundo, y (c) la verdad es cierta relación de correspondencia entre las palabras o signos del pensamiento y las cosas. El «realismo metafísico» es también llamado «externalismo», pues pretende describir las cosas tal como son en sí mismas, desprendidas de todas nuestras proyecciones y de nuestros modos humanos de acceder a ellas. El «realismo interno» es, por el contrario, una posición en la que (a) solo cabe hablar de «objeto» o «propiedad» al interior de un esquema conceptual que no es impuesto por el mundo, sino que depende de nuestros intereses pragmáticos; (b) no existe un único esquema conceptual sino una pluralidad, y (c) la verdad es comprendida como aseverabilidad racional idealizada. Como el

distanciamiento del «realismo metafísico» pareciera inducir un peligroso acercamiento a una posición como la de Richard Rorty, Putnam es especialmente enérgico para mantener a distancia el peligro del relativismo, pero también de la metafísica (p. 173).

Frente a este panorama, en el que podría pensarse que el realismo ha muerto, a manos de Kuhn, Van Fraassen, Putnam y otros pensadores, es posible encontrar manifestaciones a favor del realismo. Tal es el caso de la comprensión mejorada que se tiene del carácter, alcance y límites de la representación científica llevada a cabo por hace algunos años por Giere.³ Otro caso, que Musso nos muestra con detalle y solvente manejo, es el de Agazzi.

Musso repasa la obra de Agazzi y se concentra en una revisión de sus tesis sobre el formalismo, el pluralismo y la objetividad de

la ciencia. Sobre esto último, es posible distinguir dos niveles: el que se puede llamar objetividad «fuerte» y el que se denominará como de objetividad «débil». El primer nivel alude al significado corriente que le damos a la ciencia y su capacidad de ofrecernos conocimiento confiable de la realidad (p. 220). El sentido débil, propiamente hablando ha de entenderse como intersubjetividad, esto es, como el hecho según el cual, «los enunciados científicos son independientes del sujeto que los enuncia, en cuanto, al menos en principio, pueden ser controlados por cualquiera» (p. 221). Estamos pues ante un realismo que no pretende alcanzar la esencia de las cosas, sino «algunas propiedades» que exigen tener claros criterios para su abordaje. Por otra parte, Musso señala que para este autor, la racionalidad científica se aplica a la «hazaña de una teología racional [...] siempre que el *horizonte restringido de la ciencia* sea alargado mediante el

³ cf. Giere, Ronald, *Scientific Perspectivism*, Chicago: University of Chicago Press, 2006.

trabajo de una metafísica cognitiva» (p. 231).⁴

El saldo con el que se queda el lector al final de esta sección es que la historia del pensamiento bien puede apelar a la metáfora pendular: a inicios del siglo XX se inclinaba hacia el anti realismo en sus varias versiones y, en las postrimerías del siglo, se ha operado un desplazamiento hacia realismos de diverso cuño. En síntesis, la noción de epistemología y, por tanto, la consideración de las diversas tendencias en su desarrollo histórico, no pueden ser tratadas unívocamente y ni siquiera descriptivamente, sino solo por relación con determinadas perspectivas de fondo que, según Musso, han de encontrarse en la manera cómo ellas utilizan el concepto de razón. Entender esto es importante para no extraviarse entre autores y propuestas que desean explicar la ciencia.

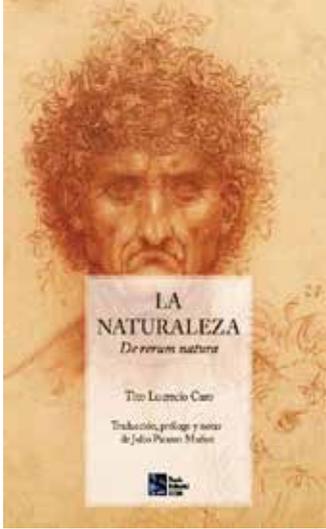
Resulta grato encontrarse con trabajos como el del profesor

Musso. De una manera esclarecedora, pero exigente al lector, su texto es un valioso aporte para la reflexión sobre esta materia. En un libro como este, sin embargo, el lector echará de menos una sección final de balance.

Juan Carlos Díaz
Universidad Antonio Ruiz de
Montoya
jcdiaz@uarm.edu.pe

⁴ Las cursivas son nuestras

La naturaleza. De rerum natura, de Tito Lucrecio Caro.
Traducción de Julio Picasso



La naturaleza. De rerum natura, de Tito Lucrecio Caro. Traducción, prólogo y notas de Julio Picasso.

Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2013, 235 pp.
ISBN 978-612-4030-48-2

El libro *La Naturaleza* o *De rerum natura* es un poema filosófico de carácter didáctico que reproduce fielmente la doctrina filosófica de Epicuro. Fue escrito por Tito

Lucrecio Caro, quien vivió en la primera mitad del siglo I a.C. Del Poeta no se tiene casi ningún dato biográfico, pero sí se conoce que perteneció a una familia noble, y fue contemporáneo de Catulo, César y Cicerón.

En la época que le tocó vivir, Roma pasaba por un momento difícil de agitación social: conjuras, revolución, corrupción y guerras internas. En el año 82 a.C. acontece la masacre del pueblo samnita, en la batalla de la Puerta Colina, por participar en una revuelta conocida como la *Guerra Social*. Luego, en el 71 a.C., tenemos la insurrección del gladiador Espartaco, que termina con la crucifixión de seis mil de los suyos en la Vía Apia. Por último, sucede la conspiración de Lucio Sergio Catilina en el 63 a.C. Se trataron de tiempos verdaderamente nada seguros para los ciudadanos romanos.

Se podría especular que estos acontecimientos llevaron a

Lucrecio al epicureísmo para buscar la calma, la paz, frente al mundo en que le tocó vivir. Con este poema, expone la doctrina de su maestro; trata de convencer al lector que la doctrina de Epicuro es la necesaria para cambiar el mundo, y el método que utiliza para hacerlo es a través de la dulzura de los versos, como lo expone él mismo en dos oportunidades en su poema:

Este método no carece de lógica:

Cuando los médicos tratan de dar a los niños

el horrible ajenjo, esparcen primero los bordes con miel;

así la edad imprevisora de los niños, con los labios seducidos

por el dulce, traga entre tanto la amarga infusión

del ajenjo y, engañado pero no víctima, recobra lo contrario fuerza y salud.

Así hago hoy, y como nuestra doctrina

parece demasiado

amarga a los que no la han practicado

y el vulgo retrocede con horror ante ella, quise exponértela

con armoniosa lengua de las Musas

y, por así decir, adornártela con dulce miel poética. (Pág. 26)

Como dice Benjamín Farrington en su libro *La Rebelión de Epicuro* (Ediciones de Cultura Popular S.A., 1968): «Por una circunstancia totalmente fortuita, fue Cicerón el que preparó la publicación del poema» (p. 186). Y ciertamente debió serla porque él no estaba de acuerdo con el epicureísmo; incluso, parte del propósito de su filosofía era oponerse a la popularidad que este pensamiento tenía en Roma.

El *De rerum natura* está escrito en latín, y el metro que emplea es el hexámetro dactílico. Este es el metro utilizado por los poetas épicos y didácticos griegos en

la antigüedad. Lo podemos ver, por ejemplo, en la *Iliada*, de Homero, o en el poema didáctico la *Teogonía*, de Hesíodo. Más de cinco siglos después, en el siglo II a.C., el poeta Ennio será uno de los primeros latinos en utilizar este metro en su obra épica *Los anales*, y por lo tanto influyó en los escritores posteriores en cuanto que marcó la forma de presentar sus textos.

El poema de Lucrecio está constituido por un poco más de siete mil hexámetros y está dividido en seis libros. El primero empieza con la invocación a Venus, su objetivo principal, y desarrolla la idea de los principios de la doctrina del atomismo. El segundo está relacionado con el primero, en tanto que redondea esta doctrina mostrándonos las propiedades, movimientos y combinaciones de los átomos. El tercero nos habla sobre la naturaleza mortal del alma y la muerte. El cuarto está dedicado a explicar los sentidos del hombre.

El quinto explica el mundo, su origen, los fenómenos naturales y el universo. El último libro está compuesto por una descripción de los fenómenos celestes y termina con la narración de la peste en Atenas. Como vemos, se puede decir que existe un esquema lógico que divide el poema en tres partes: (a) Libros I y II: principios del atomismo; (b) III y IV: la sicología epicúrea y (c) V y VI: nuestro mundo y sus fenómenos naturales.

El prólogo de esta presente edición nos da los conocimientos previos para tener una mayor comprensión y ubicarnos en el pensamiento de Epicuro. Este aspecto resulta indispensable para el lector ya que este libro escrito por Lucrecio está basado en la filosofía de su maestro muerto en el siglo III.

Podemos ver en las primeras páginas del libro cómo Picasso nos introduce de forma sistemática en el mundo de Epicuro. Así, nos expone acerca de las siguientes

características: (a) la influencia que recibe de los filósofos del Abdera: Leucipo y su discípulo Demócrito con el atomismo, los puntos más importantes del epicureísmo; (b) la doctrina del Jardín; (c) los acontecimientos que marcaron el tiempo en que vivió; (d) una breve referencia a sus primeros dieciocho años en Samos y (e) los acontecimientos históricos que ocurrieron en Atenas en esos años, que marcaron significativamente su modo de ver el mundo.

Por otro lado, en cuanto a la presentación del volumen, el profesor Julio Picasso ha hecho un notable trabajo. En primer lugar, hace notas explicativas después de cada capítulo, las cuales constituyen un aporte a esta edición del Fondo Editorial UCSS por lo siguiente: (a) la riqueza de las ideas del traductor y (b) la ayuda que brinda al lector en la comprensión y aprovechamiento del texto. Finalmente, complementa el contenido de este volumen un

índice onomástico, que nos da una referencia de cada personaje y lugar mencionado en el libro.

Todas las traducciones hechas por el profesor Julio Picasso buscan conservar la originalidad de las obras, por eso nos presenta un libro escrito en verso libre y no en hexámetro. Hacerlo de otra manera, utilizando el metro que empleó Lucrecio, acarrea sacrificar el contenido filosófico del poema y, por lo tanto, quitarle el sentido primario del libro. Picasso busca en la medida de lo posible e inteligible, conservar la coordinación de cada línea de la traducción con cada verso. Por consiguiente, puede observar el lector curioso que hay correspondencia lineal entre el texto latino y la traducción.

Después de revisar el poema y de investigar sobre el mismo, pensé en algo inevitable: ¿cuál es la vigencia de una obra como esta?, ¿por qué se debería leer el libro *La naturaleza* escrita por Tito Lucrecio hace veinte

siglos? Lo primero que vino a mi mente, «a mi cerebro» (como diría mi hijo Francisco de cuatro años) fue porque es un clásico. Y esto me lleva a otra pregunta: ¿qué es lo clásico? Es una pregunta que requiere una respuesta bastante profunda y exhaustiva. Sin embargo, me atrevo a resumirla con la ayuda del filósofo Massimo Borghesi: «Solo lo clásico es lo actual si está en condición de manifestar la fascinación eterna que de él se desprende». Entonces, simplificando, es algo que no ha pasado de moda, que siempre está vigente ya sea por la importancia de su contenido para la historia de la humanidad, por la belleza que emana o por los conocimientos que nos trasmite.

Este libro contiene todas las cualidades antes expuestas y aunque haya sido escrito hace más de dos mil años atrás se siguen haciendo investigaciones del mismo. Esto también se puede verificar en el prólogo muy bien documentado de

Julio Picasso. Existe una larga fila de humanistas, científicos y literatos que han tenido la oportunidad de leerlo, algunos para estudiarlo y alabarlo; otros para criticarlo y también para sacar provecho de sus contenidos.

Hace poco, en el año 2011, el historiador Stephen Greenblatt escribió *El giro. De cómo un manuscrito olvidado contribuyó a crear el mundo moderno*. En esta obra nos regaló la historia de cómo el humanista y escribiente italiano Poggio Bracciolini encuentra, probablemente en Alemania, en el monasterio de Fulda, el manuscrito de Lucrecio a principios de 1417, y lo trasmitió a sus contemporáneos.

Se sabe además la influencia de este libro en el ámbito académico de la edad moderna. Luego de pasar un centenar de años del descubrimiento del manuscrito, en diciembre del año 1517, en el Sínodo de Florencia se prohíbe la lectura de Lucrecio en las escuelas por ser una obra lasciva e inmoral.

Una de las razones es porque el libro nos dice que el alma muere con el cuerpo.

Actualmente, gracias a la iniciativa y al trabajo de Poggio Bracciolini tenemos la oportunidad de poder disfrutar esta obra. Además, de esta se conservan más de cincuenta manuscritos. Y gracias a Julio Picasso, en Perú, volvemos a leer a Lucrecio.

Si Lucrecio hubiera vivido en nuestros tiempos escribiría un poema que abogue también por la conversión del mundo. Lo motivarían sus deseos de evitar que se repitan acontecimientos tan funestos como la primera Guerra Mundial; la segunda con su carga de muerte y el genocidio del pueblo judío, el comunismo y sus gulag, y las múltiples guerras étnicas de los noventa, que siguen surgiendo en el mundo. La corrupción dentro y fuera de nuestro país también merecería un par de versos. La lista definitivamente es más extensa, pero

era necesaria una reducción para hacer un paralelo histórico.

Para terminar, considero necesario listar las traducciones y otros textos de Julio Picasso en favor de la cultura y formación humana de nuestro país:

1. Petronio: *El Satiricón* (Barcelona, España, Cátedra, 1985).
2. Picasso: *Latín niveles I, II, III, IV* (Lima, Fondo de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, 1992).
3. Picasso: *Las preposiciones griegas en el NT*. (Lima, Fondo de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, 1994).
4. Anónimo: *Himno «Acázistos» a la Virgen* (Revista del Arzobispado de Lima, 1994).
5. Picasso: *Antología Latina*. (Lima, Fondo de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, 1995).
6. Cicerón: *La Amistad* (Lima, Hidrostral, 2000).
7. Boecio: *Cinco Opúsculos Teológicos*

- (Lima, PUCP, 2002).
8. Virgilio: *Bucólicas y Geórgicas* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2004).
9. Horacio: *Arte poética (Epístola a los Pisones)* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2006).
10. Virgilio: *La Eneida* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2007).
11. S. Tomás de Aquino: *El Maestro* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2008).
12. Longo: *Dafnis y Cloe* (Lima, PUCP, 2008).
13. S. Ambrosio: *Los deberes. Los Himnos.* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2009).
14. Catálogo de la muestra *Galileo, mito y realidad* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2009).
15. Plutarco/S. Basilio: *Cómo el joven debe leer los poemas / A los jóvenes sobre la manera de sacar provecho de la literatura griega.* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2010).
16. Anónimo: *El libro de la manzana o De la muerte de Aristóteles y Prólogo de Manfredo, príncipe de Tárento.* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2011).
17. Boecio: *Tratado de Música* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2012).
18. Lucrecio: *La Naturaleza. De rerum natura* (Lima, Fondo Editorial UCSS, 2013).
19. Pedro de Villagómez: *Semblanza poética de Sto. Toribio* (Revista de Teología, 2013).

EDUARDO PONCE NORTH
Universidad Católica
Sedes Sapientiae
eduardoponcen@gmail.com



NORMAS DE PUBLICACIÓN

STUDIUM VERITATIS

ISSN 1682-0487

Revista de investigación científica de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

Stodium Veritatis es una revista de periodicidad anual, editada por el Fondo Editorial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Difunde investigaciones originales e inéditas, así como otros trabajos de carácter académico-científico. Está dirigida a la comunidad académica de investigadores de distintas áreas.

Stodium Veritatis está compuesta por cuatro secciones. Estas son las que siguen: (a) *Alma máter*, en la que se presentan estudios o documentos relacionados con la misión y visión de nuestra universidad; (b) *Estudios*, sección de artículos científicos; (c) *Entrevista*, sección de conversación con personalidades del mundo académico-científico, y (d) *Reseñas*, espacio para el análisis y crítica de libros.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. **El artículo debe ser original** y que no haya sido publicado en ningún medio (impreso o electrónico). Tampoco debe estar postulado para publicación simultáneamente en otras revistas.

2. **La lengua de presentación de trabajos es el español.** El trabajo completo debe enviarse en archivo Word a la dirección electrónica de la revista: studium@ucss.edu.pe, con copia a la del Fondo Editorial UCSS (feditorial@ucss.edu.pe).

3. El artículo debe presentar las siguientes características:

- **Formato:** el autor debe considerar los siguientes aspectos: (a) interlineado: 1. 5; (b) letra: Times New Roman; (c) tamaño: 12, y (d) páginas numeradas. La extensión no debe ser menor de 15 páginas ni mayor de 25 páginas.
- **Título:** debe anotarse en español e inglés.
- **Identificación del autor:** debe incluir los siguientes datos: (a) nombre del autor, (b) afiliación institucional y (c) dirección electrónica.
- **Resumen:** su extensión será de 150 a 250 palabras. Debe redactarse en uno o varios párrafos, en inglés y español, y acompañado de sus respectivas palabras clave y keywords (4 a 10). El resumen debe incluir las siguientes partes: (a) tema, (b) metodología de trabajo, (c) estructura del desarrollo y (d) conclusiones.
- **Contenido:** en general, el artículo científico presenta las siguientes partes: (a) introducción, (b) metodología y materiales, (c) resultados, (d) discusión, (e) conclusiones y (f) referencias. Se recomienda comunicar el trabajo según las necesidades que plantea la investigación de cada autor. Esto con el fin de que se expresen los resultados del trabajo con la mayor claridad posible.
- **Apartados y subapartados:** el texto deberá dividirse de la siguiente manera:

1. TÍTULO DEL APARTADO (sin sangría, en mayúsculas y en negrita)

1.1 Subapartado (con sangría y en negrita)

Subdivisión inferior (con sangría y en cursiva)

Otras divisiones (con sangría y en letra redonda)

4. Adjuntar a la propuesta de publicación una biografía académica del autor: básicamente este texto debe contener la siguiente información: (a) afiliación institucional, (b) grados académicos, (c) publicaciones y (d) trayectoria (pertenencia a asociaciones académicas, premios, cargos académicos u otros de carácter cultural). No debe exceder las 200 palabras.

5. Las referencias del trabajo deberán anotarse siguiendo el estilo autor-fecha (estilo Harvard). Consultar el *Manual de estilo del Fondo Editorial UCSS*, disponible en <www.ucss.edu.pe>, para el formato de citas y otros aspectos referidos a la presentación del texto.

SISTEMA DE ARBITRAJE

1. *Studium Veritatis* es una revista arbitrada mediante el sistema de revisión anónima por pares (*peer review*), lo que significa que cada artículo será revisado y evaluado de manera anónima por especialistas en el tema. Estos evaluarán el abordaje del tema y la solvencia intelectual de las ideas expuestas en los artículos, así como el valor del contenido con respecto a otros artículos o trabajos en el mismo tópico.

2. El dictamen emitido por los árbitros puede ser de tres tipos: (a) dictamen favorable, (b) dictamen desfavorable y (c) dictamen con observaciones. En el último caso, las observaciones al trabajo serán recogidas por el editor y comunicadas inmediatamente al autor, quien tendrá un plazo máximo de diez días para responder. Si al término del plazo no se presenta respuesta, se entenderá que el autor desiste de publicar en la revista.

3. La respuesta del autor a las observaciones se pondrá en conocimiento de los árbitros y del COMITÉ EDITORIAL, que en un plazo máximo de quince días deberá emitir un dictamen. Este dictamen solamente podrá ser favorable o desfavorable.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS SEGÚN SECCIONES DE LA REVISTA

Sección Entrevista

1. La extensión de la entrevista debe ser de cinco páginas como mínimo y 10 como máximo.

2. Debe acompañarse con un resumen (200 a 300 palabras) en español e inglés, con sus respectivas palabras clave y *keywords*. Esta síntesis debe presentar el tema o explicitar el valor del personaje entrevistado, la finalidad y aportes de la conversación.

3. La entrevista debe acompañarse con imágenes (JPG, buena resolución) que ilustren el tema o al personaje entrevistado. La inclusión de imágenes en esta sección quedará a juicio del editor y comité editorial.

Sección Reseñas

1. La extensión de la reseña debe ser de cuatro páginas como mínimo y siete páginas como máximo. Anotar los datos completos de la fuente (autor, título, ciudad de publicación, editorial, número de páginas).

En el caso de otros formatos, se debe consultar el *Manual de estilo del Fondo Editorial UCSS* disponible en <www.ucss.edu.pe>.

2. Se debe enviar la carátula de la fuente reseñada, en archivo aparte del tipo JPG.

FECHA DE RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

La fecha límite de recepción de artículos es el 15 de julio de 2014.

Studium Veritatis es una revista indizada en el Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal-Latindex. La coordinación general del sistema Latindex está a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El Catálogo Latindex incluye únicamente las revistas que cumplen los criterios de calidad editorial diseñados por el sistema. Mediante su

NORMAS DE PUBLICACIÓN

catalogación, nuestra publicación está disponible para todos aquellos que usan, intercambian y generan información científica editada en la región como son investigadores, docentes, estudiantes, editores, bibliotecarios y especialistas de la información.

FONDO EDITORIAL DE UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
Esquina Constelaciones y Sol de Oro s. n., Urb. Sol de Oro, Los
Olivos

Lima 35 Perú

Teléfonos: (51-1) 533-5744/ 533-6232/ 533-0079/ 533-2555/ 533-
0008 anexo 241

Correo electrónico: feditorial@ucss.edu.pe

Dirección URL: www.ucss.edu.pe

STUDIUM VERITATIS

ISSN 1682-0487

Catolica Sedes Sapientiae University
Scientific investigation magazine

Studium Veritatis is an annual magazine, edited by Fondo Editorial at Católica Sedes Sapientiae University. It publishes original and unpublished researches as well as academic-scientific oriented papers. It is dedicated to the academic community of researchers in a diversity of fields.

Studium Veritatis displays four sections. These are the following: (a) *Alma máter*, where studies and documents related to our university mission and vision are presented; (b) *Studies*, is the room for scientific articles; (c) *Interviews*, a section that contains conversations with celebrities who belong to academic and scientific fields and (d) *Reviews*, is the section for books analysis and critics.

GUIDELINES FOR ARTICLE SUBMISSIONS

1. **The article must be original** and not have been published by any means (printed or electronic). It cannot be simultaneously postulated for publication in other magazines.

2. **The articles should be written in Spanish.** The complete paper should be submitted in word type to the magazine electronic address: studium@ucss.edu.pe, accompanying another copy to Fondo Editorial UCSS electronic address (feditorial@ucss.edu.pe).

3. **The article should show the following characteristics:**

- **Format:** the writer should regard the following aspects: (a) spacing: 1. 5; (b) font: Times New Roman; (c) size: 12, and (d) numbered pages. The article extension should not be less than 15 pages neither more than 25 pages.
- **Title:** Should be written in Spanish and English.
- **Author's identification:** It should contain the following information: (a) author's name, (b) institutional affiliation and (c) electronic address.
- **Summary:** it must be between 150 and 250 words long. It must be written in one or many paragraphs in English and Spanish, with the corresponding *key words* (4 to 10). The summary should show the following parts: (a) theme, (b) work methodology, (c) development structure and (d) conclusions.
- **Content:** generally, the scientific article shows the following parts: (a) introduction, (b) methodology and resources, (c) results, (d) discussion, (e) conclusions and (f) references. It is recommended to communicate the work according to each author's investigation needs. This is with the purpose that the work results can be expressed with as much clarity as possible.
- **Sections and y subsections:** the text should be divided as follows:

1. **SECTION TITLE** (no indentation, capital letter and in bold)
 - 1.1. **Subsection** (with indentation and in bold)
 - Inferior subsection* (with indentation and in italics)
 - Other divisions (with indentation and in round)

4. Add the author's academic biography to the publication proposal:

This text should basically contain the following information: (a) institutional affiliation, (b) academic degrees, (c) publications and (d) career path (academic associations belonging, prizes, academic charges or others of cultural nature). This must not exceed 200 words.

5. **References** should be written following the author-date style (Harvard style). Check *Fondo Editorial UCSS manual style which is* available at <www.ucss.edu.pe>, for the cites format and other aspects related to the text presentation.

ARBITRATION SYSTEM

1. *Studium Veritatis* is a magazine judged through anonymous revision system by peers (*peer review*), which means that each article will be revised and evaluated anonymously by experts in the field. These will evaluate the approach to the theme and the intellectual solvency of the ideas presented in the articles, as well as the content value with respect to other articles or work with the same topic.

2. The judges' decision can be of three types: (a) favorable judgment, (b) unfavorable judgment and (c) judgment with observations. In this last case, the observations to the work will be taken by the editor and communicated immediately to the author, who in a deadline of no more than ten days should reply. If no answer is presented within the deadline, it will be understood that the author has declined to publish in the magazine.

3. The author's reply to the observations will be presented to the judges and the EDITORIAL COMMITTEE, who in a deadline no longer than fifteen days should submit their decision. This decision can only be either favorable or unfavorable.

GUIDELINES FOR THE PRESENTATION OF ARTICLES ACCORDING TO THE MAGAZINE SECTIONS

Interview section

1. The interview length should be five pages as minimum and 10 pages as maximum.

2. A summary (200 to 300 words) in Spanish and English should be added with its corresponding *keywords*. This synthesis should present the theme or explain the value of the interviewed celebrity, the purpose and the contribution of the conversation.

3. The interview should be accompanied with images (JPG, high resolution) that illustrate the theme or the interviewed celebrity. The inclusion of images

in this section will depend on the editor and the editorial committee's judgment.

Review section

1. The review should be between four pages (minimum) and seven pages (maximum) long. Take note of the source complete information (author, title, city of publication, editorial, number of pages).

In case of other formats, it should be consulted in the *Fondo Editorial UCSS* Manual available at <www.ucss.edu.pe>.

2. The described source cover should be submitted in a separate JPG kind file.

FONDO EDITORIAL DE UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
Esquina Constelaciones y Sol de Oro s. n., Urb. Sol de Oro, Los
Olivos

Lima 35 Perú

Teléfonos: (51-1) 533-5744/ 533-6232/ 533-0079/ 533-2555/ 533-
0008 anexo 241

Correo electrónico: feditorial@ucss.edu.pe

Dirección URL: <www.ucss.edu.pe>

STUDIUM VERITATIS

ISSN 1682-0487

Revista de pesquisa científica da Universidade Católica Sedes Sapientiae

Stodium Veritatis é uma revista de periodicidade anual, editada pelo Fundo Editorial da Universidade Católica Sedes Sapientiae. Difunde pesquisas e estudos originais e inéditas, como também outros trabalhos de carácter académico-científico. Está encaminhada à comunidade académica de pesquisadores e especialistas de diversas áreas.

Stodium Veritatis é composta por quatro seções a seguir: (a) *Alma máter*, que apresenta estudos ou documentos relacionados com a missão e visão de nossa universidade; (b) *Estudos*, seção de artigos científicos; (c) *Entrevista*, seção de conversação com personalidades do mundo académico-científico, e (d) *Resenhas*, espaço para a análise e crítica de livros.

RÉGRAS DA ENTREGA DE ARTIGOS

1. **O artigo deve ser original** e não ter sido publicado em nenhum tipo de mídia (impresa ou eletrônica). Tampouco deve estar aplicando para nenhuma outra publicação simultaneamente em outras revistas.

2. **A língua dos trabalhos é a espanhola.** O trabalho completo deve enviar-se em formato Word ao endereço eletrônico da revista: studium@ucss.edu.pe, com cópia ao endereço do Fundo Editorial UCSS (feditorial@ucss.edu.pe).

3. O artigo deve ter as seguintes características:

- **Formato:** o autor deve considerar os seguintes aspetos: (a) inter alinhado: 1. 5; (b) letra: Times New Roman; (c) tamanho: 12, e (d) páginas numeradas. A extensão não deve ser menor que 15 páginas nem maior que 25 páginas.
- **Título:** deve escrever-se em espanhol e inglês.
- **Identificação do autor:** devem incluir-se os seguintes dados: (a) nome do autor, (b) relação institucional e (c) endereço eletrônico.
- **Resumo:** a extensão será de 150 a 250 palavras. Deve se escrever num ou vários parágrafos, em inglês e espanhol, e acompanhado de suas respectivas palavras clave e keywords (4 a 10). O resumo deve incluir as seguintes partes: (a) tema, (b) metodologia de trabalho, (c) estrutura do corpo y (d) conclusões.
- **Conteúdo:** em geral, o artigo científico presenta as seguintes partes: (a) introdução, (b) metodologia e materiais, (c) resultados, (d) discussão, (e) conclusões y (f) referencias. Recomenda-se comunicar o trabalho segundo as necessidades próprias da pesquisa de cada autor. Isso com a finalidade que se expressem os resultados do trabalho com a maior claridade possível.
- **Apartados y sub apartados:** o texto deverá dividir-se da seguinte maneira:

1. TÍTULO DO APARTADO (sem sangria, em maiúscula e em negrito)

1.1 Sub apartado (com sangria e em negrito)

Subdivisão inferior (com sangria e em cursiva)

Outras divisões (com sangria e em letra redonda)

4. **Adicionar à proposta de publicação uma biografia académica do autor:** basicamente este texto deve conter a seguinte informação: (a) afiliação institucional, (b) grados académicos, (c) publicações y (d) trajetória (pertencia a associações académicas, prêmios, cargos académicos e outros de carácter cultural). No deve exceder as 200 palavras.

5. **As referencias** de trabalho deverão anotar-se seguindo o estilo autor-data (estilo Harvard). Consultar o *Manual de estilo do Fundo Editorial UCSS*, disponível em <www.ucss.edu.pe>, para o formato de citas y outros aspectos referidos à apresentação do texto.

SISTEMA DE ARBITRAGEM

1. *Studium Veritatis* é uma revista arbitrada mediante o sistema de revisão anónima por pares (*peer review*), o que significa que cada artigo será revisado e avaliado de maneira anónima por especialistas do tema. Eles avaliarão a abordagem do tema e a solvência intelectual das ideias expostas nos artigos, como também o valor do conteúdo ao respeito dos outros artigos ou trabalhos no mesmo tópico.

2. O ditame emitido pelos árbitros pode ser de três tipos: (a) ditame favorável, (b) ditame desfavorável y (c) ditame com observações. No último caso, as observações ao trabalho serão recolhidas pelo editor e comunicadas imediatamente ao autor, quem terá um prazo máximo de dez dias para responder. Se ao acabar o prazo não se apresenta resposta, se entenderá que o autor desiste de publicar na revista.

3. A resposta do autor às observações se comunicará aos árbitros e ao COMITÉ EDITORIAL, que num prazo máximo de quinze dias deverá emitir um ditame. Este ditame somente poderá ser favorável o desfavorável.

DICAS PARA A PRESENTACIÓN DE TRABAJOS SEGUNDO AS SEÇÕES DA REVISTA

Seção Entrevista

1. A extensão da entrevista deve ser de cinco páginas como mínimo e 10 no máximo.

2. Deve acompanhar-se com um resumo (200 a 300 palavras) em espanhol e inglês, com suas respectivas palavras clave e *keywords*. Essa síntese deve apresentar o tema ou explicitar o valor do personagem entrevistado, a finalidade e aportes da conversação.

3. A entrevista deve acompanhar-se com imagens (JPG, boa resolução) que ilustrem o tema ou o personagem entrevistado. A inclusão de imagens nessa seção dependerá do juízo do editor e do comité editorial.

Seção Resenhas

1. A extensão da resenha deve ser de quatro páginas como mínimo e sete páginas no máximo. Anotar os dados completos da fonte (autor, título, cidade de publicação, editorial, número de páginas).

No caso de outros formatos, deve-se consultar o *Manual de estilo do Fundo Editorial UCSS* disponível em <www.ucss.edu.pe>.

2. Deve-se enviar a tapa da fonte resenhada, em arquivo aparte do tipo JPG.

FUNDO EDITORIAL DA UNIVERSIDADE CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

Esquina Constelaciones y Sol de Oro s. n., Urb. Sol de Oro, Los Olivos

Lima 35 Peru

Telefones: (51-1) 533-5744/ 533-6232/ 533-0079/ 533-2555/ 533-0008 - 241

Correio eletrônico: feditorial@ucss.edu.pe

Site: <www.ucss.edu.pe>